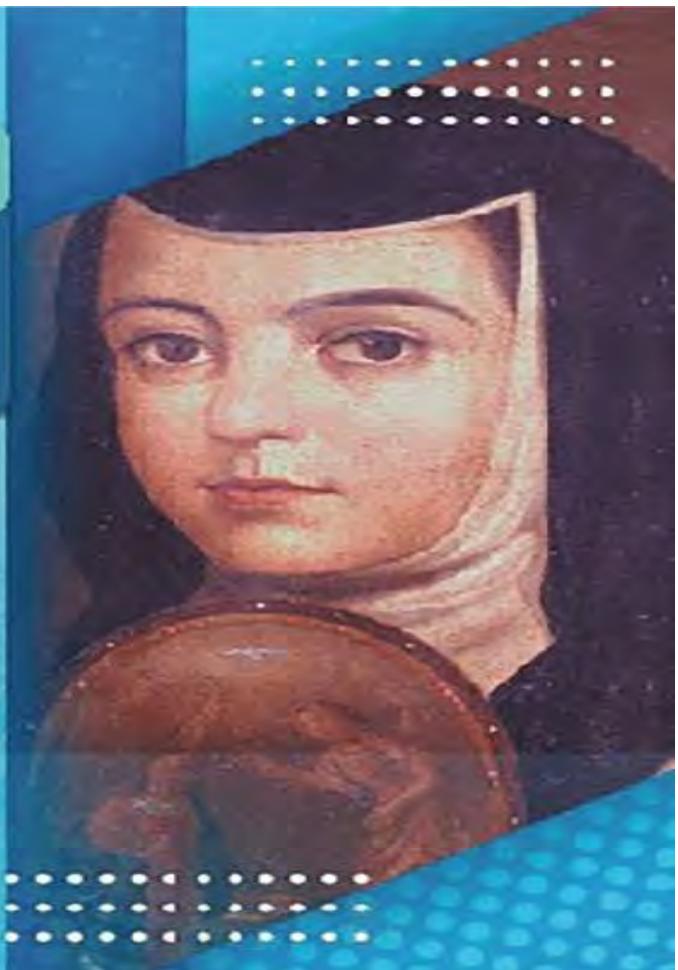


**Convocatoria 2021
Medalla**

Sor Juana Inés de la Cruz



Si conoces a una mexicana que destaque en la lucha por los derechos humanos, justicia, ciencia, política, economía y cultura.

¡Nomínala!

Cierre de registro: 15 de febrero del 2021

**Consulta las bases en
www.diputados.gob.mx/sorjuana**



MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LIV LEGISLATIVA

SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEIS LEGISLATURE



E
D
U
A
R
D
O



N
E
R
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos
la Cámara de Diputados entregará la

MEDALLA AL
MÉRITO CÍVICO
EDUARDO
NERI
LEGISLADORES
1913

al personal médico que atiende la emergencia
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

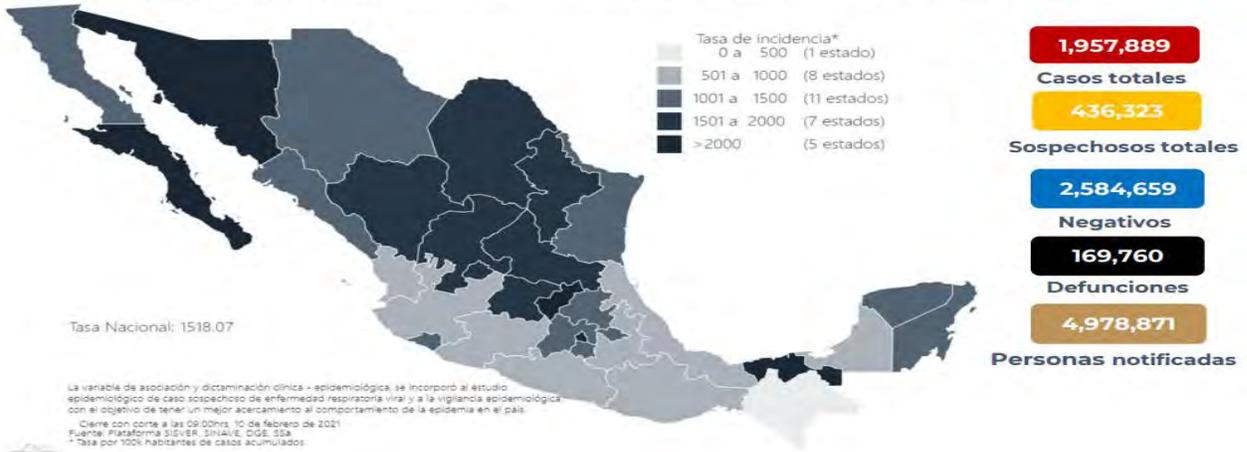
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

10/02/2021
19:00 Hrs

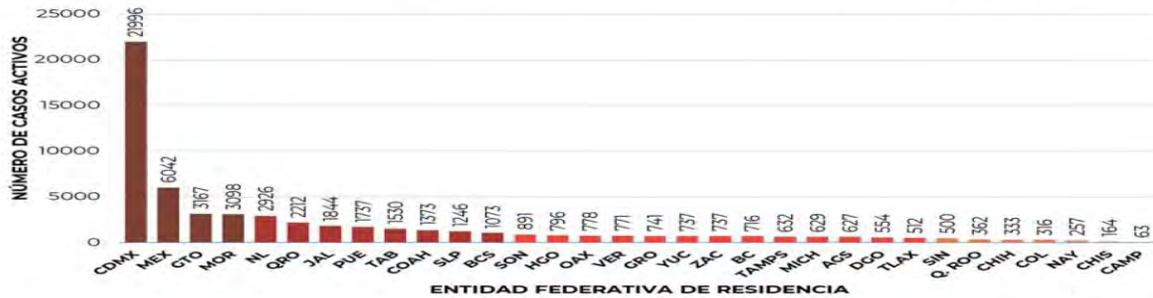
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **1,957,889 casos totales** y **169,760 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1518.1 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **59,360 casos activos** (28 de enero al 10 de febrero de 2021).



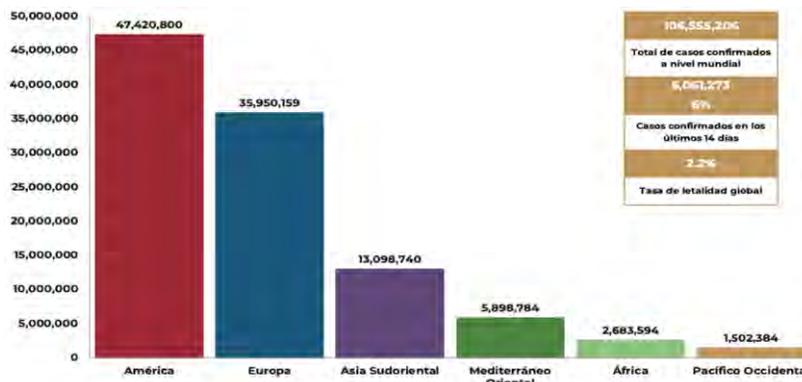
- La Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Morelos son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Nuevo León Querétaro, Jalisco, Puebla, Tabasco, Coahuila, San Luis Potosí y Baja California Sur, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 81% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos y Nuevo León, son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 67,536 casos activos estimados.

- Al 10 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **106,555,206 casos confirmados (334,648 casos nuevos)** y **2,333,446 defunciones (10,702 nuevas defunciones)**. La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	143,036	128,115	21,660	24,811	11,013	6,013
% de distribución de casos en las últimas 24 h	42.7%	38.3%	6.5%	7.4%	3.3%	1.8%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6%** (6,061,273) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 10 de febrero se tiene el registro de un millón 957 mil 889 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 169 mil 760 defunciones y 436 mil 323 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Un millón más, el domingo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que un millón de dosis de la vacuna anti Covid-19, provenientes de India, podrían llegar al país la madrugada de este domingo. En la mañana, explicó que el embajador en India, Federico Salas, comunicó a la cancillería que ya se autorizó el envío del laboratorio AztraZeneca. "Voy a dar una buena noticia que ojalá y se convierta en realidad, porque depende siempre de una serie de circunstancias, y hay imprevistos, pero hoy en la madrugada nos informó nuestro embajador en India de que ya ha sido autorizado un envío de vacunas a México", dijo. [[HERALDO / p8](#)]

Palomean vacunas chinas en Cofepris; Sinovac tiene eficacia de 50.8 por ciento.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de las vacunas chinas CanSino y Sinovac, con lo que ya son cinco las aprobadas contra el Covid en México. Respecto al inmunizante Sinovac, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, precisó que tiene una eficacia de 50.8 por ciento y que comenzará a recibirse este mes. [[MILENIO / pp-p12](#); [CRÓNICA](#)]

Avalan vacuna para abuelitos.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció ayer que la vacuna contra Covid-19 de AstraZeneca puede administrarse a mayores de 65 años. “Tomando en cuenta todas las pruebas disponibles, la OMS recomienda el uso de la vacuna en personas de 65 años y más”, declaró el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre Inmunización (SAGE). El SAGE autorizó el empleo de estas sustancias médicas en los países donde circulan variantes del virus, pese al cuestionamiento de su eficacia en ambos casos. [[EXCÉLSIOR / pp-p8](#)]

Más de 510 mil contagios de C-19 y 31 mil 330 muertes en CDMX.- El gobierno de la Ciudad de México informó que este miércoles se reportaron 510 mil 630 casos de Covid-19 contra 506 mil 748 de la víspera, al sumar 3 mil 882 casos en las últimas 24 horas. La Secretaría de Salud local, en su resumen diario, reportó 31 mil 339 decesos acumulados, con 169 en las últimas horas. [[OVACIONES / p15](#)]

Doble cubrebocas reduce contagios de C-19 hasta 96%. - Asegurase de que la mascarilla esta ceñida a la cara y usar dos mascarillas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorios descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos. Los centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) realizaron en enero experimentos para ver cuanto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de una mascarilla quirúrgica y luego plegar el material excesivo cerca de la cara. [[OVACIONES / pp-p13](#)]

Ignoran a 45 mil niños y adolescentes contagiados por COVID.- El gobierno federal ha minimizado el impacto de la pandemia en el sector infantil del país con la idea equivocada de que el virus no afecta a esta población. “Tenemos 470 niños y niñas que han muerto y casi 45 mil que han dado positivo a COVID y no olvidemos que el virus hace daño a los cuerpos, genera una inflamación...” aseguro la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), a través de si director ejecutivo, Juan Martín Pérez García. [[CRÓNICA](#)]

Apoyo económico y kit de higiene a exreos por epidemia C-19.- La Secretaria de Gobierno local dio a conocer las Reglas de Operación de los programas “Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia

Penal de la Ciudad de México 2021” y “Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal”. Como parte del programa de “Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2021” se beneficiará al menos a 200 personas en situación de desempleo con un pago mensual de cinco mil pesos por hasta tres meses. [[OVACIONES / p15](#)]

Revelan grave impacto al turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación.- La crisis sanitaria desatada por el Covid-19, que cerró muchos países durante 2020, repercutió en el desplome de 46 por ciento en la llegada de turistas internacionales a México, alcanzando apenas una cifra de 24 millones 315 mil 759 viajeros extranjeros de los 45 millones 24 mil 453 que vinieron en 2019. La información que dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Población (INEGI) refleja, entre otras cosas, las acciones de cada una de las naciones, que han impuesto ciertas medidas específicas para evitar la propagación del virus, además, de que en centros turísticos en México, se ha limitado el aforo para no arriesgar a la población. [[LA RAZÓN / pp-p14; CRÓNICA](#)]

Bajan contagios y muertes por Covid-19.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) notificó ayer 304 mil nuevos casos de Covid-19 en el mundo en las últimas 24 horas, siendo esta la cifra más baja registrada desde el 13 de octubre de 2020, cuando descendió por última vez de los 300 mil contagios diarios. También reportó la menor cifra de muertes diarias desde el 28 de diciembre, con 8 mil 28. El 20 de diciembre se registró la cifra más alta de casos diarios, con 840 mil, siendo más del doble que en la actualidad, mientras que el día con más fallecidos, con 16 mil 655, fue el 22 de enero. [[MILENIO / pp-p13](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso



Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa



"Fuerzas Armadas nos sacan adelante"



Frena AMLO ideas para regular redes



México, primer país en aprobar vacuna de China



Pierde México 13 mil 548 mdd por menor turismo



Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación



Sin trabajo 33% de las empleadas del hogar



Revelan grave impacto al turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación



Aprueba Cofepri las vacunas chinas



Van 154 sacerdotes muertos por Covid



Calvario en pandemia



Número de Notas Legislativas: 125

Número de Fotos: 71

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan alianza en materia de erradicación de la violencia de género.- La Cámara de Diputados y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) llevaron a cabo la firma del Memorando de Entendimiento, a fin de impulsar una alianza parlamentaria de carácter no vinculante para analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena) señaló que la instancia legislativa ha generado instrumentos normativos que permitan la atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el acto virtual, la diputada presidenta Dulce María Sauri remarcó la urgencia de eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas, por el hecho de serlo, pues a pesar de los esfuerzos de los gobiernos para erradicar dicho flagelo en el mundo, esta violencia no solo no cesa sino que va en aumento [[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#), [MILENIO](#)] [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#), [LÍNEA POLÍTICA](#), [AL MOMENTO](#)] [[EXCÉLSIOR](#) / p15]

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, dijo que las y los integrantes de la Mesa Directiva externan sus más sentidas condolencias a la diputada Frinné Azuara Yarzabal, por la irreparable pérdida de su señora madre, doña Belén Yarzabal, deseándole que encuentre pronto la resignación. Enseguida, invitó

respetuosamente a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.
[[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Políticos presumen viaje en avión militar junto a AMLO.- Legisladores, secretarios de Estado y gobernadores, presumieron el viaje que realizaron junto al Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hacia el nuevo Aeropuerto "Luis Felipe Ángeles", en Santa Lucía, Estado de México. En representación de la presidencia de la Cámara de Diputados, la vicepresidenta Dolores Padierna compartió en sus redes sociales una foto acompañada del presidente del Senado, Eduardo Ramírez. [[RAZÓN](#), [LATINUS](#), [POLÍTICO.MX](#)][[UNIVERSAL](#)][[CRÓNICA](#)][[RAZÓN / pp-p10](#)][[24 HORAS](#)][[REFORMA](#)]

COLUMNA/CAPITANES/ Iniciativa a debate.- Hoy arranca el Parlamento Abierto para discutir la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica con la que se pretende dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad. Y precisamente los representantes de esta empresa, que en teoría es un competidor más del mercado, serán los encargados de defender la iniciativa presidencial. Los ponentes son Miguel Reyes, director de CFE Energía; Raúl Jiménez, abogado general de la empresa y el director de Finanzas de la misma, Edmundo Sánchez. Abrirán el Parlamento Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva. [[REFORMA](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de Cámara de Diputados Dulce María Sauri: Covid-19, no puede derrumbar proceso democrático; cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.- La diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados, señaló que la pandemia provocada por el Covid-19, no puede derrumbar el proceso democrático de renovación de órdenes de gobierno y de los representantes populares que los integran. Dijo que las elecciones del 6 de junio se van a desarrollar en condiciones inéditas producto de la emergencia sanitaria que vivimos. La legisladora indicó que en México no existe, como en Estados Unidos, la posibilidad de votar por correo, al observar que nos espera un doble reto: por una parte, derrotar al abstencionismo que acompaña tradicionalmente a las elecciones intermedias federales, para lo cual habrá que vencer el justificado temor de un contagio al asistir a las casillas y emitir el

voto, y el segundo desafío consiste en la construcción de la estructura ciudadana que actuará en la jornada electoral, refiriéndose a quienes recibirán y contarán los votos del 6 de junio. Por otra parte, Sauri Riancho, informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la *Gaceta Parlamentaria*. [[24 HORAS](#)]

INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Avala Comisión en San Lázaro iniciativa de reforma a Ley de la Industria Eléctrica.- Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, emitieron, por mayoría, una opinión favorable a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En la sesión presencial, se emitieron 31 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, así como 11 en contra y dos abstenciones de los diputados de oposición (PRI, PAN, PRD, MC). [[EXCÉLSIOR](#), [RAZÓN](#), [BOLETIN/Aprueba Comisión Presupuesto Ley de la Industria Eléctrica](#); [POLÍTICO.MX](#); [RADIO FÓRMULA](#); [ARSENAL](#)]

Iniciativa presidencial en materia de industria eléctrica es inconstitucional y antiambientalista: Fabiola Loya Hernández.- La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Fabiola Loya Hernández, alertó durante la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de los riesgos que implicaría avalar la iniciativa del Ejecutivo Federal que modifica la Ley de la Industria Eléctrica. [[HOJA DE RUTA](#)]

Discusión de reforma eléctrica de AMLO arranca en 'fast track' en comisiones de Cámara de Diputados.- Entre reproches de la oposición, el grupo mayoritario de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados arrancaron en 'fast track' este miércoles la discusión y votación del primer 'dictamen de opinión' de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los legisladores iniciaron con la discusión y votación de la 'opinión' en favor de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside Morena, a través del diputado Erasmus González. [[FINANCIERO](#)]

Diputados de Morena **y aliados confirman que no moverán** “ni una coma” a reforma eléctrica de AMLO.- Las bancadas de Morena y aliados confirmaron que no “moverán ni una coma” a la polémica iniciativa a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, proyecto que este miércoles recibió la “opinión positiva” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. El dictamen fue discutido en sesión presencial en San Lázaro, aprobado con la mayoría de las bancadas de la llamada 4T, con 31 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones. [\[HERALDO\]](#)

Comisión de Presupuesto considera que reforma eléctrica de AMLO sólo beneficia a la CFE.- La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, basada en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), consideró que la aprobación de la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, generaría terminar anticipadamente contratos, generación de pasivos para el Estado mexicano e impugnaciones internacionales que exigirían indemnizaciones para nuestro país. El perredista Antonio Ortega dijo que “de manera mañosa, los autores de esta iniciativa sólo recogen la mitad de los juicios del CEFP sobre el impacto que tendría la reforma”. Las externalidades que vendrán de la renegociación de los contratos o términos de los mismos, que se van a ir a tribunales. Rocío Barrera (Morena) señaló que la iniciativa es fundamental porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, y permite cumplir con no incrementar las tarifas. “Esta iniciativa va en el sentido contrario de las señales que tenemos que enviar. Va en contra de lo establecido en nuestra Carta Magna... viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales. Está clara la repercusión que va a tener, se van a incrementar los costos de generación eléctrica en nuestro país”, indicó Fernando Galindo (PRI). [\[UNIVERSAL\]](#)[\[UNIVERSAL\]](#)[\[ECONOMISTA\]](#)[\[MILENIO\]](#)[\[RAZÓN / p7\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#)[\[SOL DE MÉXICO\]](#)[\[24 HORAS\]](#)[\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[JORNADA / pp-p3\]](#)[\[OVACIONES\]](#)

Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso.- Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo. Las empresas detrás de esa

inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. "Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales", revela el documento. [\[REFORMA\]](#)

Lamenta la oposición en San Lázaro que AMLO no haya recuperado su salud mental.- Fue en la Cámara de Diputados donde las bancada de oposición lamentaron la postura del Presidente de la República expresada el día de ayer respecto a que esta iniciativa preferente con reformas a Ley de la Industria Eléctrica no va a tener ningún cambio, no se le moverá ninguna coma. Legisladores del PAN y PRD señalaron que si bien el Presidente de la República ya recuperó su salud física después de haber convalidado por Covid-19, bueno, pues lamentaron que haya recuperado su bienestar físico, pero no su bienestar mental, ni tampoco emocional. [\[MVS TV\]](#)

ENTREVISTA. Edmond Grieger Escudero (Presidente-International Chamber of Commerce en México).- "La Cámara Internacional de Comercio solicita de forma atenta, que se reconsidere esta postura (reforma a la Ley de la Industria Eléctrica) porque, si bien, tenemos elementos de ilegalidad que consideramos que van a impactar de forma negativa en el desarrollo de inversiones en México de forma importante, esta iniciativa también debe de velar que se cumplan con los criterios que ha emitido la Suprema Corte de Justicia recientemente. Algunas Cámaras con las que estamos participando fueron invitadas al Parlamento Abierto para la discusión en comisiones en la Cámara de Diputados. La ICC esperamos tener también participación en este Parlamento Abierto". [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

ICC pide al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa de Reforma de la Industria Eléctrica.- La Cámara Internacional de Comercio (ICC por su sigla en inglés) pidió a la Cámara de Diputados rechace la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y con ello se evite someter al país en juicios de amparo y/o

arbitrajes nacionales e internacionales, a los que acudirían las numerosas empresas para defender sus inversiones. [[ECONOMISTA](#)][[MILENIO](#)][[RAZÓN / p7](#)][[24 HORAS](#)] [[OVACIONES](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER ENERGÍA/¿Debate o simulación?.- La polémica está servida. El día de hoy arranca el Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa enviada por el Presidente sobre la Ley de la Industria Eléctrica en la Cámara de Diputados. El debate será llevado de manera virtual por parte de la Comisión de Energía de San Lázaro, donde se presente un ejercicio inclusivo en que se escuchen todas las voces. Sin embargo, no se puede pasar por alto que el propio Presidente ha pedido que “no se le cambie ninguna coma”, y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que aprobará la reforma sin modificaciones (...). [[ÍNDIGO/p.7](#)]

COLUMNA/JULIO BRITO A./Rechazo.- La International Chamber of Commerce México, que dirige María Fernanda Garza rechazó la Iniciativa Preferente enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica y que fue turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero ya que, además de afectar a toda la industria productora de energías limpias, perjudicaría profundamente y a largo plazo la reputación del país. [[CRÓNICA](#)]

EDITORIAL/ CFE: falacias y realidades.- (...)Como ha reiterado el mandatario, el propósito fundamental de la reforma es dar prioridad al despacho de energía que produce el Estado por medio de la CFE, a fin de revertir un esquema de privatización en el que se benefició a un puñado de empresas en detrimento de los intereses nacionales. La normatividad que actualmente rige la relación comercial entre la CFE y los generadores privados de energía eólica o fotovoltaica es un claro ejemplo de los extremos a los que se llegó durante las administraciones neoliberales. Por último, debe rechazarse la falacia de que la reforma presentada el primer día del mes suponga una defensa de los combustibles fósiles o un ataque a las energías limpias, una especie que poderosos intereses corporativos tratan de instalar mediante su influencia en los medios y la academia para desviar la atención del verdadero objeto de debate. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/JAVIER APARICIO/ ¿Por qué un monopolio eléctrico?.- ¿Por qué el Presidente recurrió a la figura de iniciativa preferente cuando su partido cuenta con mayoría en ambas Cámaras? ¿Por qué decidió entregarla en la Cámara, donde la mayoría de sus integrantes han manifestado su interés en buscar la reelección, y no en el Senado? La iniciativa pretende modificar tres temas clave de la industria eléctrica que conocemos hasta ahora. (...)En caso de ser aprobada y ratificada por la Corte, esta reforma elevaría los costos de la electricidad para los hogares, y ahuyentaría aún más a la inversión privada, nacional y extranjera, en un momento de recesión. Dicho todo lo anterior, si es una idea tan mala, ¿por qué el Presidente decidió presentarla con su nombre y apellido? ¿Qué espera de sus legisladores? ¿Qué espera de la Corte? [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH/ Reforma eléctrica y la bandera del nacionalismo.- (...)Ello, porque su iniciativa para favorecer a la compañía pública de electricidad (CFE) es central en una estrategia electoral que busca conectar el voto con gestas históricas de reivindicación de los bienes nacionales para retener el Congreso, ante escasos resultados de su gobierno. La iniciativa fue enviada al Congreso como preferente cuando se recuperaba del covid, aunque desechó la vía de la reforma constitucional que blindaría de impugnaciones (...) aunque luego se atore en tribunales o sobrevengan demandas millonarias. [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

COLUMNA/ROZONES/Ausente en el Parlamento Abierto.- En los pasillos virtuales de San Lázaro se asegura que el director de la Comisión Federal de Electricidad no hará acto de presencia en el Parlamento Abierto que inicia este jueves para debatir la propuesta presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Aunque se dice que el poblano fue invitado, acudirán en su representación Miguel Santiago Reyes Hernández, director de CFE Energía y CFE Internacional; Raúl Armando Jiménez Vázquez, abogado general de la empresa productiva y Edmundo Sánchez Aguilar, director corporativo de Finanzas. Ya se verá si tras el parlamento se modifica el dictamen o si sólo queda en mero trámite para pasar sin cambios, como ya lo advirtió la bancada de Morena y que ayer pasó la aplanadora a la oposición en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. [[RAZÓN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Responde AMLO a opositores: gozo de cabal salud.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que goza de cabal salud, por lo que rechazó los señalamientos del coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, quien indicó que el mandatario está “enfermo de salud física, mental, emocional y espiritual”. [[UNIVERSAL](#), [ARSENAL](#), [YAHOO NOTICIAS](#), [HERALDO](#), [POLÍTICO.MX](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Tenemos un presidente enfermo: Romero Hicks.- El coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, aplaudió que el presidente Andrés Manuel López Obrador se haya recuperado de Covid-19; sin embargo, sostuvo que continúa enfermo física, mental y espiritualmente, lo que se ve reflejado en sus decisiones para gobernar. “Y con mucho pesar tener que reconocer que tenemos un presidente enfermo, enfermo de salud física, de salud mental, salud emocional y salud espiritual. La expresión del Presidente de hoy en la mañana entristece y duele, por eso afirmamos que está enfermo”. [[LA OCTAVA](#)]

Inauguración en Santa Lucía es una “cortina de humo” por fracaso ante Covid-19: PRD.- La líder parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, calificó la inauguración de la nueva Base Aérea Militar en Santa Lucía como una “cortina de humo” para ocultar el fracaso de la campaña de vacunación contra Covid-19. “Es inadmisibile que mientras México se encamina rápidamente a los 200 mil decesos por covid-19, el Presidente de la República derroche recursos en instalaciones militares que nada aportan a combatir la pandemia y en un aeropuerto en un momento en el que el flujo turístico cayó por la crisis sanitaria y económica mundial”. [[MILENIO](#), [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

DIPUTADOS

Visto bueno.- Iniciativas aprobadas ayer por la Cámara de Diputados en sesión semipresencial: Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que sea facultad de la Federación la regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los ecosistemas costeros, 453 votos a favor. Reforma a la Ley de Caminos,

Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la obligación de crear las condiciones de accesibilidad en el transporte para personas con alguna discapacidad, 455 votos a favor. Reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera, 460 votos a favor. Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para incluir perspectiva de inclusión educativa. 464 votos a favor. [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Enreda a diputados credencial de Inapam.- La Cámara de Diputados canceló primero la expedición de la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y luego la repuso al advertir el potencial daño a los beneficiarios. Durante la sesión semipresencial de ayer, el pleno aprobó la propuesta de Lizeth Guerra, de Morena, para eliminar la credencial por el costo que implica emitirla. "Ante la austeridad del Estado mexicano, sobre todo en la actual situación de emergencia sanitaria, resulta innecesario y estéril gastar recursos económicos en la elaboración de la credencial, así como su tramitación y expedición", justificaba la propuesta de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. "Es muy práctico, efectivo y mejor que las personas adultas mayores se identifiquen con la credencial del Instituto Nacional Electoral, un documento que la mayoría de ellos ya la tienen". Porfirio Muñoz Ledo festejó la reforma al emitir a distancia su voto a favor. [[REFORMA](#)]

AMLO usó cubrebocas en el primer vuelo de CDMX a Santa Lucía.- El presidente Andrés Manuel López Obrador usó cubrebocas para el primer vuelo al aeropuerto de Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México, el cual abordó en Ciudad de México, acompañado de los miembros del gabinete, representantes del Congreso de la Unión y el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar. [[POLÍTICO MX](#)]

Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 455 votos, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 5, 34, y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la obligación de crear las condiciones de accesibilidad en el

autotransporte federal para personas con alguna discapacidad. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales. [[BOLETÍN](#), [LÍNEA POLÍTICA](#), [VC](#)]

Aprueban reformas para que sea facultad de la Federación la protección y preservación de los ecosistemas costeros.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que sea facultad de la federación la regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los ecosistemas costeros. Además, para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pueda suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objetivo de que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman la facultad del control de acciones para la protección al ambiente en los ecosistemas costeros. [[BOLETÍN](#)]

Aprueban reformas para que personas con discapacidad auditiva reciban educación bilingüe en lengua de señas.- La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 464 votos, un dictamen para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, garanticen que la educación que reciban sea bilingüe, apropiada a las necesidades de cada uno y con apego a su identidad cultural. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#), [UNIRADIO INFORMA](#), [LÍNEA POLÍTICA](#), [MI PUNTO](#)]

Realizan el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento.- Con el propósito de intercambiar visiones sobre la propuesta de creación de unidades internas para apoyar a la Cámara de Diputados en el uso de evidencias basadas en la ciencia, se realizó de manera telemática el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento. En el encuentro, diputadas, diputados y expertos destacaron la importancia de tener asesoramiento científico que brinde datos confiables y demostrables para la toma de decisiones legislativas en beneficio de la ciudadanía. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#)]

Propuesta de bancarizar a migrantes no resolverá problema de dólares: legisladores.- El problema del reenvío de remesas en efectivo no se

solucionará desde un escritorio; legisladores y especialistas sostienen que hay un gran desconocimiento por parte de las autoridades financieras sobre lo que padecen los migrantes mexicanos que envían o traen sus dólares en efectivo al país. [[TV AZTECA](#)]

Diputados amplían los delitos por los que puede ser juzgado el Presidente.- La Cámara de Diputados hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a los artículos 108 y 111 de la Carta Magna luego de ser aprobada por 18 congresos locales, esta reforma amplía los delitos por los que puede ser juzgado el Presidente de la República, ahora podrá hacerlo ya no sólo por traición a la patria y delitos graves del orden común sino también por hechos de corrupción o delitos electorales. [[TELEVISA](#)]

Diputados facultan Sedatu para elaboración de estimación de recursos federales para vivienda.- El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para elaborar anualmente una estimación fundamentada que determine el monto de recursos federales para cumplimentar la política de subsidios de vivienda y ésta se garantice a la población de menos recursos. [[HOJA DE RUTA](#)]

El fiscal de Morelos no es adversario: Carmona.- En medio de lo que llamó un embate político en su contra, que se ha materializado en un juicio de desafuero en la sección instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que el **desprestigio de su trabajo sólo favorece a la delincuencia**. "En algún punto, las autoridades deben tener prudencia y darse cuenta de que no somos adversarios, porque mandar el mensaje de que somos adversarios solamente es capitalizable por la delincuencia", dijo a La Razón, al negar que exista contra él una investigación relacionada con terrorismo, tráfico de armas o delitos contra la salud. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/CARLOS MARÍN/Redes y mentiras de ‘cuatroteístas’.- La desconexión, el triunfalismo y la anticipación de vísperas entre los machuchones de Morena salta y sobresalta con frecuencia: cuando su mayoría diputadil se disponía a palomear hoy una insensata iniciativa para dizque defender a los usuarios de las redes sociales, su promotor, el senador Ricardo Monreal, decidió congelar por 15 días esa propuesta. A través de la

Comisión de Puntos Constitucionales que domina, la fracción mayoritaria quiere ir más allá para imponer (*La Jornada de ayer*) que “se considere un ataque de seguridad nacional la difusión de noticias falsas contra el gobierno”. [[MILENIO/pp-7](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/PAN: el gobierno “se cuelga” de la pandemia, para justificar crisis económica, violencia, feminicidios, homicidios...; covid, “le cayó como anillo al dedo”, acusan.- Visceral, hay que decirlo, la postura del grupo parlamentario de PAN en el Senado, contra el gobierno federal, en temas de coyuntura, los cuales, admitan o no, afectan, repercuten, en todos los mexicanos y sectores. Ello, con el mismo tono que utiliza el Presidente de la República en su foro matinal, para criticar y descalificar al adversario. El país está en campaña y de esa manera, entendemos, Morena y su jefe máximo, el titular del Ejecutivo federal, con el PAN y su clase política, se dan con todo, en temporada electoral, en la cual, disputan cereza del pastel: mayoría en la Cámara de Diputados, que con el voto de nuevos representantes populares que, a partir de la LXV Legislatura, decidirán política social del Presidente; o la oposición, aplica corrección y pone un “detente”, a López Obrador. [[LOS TRES PODERES](#)]

MORENA

Diputado de Morena propone reforma para proteger derechos de usuarios de servicios digitales.- Más allá de las redes sociales, el diputado de Morena, Javier Hidalgo propuso una iniciativa de Ley Federal de Protección al Usuario Digital. “La presente Ley es de orden público y tiene por objeto promover y proteger los derechos de los usuarios digitales procurando la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones con los proveedores de servicios digitales”, detalla la iniciativa. [[UNIVERSAL](#), [PULSO](#)]

Aprueba Comisión que la CNDH supervise el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Salud.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 6º de la Ley de la CNDH, para que sea atribución de dicha comisión supervisar en el Sistema Nacional de Salud, el respeto a los derechos humanos cuando exista declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria en el país. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Adultos mayores tendrán descuentos en productos y servicios con su INE.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad sustituir la credencial del Inapam con alguna identificación oficial como la credencial para votar, credencial de jubilado o pensionado, o alguna credencial que lo acredite como persona adulta mayor. Con ello, personas de 60 años y más podrán recibir todos los beneficios que otorga el Inapam de manera directa con solo presentar su identificación. El proyecto fue impulsado por la diputada de Morena, Lizeth Amayrani Guerra Méndez. [[RAZÓN](#), [HOJA DE RUTA](#), [BOLETÍN/ Las personas adultas mayores podrán acreditar su edad a través de más opciones, como la credencial del INE](#)]

Diputadas y diputados conmemoran el 479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara.- En el apartado de Efeméride, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena) comentó que hoy Guadalajara es una ciudad cosmopolita, la segunda más grande de nuestro país, sede de grandes eventos deportivos y tecnológicos pero, principalmente, es la cuna del tequila y del mariachi, una de las mejores expresiones de la mexicanidad a escala global. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#), [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Diputados aprueban reformas a artículos constitucionales para acotar fuero del Presidente.- La Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del Presidente y establecer la posibilidad de juzgarlo por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito. La diputada Aleida Alavez, afirmó que las reformas a los artículos son históricas pues recogen y atienden el reclamo social que durante décadas ha hecho la población. Las reformas fueron turnadas al Ejecutivo Federal para su promulgación. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Diputadas de Morena demandan que no haya impunidad en el caso de Salgado Macedonio, acusado de abuso sexual.- Lorena Villavicencio Ayala, Laura Imelda Pérez Segura, Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, dijeron que preocupa e indigna que, no obstante que existen acusaciones y denuncias que han sido documentadas, no haya una investigación seria, debidamente fundada y sustentada para integrar la carpeta de investigación y determinar en definitiva, la procedencia o no de la acción penal en contra de Salgado Macedonio. [[CAPITAL](#)] [[EXCÉLSIOR / p16](#)]

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) se reincorpora a sus actividades legislativas.- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados se dio cuenta de un oficio de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), por el que notifica su reincorporación a las actividades legislativas, a partir del 16 de febrero. [[BOLETÍN](#)]

Proponen reformas para traducir del español a lenguas indígenas textos de índole científico y tecnológico.- La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) propuso reformas de ley para que con traductores inteligentes, se haga el traslado del español a lenguas originarias, y viceversa, textos de índole científico y tecnológico, asimismo se facilite y mejore la interacción entre las autoridades, pueblos y comunidades. [[MUGS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 3. Cuestión de género.- Mujeres diputadas de Morena exigieron que no haya impunidad en el caso de Félix Salgado Macedonio, candidato por su partido a la gubernatura de Guerrero, acusado de abuso sexual, por lo que hicieron un llamado a la Fiscalía estatal a que realice una exhaustiva investigación para aclarar y, en su caso, fincar responsabilidades por las omisiones en la integración de las carpetas de investigación. Las diputadas Lorena Villavicencio, Laura Imelda Pérez, Wendy Briceño y Rocío del Pilar Villarauz calificaron de preocupante e indignante que, no obstante que existen acusaciones y denuncias documentadas, no haya una pesquisa seria, debidamente sustentada que determine la procedencia o no de la acción penal en contra del político. Seriedad. El tema no es divertido. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

PAN

Hasta 4 años de cárcel a funcionarios que se apliquen vacunas anticovid sin que aún les corresponda, propone diputada del PAN.- La diputada federal del PAN, Annia Saraí Gómez Cárdenas, propuso reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 4 años de cárcel a los funcionarios que hagan alarde de influyentismo o se aprovechen de sus cargos para saltarse la fila y aplicarse las vacunas, tratamientos y medicamentos contra Covid-19, cuando no les corresponda. [[CAPITAL](#), [WRADIO](#)][[ÍNDIGO](#)][[EXCÉLSIOR / p10](#)]

Diputados de Tamaulipas protestan contra regulación a redes sociales propuesta por Monreal.- “Sí a la libertad de expresión” y “No a la censura en redes sociales”, fueron las pancartas que desplegaron los diputados del PAN, al manifestarse en la tribuna del Congreso de Tamaulipas en contra de la iniciativa de censurar a las redes sociales, que promueve el senador Ricardo Monreal. En la sesión ordinaria de este miércoles, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) propuso un punto de acuerdo para solicitar al Congreso de la Unión que se abstenga de analizar y dictaminar la iniciativa que promueve Ricardo Monreal y con la cual, dijo, el gobierno federal tendría el control de las redes sociales. [[UNIVERSAL](#)][[CRÓNICA](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 5. El país del absurdo.- La diputada por el PAN Annia Sarahí Gómez propuso reformas al Código Penal Federal, para castigar hasta con 4 años de cárcel a cualquier funcionario que utilice el influentismo o su cargo para aplicarse la vacuna contra Covid-19 y no respete el orden para la vacunación. Señaló que al menos en cinco estados se han documentado casos en los que directivos de hospitales y funcionarios estatales y municipales se han aplicado la vacuna antes que el personal de salud. Propone, además, destitución e inhabilitación del cargo de 4 a 9 años para poder acceder a otro. Con un poco de civilidad se corregiría este asunto, pero, por desgracia, no la hay. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

PRI

Piden que FGR indague irregularidades en plan de jóvenes.- El diputado priista Juan Francisco Espinoza agendó un punto de acuerdo para solicitar a la SFP y a la FGR investigar de manera coordinada presuntos actos de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Linares, Nuevo León, y el área metropolitana de Monterrey. El exhorto de cinco puntos demanda también a la STPS, a la ASE y al INE acciones concretas para evitar el mal uso del presupuesto de la estrategia gubernamental y que ésta tenga un uso electoral. [[REFORMA](#), [EL NORTE](#)]

La investigación es lo que le da valor a los datos y los vuelve útiles para la toma de decisiones: José Sarukhán.- Se llevó a cabo el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento coordinado por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, la idea es intercambiar visiones sobre la creación de

capacidades internas de asesoramiento y uso de evidencia científica en la Cámara de Diputados, esto como parte del trabajo de cabildeo rumbo a la aprobación de la reciente iniciativa presentada que busca integrar al trabajo legislativo una oficina de asesoramiento científico. En general los diputados que participaron en este foro están convencidos de la necesidad de integrar los conocimientos a las decisiones legislativas, Mario Alberto Rodríguez, presidente de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aseguró: "Necesitamos asesoría porque la pandemia ha evidenciado la exigencia de actualizarnos en instrumentos de carácter científico". [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/ Incomodidad de López Obrador con cubrebocas.- (...)Por otra parte y respecto a las divisiones en Morena, mientras una asociación de mujeres en Guerrero defiende "a capa y espada" ni más ni menos que al cuestionado candidato de Morena al gobierno del estado, Félix Salgado Macedonio, señalando de la manera más absurda que se trata de "un ser especial", alrededor de 100 militantes y diputadas de Morena, firmaron un escrito en el que exigen que sea retirada la candidatura del referido personaje porque en el partido oficial, "no hay lugar para abusadores" (...) Hace ya algunas semanas, el dirigente nacional de Morena, Mario Martín Delgado, dijo, -palabras más, palabras menos-, que sacaría adelante la candidatura del cuestionado guerrerense y ahora, al parecer, las mujeres morenistas como la diputada Wendy Briseño se le voltean para demandar en la carta de referencia. [[HOMBRES DE PODER.COM](#)]

PT

Diputadas y diputados aprueban reformas para proteger de la violencia a personas adultas mayores.- En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 455 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de protegerlos de la violencia y que tengan trabajo digno. Al fundamentar el dictamen, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) comentó que estimular la participación social es de gran relevancia a efecto de que se haga del conocimiento de las autoridades competentes, por medio de una denuncia, todos los actos de violencia que dañen a un adulto mayor. [[BOLETÍN](#), [MI PUNTO DE VISTA](#)]

ENTREVISTA. Martha Tagle (Diputada, Movimiento Ciudadano).- "Se pretende que se legisle en materia de ciberseguridad pero en el marco de la Ley de Seguridad Nacional que es una ley donde se contemplan los ataques que puede haber hacia el Estado Mexicano, dentro o afuera y que se puedan considerar amenazas a la seguridad nacional y luego cuando leo el dictamen, confunden todos los términos y conceptos de lo que tendría que ver con ciberseguridad, hablando con expertos dicen que una cosa es sin duda el tema de la seguridad que se tiene que garantizar en temas cibernéticos que pueden entrar en el marco de la seguridad nacional, pero también involucran otro tipo de temas en esta reforma constitucional". [\[ENFOQUE\]](#)

Piden cumplir 3de3 de género.- Ante el caso de Félix Salgado, candidato de Morena al Gobierno de Guerrero, sobre quien pesan acusaciones de abuso sexual, la diputada Martha Tagle llamó a los partidos a garantizar que se cumpla con la "Tres de Tres contra la violencia de género". Remarcó que se deben evitar más casos de candidatos con antecedentes y acusaciones de violencia contra las mujeres, cumpliendo con los lineamientos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral (INE). Recordó que los lineamientos del INE prevén que los candidatos firmen un documento donde garantizan no contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento, y en su caso no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. [\[REFORMA\]](#)

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019.- La Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aprobó el formato para la entrega de los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, que será el próximo 20 de febrero a las 11 horas, de manera telemática. [\[BOLETÍN, HOJA DE RUTA\]](#)

Avalan reformas para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera a las personas adultas mayores.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 460 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que

se reforman y adicionan los artículos 2 y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Al fundamentar el dictamen, la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) señaló que, de acuerdo con las proyecciones del Conapo para el 2050, 32.4 millones de mexicanas y mexicanos serán personas adultas mayores. [[BOLETÍN](#), [ARSENAL](#)]

PRD

PRD pide comparecencias de Salud, INSABI y SHCP.- En la Cámara de Diputados, la bancada del PRD anunció que solicitará la comparecencia de funcionarios de las secretarías de Salud y Hacienda, para que expliquen la tardanza en la compra consolidada de medicamentos, falla que generará una nueva crisis sanitaria en el país. Asimismo, plantearon pronunciamientos sobre el tema del acceso a oxígeno medicinal para pacientes con Covid-19; que se incluya en la aplicación prioritaria de vacunas a capacitadores electorales y también celebraron el cese del funcionario de salud en el Estado de México, que se fue al Super Bowl, en lugar de atender la crisis sanitaria por Coronavirus en esa entidad. [[MVS NOTICIAS](#), [TALLA POLÍTICA](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Pide diputada de PRD incluir en vacunación prioritaria a capacitadores INE.- La diputada Guadalupe Almaguer exhortó al gobierno federal a aplicar vacunas anticovid, a los asistentes y capacitadores electorales, ya que desde el pasado 7 de septiembre de 2020 dio inicio el Proceso Electoral Federal 2020-2021, y pese a tener contacto con la población no han sido inmunizados. Recordó que el próximo 6 de junio cuando se celebre la jornada electoral, habrá poco más de 163 mil casillas, que recibirán la votación tanto de la elección federal como de las locales. [[WRADIO](#), [ARSENAL](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Confirma TFJA procedencia de embargo a ex tesorero de Javier Duarte.- Antonio Tarek Abdalá Saad, ex tesorero del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, sufrió un nuevo revés, luego de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la procedencia de un embargo por mil 308 millones 933 mil 853 pesos que ordenó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para resarcir el daño que le ocasionó a la hacienda pública. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el caso de la empresa milusos Altum Tecnologic, que en dos años consiguió contratos millonarios con diferentes instituciones públicas, como reportó este diario el miércoles, puede ser un eslabón más de las empresas fantasma de la red encabezada por Claudia Rincón Pérez, señalada desde el sexenio anterior como La reina de las licitaciones y contra la que el Senado pidió una investigación, en un punto de acuerdo de 2016, a la Secretaría de la Función Pública de entonces y a la Auditoría Superior de la Federación. [[MILENIO/p.2](#)]

EJECUTIVO

“Fuerzas Armadas nos sacan adelante”.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de Covid-19. “Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana. [[EXCÉLSIOR / pp-p5](#)]

AMLO se dice en contra de regular redes sociales.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció este miércoles en contra de regular las redes sociales , aunque al mismo tiempo pidió terminar la “censura” que ejercen estos medios, en medio del debate del Congreso para normar plataformas. “Se trata de temas polémicos, yo soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los medios de comunicación, soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada, que la prensa se regule con la prensa”, declaró en su rueda de prensa matutina. [[CRÓNICA](#)]

JUDICIAL

Ancira se echa unos al pastor y da consejos de finanzas a policía.- Alonso Ancira estuvo tranquilo, relajado, incluso bromista. Antes de que iniciara su audiencia el martes pasado, comió tacos al pastor sentado al interior de un pequeño cuarto a un costado de la sala, a unos minutos de que se reanudara su comparecencia ante un juez. Estaba con un elemento de la Guardia Nacional encargado de su resguardo, pero que también, cortés, le acerca

una hoja para que se limpie. El empresario, acusado de lavado de dinero, dio consejos de negocios y finanzas al uniformado. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Robles logra acuerdo con la fiscalía.- La Fiscalía General de la República aceptó negociar con la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, para concluir de forma anticipada el proceso penal que enfrenta por ejercicio indebido del servicio público. Este miércoles, los fiscales señalaron que la FGR está dispuesta a entablar pláticas con la imputada sobre un procedimiento abreviado, que implica declararse culpable para obtener una reducción de la pena de prisión. [[HERALDO / p9](#)] [[CRÓNICA](#)]

Faltan a PJF magistrados.- El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrenta un déficit de más de 300 magistrados de circuito, y para llenar las vacantes, por primera vez desde 2009 está dispuesto a contratar a cualquier abogado que gane un concurso de tres etapas, aunque no tenga carrera judicial. El Consejo de la Judicatura Federal (JCF) publicó el 4 de febrero las nuevas reglas para concursos libre de oposición para magistrados. [[REFORMA](#)]

Salvan a víctimas de trata.- En el transcurso de 2020, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ha rescatado en operativos a 99 posibles víctimas por delitos relacionados con trata de personas en modalidad de explotación sexual, de las cuales, tres de ellas son de nacionalidad extranjera. De acuerdo con una solicitud de transparencia realizada por El Heraldo de México, desde 2012 a finales de 2020 en territorio mexiquense han sido localizadas 419 presuntas víctimas en este delito, entre ellas, 76 menores de edad. De estos hallazgos, 23 por ciento fueron durante el año pasado. [[HERALDO / p25](#)]

GENERAL

Reviven con videos inéditos violencia incitada por Trump.- Una versión de los demócratas más ofensiva recurrió videos inéditos para evidenciar “la escalofriante” violencia causada por Donald Trump y demostrar que esta pudo ser mayor al saldo de cinco muertos que dejó el asalto al Capitolio. Con grabaciones de seguridad del recinto, de las cámaras corporales de policías y de medios de comunicación, los legisladores que ejercen de fiscales en el *impeachment* advirtieron que ni el entonces presidente estimó el daño

provocado, pues senadores, asesores y funcionarios estuvieron escasos metros o minutos de ser alcanzado por una turba a la que incitó el magnate y a la que se sumaron miembros del grupo supremacista blanco Proud Boys. [[LA RAZÓN / pp-p22](#)]

Disfrutó la violencia.- Donald Trump incitó a la insurrección y se regocijó con la violencia perpetrada por sus simpatizantes en el Capitolio, que fue la culminación de meses de estrategia para desacreditar el proceso electoral, argumentaron ayer los demócratas en su rol como fiscales del juicio político contra el exmandatario de EU. Después de atizar a sus partidarios afirmando que las elecciones fueron robadas, Trump "renunció a su rol de comandante en jefe y se convirtió en el incitador en jefe de una peligrosa insurrección" el 6 de enero, afirmó el legislador demócrata Jamie Raskin, que actúa como líder de los fiscales. [[HERALDO / p27](#)]

NOTAS REGIONALES

León: Se reúne Director Nacional de Inteligencia con Gobernador.- Esta tarde en una reunión privada, sin anuncios previos y sin acceso a medios de comunicación, el director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez Zapata, tuvo un encuentro con el gobernador guanajuatense Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. [[DIARIO AM](#)]

Niegan a César Duarte amparo contra extradición.- Un juez federal negó a César Duarte el amparo contra la solicitud de detención provisional, la petición formal de extradición presentada a Estados Unidos y la orden de aprehensión que dio lugar al procedimiento internacional por el que México pretende repatriarlo. María Dolores Núñez Solorio, juez Cuarto de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, negó la protección de la justicia al exgobernador de Chihuahua, un fallo que no es definitivo y que puede ser impugnado ante otras instancias. [[DIARIO MX](#)]

Sube a cinco la cifra de víctimas de ataque en Tlaquepaque.- Uno de los heridos del ataque registrado en la colonia Hidalgo de Tlaquepaque, murió al estar recibiendo atención médica, por lo que el saldo es de cinco muertos y una mujer herida, misma que se reporta en condición grave. Cabe decir que en la casa donde sucedió la agresión, hace tiempo se habían asegurado

vehículos robados. Alrededor de las 14:00 horas de este miércoles, varios sujetos se presentaron en la calle Mariano Azuela y Morelos, en la colonia Hidalgo, de San Pedro Tlaquepaque, a kilómetro y medio de la Comisaría municipal. [[OCCIDENTAL](#)]

Confirma Mario Delgado candidatura de Mónica Rangel a la gubernatura.- Este miércoles de febrero, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, confirmó que Mónica Liliana Rangel Martínez, ex secretaria de Salud en la entidad, será la candidata a la gubernatura de San Luis Potosí. [[LA JORNADA DE SAN LUIS](#)]

Dictan auto de formal prisión a Mario Marín, el **'Góber Precioso'**.- El Juzgado Segundo de Distrito en Quintana Roo dictó auto de formal prisión al exgobernador de Puebla, Mario Marín, conocido como el Góber Precioso, por el delito de tortura en contra de la periodista Lydia Cacho, informó Artículo 19. La organización dio a conocer el hecho a través de su cuenta en Twitter. [[LUCES DEL SIGLO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

¡POR LA HAZAÑA!

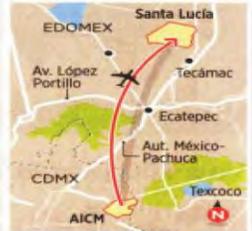
Tigres buscará hoy hacer historia y quedarse con el título del Mundial de Clubes en Qatar

60 A. GIGNAC (2.2 mde)	VALOR DE MERCADO (millones de euros)	830
7 (Concachampions)	JUGADOR EMBLEMÁTICO	R. LEWANDOWSKI (60 mde)
1	CAMPEONATOS DE LIGA	30
FUENTE: Transfermarkt	TÍTULOS INTERNACIONALES	6
TIGRES	VS.	BAYERN M.
12:00 horas FOX SPORTS		(3 Champions, 3 Copas Europeas)



11 MINUTOS, 45 KILÓMETROS Y LOS TRES PODERES

- El Ministro **ARTURO ZALDÍVAR**, presidente de la Corte, viajó en el avión de la Fuerza Aérea.
- El presidente del Senado, **EDUARDO RAMÍREZ**, y como representante de San Lázaro, **DOLORES PADIERNA**, también asistieron.
- Los Gobernadores de Hidalgo (PRI), Edomex (PRI) y Querétaro (PAN), así como la Jefa de Gobierno (Morena), acompañaron al Mandatario.



JUEVES 11 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,902 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Advierten que iniciativa eléctrica pone inversiones en riesgo

Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso

Litigarán empresas por indemnizaciones, dice Centro de Estudios de San Lázaro

DIANA GANTE

Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo.

Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.



indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales", revela el documento.

Los proyectos en cuestión son de energías renovables, resultado de tres subastas de largo plazo realizadas entre 2015 y 2017, y cuyos contratos tienen vigencia hasta por 20 años. La capacidad instalada conjunta suma 9 mil 525 megawatts.

A la fecha, la inversión prácticamente está ejercida y el resto está en proceso

de ejercerse para ocho proyectos eólicos y siete solares.

De acuerdo con el documento del CEFP, la reforma al sector eléctrico podría afectar "diversos compromisos en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado, que abarcan tratados de libre comercio: el T-MEC con Estados Unidos y Canadá; el Tratado de Asociación Transpacífico (CPTPP) con otras 10 naciones de la Cuenca del Pacífico (Asia y América) y el Tra-

tado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)".

El 23 de octubre pasado, 43 legisladores republicanos y demócratas de ambas cámaras del Congreso estadounidense enviaron una carta al entonces Presidente Donald Trump en la que alertaron sobre acciones de las autoridades mexicanas que "contradicen el espíritu" del T-MEC.

El centro de estudios expuso que con la iniciativa de reforma se violan temas relacionados con el medio ambiente, mejora regulatoria y protección a las inversiones, lo que llevaría al Gobierno a indemnizar a las empresas afectadas y generar un pasivo contingente en el mediano plazo.

Destacó que otras inversiones proyectadas por 451 mil 289 millones de pesos, correspondientes a proyectos propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para generación de energía solar y eólica, y que se encuentran en etapa de autorización y ejecución, también podrían verse afectadas.

'ABREN' PISTA ...CON SHOW

BENITO JIMÉNEZ

En un lugar donde ya aterrizaraban aviones militares, el Presidente Andrés Manuel López Obrador "estrenó" ayer una de las pistas que formarán parte del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

Tardó más en su traslado de Palacio Nacional al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que en el vuelo desde ese lugar a Santa Lucía.

Un vuelo de apenas 11 minutos, en un Boeing 737 militar, con una treintena de acompañantes, entre miembros del Gabinete e invitados especiales, para presumir su magna obra y en el que sí portó cubrebocas.

"Esto es una hazaña de la construcción y de la ingeniería que ha estado a cargo de la Sedena", celebró el Mandatario antes de abordar el vuelo en referencia a los avances en la construcción de Santa Lucía.

El avión militar aterizó en la pista 04-R del aeropuerto Felipe Ángeles, en medio de una polvareda; luego pasó por un arco de chorros de agua disparados por militares como signo de celebración del arribo del Mandatario.

La escenografía también sirvió para que aviones de líneas comerciales, como Viva Aerobus, Volaris y Aeromar, aterrizaran en el lugar, aunque lo hicieron sin pasajeros, sólo con tripulación.

Negocia Robles libertad; acepta declararse culpable

ABEL BARAJAS

Rosario Robles planteó a la Fiscalía General de la República (FGR) una negociación en la que está dispuesta declararse culpable de las omisiones que permitieron los desvíos por más de 5 mil millones de pesos de la Estafa Maestra, a cambio de obtener una pena mínima de prisión y no ir a juicio.

Su abogado, Epigmenio Mendieta, expuso ayer en una audiencia que ya ha habido acercamientos con la FGR para negociar un procedimiento abreviado —una salida anticipada del proceso que implica la aceptación de la responsabilidad y la reducción del castigo—, aunque aún no hay una respuesta.

Debido a que la Fiscalía aceptó negociar la propues-

ta, el juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, suspendió la audiencia intermedia que había dado inicio ayer a las 10:00 horas.

La fiscal federal Mónica Martell Olguín manifestó en la diligencia su disposición para buscar una salida anticipada al proceso, como el criterio de oportunidad —que Robles ya solicitó desde noviembre— o el procedimiento abreviado, para dar por concluida esta causa penal.

Por lo anterior, la FGR ya no presentó la acusación formal contra la ex titular de la Sedat y la Sedesol.

El juez Villar Ceballos programó la audiencia para el 27 de febrero, con el propósito de que la Fiscalía y la defensa discutan un acuerdo.



FUEGO EN LA LÍNEA 3

A un mes del incendio que paralizó la mitad del Metro, en un vagón de la Línea 3 se registró ayer un "flamazo", por lo que los usuarios fueron desalojados del andén de la terminal Indios Verdes. CIUDAD

DEFIENDE CORTÉS A ESPOSA DE EDIL

MAYOLO LÓPEZ

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, defendió las aspiraciones de Romina Contreras, esposa del Alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas, para sucederlo en el cargo.

Tiene una importante trayectoria administrativa y política de más de 20 años. Como militante tiene sus derechos a salvo y ella decidió participar en un proceso interno", alegó el dirigente en

una tarjeta informativa.

Señaló que además de tener una importante labor social en el área de salud en el municipio, en todas las encuestas Corteras supera con más de 30 puntos a cualquier aspirante de otros partidos.

El coordinador parista y en el Senado, Erandi Bermúdez, también defendió la nominación.

"La Constitución es muy clara y cualquiera tiene el derecho a votar y a ser votado", expuso.

ENTREVISTADOS

El futuro de México está indisolublemente ligado al futuro de los Estados Unidos. Hay que cuidar la relación, dice la Embajadora Martha Bárcena.

reforma.com/barcena

VIDEO DE LIBRE ACCESO

Destituye Verde a líder vinculado a mafia

ÓSCAR USCANGA

José de la Peña Ruiz de Chávez fue separado de la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Quintana Roo, luego de haber sido ligado a lavado de dinero y a la mafia rumana en una indagatoria de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El también diputado local del PVEM —por tercera ocasión desde 2011— permaneció durante 9 años con el cargo partidista, hasta que la noche del pasado 9 de febrero decidieron removerlo, informó el partido en un documento en el que no se mencionan los señalamientos federales.

El legislador pevemista



Política del Congreso, Gustavo Mirando, afirmó que toda vía no se le puede considerar culpable a su compañero de bancada.

"En este proceso hay una investigación de por medio, pero todavía no hablan de hechos, veremos qué pasa", dijo.

En Quintana Roo, los funcionarios públicos no tienen fuero desde junio de 2017, cuando se modificó la Constitución del estado, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y la Ley Orgánica del Congreso estatal.

A De la Peña —quien también fue regidor (2008-2011) y secretario general (2013-2016) del Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún)—, se vincula con el Cártel de esa ciudad turística.

\$69 al mes.

Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL



30 días de prueba, después un cargo mensual

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Jueves 11 de febrero de 2021

IMAGEN DEL DÍA

VIOLENCIA NO CESA EN GUADALAJARA



CRÓNICAS DEL UNIVERSAL

Jalisco.— En el tercer hecho violento en una semana en la Zona Metropolitana de Guadalajara, cinco personas murieron y una más resultó herida cuando un grupo armado entró a un domicilio en Tlaquepaque y abrió fuego. | **ESTADOS** | A12

Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa

Cargamentos iban de paso, ningún cártel busca el control de la capital, asegura García Harfuch

JOEL RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el aseguramiento de más de dos toneladas de cocaína en la Ciudad de México, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, afirma que no hay un gran cártel de la droga tratando de tener el control del mercado en la capital del país, tras el debilitamiento de los grupos locales.

De acuerdo con las investigaciones, gran parte de lo decomisado corresponde al Cártel de Sinaloa, a excepción de lo incautado en la volcadura de una camioneta en Río San Joaquín, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Respecto a esta organización criminal, el jefe de la policía precisa: "Es uno de muchos grupos o células delictivas que tienen participación en la Ciudad de México, más que estar establecido; al ser el punto neurálgico la capital tienen operaciones, pero de traslado de droga, no que quieran tener el control".

Explica que la droga incautada representa un duro golpe a la



OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX

"¿Cuál es la mejor manera de blindar y evitar que pasen hechos violentos? Pegarles continuamente [a los grupos delictivos]"

estructura financiera del Cártel de Sinaloa. Señala que tan sólo los 800 kilogramos de cocaína encontrados en Tlalpan tienen un valor estimado en 11 millones de dólares.

| **METRÓPOLI** | A16

COVID-19 EN MÉXICO



1,957,889 CASOS CONFIRMADOS 169,760 MUERTOS

Pandemia pone al turismo en coma: registra caída histórica

Pese a que no hubo restricción para viajeros, la derrama de 2020 fue 55% menor que en 2019

TLÁLLOC PUGA —cartera@eluniversal.com.mx

La pandemia del Covid-19 provocó un descalabro histórico al turismo mexicano, que vio reducir su valor a poco más de la mitad el año pasado.

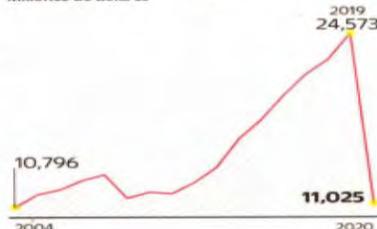
En la peor crisis de la que se tenga registro, el país captó 11 mil millones de dólares por el gasto

que efectuaron los visitantes del exterior durante su desplazamiento y estancia en 2020, de acuerdo con el Inegi.

En comparación con 2019, la derrama económica por esta actividad fue 55% menor, la caída más profunda en 40 años.

Expertos opinan que a México no le fue tan mal, porque no aplicó restricciones en viajes; sin embargo, anticipan que la recuperación de la industria será compleja en 2021 por la lentitud en la vacunación, lo que pondrá en desventaja al país respecto a otras naciones con vocación turística. | **CARTERA** | A19

Ingresos por turismo internacional
Millones de dólares



AMLO agradece contribución del Ejército

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES —nacion@eluniversal.com.mx

Al encabezar la ceremonia por el 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que con la ayuda de las Fuerzas Armadas se saca adelante al país y se consumará la Cuarta Transformación.

Tras un vuelo de 11 minutos a Santa Lucía para inaugurar instalaciones de la Base Aérea Militar 1, aseguró que, a pesar de las "desviaciones" y los daños causados por el "vendaval" del neoliberalismo, las Fuerzas Armadas quedaron de pie. | **NACIÓN** | A4

UN PALACIO CON PRESIDENTE Y GOBERNADOR

López Obrador ordenó revivir el puesto de "gobernador de Palacio Nacional", que se encargará del recinto sede del Poder Ejecutivo, de Hacienda y residencia del Presidente. | **A8** |

IZTAPALAPA



BERNABÉ REZQUEZ/EL UNIVERSAL

RECLAMAN CRÉDITO DE MUSEO

Los arquitectos que diseñaron el museo del niño en Iztapalapa piden que las autoridades los tomen en cuenta para las adecuaciones de la obra; además, interpusieron una demanda porque se les adeuda 30% de sus honorarios. | **CULTURA** | A22

ESPECTÁCULOS



Un abuelo consentidor

A la espera de su primer nieto, Alejandro Fernández estrena Duele, con Christian Nodal. | **A25** |

UD

EL MOMENTO MÁS ESPERADO



Los Tigres juegan hoy la final del Mundial de Clubes ante el Bayern Munich; los felinos buscan cerrar con broche de oro esta historia. | **B3** |



12:00 horas / Fox Sports



LUIS CÁRDENAS

"Hace unos años, en 2015 no voté, siendo senador en la ratificación de Medina Mora para la SGJN. Había algo más importante: una convención de NXIVM en Albany. Hoy es presidente de un partido político"

| **ASÍ** |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loreit de Mola
- A2 Maite Azuela
- A6 Héctor de Mauleón
- A7 Carlos Alazraki
- A9 Salvador García Soto
- A10 Luis Felipe Bravo Menia
- A10 Mario Maigar Adalid
- A11 Alfonso Zárate

\$20.49 DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37,705 CDMX 36 págs.

37705



"TIENE UN HISTORIAL DE CRUELDAD"

La actriz Charisma Carpenter acusó a Joss Whedon, director de *Los Vengadores* y *La Liga de la Justicia*, por bullying y crear un ambiente laboral hostil.



EL DINERO NO LO ES TODO

Aunque Robert Lewandowski vale más que toda la plantilla de Tigres, los felinos quieren derrotar hoy al Bayern Múnich y ganar el Mundial de Clubes.

La carta del delantero polaco cuesta 60 millones de euros.



TAMPA PONE AGUA DE POR MEDIO

Los Bucaneros festejaron su título con un paseo en bote mientras su afición los observaba aglutinada desde la orilla de un río.



Foto: Reuters

LA CATEDRAL NO TIENE NI PARA COMIDA

Ante la baja en sus ingresos que le impide pagar salarios, ayer la Catedral Metropolitana lanzó una campaña para recibir donativos.

PRIMERA | PÁGINA 6

SALUD AVALA OTRAS DOS VACUNAS

La Cofepris autorizó el uso de emergencia de los antígenos de CanSino y Sinovac. Del primero hoy llegarán dosis para envasar en Querétaro.

PRIMERA | PÁGINA 7

33%

AUMENTÓ en México la compra de educación online durante el confinamiento, en específico talleres y cursos de niveles universitarios.

DINERO | PÁGINA 2

PALOMEAN DOSIS PARA ANCIANOS

La cura de AstraZeneca sí protege a los mayores de 65 años y también contra las variantes del SARS-CoV-2, señaló la OMS.

PRIMERA | PÁGINA 8

INEGI: TAMBIÉN DEJO DE RECIBIR 12 MIL 500 MDD

México perdió 20.7 millones de turistas en 2020



POR MIRIAM PAREDES

El turismo nacional tuvo su peor caída el año pasado. Por el cierre de fronteras y las restricciones de viaje impuestas, durante 2020 los destinos del país dejaron de recibir 20.7 millones de visitantes, lo que significó una merma de 12.5 mil millones de dólares.

De acuerdo con datos del Inegi, México pasó de recibir 45 millones de turistas en 2019 a 24.3 millones el año pasado, una caída de 46 por ciento.

Los turistas de internación, aquellos que suponen más gasto, tuvieron un retroceso de 54.3%; de ellos, los que llegan vía aérea disminuyeron 57.3 por ciento.

En el caso de los excursionistas fronterizos, la disminución fue de 48.0%, provocada por una caída de 71.6% en los excursionistas en cruceros, que pasaron

IMPACTO

El cierre de fronteras provocó una caída histórica en el turismo.

20,708,694

TURISTAS INTERNACIONALES MENOS

11,244,126

MENOS POR VÍA AEREA

1,666,440

MENOS POR VÍA TERRESTRE

de nueve millones 094 mil en 2019 a sólo dos millones 580 mil.

Como consecuencia, el ingreso de divisas por la actividad turística disminuyó 55.8%, de 22 mil 354 millones de dólares en 2019 a nueve mil 890 millones de dólares, es decir, 12 mil 464 millones menos.

DINERO

LÓPEZ OBRADOR: SON PILARES DEL ESTADO MEXICANO

"Fuerzas Armadas nos sacan adelante"

El Ejército y la Marina apoyan al gobierno en tareas de seguridad, en desastres naturales y a combatir la pandemia, destacó el Presidente al conmemorar los 106 años de la Fuerza Aérea

POR DAVID VICENTEÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de covid-19.

"Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas", afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tras inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar 1, en el complejo del Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles, López Obrador destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas del Ejército y la Marina, gracias a la reforma constitucional.

"Antes de esta reforma no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública", afirmó.

Otras labores en las que su gobierno cuenta con las Fuerzas Armadas, dijo, son la entrega de libros de texto, el traslado de insumos médicos y la construcción de bases de la Guardia Nacional y sucursales del Banco del Bienestar.

PRIMERA | PÁGINA 5

LA NUEVA BASE AEREA OPERARÁ MEDIO SIGLO

La nueva Base Aérea Militar número 1, aledaña a lo que será el aeropuerto Felipe Ángeles, podrá operar al menos durante 50 años.

Estas instalaciones sustituyen a las construidas en 1952, en la antigua Exhacienda de Santa Lucía. El nuevo complejo de la Fuerza Aérea incluye una torre de control para operaciones castrenses, auditorio, comedor, una terminal militar de pasajeros y 11 hangares. Ayer entró en operación la pista militar, elaborada con concreto

11

HANGARES

para helicópteros y aviones tienen las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1.

hidráulico, que recibirá su primer mantenimiento mayor dentro de siete años. El Boeing 373-800, matrícula 3527, en el que viajó el presidente López Obrador, fue el primer avión en aterrizar en esta pista.

— David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Especial

ESTRENO. López Obrador inauguró las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1. Lo acompañaron los secretarios de Defensa y Marina.

SU GRAN PASIÓN SON LOS NÚMEROS

En el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, **Excelsior** presenta las historias de cuatro niñas ganadoras de la Olimpiada Europea Femenil de Matemáticas.

PRIMERA | PÁGINA 9



ANA ILLANES MARTÍNEZ

NATHALIA JASSO

KARLA MUNGUÍA

ANA PAULA JIMÉNEZ

MÁS QUE SÓLO DECOMISOS

Los operativos antidrogas en la CDMX buscan bajar otros delitos, dijo Omar García Harfuch; para el experto Jorge Fernández Menéndez, por primera vez el combate al narco tiene éxito en la capital.

PRIMERA | PÁGINA 18

ROBLES YA NO QUIERE PLEITO

La FGR negocia un acuerdo para que la exfuncionaria federal se declare culpable por no denunciar desvíos millonarios o bien, ayude al actual gobierno a esclarecer esos delitos.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Especial

AHORA SE INCENDIÓ UN TREN

A diez días de haber retomado operaciones, la Línea 3 del Metro registró dos incidentes: primero, la acumulación de basura en las vías suspendió el servicio unos minutos. Después, un tren fue desalojado y sacado de circulación tras un incendio en la parte baja de un vagón. No hubo lesionados.

PRIMERA | PÁGINA 17

CAZAN COVID-19 EN MASCOTAS

Aunque es bajo el riesgo de que los animales caseros transmitan el coronavirus a los humanos, autoridades de Seúl, Corea del Sur, aplican pruebas de detección.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 13





Jorge Zepeda Patterson
"Con Trump o sin él,
Twitter y Facebook ya eran
un debate planetario" - P. 11



Mauricio Doehner
"Tigres: planeación,
trabajo, corazón y
mucho garra" - P. 29



Maruan Soto Antaki
"Un pueblo que no ve
razón para indignaciones
colectivas" - P. 31

Reformas. Por tercera vez el Presidente va en sentido contrario de alguna iniciativa promovida por el senador Ricardo Monreal; Microsoft propugna "reglas más claras"

Frena AMLO ideas para regular redes

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO
Con la consigna de que "la prensa se regule con la prensa", citando a Lerdo de Tejada, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar en desacuerdo

con los intentos de reglamentar las redes sociales, aunque ratificó que no le gustó lo que le hicieron a Donald Trump. Microsoft, en tanto, propugnó que haya normas "más claras" en ese tema. PÁGS. 6 Y 7

Avanza en comisiones
Rechazan CCE y Chamber of Commerce la preferente
E. DE LA ROSA Y F. DAMIÁN - PÁG. 17

Vuelo CdMx-Santa Lucía
Desembarca el pasajero uno en el Felipe Ángeles
VERÓNICA DÍAZ - PÁG. 7



El Presidente y un grupo de secretarios inauguraron a bordo de un avión de la Fuerza Aérea una de las tres pistas. ARACELI LÓPEZ

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,957,889**

SOSPECHOSOS: **436,323**

FALLECIDOS: **169,760**

ACTUALIZACIÓN:
10 DE FEBRERO
20:00 HRS

• FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Charoleaban operadores de rumanos con fotos de la 4T

J. LÓPEZ Y A. DOMÍNGUEZ, CDMX

Los operadores políticos Israel López Salazar y Luis Miguel Zetina Barriga, vinculados con la mafia rumana de clonación de tarjetas en Quintana Roo, usaban las fotos que tenían con media 4T, del Presidente para abajo, y con personajes como Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Slim, para charolear y colarse hasta el mismo Palacio Nacional. PÁG. 8

FGR negociará con Rosario
García Harfuch: combatir a diario, clave contra el narco

RUBÉN MOSSO - PÁG. 10

Palomean vacunas chinas en Cofepris; Sinovac tiene eficacia de 50.8 por ciento

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El primero de los 10 millones de dosis de la vacuna Sinovac pactados llegará este mes, informó Hugo López-Gatell. PÁG. 12

Cifras globales de la OMS
Bajan contagios y muertes por vez primera en 4 meses
EFE Y AFP - PÁG. 13



Impacto de pandemia en las universidades
Y ahora, ¿qué sigue?

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Redes y mentiras de cuatroteístas

Vivillos, los diputados de Morena en San Lázaro quieren ir más allá de Ricardo Monreal. PÁG. 7



Ancira. Unos al pastor a media cátedra sobre negocios... a un policía



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13130 // Precio 10 pesos

Inaugura López Obrador pista en el Felipe Ángeles



▲ El Presidente arribó en una nave militar a la terminal aérea ubicada en Zumpango, estado de México, cuya construcción concluirá en marzo de 2022. Tuvo dos motivos: supervisar los avances de uno de los grandes proyectos de infraestructura de su gobierno y celebrar el

Día de la Fuerza Aérea Mexicana. Sobre ello, expuso que "las fuerzas armadas son pilares del Estado, y en circunstancias difíciles, como estos tiempos, nos están ayudando a salir adelante". Foto Luis Castillo. ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Ebrard: hoy llegan 2 millones de dosis de CanSino para envasado

México, primer país en aprobar vacuna de China

● También fue autorizado utilizar Sinovac, informa López-Gatell

● El domingo se recibirán 500 mil biológicos de AstraZeneca

● Ese antígeno es seguro para mayores de 65 años y contra nuevas cepas: OMS

● Contagios por Covid llegan a un millón 957,889 y los decesos 169,760

Precariza empleos el outsourcing en México: Cepal

● Alicia Bárcena: es lógico que el gobierno quiera limitar la subcontratación

● "Uno de cada cuatro trabajadores está bajo este esquema", puntualiza

DORA VILLANUEVA / P 17

Cámara: tendrá la CFE gran salto en ingresos con la reforma

● Por ventas entrarían hasta 135 mil millones de pesos más, estima la Comisión de Presupuesto

● Riesgo de demandas por la cancelación de contratos en energías limpias

ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

Rosario Robles ofrece declararse culpable en la estafa maestra

● La FGR abriría el "criterio de oportunidad" para una sentencia mínima si colabora en el caso

● El juez del proceso da 5 días a fiscalía y defensa para informar de acuerdos

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 11

Enfrentará el góber Marín en prisión su juicio por tortura

● Le niegan libertad bajo fianza; "Nacif lo arengó contra Lydia Cacho", acusan

G. CASTILLO Y P. VÁZQUEZ / P 11

Bloomberg Businessweek México

EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO TIENE UN ÁREA BASTANTE GRIS.

FISCALES DEL JUICIO Aseguran que Trump no fue espectador en el ataque al Capitolio; incitó el asalto. PÁG. 24

Cumplimos 25 años creciendo juntos.

INTERCAM Banco

25 años

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10793 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS **Bloomberg**



ESTRENA AMLO PISTA DE SANTA LUCÍA

Aniversario 106 de la Fuerza Aérea. AMLO visitó el Aeropuerto Felipe Ángeles y agradeció la velocidad de los trabajos. Las aerolíneas comerciales Volaris, Viva Aerobus y Aeromar estrenaron la pista. NACIONAL / PÁG. 28

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

MIL 328 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

11 MIL 138 CONTAGIOS CONFIRMADOS

724 MIL 707 TOTAL DE VACUNAS APLICADAS

PÁG. 31

DOMINGO 14 DE FEBRERO

Llegará embarque de 500 mil dosis de AstraZeneca de India a la CDMX.

PÁG. 31

Pierde México 13 mil 548 mdd por menor turismo

PANDEMIA. En 2020 cayó 46% la llegada de turistas internacionales

El 2020 fue el peor año en la historia del turismo internacional en México.

El sector acumuló una pérdida de 13 mil 548 millones de dólares en la derrama económica de los turistas extranjeros. Su gasto total cayó 55 por ciento respecto a 2019, al ubicarse en sólo 11 mil 25 millones de dólares, según el INEGI.

Las cifras suponen que, en promedio, México perdió 37 millones de dólares diarios de divisas turísticas, un golpe nunca antes visto en la industria.

Al país llegaron 24.3 millones de viajeros en 2020, 46 por ciento menos que un año antes.

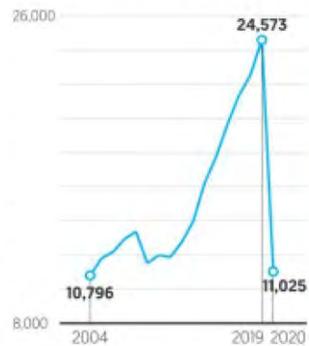
Para el Consejo Nacional Empresarial Turístico, la caída impone un desafío, por lo que urgen medidas que permitan una recuperación.

"El camino de la recuperación turística es muy largo. Para afrontarlo se deberá asegurar conectividad aérea, acortar competencia desleal de plataformas de alojamiento, además de mantener protocolos" sanitarios, detalló el Consejo.

—Aldo Munguía / PÁG. 18

Derrama económica del turismo internacional

■ Millones de dólares

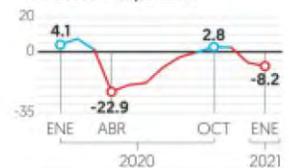


Fuente: INEGI y Banxico.

AFECTA LA 'BAJA DE CORTINAS'

En enero, las ventas de la ANTAD tuvieron una fuerte caída por el cierre parcial de tiendas. / PÁG. 20

■ Var.% anual nominal de las ventas a tiendas comparables



Fuente: ANTAD.

HABRÁ NUEVA INICIATIVA DE OUTSOURCING

La Secretaría del Trabajo prepara una nueva iniciativa para regular el outsourcing, adelantó Héctor Márquez, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano. "Sabemos que la que fue enviada [por el Ejecutivo] no va a ser la que se dictamine", sostuvo.

—Zenyazen Flores / PÁG. 8

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA MONEDA EN EL AIRE / 13

LEONARDO KOURCHENKO LA ALDEA / 26

PRIMERA DECISIÓN DE BANXICO DEL AÑO

Prevén analistas hoy una baja de 25 puntos base en la tasa.

PÁG. 7

ENCUESTA DE CREDIT SUISSE

Mantendría el país su grado de inversión de aquí a 2024.

PÁG. 4

POSIBLE ACUERDO CON PEMEX

Ancira podría quedar libre, pese a vinculación a proceso.

PÁG. 34



Finanzas y Dinero

"Bancarización de migrantes aumentaría remesas a México"

• El plan alternativo a la reforma de la Ley del Banxico elimina la polémica sobre la posible afectación a su autonomía: Siller.

• PÁG. 6

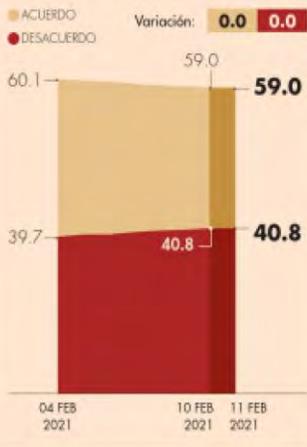


* saldo neto, cifra estimada para IED y Agroalimentarias
FUENTE: BANXICO GRÁFICO EE



#AMLOtrackingpoll Popularidad sin variación

Entre diversos temas, la aprobación presidencial se mantiene. • PÁG. 47



Opinión



Seamos realistas sobre la inteligencia artificial

Stan Matwin • PÁG. 31

Las sentencias más relevantes del mundo en materia de propiedad intelectual

Luz María Anaya D. • PÁG. 26

Mario Marín, el preso precioso

Privilegio de opinar Manuel R. Ajenjo • PÁG. 36

Empresas y Negocios

Producción de 260 plantas de privados en activo

Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación

• Las centrales eléctricas que perderían prioridad en el despacho de la CFE tienen una capacidad instalada de 32.6 gigawatts.

• La Comisión de Presupuesto avaló iniciativa; no valoró impacto para el Estado Mexicano: F. Galindo.

K. García y L. González • PÁG. 22

Empresas y Negocios

En enero, costo de gasolinas fue el más alto en 11 meses

• Por alza en el crudo, la Magna se vendió en promedio en \$18.92 por litro. • PÁG. 25

México | precio nacional de la gasolina | PESOS POR LITRO

● MAGNA ● PREMIUM



FUENTE: CRE

Política y Sociedad

INAI es muy útil para el periodismo de investigación

• Si desaparece el órgano, se limitaría más el acceso a la información. • PÁG. 34

Finanzas y Dinero

"México avanzó en reducir evasión fiscal en la pandemia"

• La política contracíclica ha sido moderada, pero con sostenibilidad: Cepal • PÁG. 9

Turismo, un año para el olvido

El arribo de turistas y la captación de divisas en el 2020 registraron niveles que había tenido el sector entre 2004 y 2013, atenuado por el turismo de EU, reportó Inegi. • PÁG. 4-5

México | Captación anual de divisas por turismo y llegada de viajeros internacionales



FUENTE: INEGI

Llegan vacunas; inminente, inicio de aplicación a adultos mayores. • PÁG. 36

Avalan vacuna de AstraZeneca para mayores de 65 años. • PÁG. 36

Cofepris autoriza el uso de las vacunas CanSino y Sinovac. PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
107'323 millones suman los contagios en el mundo.

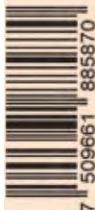
MUERTES EN EL MUNDO
2'353
CASOS EN MÉXICO
1'957
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
169,760
MUERTES EN EU
471,422
El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados
84,218
personas han sido vacunadas en el país al 10 de febrero.

Ocupación de camas (% del total)

CDMX	77
Morelos	73
Edomex	73
Puebla	67
Guanajuato	64



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUESTRA HISTORIA



FOTO: YADIN KOLAR

#DIFCDMX

LE DAN LA MANO A LIMPIAR ABRISAS Y A SU HIJO
P11



#EMPIEZANPRUEBAS

AMLO INAUGURA SANTA LUCÍA
P4

FOTO: DANIEL QUIDA



FOTO: ESPECIAL

#SUMAN 19 MIL MDP

EN SUSPENSO, CONTRATOS DE LA IP EN EL SECTOR ELÉCTRICO
P20

#VÍCTIMASDEPANDEMIA

SIN TRABAJO, 33% DE LAS EMPLEADAS DEL HOGAR

LA CRISIS QUE SE VIVE POR EL COVID-19 PROVOCÓ QUE 800 MIL PERSONAS DEDICADAS A ESE RAMO PERDIERAN SU FUENTE DE INGRESO, SEGÚN DATOS DE LA CEPAL. PIDEN QUE GOBIERNO LANCE UN PLAN DE RESCATE

POR LAURA QUINTERO / P21



#TIGRES

SE CITA CON LA HISTORIA



FOTO: MESSPORT

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

EDITORIAL / ARTURO SÁNCHEZ / P12

CORPORATIVO / ROGELIO VARELA / P21

UN MONTÓN DE PLATA / CARLOS MOTA / P22



EL PRESIDENTE, acompañado por el general Sandoval (primero de izq. a der.), Alfredo del Mazo, Claudia Sheinbaum, Dolores Padierna, Arturo Zaldivar, Omar Fayad y el responsable de la obra, ayer, ante la maqueta del proyecto.

ESTRENA BASE EL EJÉRCITO EN EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

• **AMLO** afirma que con las Fuerzas Armadas "estamos sacando adelante al país" en circunstancias difíciles **pág. 10**

"CON ESTAS DOS INSTITUCIONES, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país. Es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• **Inaugura** pista vuelo de secretarios, legisladores, gobernadores...; aterrizan aviones comerciales, sin pasajeros

2022
Año fijado para inaugurar el aeropuerto

230
Mil mdp el ahorro respecto al NAIM

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 11 de febrero de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 3637

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
¿Reguladas o controladas? **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
Baja autoestima en la base de la pirámide **pág. 8**

• **Gabriel Morales**
Empieza el juicio **pág. 23**

MÉXICO ESPERA 1 MILLÓN DE DOSIS; BAJA A 5° EN AL EN VACUNACIÓN

• **Confirma** AMLO llegada de biológico de AstraZeneca el domingo; dan aval a vacunas chinas **pág. 4**

1,957,889
Contagios; 11,138 más casos en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

169,760
Decesos; 1,328 más que el registro del martes

• **El país**, primero en recibir biológico; ha inmunizado apenas a 0.56%; Chile lidera con 5.5% **pág. 3**

Hunden videos defensa de Trump en día 2 de juicio

Demócratas presentan material inédito; narran ataques y huida de legisladores para esquivar a turba de agresores en asalto al Capitolio. **pág. 22**



Un policía con el rostro sangrante, al que le arrancaron la máscara, gritaba por ayuda.

Foto: Especial

EN EL SECTOR, 10 MILLONES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Revelan grave impacto al turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación

Por **Ana Martínez**

PASAN visitantes extranjeros de 45 millones en 2019 a 24 millones en 2020, según Inegi; desembolsaba cada uno 496 dls. en promedio, ahora 406

AVIZORAN DOLOROSA REACTIVACIÓN

Banco Base estima que proceso sea más largo por incertidumbre; prevé que modelo de crecimiento sea en forma de "W". **pág. 17**

CAPTAN divisas por 11,024 mdd, una baja de 55%; turismo de crucero, el de mayor daño, se desploma 71.6% y pierde 18 mil empleos **pág. 14**

ROSARIO ROBLES NEGOCIA CON FGR DECLARARSE CULPABLE EN ESTAFA MAESTRA

Busca ser testigo colaborador para reducir pena por omisiones en desvío de 5 mmdp; Fiscalía acepta y no presenta acusación contra extitular de Sedatu quien lleva presa 1 año 5 meses. **pág. 6**

MUNDO | 18

ESPECIAL

La contaminación atmosférica: la pandemia de la que nadie habla y que mata a más personas que la COVID-19

[Fran Ruiz]



ACADEMIA | 14

Sastres teotihuacanos: En Teopanazgo se realizaban los trajes con incrustaciones de moluscos y tocados de plumas con cara de mamíferos, explica Linda Manzanilla, Premio Crónica

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

Ojalá la afirmación del Presidente en contra de regular las redes sociales, desde el Gobierno, sea atendida. El tema merece una discusión seria y plural, que permita combatir fraudes y mensajes engañosos, sin afectar la libre circulación de las ideas o condicionarla políticamente. La tentación de censura siempre está latente, y hay que ponerle coto, incluso cuando viene disfrazada. Eso es lo principal.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 11
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8840 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Aprueba Cofepris las vacunas chinas

COLONONÓN EN EL ÚLTIMO DÍA

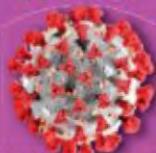


ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO

En el último día para tramitar o actualizar la credencial para votar en las próximas elecciones federales se formaron largas filas de personas afuera de los módulos del INE en la Ciudad de México.

Autoriza la utilización de emergencia de CanSino y Sinovac; de la primera se espera que llegue esta semana el compuesto para su envase en Querétaro; de la segunda, dos millones de dosis hacia fin de mes

MÉXICO SE ACERCA A 2 MILLONES DE CASOS



TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS **1'957,709**
DECEOS **169,760**

ACTUALIZACIÓN SSA al 10 de Febrero

El domingo arribaría a México cerca de un millón de dosis de AstraZeneca, provenientes de India; la OMS avala que sea aplicada en adultos mayores

[EFE y Mario D. Camarillo]

4

AMLO se dice en contra de regular redes sociales

Al mismo tiempo el mandatario pide que terminen con la "censura" A la larga será inevitable reglamentarlas, expresa Ricardo Monreal

[Mario D. Camarillo y Alejandro Páez Morales]

6

La ICC solicita al Congreso rechazar la reforma eléctrica

Contraviene reglas y acuerdos internacionales formalizados por México Afecta el derecho humano a la salud y a un ambiente limpio Se contraponen al principio de austeridad, porque obligará al subsidio La prioridad debería ser la preservación del empleo, dice

[Mario D. Camarillo]

3

ESCRIBEN

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL | UNO SAÚL ARELLANO | DOS LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA | DOS RAFAEL CARDONA | TRES
PEPE GRILLO | TRES JULIO BRITO A. | CUATRO ANAMARI GOMÍS | CUATRO LEOPOLDO MENDIVIL | 7



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,949 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Reclaman la ayuda de Gobernación

El cuerpo de un hombre desaparecido en Guerrero fue velado frente a la Secretaría de Gobernación (Segob), en protesta por la falta de recursos tras el cierre de un fideicomiso para familiares de víctimas de desaparición. Activistas anunciaron que cada miércoles velarán un cuerpo en plena calle si no son atendidos. **Pág. 7**



FEDERICO ALOUCOTZI



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Mauricio González **Pág. 19**
Juan José Origel **Gossip**

MIGUEL BARBOSA

Que se indague a jueces que protegieron al Góber precioso

PUEBLA. El mandatario poblano, Miguel Barbosa Huerta, está a favor de que se investigue a los jueces federales que en su momento otorgaron amparos al exmandatario Mario N y al empresario Kamel Nacif, en contra de las órdenes de captura por la tortura de la periodista Lydia Cacho. **El Sol de México** reportó esta semana que el 3 de diciembre el Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación revocó esos amparos y giró nuevas órdenes de aprehensión, una de éstas permitió días atrás la detención y encarcelamiento del *Góber precioso* en un penal estatal de Cancún. Su defensa ya gestiona un nuevo amparo tras inconformarse por el auto de formal prisión dictado a su cliente. **Pág. 6**

HEINEKEN

Anuncia despido global
Sin precisar el impacto en México, la cervecera anunció que despedirá a casi 10% de su plantilla global para mejorar su desempeño, afectado por una caída en las ventas. **Pág. 18**

8,000

EMPLEOS planea recortar la holandesa durante el primer trimestre del año

PFIZER Y SU VACUNA

México quedó relegado
Gabriela Dávila, directora regional de Investigación Clínica para AL de la farmacéutica, dice que por los malos antecedentes de Cofepris el país quedó fuera de los ensayos. **Pág. 5**

CRISIS EN LA IGLESIA CATÓLICA

Van 154 sacerdotes muertos por Covid

PATRICIA CARRASCO

En enero fallecieron 19, según la Unidad de Investigación del Centro Católico Multimedial

Desde mayo pasado y hasta el 18 de enero, 154 sacerdotes habían fallecido por Covid, revela un informe de la Unidad de Investigación del Centro Católico Multimedial (CCM). Además, cinco obispos, nueve diáconos y cinco religiosas han perdido la vida por la misma causa, pero la cifra podría ser mayor porque no se han contabilizado los decesos en varias congregaciones religiosas.

La Conferencia del Episcopado Mexicano respondió que el año

pasado emitió lineamientos sanitarios para que los sacerdotes mayores de 60 años evitaran atender a los pacientes con Covid-19 y aquellos que se acercaran lo hicieran con equipo de protección (cubrebocas, careta y bata). En caso de un alto riesgo de contagio, las oraciones deben hacerse desde la puerta del hospital o de la vivienda para evitar entrar al inmueble, indicó la institución religiosa.

Según el Anuario Pontificio de

2019, la Iglesia católica tiene más de 16 mil sacerdotes (la mayoría diocesanos, es decir, que están al frente de un templo), con una edad promedio de 60 años, lo que según la autoridad de salud los ubica como población de riesgo.

Omar Sotelo, director del CCM, platicó a **La Prensa** que la mayoría de los sacerdotes no cuenta con servicios médicos ni recursos para solventar los gastos de un contagio, por lo que sobreviven de las aportaciones y apoyo de sus comunidades.

El cierre de templos redujo los ingresos de las parroquias, lo que obligó a los sacerdotes a romper el confinamiento y salir a atender

a sus fieles para obtener ingresos. Algunos han apostado por las redes sociales para ofrecer servicios religiosos y percibir una aportación económica, pero en las comunidades pobres los curas salen a atender directamente a su feligresía, señaló el religioso.

Si bien no es posible determinar con exactitud la caída en los ingresos, algunas congregaciones han resentido de tal forma la escasez de recursos que están en una situación de virtual quiebra, comentó el padre Sotelo.

De acuerdo con el CCM, enero fue crítico, pues de los 173 fallecimientos, 21 ocurrieron en los primeros 18 días del mes. **Pág. 4**

DISRUPTORES

Crean una app de servicios funerarios

La premisa de Khibuq es que puedas seleccionar, comparar y contratar para que la funeraria llegue hasta ti, describe su creador, Julio César Rojas. **NORMAL**



ROBERTO HERNÁNDEZ

CERTIFICADO ¿CUBREBOCAS? DOS ES MEJOR QUE UNO

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU recomiendan ajustarlos bien a las vías respiratorias para evitar a las nuevas cepas que son más infecciosas. **Pág. 23**



Velan cadáver frente a la Segob, en protesta por los desaparecidos

Pág. 19



FOTO: DAVID DECLARTE

Afecta economía familiar el aumento de 35% por cobro de agua

Pág. 7



FOTO: DAVID DECLARTE

Demandan investigar a juez civil que ordenó liberar a un presunto violador

Pág. 15



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM.33,741 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CALVARIO EN PANDEMIA



EN LA EMERGENCIA SANITARIA HAN FALLECIDO 5 OBISPOS, 154 SACERDOTES, 9 DIÁCONOS Y 5 RELIGIOSAS

Pág. 4



En la Catedral oran porque la pandemia termine. FOTO: IGNACIO HUITZIL



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	169,760	2,154,033	506,748

#Entrevista24H

Hasta la VICTORIA

La modelo trans Victoria Vokova trasciende las redes y la portada de Playboy, ahora con su propio libro **PÁGINA 2**

VIDEO

HTTPS://DAILY/07283C



MUERE LARRY FLYNT

Creador de la revista Hustler, y conocido como el magnate del porno, falleció a los 78 años **VIDA+ P.19**

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2372 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



AHORA TAMBIÉN EN
Telegram

24 HORAS
•Minuto a Minuto•

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

TOCA AQUÍ



MÁS DE 67 MIL SOLICITUDES, DE 146 MIL, HAN SIDO RECHAZADAS: DIF

Apoyo funerario no llega a todos

Aunque los ingresos al hospital fueron por síntomas de coronavirus, las actas de defunción que dicen "neumonía atípica" no son aceptadas para el Apoyo para Deudos Covid. "No me han contactado, no sé qué sigue, si hay que esperar a que llegue el pago o tenemos que ir", comenta Heriberto, quien perdió a su hijo y su solicitud fue aceptada. Con folios aprobados, tarda hasta dos semanas para que se transfiera el dinero, "pero esto varía", dice directora del DIF del área responsable **MÉXICO P. 3**



MERCADOS DEL AMOR. En el mercado de Jamaica, las flores que se regalarán este 14 de febrero ya inundan todos los pasillos, mientras que en el de Sonora hay quienes buscan hechizos de amor para amarrar al ser amado **CDMX P. 6**

FOTO GALERÍA / LOS HECHIZOS PARA EL AMOR

HTTPS://BITLY/3Q8ZUAM



Toma distancia AMLO de plan para regular las redes sociales

El mandatario se pronunció a favor de la libertad de expresión, pero señala que Monreal está en su derecho de presentar su iniciativa; el senador insistió en que es "inevitable" poner reglas a las plataformas digitales **MÉXICO P. 5**



NEGOCIAN CON ANCIRA Y ROBLES; PIDEN PENA MÁXIMA PARA GÓBER

Dictan formal prisión a Mario Marín por tortura, permanecerá detenido en Cancún **MÉXICO P. 6**

FGR abre la puerta a acuerdos con ex funcionaria de Peña Nieto

Avala México 5 vacunas; palomea a chinas **MÉXICO P. 5**

ESTUDIAN UNA POSIBLE CEPA POTOSINA EN MUJER LOCAL

Salud estatal y la UASLP informaron que estudian si es un caso de la variante brasileña o es nueva **ESTADOS P. 10**

1,957,889

CONFIRMADOS
11,138 más que ayer

59,360

CASOS ACTIVOS



169,760

DEFUNCIONES
1,328 más que ayer

VIERNES
12 DE FEBRERO
Soleado

↑ 23°C
↓ 4°C

HOY ESCRIBEN

Han sido muchos sus clamores. Pero pasan los meses, aumentan sus problemas sanitarios y sus peticiones se archivan entre promesas de optimismo por parte de la federación. Son los gobernadores, quienes cargan con sus semáforos rojos, sus muertos y sus enfermos, ajenos al diseño y a la política de vacunación.

JOSÉUREÑA P. 4



Adrián Trejo **P. 3**
Dolores Colín **P. 6**
Ricardo Monreal **P. 8**
Julio Patán **P. 11**
Enrique Campos **P. 16**

Alfredo Huerta **P. 17**
Enrique Castillo Pesado **P. 19**
Ana María Alvarado **P. 20**
Raúl Sarmiento **P. 23**

PARA MAÑANA

OVACIONES

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25826 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

Estudio de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU

Doble cubrebocas reduce contagios de C-19 hasta 96%

WASHINGTON, EU.- Asegurarse de que la mascarilla está ceñida a la cara y usar dos mascarillas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorio descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) realizaron en ene-

ro experimentos para ver cuánto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de una mascarilla quirúrgica y luego plegar el material excesivo cerca de la cara.

Hallaron que ambos métodos ayudaron a reducir la exposición a aerosoles potencialmente infectados en más de un 90% en simulaciones de laboratorio.

Cuando la fuente y el recep-

tor de los aerosoles respiratorios simulados usaban mascarillas dobles, o mascarillas médicas anudadas y plegadas, la exposición del receptor se reducía un 96,4% y un 95,9%, respectivamente, mostraron los experimentos.

Los resultados de un experimento demostraron que la mascarilla de procedimientos médicos sin nudos bloqueaba un 42,0% de las partículas de una tos simulada, y la mascarilla de tela bloqueaba un 44,3%.

Ver página 13

Y AHORA SE INCENDIA VAGON



Foto: Diarrosario

En la recientemente reabierto Línea 3.

Ver página 16

Negocia Rosario con FGR: saldrá si canta bonito

La Fiscalía General de México negociará con Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), si retira la acusa-

ción de corrupción que la mantiene en prisión preventiva desde 2019 a cambio de su colaboración en las investigaciones.

Ver página 5

Rechaza AMLO legislar redes; repudia censura

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció este miércoles en contra de regular las redes sociales, aunque al mismo tiempo pidió terminar la "censura" que ejercen

en medio del debate del Congreso para normar estas plataformas.

Ver página 3

Otra jornada negra: mata Covid-19 a mil 328
Ver página 2

Avala Cofepris vacunas chinas CanSino y Sinovac
Ver página 8

Agoniza Cinemex víctima de la epidemia de C-19
Ver REFLECTOR



Foto: Cuartoscuro

ATERRIZA PRIMER VUELO

TECAMAC, Méx.- En un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, Andrés Manuel López Obrador llegó al aeropuerto de Santa Lucía. Cuatro aeronaves comerciales también aterrizaron.

Ver página 3

Hazaña, construir el aeropuerto, asegura AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera pista del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México.

En la mañana, calificó la obra como una hazaña de ingeniería por la velocidad, consideró el aeropuerto como el más importante que se está construyendo en el mundo y dijo que fue una sabia decisión cancelar el de Texcoco.

Ver página 3

Cae líder del Verde en QR por nexos con mafia rumana

Ver página 5

VENTANA

Así que se queden las benditas redes sociales...

OPINION

DIA HABIL Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL... José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS... Fernando Fuentes **Página 11**

AMLO INAUGURA BASE AÉREA MILITAR Y PISTA EN SANTA LUCÍA

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR inauguró ayer la Base Militar Aérea no. 1 en Santa Lucía, para lo cual se trasladó en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana que aterrizó en la pista militar, que también fue inaugurada y que será parte del Aeropuerto "General Felipe Ángeles", que será entregado en marzo de 2022. En la recién estrenada pista también arribaron tres aviones comerciales de Viva Aerobús, Volaris y Aeromar, únicamente con la tripulación. **Pág. 4**



Cuartoscuro

- FUE UNA SABIA DECISIÓN CANCELAR EL AEROPUERTO DE TEXCOCO, SE AHORRARON 230 MMDP, ASEGURA LÓPEZ OBRADOR
- "SE TRABAJA EN 10 FRENTES, ENTRE AVENIDAS, TROLEBÚS, TREN... PARA PODER LLEGAR AL NUEVO AEROPUERTO"
- PRESIDENTE SE DESMARCA DE REGULARIZACIÓN DE REDES SOCIALES; NADA DE CENSURA, SEÑALA

OUTSOURCING DA COMPETITIVIDAD AL PAÍS, DEFIENDE INICIATIVA PRIVADA

LÍDERES EMPRESARIALES de Coparmex, Concamín y Canacindra defendieron la figura del *outsourcing*, pues, señalan que aporta flexibilidad, competitividad, inversión extranjera y empleos al país. **Pág. 12**

México, segundo en embarazadas muertas por Covid

266 mujeres han fallecido y 13,059 se han contagiado del virus entre marzo de 2020 y febrero de 2021

POR MARTHA COTORET

Según datos de la Organización Panamericana de Salud (OPS), de diciembre de 2020 a febrero de 2021 se dispararon las muertes y contagios de Covid-19 en mujeres embarazadas. México ocupa el segundo lugar en mortalidad y el tercero en contagios. **Pág. 14**

TERCER PAÍS CON MÁS ENFERMAS DE COVID EN AMÉRICA

SÓLO POR debajo de EU y Perú.

PAÍS	CON COVID	FALLECIERON POR COVID
EU	64,075	74
Perú	41,403	76
México	13,059	266
Argentina	8,698	45

• MÉXICO AUTORIZA USO DE VACUNAS CHINAS **Pág. 3**

• HOY LLEGAN DOS MILLONES DE VACUNAS CANSINO; INICIA INOCULACIÓN DE ADULTOS MAYORES; AMLO **Págs. 3 y 5**

• NO ME ATREVO A DECIR QUE NO HABRÁ RETRASOS EN ENVIOS DE VACUNAS; MARTHA DELGADO **Pág. 5**

EN MANOS DE LA FISCALÍA, ACUERDO CON ROSARIO ROBLES

LA DEFENSA de la exsecretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles, propuso a la Fiscalía General de la República negociar la colaboración de la también exsecretaría de Sedatu para obtener una reducción en su condena por el cargo que se le imputa de corrupción y desvío de más de 5 mil millones de pesos. En la audiencia realizada de forma virtual ayer, el juez a cargo le dio un plazo de cinco días hábiles a los fiscales para que tomen una decisión positiva o negativa respecto a la propuesta de la acusada. **Pág. 6**

• DICTAN FORMAL PRISIÓN AL GÓBER PRECIOSO POR DELITO DE TORTURA CONTRA LYDIA CACHO **Pág. 6**

• DESTITUYEN A LÍDER DEL PVEM EN QUINTANA ROO POR VÍNCULOS CON MAFIA RUMANA **Pág. 6**

• PESE A POSTURA DEL PRESIDENTE, REFORMA ELÉCTRICA VA A PARLAMENTO ABIERTO **Pág. 7**

POR PANDEMIA, SE DESPLOMA TURISMO

EN 2020 Ingresaron al país 47.5 por ciento menos turistas extranjeros en comparación con 2019. Informó el Inegi. **Pág. 11**

47.5

por ciento de turistas menos visitaron México en 2020

COMPORTAMIENTO DE MUERTES, CONTAGIOS Y HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2172: JUEVES 11 DE FEBRERO 2021
reporteindigo.com

El presidente Andrés Manuel López Obrador continúa con su ruta hacia lo que califica como la cuarta transformación del país sin rivales que logren colocarse de manera exitosa en la agenda pública, pues incluso quienes lo critican, terminan hablando de los temas que posiciona de manera cotidiana

12

Monopolio cuestionado

De aprobarse la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica se violaría el principio constitucional de libre competencia ya que se pretende que CFE sea el único participante en el mercado eléctrico nacional



16

INDIGONOMICS

Visionario tecno-automotriz

Carlos García Ottati, CEO de la plataforma de compra y venta de automóviles Kavak, que en 2020 se convirtió en la primera startup mexicana en ser considerada "unicornio", cuenta a Reporte Indigo los elementos que evitaron que el COVID-19 detuviera el crecimiento de la empresa



26

SE SOLICITA OPOSITOR



001015

Inolvidable. Prepárate para celebrar San Valentín con nuevas ideas.

Pág.
24

Puntos
devista



Gabriela
Sotomayor

Francas
verdades las
de *The Lancet*
Pág. 16



Luis M.
Cruz

El futuro
no espera
Pág. 8



EN LA MIRA DE
Lourdes Mendoza

Una hora
en el Covid
Pág. 19



Guillermo
Sesma

¿Alito
vs. PRI?
Pág. 10

ejecentral

No. 237 • Año 5 • Del 11 al 17 de febrero. 2021

Jesús Ortega Martínez

NUESTRO HOMBRE EN RUSIA

Es el único empresario mexicano que ya tiene permiso para importar la vacuna Sputnik V en territorio nacional, que ya suma pedidos por 30 millones de dosis, pero la travesía apenas comienza. Pág. 17

AL ALZA, LOS ROBOS EN EL PAÍS

Aunque muchos de estos delitos no se denuncian, el robo con violencia ya reporta 186% de incremento. Pág. 12

• INMUNIDAD LEJANA. A más infecciones por Covid-19, habrán nuevas variantes que hagan ineficaces las medidas de prevención y las vacunas. Pág. 22



Ilustración:
Gilberto Bobadilla
para ejecentral



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan alianza en materia de erradicación de la violencia de género

El acuerdo busca combatir el feminicidio y garantizar los derechos fundamentales

Boletín No.5856

La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan alianza en materia de erradicación de la violencia de género

- El acuerdo busca combatir el feminicidio y garantizar los derechos fundamentales
- Los compromisos adquiridos estarán vigentes hasta el 31 de agosto del presente año

La Cámara de Diputados y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llevaron a cabo la firma del Memorando de Entendimiento, a fin de impulsar una alianza parlamentaria de carácter no vinculante para analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Alianza con ONU Mujeres, avance contra violencia hacia las mujeres

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena) señaló que la instancia legislativa ha generado instrumentos normativos que permitan la atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Añadió, que para continuar con esta tarea se realizarán mesas de trabajo periódicas con las Comisiones en las que se analicen propuestas de iniciativas de ley a nivel federal para erradicar



la violencia contra mujeres y niñas, además de revisar la propuesta elaborada por el equipo técnico de Iniciativa Spotlight en el marco de la implementación del proyecto.

Enfatizó que la paz social es posible si se asumen compromisos con la ciudadanía, en especial con las mujeres, y afirmó que como legisladoras otorgan su respaldo absoluto a las personas que han sufrido la pérdida de una familiar a causa de un feminicidio o muerte dolosa, y a quienes buscan a mujeres desaparecidas y exigen justicia incansablemente.

Celebró la alianza con ONU Mujeres y la sociedad civil, porque es un paso importante hacia la igualdad e hizo un llamado a cada gobierno estatal y local a emprender lo propio. “Nunca más un México donde la impunidad determine el curso de la vida de las mujeres. ¡Vivas, libres y sin miedo nos queremos!”.

Esfuerzos contra la violencia son más necesarios que nunca

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, reconoció el trabajo realizado por el Congreso respecto de las acciones para avanzar hacia la igualdad y poner fin a cualquier forma de violencia de género; que este tema sea la bandera en su quehacer legislativo, aseveró.

Dijo que acciones como regular la violencia política, las reformas constitucionales en materia de paridad de género, las relativas al derecho al cuidado como un elemento central de la Carta Magna e incluir los conceptos de violencia simbólica y mediáticas, representan un avance en la garantía de los derechos de las mujeres.

“Estos esfuerzos son más necesarios que nunca, cuando las cifras siguen siendo alarmantes, ya que, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el año pasado, de enero a diciembre, se contabilizaron 969 víctimas de feminicidio, más dos mil 783 de homicidio doloso. Lo anterior nos obliga a rechazar enérgicamente la violencia e impulsar medidas para prevenirla y erradicarla”.

Explicó que el Memorando de Entendimiento es una alianza parlamentaria a través de la Iniciativa Spotlight, que es apoyada por la Unión Europea, implementada por las Naciones Unidas y articulada desde las instituciones mexicanas y la sociedad civil, a fin de combatir el feminicidio e identificar las acciones normativas que deben ser modificadas.

Participación de diputadas

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo (Morena) consideró que México atraviesa un momento crucial de cambios sociales profundos, de

reconstrucción de identidades, mayor justicia social y lucha por la igualdad donde la cuestión de género aparece como ejemplo de acción, cohesión y de una conquista más. “Celebro sentirme flanqueada por mujeres que escriben la historia”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Juanita Guerra Mena (Morena), aseguró que el Memorándum de Entendimiento es un instrumento que “para la Cámara de Diputados deberá ser permanente y constante en el recordatorio de que la violencia es un hecho social, resultado de un comportamiento aprendido por el contexto permitido por desigualdades sociales”.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Vences Valencia (Morena) celebró este tipo de acciones que conllevan a los tres órdenes de gobierno a crear condiciones favorables hacia las mujeres y terminar con todo tipo de agresiones. “La violencia no conoce fronteras, las mujeres migrantes que se van de sus países de origen es porque sufren violencia en sus lugares de origen por algún familiar, pareja o por delincuencia organizada”.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez Ruiz (Morena) indicó que se trabaja en un dictamen que integran 48 iniciativas de reformas constitucionales en materia de matrimonio igualitario, lenguaje incluyente, eliminación de estereotipos de género, discriminación, justicia, perspectiva de género en el Sistema Penal Acusatorio y en las estadísticas realizadas por el Inegi, por lo que invitó a participar en el Parlamento Abierto para analizar esta propuesta.

La presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), dijo que es importante reflexionar respecto de la participación de la mujer indígena en la lucha por la equidad de género.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena), informó que coordinará las mesas de trabajo periódicas entre las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Población, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Puntos Constitucionales, Seguridad Pública, Juventud y Diversidad Sexual y Salud, así como del equipo técnico de la Iniciativa Spotlight en ONU Mujeres, la sociedad civil y las instituciones de impartición de justicia, establecido en el primer compromiso del memorando.

La integrante de la junta directiva de la Comisión de Igualdad y Género, Verónica Sobrado Rodríguez (PAN) destacó la importancia de promover estas alianzas e iniciativas conjuntas hacia “el ejercicio pleno de los derechos de niñas y adolescentes, porque permitirá fortalecer el marco legal destinado a erradicar la violencia y contar con una mayor legislación que garantice derechos, igualdad y no discriminación”.

La diputada del PRD, Guadalupe Almaguer Pardo, mencionó que a pesar de la aprobación de importantes iniciativas como la tipificación de la violencia política, la paridad, la violencia simbólica, aún faltan esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que compromisos interinstitucionales como la Iniciativa Spotlight coadyuvarán a llegar al pleno derecho de las mujeres.

Spotlight, posibilidad de acelerar acciones efectivas

Nadine Flora Gasman Zylbermann, presidenta del INMUJERES, dijo que la iniciativa Spotlight es una posibilidad de acelerar acciones que prevengan y erradiquen el feminicidio. “Estamos seguros de que coadyuvarán a la implementación del programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 en temas como fortalecer el marco institucional para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia”.

Añadió que la firma del Memorando es una forma objetiva de plantear acciones específicas como crear mecanismos para involucrar a la sociedad civil con las instancias de procuración de justicia en estas discusiones de iniciativas de ley.

La UE aportó 500 millones de euros al programa Spotlight

Jérôme Poussié, ministro consejero y jefe de cooperación de la Unión Europea, se congratuló por la formalización de este acuerdo y dijo que servirá para modernizar las leyes, promover la igualdad de género y luchar contra la erradicación del homicidio. “Los temas de inserción de las mujeres a la vida social y económica, así como la protección y promoción de los derechos humanos son prioridades de la Unión Europea; por ello, se dieron 500 millones de euros al programa spotlight”.

Reforzar la tarea para prevenir y evitar muertes violentas

María Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, afirmó que es necesario ubicar en el centro de atención de las instituciones el acceso a la justicia y romper la inercia de que “si se daña o mata a una mujer no pasa nada”. También, añadió, anclar la política de seguridad con la violencia feminicida a la estrategia nacional de seguridad. “Necesitamos reforzar la tarea para garantizar la prevención y evitar las muertes violentas”.

Spotlight es una construcción de alianza legislativa



Nayeli Sánchez, coordinadora de Spotlight en ONU Mujeres, afirmó que el Memorándum es la construcción de una alianza legislativa la cual tiene como eje central transformar y dar aportaciones de vanguardia al ya de por sí sólido marco jurídico. “Queremos contribuir a potenciar y reforzar conversaciones que ya existen a nivel de las instituciones. Queremos hacer una contribución técnica que permita que aprovechemos esta Legislatura de la Paridad”.

Representantes de la sociedad civil

Karla Micheel Salas y David Peña Rodríguez, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, propusieron a las legisladoras tomar medidas en materia de feminicidios, sus consecuencias sociales y familiares, la violencia sexual, desaparición de niñas y mujeres, la violencia intrafamiliar y la modificación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para evitar la inacción de las autoridades encargadas de atender a las víctimas de violencia.

Considerandos del Memorándum de Entendimiento

Se realizará un evento de forma virtual atendiendo a las medidas sanitarias determinadas por la contingencia que se vive actualmente por el virus SARS-CoV-2, para que se lleve a cabo la presentación de este instrumento en un solo acto con el objetivo de resaltar las voluntades de las Partes de construir alianzas legislativas en favor de los derechos de las mujeres y las niñas.

Se instalarán mesas de trabajo periódicas con las Comisiones para analizar, de manera conjunta, propuestas de iniciativas de ley a nivel federal y revisar la propuesta elaborada por el equipo técnico de la Iniciativa Spotlight en el marco de la implementación del proyecto.

ONU Mujeres presentará dentro de las mesas de trabajo una propuesta de paquete de reformas conforme al “Diagnóstico de armonización del marco legal federal y de las entidades federativas de Chihuahua, Guerrero y Estado de México”.

En las mesas de trabajo, las Partes promoverán mecanismos de participación de las Instituciones de procuración de justicia y afines, para el enriquecimiento de la discusión de propuestas de iniciativas de ley en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se desarrollará un documento por parte del equipo de la Iniciativa Spotlight en ONU Mujeres, en el que se concentren las conclusiones de las mesas de trabajo, el cual será enriquecido y fortalecido por “la Cámara” a través de la Comisión de Igualdad de Género y publicado de común acuerdo entre las partes.

Se realizará un evento en la sede de “la Cámara”, para presentar públicamente las conclusiones y resultados de las mesas de trabajo de forma virtual o presencial, de acuerdo a las medidas sanitarias correspondientes.

Los compromisos adquiridos por las Partes estarán vigentes hasta el 31 de agosto del presente año, los cuales podrán ser prorrogados, previo Acuerdo por escrito entre las Partes por las siguientes Legislaturas.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-y-onu-mujeres-impulsan-alianza-en-materia-de-erradicacion-de-la-violencia-de-genero#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan alianza en materia de erradicación de la violencia de género

La Cámara de Diputados y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llevaron a cabo la firma del Memorando de Entendimiento, a fin de impulsar una alianza parlamentaria de carácter no vinculante para analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-y-onu-mujeres-impulsan-alianza-en-materia-de-erradicacion-de-la-violencia-de-genero/>



Diputadas y ONU Mujeres hacen alianza para legislar contra violencia de género

Comparte esta noticia



Dulce María Sauri remarcó la urgencia de eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo, pues a pesar de los esfuerzos para erradicarla, la violencia no solo no cesa, sino parece ir en franco aumento.



Belén Sanz Luque reconoció el trabajo del Congreso para avanzar hacia la igualdad y poner fin a la violencia de género | Twitter

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 10.02.2021 21:29:23

La Cámara de Diputados y ONU-Mujeres suscribieron un memorando de entendimiento con el fin de impulsar una alianza parlamentaria para **analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.**

En el acto virtual, la diputada presidenta Dulce María Sauri remarcó la urgencia de eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo, pues a pesar de los esfuerzos de los gobiernos para erradicar dicho flagelo en el mundo, **esta violencia no solo no cesa, sino parece ir en franco aumento.**

<https://www.milenio.com/politica/diputadas-onu-mujeres-alianza-violencia-genero>



Urgente, eliminar la violencia contra mujeres y niñas; a pesar de los esfuerzos no cesa: diputada Sauri Riancho

Boletín No.5849

Urgente, eliminar la violencia contra mujeres y niñas; a pesar de los esfuerzos no cesa: diputada Sauri Riancho

- Además, esa violencia se concatena con otras agresiones y deriva en una cadena interminable de impunidad

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo ha tomado carácter de urgencia, porque a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar este flagelo en el mundo, con preocupación se observa que esta violencia no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento.

En la presentación del Memorando de Entendimiento entre la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la legisladora estimó que esa violencia tiene características cada vez más preocupantes y con nuevas formas, como ocurre en el ciberespacio, o como la que ocurre cada vez más en los ámbitos laboral, comunitario, político o doméstico, en el contexto de la pandemia.

Subrayó que la vulneración al derecho a una vida libre de violencia, además de constituir una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes, se concatena con otras violaciones de derechos, en una cadena interminable de sucesos que derivan en la impunidad.



La violencia por razones de género, aseguró, anula el ejercicio de otros derechos como los que tienen las niñas y las jóvenes a recibir educación, a estar informadas sobre su cuerpo, su sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos que les son inherentes a su condición de mujeres.

También afecta el derecho a tener acceso a un trabajo digno, sin discriminación salarial y con acceso a servicios que propicien la igualdad, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, así como a tener amplia participación en la toma de decisiones, sin ser objeto de violencia.

La diputada presidenta se congratuló por la celebración del Memorándum de Entendimiento, porque reconoce la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas, de fomentar y proteger sus derechos como una ruta necesaria y poderosa para erradicar la violencia contra ellas.

“Este instrumento nos alienta porque en esta Legislatura de la Paridad estamos conscientes y muy comprometidas con el papel que juega el Poder Legislativo para hacer avanzar los instrumentos normativos -por la vía de las propuestas contenidas en el memorándum- que permitan sustentar las políticas públicas del Poder Ejecutivo, incluidos los recursos presupuestarios para ello”, comentó.

Recordó que los parlamentos son los responsables de asegurar que los intereses de ciudadanas y ciudadanos estén ampliamente representados, además de desarrollar y monitorear la legislación y las políticas públicas, incluyendo las necesarias para cumplir con compromisos internacionales firmados por el Estado mexicano.

La pandemia, precisó, nos ha mostrado lo importante que es tener la información al día para tomar decisiones acertadas; por ello, indicó, “nos aprestaremos a incluir en nuestras reflexiones sobre los cambios legislativos necesarios que nos permitan contar con mejores instrumentos de medición, más oportunos, para tomar las mejores decisiones”.

La diputada Dulce María Sauri reconoció el impulso que ha dado la Comisión para la Igualdad de Género, así como la participación de las comisiones de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Población, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Puntos Constitucionales, Seguridad Pública, Juventud y Diversidad Sexual y Salud de la Cámara de Diputados para alcanzar este memorando.



Asimismo, a las diputadas que han sido pieza clave en el impulso y el logro de este instrumento en alianza con ONU Mujeres; “instrumentos similares firmados en el pasado han rendido importantes frutos y este lo hará también, no queda duda alguna”.

“Esta nueva alianza que se da para el corto plazo, estamos seguras, continuará con la próxima legislatura cosechando más resultados en beneficio de las mujeres y las niñas de este país. Como mujer y como presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas reconozco como un gran paso la firma de este instrumento para no dejar a nadie atrás”, concluyó.

--ooOoo--



Urgente, eliminar la violencia contra mujeres y niñas; a pesar de los esfuerzos no cesa: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo ha tomado carácter de urgencia, porque a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar este flagelo en el mundo, con preocupación se observa que esta violencia no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-dulce-maria-sauri-riancho-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-en-la-presentacion-del-memorando-de-entendimiento-entre-la-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igual/>



Urgente, eliminar la violencia contra mujeres y niñas; a pesar de los esfuerzos no cesa: Dip. Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo ha tomado carácter de urgencia, porque a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar este flagelo en el mundo, con preocupación se observa que esta violencia no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento.

<https://lineapolitica.com/2021/02/10/urgente-eliminar-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas-a-pesar-de-los-esfuerzos-no-cesa-dip-sauri-riancho/>



Urgente, eliminar la violencia contra mujeres y niñas; a pesar de los esfuerzos no cesa: diputada Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que eliminar la violencia perpetrada contra mujeres y niñas por el hecho de serlo ha tomado carácter de urgencia, porque a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar este flagelo en el mundo, con preocupación se observa que esta violencia no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento.

<https://almomento.mx/urgente-eliminar-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas-a-pesar-de-los-esfuerzos-no-cesa-diputada-sauri-riancho/>



Congreso pone foco a feminicidios

FIRMA MEMORÁNDUM CON LA ONU

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@glm.com.mx

Legisladoras al frente de los principales órganos de decisión de la Cámara de Diputados se comprometieron ayer a sacar adelante reformas ante el grave crecimiento del feminicidio infantil y la desaparición de niñas y mujeres.

Durante la firma de un Memorando de Entendimiento con la Oficina de ONU Mujeres en México, a fin de promover los objetivos de la Iniciativa Spotlight, tanto la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri (PRI), como las titulares de las comisiones de Igualdad de Género, Wendy Briseño (Morena), y de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, reconocieron la urgencia de sacar adelante nuevos ordenamientos legales para prevenir las violencias feminicidas.

En el evento virtual se compartió el diagnóstico de Naciones Unidas que, enfatizaron sus representantes, reclama respuestas del Estado mexicano y nuevas regulaciones parlamentarias para afrontar el creciente asesinato de niñas y adolescentes, violencia sexual, desaparición de mujeres y niñas y la violencia familiar, así como la orfandad por feminicidio.

Las participantes recordaron las cifras oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública: de enero a diciembre de 2020 se contabilizaron 969 víctimas de feminicidio, más 2 mil 783 mujeres víctimas de homicidio doloso.

“Eliminar la violencia que se perpetra contra mujeres y niñas por el hecho de ser mujeres, ha tomado un carácter de urgencia porque se ha evidenciado que, a

Diputadas afirman que, a pesar de los esfuerzos de gobiernos, la violencia va en aumento

pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar este flagelo en el mundo, se observa con preocupación que la incidencia de esta violencia no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento con características cada vez más preocupantes”, expuso la presidenta de San Lázaro.

Dulce María Sauri comentó que hay nuevas formas de violencia en el ciberespacio o como la que se perpetra, cada vez más, en los ámbitos laboral y comunitario, en el terreno de la política o como ocurre ahora con la violencia en el ámbito doméstico, en el contexto de la pandemia.

Señaló la presidenta de los diputados que “la vulneración al derecho a una vida libre de violencia, además de constituir una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes, se concatena con otras violaciones de derechos humanos, en una cadena interminable de sucesos que derivan en la impunidad”.



969

VÍCTIMAS

de feminicidio hubo en
2020, de acuerdo con
datos oficiales.

2,783

ASESINATOS

dolosos de mujeres hubo
en 2020; la muerte de
menores va al alza.



La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara

Boletín No.5847

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara

- Se recibieron comunicaciones de diputados y de universidades

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRI).

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, dijo que las y los integrantes de la Mesa Directiva externan sus más sentidas condolencias a la diputada Frinné Azuara Yarzábal, por la irreparable pérdida de su señora madre, doña Belén Yarzábal, deseándole que encuentre pronto la resignación.

Enseguida, invitó respetuosamente a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

Comunicaciones

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) solicitó retirar la iniciativa que reforma el artículo 74, fracción I, de la Ley General de Salud, presentada el pasado 8 de diciembre de 2020 y turnada a la Comisión de Salud.

De El Colegio de Sonora y de las Universidades de Colima, y Autónomas de los estados de Aguascalientes y Tlaxcala, se recibieron sus informes de resultados de la auditoría externa sobre sus matrículas correspondientes al segundo semestre de 2020. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

--ooOoo--



La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRI).

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, dijo que las y los integrantes de la Mesa Directiva externan sus más sentidas condolencias a la diputada Frinné Azuara Yarzábal, por la irreparable pérdida de su señora madre, doña Belén Yarzábal, deseándole que encuentre pronto la resignación.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-un-minuto-de-silencio-en-memoria-de-la-madre-de-la-diputada-frinne-azuara/>



Políticos presumen viaje en avión militar junto a AMLO



Legisladores, secretarios de Estado y gobernadores, presumieron el viaje que realizaron junto al Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hacia el nuevo Aeropuerto "Luis Felipe Ángeles", en Santa Lucía, Estado de México.

En representantación de la presidencia de la Cámara de Diputados, la vicepresidenta Dolores Padierna compartió en sus redes sociales una foto acompañada del presidente del Senado, Eduardo Ramírez.

"Esta mañana, en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, viajo acompañada del senador Eduardo Ramírez rumbo al Aeropuerto de Santa Lucía", señala el texto.

Por su parte, el secretario de turismo, Miguel Torruco, presumió una foto en donde también se observa al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo y al de Hidalgo, Omar Fayad.

"En camino a la celebración del CVI Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, un evento que será encabezado por el Presidente López Obrador en el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía General Felipe Ángeles", puntualizó.

El mandatario arribó a las instalaciones a bordo de un Boeing 737-800, para conmemorar el aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana. Se trató del primer aterrizaje de un avión militar en las nuevas instalaciones.

<https://www.razon.com.mx/mexico/politicos-presumen-viaje-avion-militar-amlo-422908>

Políticos y funcionarios presumen fotos y asistencia a inauguración de Base Aérea Militar de Santa Lucía

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, inauguró este miércoles la Base Aérea Militar No. 1 en Santa Lucía, hecho que fue compartido en redes sociales por funcionarios y políticos.

Algunos como el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, publicaron en Twitter imágenes del vuelo hacia la base aérea. En la imagen compartida por el secretario Torruco se puede ver

que en el asiento de atrás se encuentra el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, usando un cubrebocas.



Inmediatamente después viaja el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, quien no lleva cubrebocas.

La diputada Dolores Padierna publicó una foto junto a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. En otros tuits, se puede ver en las imágenes al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

La titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, compartió en su cuenta de Twitter fotografías junto al presidente López Obrador y otros funcionarios durante varios momentos de la ceremonia realizada en la Base Aérea Militar de Santa Lucía.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, tuiteó fotos en las escaleras del avión con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y la titular del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro.

El senador Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva del Senado, fue otro de los que presumió imágenes desde la base de Santa Lucía en las que se ve a otros funcionarios.

<https://latinus.us/2021/02/10/politicos-presumen-fotos-inauguracion-base-aerea-militar-santa-lucia/>



AMLO estrenó pista de Santa Lucía junto a representantes de 3 poderes

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la pista militar del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México, con el aterrizaje de un Boeing 737-800 de la Fuerza Aérea Mexicana. Lo hizo acompañado de los representantes de los tres poderes de la Unión.

En el lugar se encontraban el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar; el titular de la Secretaría de la defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, Dolores Padierna, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, así como el gobernador de Estado de México, Alfredo del Mazo, el de Hidalgo, Omar Fayad; y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/amlo-estren%C3%B3-pista-de-santa-luc%C3%ADa-junto-a-representantes-de-3-poderes/>

[Aterrizaje de vuelo inaugural de AMLO en pista militar del AIGFA \(elporvenir.mx\)](https://www.elporvenir.mx)

Once minutos hacia la base “más importante del mundo”

Es la segunda vez que el Ejecutivo sube a una aeronave de Estado; empieza recta final del proyecto



El presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura el primer vuelo de la Base Aérea Militar 1 y, como hito, el inicio de la entrega del aeropuerto de Santa Lucía, un proyecto prioritario que se espera que esté concluido en 10 meses. Foto: GERMAN ESPINOSA.

Santa Lucía, Méx.— Al filo de las 09:00 horas, las operaciones del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México iniciaron un protocolo especial: abrieron pista para el despegue, sin contratiempos, del Boeing 737-800 de la Fuerza Aérea Mexicana que llevaría a bordo al Presidente de la República.

Fue la segunda vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador viajó en un avión del Estado mexicano: la primera fue para ir de emergencia a Tabasco, ante las inundaciones que azotaban la entidad.

Ayer voló durante 11 minutos a Santa Lucía, acompañado por los secretarios de la Defensa y de Marina, de representantes de los otros Poderes de la Unión y de tres mandatarios locales, para inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, ubicadas dentro del complejo militar adyacente a las futuras instalaciones del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.

Desde las primeras horas del miércoles, la antigua sede del Hangar Presidencial lucía con más movimiento que de costumbre. Uno a uno, los invitados comenzaron a llegar.

A las 8:45 el presidente López Obrador arribó a las instalaciones aeroportuarias, donde también se encuentra guardado el avión presidencial que en dos años no se ha podido vender.



A las 9:11 horas, las llantas del Boeing 737-800 tocaron el piso de la pista.

Al salir de la sala de espera, y acompañado por Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y por los morenistas Eduardo Ramírez, presidente del Senado, y por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, el Presidente era el único que no portaba cubrebocas, pero como si fuera a abordar un vuelo comercial, Daniel Asaf, jefe de su Ayudantía, le entregó uno.

El Presidente subió la escalinata, preguntó cuál era su asiento y le dieron el número uno. A las 8:55 se informaron medidas de seguridad y que se estaba a punto de despegar. A las 09:00 horas el avión de la Fuerza Aérea comenzó a subir y con esto iniciaba el vuelo inaugural de la pista de la Base Aérea Militar No. 19.

Se escuchó en la cabina un mensaje de la Torre de Control: “Respetable Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y comitiva que lo acompaña, desde la Torre de Control le enviamos un fraternal saludo y es un honor darles la más cordial y calurosa bienvenida al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. ¡Felicidades por este primer aterrizaje!”. Hubo un tímido aplauso de los invitados al vuelo inaugural.



A las 09:11 horas, las llantas del Boeing 737-800 tocaban el piso de la pista y con ello quedaba inaugurado el primer vuelo de la Base Aérea Militar 1 y con esto, el inicio de la entrega de unos de los proyectos prioritarios, que se espera que esté concluido en 13 meses y que es considerado por el Presidente como “el aeropuerto más importante del mundo”.



REITERA QUE LA OBRA EN SANTA LUCÍA SERÁ INAUGURADA EL 21 DE MARZO DEL 2022

El Ejecutivo estrena una de las pistas del Aeropuerto Felipe Ángeles



Viajó del AICM a la terminal aún en construcción.

[Mario D. Camarillo]

◆ En el marco del Día de la Fuerza Aérea, el presidente Andrés Manuel López Obrador estrenó este miércoles una de las pistas del Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, en el Estado de México, y aún en construcción por ingenieros del Ejército Mexicano, y reiteró que todo marcha conforme a lo planeado para que esta terminal aérea sea inaugurada el 21 de marzo del 2022.

Tras su conferencia en Palacio Nacional, el presidente se desplazó hasta el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de Ciudad de México (AICM), donde abor-

dó un avión 737-800 de la Fuerza Aérea Mexicana que los llevó al futuro aeropuerto, en un trayecto que duró 15 minutos.

Aunque el mandatario ha sido renuente en usar el cubrebocas, sorprendió nuevamente al usar esta mascarilla para abordar el avión junto a con otras autoridades, entre ellas, el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; y el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores del Estado de México e Hidalgo, Alfredo del Mazo y Omar Fayad, respectivamente.

A las 9:12 horas el avión de la Fuerza Aérea aterrizó en una de las tres pistas del Aeropuerto Felipe Ángeles, donde fue recibido por una cortina de agua inaugural.

Una vez en tierra, el presidente fue recibido por personal militar que está a cargo de la construcción del aeropuerto, quienes auxiliados de maquetas le dieron detalles sobre el avance del proyecto.

“Es el aeropuerto más importante que se esté construyendo en el mundo y es un fenómeno en la ingeniería civil porque se está haciendo en tiempo récord y nos estamos ahorrando, de acuerdo al proyecto original de Texcoco, 230 mil millones de pesos”, aseguró el mandatario.



EL PRESIDENTE, acompañado por el general Sandoval (primero de izquierda), Alfredo del Mazo, Claudia Sheinbaum, Dolores Padierna, Arturo Zaldívar, Omar Fayad y el responsable de la obra, ayer, ante la maqueta del proyecto.

ESTRENA BASE EL EJÉRCITO EN EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

• AMLO afirma que con las Fuerzas Armadas "estamos sacando adelante al país" en circunstancias difíciles **pág. 10**

"CON ESTAS DOS INSTITUCIONES, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país. Es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• Inaugura pista vuelo de secretarios, legisladores, gobernadores...; aterrizan aviones comerciales, sin pasajeros

2022

Año fijado para el inicio de la construcción del aeropuerto

230

Miembros del alfores respecto al AMLO

Tardaron más en abordar que en aterrizar en la pista

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

CON EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador y una amplia comitiva de funcionarios federales, estatales e invitados, aterrizó ayer la primera aeronave en la nueva pista de la base aérea de Santa Lucía, para inaugurar formalmente la primera parte del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".

El avión de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) Boeing 737-800, tardó 12 minutos en llegar a la base militar tras despegar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). López Obrador y sus invitados utilizaron el exhangar presidencial para abordar el avión matrícula 3527 de la FAM, la cual sobrevoló la zona donde iba a ser construido el fallido proyecto del aeropuerto de Texcoco, que ahora será un parque ecológico.

El mandatario se sentó en primera fila; en todo momento utilizó cubrebocas hasta que descendió de la aeronave, mientras algunos secretarios y legisladores se tomaron *selfies* que presumieron en redes sociales. Los asistentes se llevaron más tiempo en subir que en aterrizar en la pista

O4-R de la inconclusa terminal aérea.

La diputada Dolores Padierna publicó una foto junto a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; mientras que en otros tuits, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, muestran que fueron los más solicitados.

En la comitiva estuvieron también los secretarios de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; de Turismo, Miguel Torruco; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el presidente del Senado, Eduardo Ramírez; además de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad; del Estado de México, Alfredo del Mazo, y de Querétaro, Francisco Domínguez.

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval destacó en su cuenta de Twitter: "hoy nuestro Presidente muy contento, pues inauguramos la primera parte de la base aérea del Aeropuerto de Santa Lucía".

Después de la ceremonia oficial comenzaron a aterrizar los primeros aviones comerciales de Viva Aerobús, Volaris, Aeromar y TAR, pero sin pasajeros.



LA FOTO

El vuelo del ex Hangar Presidencial a Santa Lucía duró 11 minutos, por lo que el Presidente y sus invitados tardaron más en el abordaje y descenso que en el vuelo

POR: ANGEL CABRERA / JORGE X. LÓPEZ - FEBRERO 11, 2021 1:50:AM



FOTO: PRESIDENCIA EL MANDATARIO CONDECORÓ A PILOTOS Y ESPECIALISTAS QUE HAN PARTICIPADO EN MISIONES PARA EL COMBATE A LA EPIDEMIA DE COVID-19

El Gobierno armó un show para estrenar la pista militar del aeropuerto internacional **Felipe Ángeles**, cuya prueba de fuego será en 13 meses, cuando prometieron que operará en totalidad.



La puesta en escena en **Santa Lucía, Zumpango, Estado de México**, incluyó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**; los integrantes de su gabinete; a los gobernadores **Omar Fayad**, **Alfredo del Mazo**, **Claudia Sheinbaum**, de **Hidalgo, Estado de México** y **CDMX**; así como **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la Corte.

Alrededor de las 9:30 horas comenzó el espectáculo en la **Base Aérea Número 9**, donde López Obrador al ver que sus invitados abordarían con cubrebocas el **Boeing 737-800** de la Fuerza Aérea Mexicana, tuvo que hacer señas a su jefe de **Ayudantía, Daniel Asaf**, quien le dio una bolsa al mandatario de donde tomó una mascarilla y se la colocó.



El vuelo del ex **Hangar Presidencial** a **Santa Lucía** duró 11 minutos, por lo que el Presidente y sus invitados tardaron más en el abordaje y descenso que en el vuelo.

Ya en tierra, escuchó los avances del aeropuerto internacional **Felipe Ángeles**, cuya primera fase fue inaugurada ayer y se denominó oficialmente Base Aérea Militar Número 1.

Tras un desayuno con motivo del **Día de la Fuerza Aérea**, el mandatario condecoró a pilotos y especialistas que han participado en misiones para el combate a la epidemia de **Covid-19**.

En su mensaje, reiteró la promesa de que el 21 de marzo de 2022 se inaugurará la totalidad del aeropuerto, con un costo no mayor a 75 mil millones de pesos.

Desde la Torre de Control, cuyo avance es de 50%, se presenció el aterrizaje demostrativo de cuatro aviones comerciales de las líneas **Volaris, Airbus, Tar** y **Aeromar**.

Sin embargo, dichas aeronaves no traían pasajeros, esperaron por más de tres horas en el espacio aéreo de Hidalgo para aterrizar, y al final regresaron al Aeropuerto Internacional de la CDMX.

En tanto, la coordinadora parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, dijo que dicho acto es una distracción más montada por el Presidente para desviar la atención del fracaso en la campaña de vacunación.

LEG

<https://www.24-horas.mx/2021/02/11/en-santa-lucia-estrenan-pista-solo-para-la-foto/>



11 MINUTOS, 45 KILÓMETROS Y LOS TRES PODERES

- El Ministro **ARTURO ZALDÍVAR**, presidente de la Corte, viajó en el avión de la Fuerza Aérea.
- El presidente del Senado, **EDUARDO RAMÍREZ**, y como representante de San Lázaro, **DOLORES PADIerna**, también asistieron.
- Los Gobernadores de Hidalgo (PRI), Edomex (PRI) y Querétaro (PAN), así como la Jefa de Gobierno (Morena), acompañaron al Mandatario.



‘ABREN’ PISTA ...CON SHOW

BENITO JIMÉNEZ

En un lugar donde ya aterrizaban aviones militares, el Presidente Andrés Manuel López Obrador “estrenó” ayer una de las pistas que formarán parte del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

Tardó más en su traslado de Palacio Nacional al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que en el vuelo desde ese lugar a Santa Lucía.

Un vuelo de apenas 11 minutos, en un Boeing 737 militar, con una treintena de acompañantes, entre miembros del Gabinete e invitados especiales, para presumir su magna obra y en el que sí portó cubrebocas.

“Esto es una hazaña de la construcción y de la ingeniería que ha estado a cargo de la Sedena”, celebró el Mandatario antes de abordar el vuelo en referencia a los avances en la construcción de Santa Lucía.

El avión militar aterrizó en la pista 04-R del aeropuerto Felipe Ángeles, en medio de una polvareda; luego pasó por un arco de chorros de agua disparados por militares como signo de celebración del arribo del Mandatario.

La escenografía también sirvió para que aviones de líneas comerciales, como Viva Aerobus, Volaris y Aeromar, aterrizaran en el lugar, aunque lo hicieron sin pasajeros, sólo con tripulación.



Estrena López Obrador pista en terminal de Santa Lucía

Vuelan 11 minutos

Viaja el Presidente, con cubrebocas; agasajan al gabinete con una comida

BENITO JIMÉNEZ

ZUMPANGO, Edomex.- Como un “viene viene” el controlador aéreo dio indicaciones a las tripulaciones de cuatro aviones comerciales para estrenar la pista 04-Central del Aeropuerto de Santa Lucía, que aún luce entre obras y polvaredas.

Incluso alejó un helicóptero militar que sobrevoló la Base Aérea Militar 1, como parte de la protección al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los aviones particulares no traían pasajeros. Sólo se trató de hacer pruebas a la pista recién terminada. Calarla.

“Pista central, 008, pista 04-Central, espere autorización, puede aterrizar, helicóptero Alfa-Tango, repita su destino”, comunicó el controlador tanto al piloto de una aeronave comercial como a un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

ATERRIZAJE DE PRUEBA

BENITO JIMÉNEZ

ZUMPANGO.- El primer vuelo comercial en arribar ayer al nuevo aeropuerto de Santa Lucía fue uno de la empresa VivaAerobus.

El aterrizaje fue aplaudido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien siguió la operación desde la Torre de Control civil, donde el personal le explicó el funcionamiento del sistema de aeronavegabilidad.

Luego aterrizó un avión de Volaris, otro de Aeromar y otro más de la línea TAR. Sin embargo, las aeronaves comerciales no transportaban pasajeros, al tratarse de aterrizajes de prueba.

Los invitados permanecieron en una zona del edificio donde estará la terminal de pasajeros, aún sin terminar.



AP



“308 a San Jerónimo, justo en Santa Lucía”, se oyó desde el helicóptero .

“Recibido, pendiente a la frecuencia, armar 004, es posible que toque el arco a manera de desalojar por la derecha Lima 2”, añadió el controlador al helicóptero, mientras dio instrucciones a las tripulaciones de las cuatro aeronaves comerciales que estrenaron la pista civil del Felipe Ángeles.

“Alta velocidad derecha Lima 2, 133 decimal 3 y 33 Viva Aerobús 04, viento estable”, indicó al primer vuelo comercial que estrenó la pista.

A la torre de control de 88 metros de altura subió el Presidente para atestiguar los aterrizajes civiles, históricos para el personal de la FAM.

Ahí se le explicó al mandatario los sistemas de aeronavegabilidad y la operación entre vuelo y vuelo, dijeron fuentes militares.

Los integrantes del gabinete e invitados especiales fueron colocados en una zona de lo que será la terminal de pasajeros del nuevo aero-

Tomada de Twitter: @rosalcela_



Tomada de Twitter: @MameYameICA

■ El Presidente e integrantes de su gabinete subieron a la Torre de Control para ver el arribo de las primeras naves comerciales; los Gobernadores del Edomex, Alfredo del Mazo, y de Hidalgo, Omar Fayad, entre los invitados del vuelo de la CDMX a Santa Lucía.



Benito Jiménez

■ Durante el aterrizaje de aviones civiles en Santa Lucía se observaron remolinos.



puerto, que ya luce hasta con locales destinados a la futura venta de donas, farmacia, dulcería, pizzas y cafetería.

Durante la estancia del Presidente y sus invitados en Santa Lucía, seis aviones T-6 Texan de la FAM surcaron el espacio dejando a su paso estelas blancas de vapor, como parte del show.

Tardó más en su desplazamiento de Palacio Nacional al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que en volar a Santa Lucía. López Obrador concluyó su mañanera a las 08:00 horas, y del Zócalo se trasladó por tierra al Aeropuerto capitalino para abordar el avión Boeing 737 militar a las 08:48 horas.

Ya con cubrebocas, ocupó el primer asiento de la primera fila “de clase turista” junto a la ventana, del lado izquierdo de la aeronave. Los funcionarios emocionados y de buen humor entraron como al salón en el primer día de clases. Había barullo y risas en el “avión presidencial”.

Varios invitados desconocían dónde sentarse, aun

cuando ya estaba “marcado” su lugar.

“¿Dónde voy yo?”, preguntaron algunos a las sobrecargos militares, que aunque indicaban el asiento correspondiente, nadie se sentaba porque imperaba la chorcha. Al final fueron llevados a su lugar a sana distancia.

Previo al abordaje fueron llevados la sala de espera donde el Presidente Enrique Peña Nieto solía ver partidos de la selección mexicana o celebrar el cumpleaños de alguno de sus Secretarios de Estado. Ahí un mesero iba y venía con bebidas y galletitas.

Como en un avión comercial, las sobrecargos militares instruyeron a los pasajeros los aspectos de seguridad en aviación, aunque añadieron que “es casi imposible” que exista una pérdida de presión. Aun así comentaron sobre la caída de una mascarilla al frente.

HONROSA BIENVENIDA

El vuelo despegó a las 9 de la mañana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad

de México y aterrizó a las 9 con 11 minutos en la pista 04-R militar del Felipe Ángeles, enclavado dentro de la Base Aérea Militar de Santa Lucía. Un trayecto de apenas 45 kilómetros.

“Respetable señor Andrés Manuel López Obrador, Presidente constitucional y comitiva que lo acompaña, desde la torre de control del aeropuerto internacional Felipe Ángeles le enviamos un fraternal saludo y es un placer darle una honrosa bienvenida, felicidades por este primer aterrizaje”, le dijo el controlador aéreo a medio vuelo.

El avión sobrevoló el cancelado proyecto de Texcoco. También realizó un reconocimiento por Santa Lucía.

El aterrizaje se hizo entre un polvareda y ya en la pista, el avión pasó por un “arco de agua” que aventaron dos dispensadores por ser la primera aeronave con un Presidente a bordo en aterrizar en la pista militar.

Los invitados aplaudieron el corto vuelo, aunque el ánimo se apagó en el aterrizaje,

pues el avión tras tocar tierra “dio un jalón” para frenar en esa pista de concreto hidráulico, de 3.5 kilómetros de largo por 45 metros de ancho.

La aeronave militar aterizó frente al recién construido Escuadrón 502, por ahora compuesto por cinco aviones 737 de transporte logístico.

Ahí presidió la ceremonia del 106 Aniversario de la FAM ante un millar de efectivos, en su mayoría aéreos.

Al tabasqueño le ofrecieron coctel de fruta, jugo verde y de naranja, un tamal oaxaqueño, huevos con chistorra y frijoles con queso cotija. También había birra estilo Jalisco, pero prefirió lo primero.

Apenas terminó el acto protocolario los aviones que aterrizaron ayer en el Aeropuerto de Santa Lucía despegaron otra vez. Justo después de la formación de unos remolinos, cerca de las pistas estrenadas ayer.

El Presidente y su comitiva tuvo que regresar por tierra después de participar en el show en Santa Lucía.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

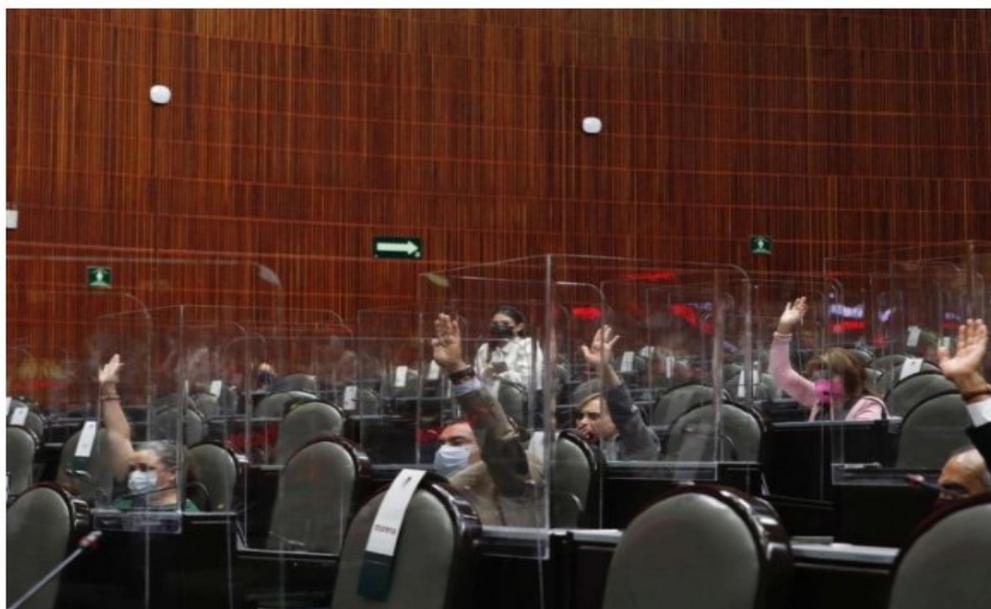


COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comisiones de Cámara de Diputados aprueban reforma a Ley de Industria Eléctrica

Con 31 votos a favor se aprobó la propuesta del presidente López Obrador de modificar el orden de los generadores de energía para 'alimentar' el sistema eléctrico nacional

10/02/2021 17:51 XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el Ejecutivo federal.

CIUDAD DE MÉXICO.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, propuesta por el Ejecutivo federal.

Con 31 votos a favor de Morena y aliados, 11 en contra y dos abstenciones, se emitió una opinión favorable a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por modificar el orden de los generadores de energía para "alimentar" el sistema eléctrico nacional, dando prioridad a la Comisión Federal de Electricidad sobre los particulares.

Los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz y Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista (PVEM), bancada promotora de la Reforma Energética en el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto, fueron los dos legisladores que se abstuvieron de votar.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Energía, cuya mayoría son integrantes de Morena con 20 diputados, la cual dictaminarán y podría pasar al pleno cameral para su discusión y aprobación, esto pese a que se anunció que este 11 y 12 de febrero habrá parlamento abierto con dos mesas temáticas “Energía Eléctrica” y “Energías Renovables y Transición Energética”.

En opinión a favor, la diputada por Morena Rocío Barrera Badillo, argumentó que la CFE tendría preferencia en el despacho de la energía eléctrica, mediante la operación de sus centrales, dejar de ser solo una administradora de contratos y evitar favorecer a los privados.



“¿Por qué esta iniciativa es fundamental para el desarrollo de nuestro país? Porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética”, aseguró.



El diputado por el PT, Benjamín Robles Montoya, señaló que la CFE sub utiliza el 47.8% de la infraestructura de la generación y se beneficia el acceso a la red eléctrica de energía producida por empresas privadas, lo que implica un abuso.



“La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que busca es el fortalecimiento y a su vez garantiza la estabilidad del sector energético (...) El PT propone que no le cambiemos ni una coma a esta iniciativa enviada por el Ejecutivo, porque esto es a favor del país”, sostuvo.

En la parte de la oposición, el diputado por el PRI, Fernando Galindo Favela, señaló que la propuesta del Ejecutivo no da certidumbre jurídica ante los inversionistas del mundo, ni incrementa la competencia económica del país. El priista consideró que los argumentos de la mayoría parlamentaria son equivocados y repercutirán en las tarifas, además de poner en riesgo la Banca de Desarrollo del país.



“Se van a incrementar los costos de generación eléctrica de nuestro país, y eso puede tener dos consecuencias: o se van a incrementar las tarifas eléctricas que van a pagar los mexicanos o se va tener que incrementar el subsidio que aporta el gobierno federal mermando la capacidad del Estado mexicano para atender otras necesidades”, advirtió.

jcp

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/comisiones-de-camara-de-diputados-aprueban-reforma-a-ley-de-industria-electrica/1432039>

Avala Comisión en San Lázaro iniciativa de reforma a Ley de la Industria Eléctrica



Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, emitieron, por mayoría, una opinión favorable a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la sesión presencial, se emitieron 31 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, así como 11 en contra y dos abstenciones de los diputados de oposición (PRI, PAN, PRD, MC).

Diputados de Morena y PT reiteraron que van por aprobarla “sin cambiar una sola coma”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/avala-comision-san-lazaro-iniciativa-reforma-ley-industria-electrica-422956>

Aprueba Comisión de Presupuesto la opinión a la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica

Prevé que generará un efecto positivo en las finanzas de la CFE

Boletín No.5858

Aprueba Comisión de Presupuesto la opinión a la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica

- Prevé que generará un efecto positivo en las finanzas de la CFE
- La avalaron con 31 votos a favor, once en contra y dos abstenciones; se remitirá a la Comisión de Energía

Con 31 votos a favor, once en contra y dos abstenciones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó la opinión respecto de la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1º de febrero a la Cámara de Diputados.

El documento, avalado en reunión extraordinaria semipresencial, establece que la aprobación de la iniciativa “generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, de acuerdo con la evaluación realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de esta Cámara.

Apunta que “la iniciativa podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos pasivos contingentes, así como la interposición con algunos acuerdos comerciales internacionales”.

La opinión establece que está formulada únicamente en lo correspondiente a lo que compete a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El presidente de la Comisión, diputado Erasmo González, señaló que la opinión se remitirá a la Comisión de Energía para dictamen y por oficio se comunicará a la Mesa Directiva para su conocimiento.

Consideraciones de diputadas y diputados

Al hablar en contra del documento, el diputado del PRI, Fernando Galindo Favela, indicó que la repercusión de la iniciativa incrementará los costos de generación eléctrica en el país, que repercutirá en alza en las tarifas de los consumidores o aumentará el subsidio que aporta el Gobierno Federal, mermando su capacidad para atender otras necesidades de la población. Dijo que México tiene que enviar señales de certidumbre jurídica a sus socios comerciales, con los que ha firmado acuerdos internacionales.

A favor, la diputada de Morena, Rocío Barrera Badillo, sostuvo que la iniciativa es fundamental porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética. La ley en la materia atomizó y privatizó la generación de la electricidad con el objetivo de hacer un negocio lucrativo únicamente para los generadores privados y colocar el precio a la oferta y demanda.

En contra, por MC, la diputada Fabiola Guadalupe Loya Hernández, cuestionó el que no se le va a mover ninguna coma a la propuesta, porque vulnera la autonomía del Poder Legislativo. Consideró que la opinión aprobada con premura es parcial y falta escuchar a los participantes del Parlamento Abierto. Agregó que avalar la iniciativa tendría un costo presupuestario de hasta 451 mil millones de pesos, debido a la cancelación de contratos de capacidad y compra-venta de energía eléctrica.

Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya externó su apoyo a la iniciativa y propuso “no cambiarle ninguna coma” porque está en favor del país y busca el fortalecimiento que garantizará la estabilidad del sector eléctrico a través de las plantas hidroeléctricas de la CFE por encima de las centrales privadas y de ciclo combinado. Dijo que para garantizar las tarifas eléctricas se debe contar con un sistema tarifario que se actualice, en razón, de la inflación.

En contra, la diputada del PAN, Sonia Rocha Acosta, afirmó que no se logró un descuento en las tarifas domésticas durante la pandemia, pese a los reclamos y la situación económica de las familias. Cuestionó que se privilegie la producción de energía eléctrica por la CFE cuando no existen criterios de planeación devolviéndole el monopolio a la misma sin beneficiar a los ciudadanos.

A favor, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) indicó que la iniciativa tiene objetivos muy claros, firmes y necesarios: fortalecer a la CFE, sostener el compromiso de no aumentar las tarifas de energía eléctrica por encima de la inflación y garantizar la seguridad energética como pieza estratégica sobre un concepto de seguridad nacional.

Por el PRD, el diputado Antonio Ortega Martínez consideró que “de manera mañosa, los autores de esta iniciativa sólo recogen la mitad de los juicios del CEFEP sobre el impacto que tendría la reforma”. Las externalidades que vendrán de la renegociación de los contratos o término de los mismos, que se van a ir a tribunales nacionales e internacionales que significarán pasivos para la nación, de corto y mediano plazos. “Estamos hablando de medio billón de pesos que habría que pagar no la CFE, sino las finanzas públicas”

De Morena, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala aseguró que la opinión de la Comisión “no es tramposa ni irresponsable, al contrario, es responsable que atiende básicamente una situación de seguridad nacional y es nuestra responsabilidad como diputados federales salvaguardar los intereses de la nación, privilegiando el interés nacional sobre el particular”. Son cambios legales para fortalecer a la Comisión sobre los privados.

De la misma bancada, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano dijo que es urgente fortalecer a la CFE que garantizará la confiabilidad del sistema eléctrico y las tarifas se fijen conforme a la inflación y no de manera arbitraria, por primera vez se apegará a las condiciones económicas del país.

Por Encuentro Social, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas sostuvo que no podemos permitir que se desmantele la CFE porque se requiere una empresa eléctrica con ingresos altos en apoyo a los ciudadanos y no favorezca a unos cuantos políticos y empresarios. Lamentó que se califique a la Comisión como una empresa monopólica, por el contrario, todos los ingresos se destinan a apoyan a la población más vulnerable y pobre.

En contra, el diputado de MC, Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó que la iniciativa del Ejecutivo Federal se revise antes de votar la opinión de la Comisión, y se requiera al mismo, en el marco de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remita y realice una evaluación de impacto presupuestal de esta iniciativa, porque es un requerimiento, a fin de emitir un posicionamiento. Pidió incluir en el acta de esta reunión dicha petición y, hasta no tener este documento se pueda concluir el análisis y posicionamiento de la instancia legislativa.

De Morena, el diputado Pablo Gómez Álvarez sostuvo que la CFE es la mayor productora de energía no contaminante. No es verdad que se quiera hacer a un lado la energía limpia. Explicó que lo que se tiene son contratos de largo plazo. En México, la industria eléctrica sirvió para electrificar al país y subsidiar el consumo de la mayoría de los mexicanos pobres y de los grandes industriales. “No podemos seguir subsidiando así porque es injusto y le hace daño a la CFE, se debe defender al país, que es el que paga”. Se tiene una importante reserva eléctrica que es de la nación y debe preservarse. Llamó a superar las falacias que se dicen; es inaudito, inventando patrañas, las cosas van a tomar su nivel y exhortó a la Cámara, después de haber esperado más de dos años, se apruebe.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-comision-de-presupuesto-la-opinion-a-la-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>



Avanza en comisión de San Lázaro la reforma eléctrica de AMLO

CONGRESO



Foto: Cuartoscuro.com

Nayeli Lozano

MiÉ 10 Febrero 2021 16:26



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa de reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, con carácter de preferente. No se tomaron en cuenta como argumentos de peso las principales críticas contra el proyecto el cual implica relegar a las empresas productoras de energías renovables y en su lugar privilegiar las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) en donde se usaría combustóleo, un derivado de hidrocarburo que genera contaminación.

Los detalles. En la sesión realizada de manera presencial, se registró lo siguiente: 31 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, así como 11 en contra y dos abstenciones de los diputados de oposición; es decir, **PRI, PAN, PRD, MC**.

Los argumentos. El documento reconoce que aprobar la iniciativa, que tiene carácter de preferente, "podría afectar algunos **compromisos de tratados comerciales** a los que está suscrita la nación, en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado", así como derivar en demandas en el ámbito internacional que generarían "pasivos contingentes de corto plazo".

Antecedente. En 2018 la CFE manifestó que usaría más combustóleo si Pemex se lo vendía barato. Para 2020, la Secretaría de Energía (Sener), encabezada por **Rocío Nahle**, publicó en el **Programa Sectorial 2020-2024** que la CFE usaría combustóleo producido por Pemex para generar electricidad

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/avanza-en-comisión-de-san-lázaro-la-reforma-eléctrica-de-amlo/>



Aprueban en Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reforma a la Ley Energética

En la misma línea y con las mismas palabras del presidente, los diputados de Morena obtuvieron treinta y un votos a favor -aliados también-, once en contra y dos abstenciones. Presupuesto y Cuenta Pública es la primera de dos comisiones que deben dar el visto bueno antes de votarse en la Comisión de Energía esta iniciativa preferente, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. De nada sirvieron ni los argumentos de la oposición ni las advertencias de pagos por indemnizaciones, que calculan en cuatrocientos mil millones de pesos a empresas privadas.

<https://drive.google.com/file/d/1IgZRony9HP1JhkB-4fpHhumu-8sjLhaW/view>



Aprueba Comisión de Presupuesto opinión sobre reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal y que busca el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizar piso parejo para la competencia y mantener bajos costos para el consumidor.

<https://www.elarsenal.net/?p=990834>



Iniciativa presidencial en materia de industria eléctrica es inconstitucional y antiambientalista: Fabiola Loya Hernández

La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Fabiola Loya Hernández, alertó durante la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de los riesgos que implicaría avalar la iniciativa del Ejecutivo Federal que modifica la Ley de la Industria Eléctrica.

<https://hojaderutadigital.mx/iniciativa-presidencial-en-materia-de-industria-electrica-es-inconstitucional-y-antiambientalista-fabiola-loya-hernandez/>



Discusión de reforma eléctrica de AMLO arranca en 'fast track' en comisiones de Cámara de Diputados

Entre reproches de la oposición, el grupo mayoritario de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados arrancaron en 'fast track' este miércoles la discusión y votación del primer 'dictamen de opinión' de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los legisladores iniciaron con la discusión y votación de la 'opinión' en favor de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside Morena, a través del diputado Erasmo González.

En el inicio de los posicionamientos de partidos, los legisladores de Morena, PT, PES y PVEM anticiparon que su voto será en favor de la opinión de esta Comisión de Presupuesto -"sin cambiarle ni una coma", dijeron-, mientras que el PRI, PAN, PRD y MC anunciaron que votarán en contra.

La mayoría de la 4T adelantó que también será avalada la 'opinión a favor' de la Comisión de Economía -que preside el PRI, con el diputado Fernando Galindo- y solo dejarán al final, después del parlamento abierto, el 'dictamen del decreto' de la Comisión de Energía, que también preside Morena, con el diputado tabasqueño Manuel Rodríguez.

El debate continúa en la Comisión de Presupuesto y más tarde se votará la 'opinión' en favor de la iniciativa.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/discusion-de-reforma-electrica-de-amlo-arranca-en-fast-track-en-comisiones-de-camara-de-diputados>



Diputados de Morena y aliados confirman que no moverán "ni una coma" a reforma eléctrica de AMLO

El dictamen fue discutido en sesión presencial en San Lázaro, aprobado con la mayoría de las bancadas de la llamada 4T, con 31 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones



La Cámara de Diputados tiene 30 días para aprobar la reforma, plazo que vence el próximo 2 de marzo, y luego enviarla al Senado.
Foto: Cuartoscuro

POR: HERALDO DE MÉXICO © MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - 15:12



Las bancadas de **Morena** y aliados confirmaron que no "moverán ni una coma" a la polémica iniciativa a la **Ley de la Industria Eléctrica** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, proyecto que este miércoles recibió la "opinión positiva" de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** de la **Cámara de Diputados**.

El dictamen fue discutido este miércoles en sesión presencial en San Lázaro, aprobado finalmente con la mayoría de las bancadas de la llamada 4T, con 31 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones. En contra, los grupos del **MC**, **PRI**, **PAN** y **PRD** advirtieron que la reforma traerá serias repercusiones para la economía del país y de los ciudadanos; para el medio ambiente; y una lluvia de amparos y demandas a nivel nacional e internacional.

"Con preocupación también vemos que esta iniciativa, su aprobación tendría un costo presupuestario de hasta 451 mil millones de pesos debido a la probable cancelación de los contratos de capacidad y compraventa de energía eléctrica. También, sabemos, que no están reflejados en ningún lado en la opinión presupuestal", dijo la coordinadora de los diputados de **MC**, **Fabiola Loya Hernández**.



El próximo 13 de febrero se vence el plazo para que las comisiones de Presupuesto y la de Economía aprueben la opinión sobre la iniciativa presidencial que recibieron les fue turnada el febrero pasado, pues por ser preferente tenía diez días naturales para dictaminarla. Aun así, los diputados de oposición lamentaron que no se escuchara antes a todos los sectores implicados en parlamento abierto.

El diputado del **PRI**, **Fernando Galindo Favela**, dijo que ante la gran crisis económica presente México debe enviar señales al mundo de certidumbre jurídica, respeto al Estado de derecho, de incrementar la competencia económica e inversión del país, y reducir los costos de generación eléctrica para los mexicanos para que las empresas puedan tener una mayor expansión en el país, y que este país está comprometido con el medio ambiente.

"La iniciativa va en el sentido contrario de las señales que tenemos que enviar; va en contra de lo establecido en nuestra carta magna, ya se pronunció la Suprema Corte al respecto; esta iniciativa viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales, en el **T-MEC** y otros con diversas naciones del mundo; está clara la repercusión que va a tener esta iniciativa: incrementar los costos de generación eléctrica en el país.

"También se va a poner en riesgo la bancada de desarrollo en el país, que ha sido uno de los principales inversionistas en el país de los proyectos de generación eléctrica", dijo.

Pronunciamientos

Rocío Barrera Badillo, de **Morena**, adelantó que su bancada va por aprobar la iniciativa "en los términos que se ha presentado" por el Ejecutivo federal, pues dijo que el actual marco jurídico "atomizó y privatizó el parque de la generación de la **CFE**, con el objetivo de hacer de la electricidad un negocio lucrativo únicamente para los generadores privados, llegándose al extremo de impedir que la **CFE** le compre energía a las centrales de la propia **CFE**, como lo marca el artículo 54 y a definir que el precio de la electricidad deriva del juego de la oferta y la demanda en el mercado".

En tanto, **Benjamín Robles Montoya**, diputado del **PT**, argumentó que están a favor del proyecto porque "busca el fortalecimiento (del Estado) que a su vez garantiza la estabilidad del sector eléctrico".



"Para ello se está proponiendo modificar el criterio de prioridad del despacho eléctrico colocando la generación de plantas hidroeléctricas de la **CFE** por encima de las centrales privadas, y al último las de ciclo combinado. Y nosotros estamos de acuerdo en eso (inaudible) como lo comentó el presidente, pero el **PT** propone que no le cambiemos ni una coma, por supuesto, a esta iniciativa enviada por el Ejecutivo porque esto es a favor del país.

Ahora falta la opinión de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** de San Lázaro para que, una vez aprobada, la Comisión de Energía pueda dictaminar el proyecto de reforma y enviarlo al Pleno.

Cabe señalar que, por ser preferente, la **Cámara de Diputados** tiene 30 días para aprobar la reforma, plazo que vence el próximo 2 de marzo, y luego enviarla al **Senado**. Dicha cámara revisora tendrá el mismo tiempo para desahogarla.

Por **Iván E. Saldaña** y **Nayeli Cortés**

hmm

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/10/diputados-de-morena-aliados-confirman-que-no-moveran-ni-una-coma-reforma-electrica-de-amlo-255801.html>

Comisión de Presupuesto considera que reforma eléctrica de AMLO sólo beneficia a la CFE

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, basada en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), consideró que la aprobación de la iniciativa preferente del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, generaría terminar anticipadamente contratos, generación de pasivos para el Estado mexicano e impugnaciones internacionales que exigirían indemnizaciones para nuestro país.

En un documento se alerta que provocaría renegociación o terminar de manera anticipada con



los contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía, al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía, lo que provocaría pasivos contingentes para el Estado Mexicano a mediano plazo.

Además, recuerda, que con base en información del CENACE, de tres

subastas de largo plazo de energía eléctrica, hay 57 proyectos de operación y 14 nuevos contratos que se encuentran en ejecución, los cuales –en conjunto- implican una inversión de 8 mil 904 millones de dólares, es decir, 196 millones 769 mil pesos y una adición de 9 mil 525 MW de capacidad eléctrica en energía limpia.

“Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países; que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir ser indemnizadas”, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de Tratados Internacionales.

Se agrega que, conforme a información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre “Proyectos de Infraestructura financiados por Capital Privado” (27- ago-20), se encuentran 157 Proyectos del Subsector Electricidad para Generación de electricidad con una inversión total de



845 mil 623 millones de pesos. De ese total se reportan en etapa de Autorización y Ejecución 123 proyectos que fueron propuestos por el Consejo Coordinar Empresarial (CCE) y cuya inversión asciende a 561 mil 042 mdp; no obstante, restando los proyectos que utilizan energías convencionales e hidroeléctricas, las cuales tendrían preferencia en el despacho eléctrico, quedarían 105 proyectos de generación con energía solar y eólica cuyo monto de inversión, en conjunto, asciende a 451 mil 289 millones de pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-comision-de-presupuesto-considera-que-iniciativa-de-amlo-solo-beneficia-la>



Reforma de AMLO provocará pasivos y demandas, advierten

Centro de Estudios de la Cámara de Diputados alerta de los inconvenientes como impugnaciones internacionales e indemnizaciones; pese a la advertencia, la 4T avala dictamen



La reforma afectará a 100 ó 120 mil millones de generación de energía eléctrica y valor del que entrará por 40 mil 200 millones de pesos, advierten diputados. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con base en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) del Congreso, consideró que la aprobación de la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica provocaría la conclusión anticipada de contratos, generación de pasivos para el Estado mexicano e impugnaciones internacionales por tratados comerciales como el T-MEC, por lo que exigirían indemnizaciones a nuestro país y sólo se beneficiaría a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sin embargo, los integrantes de la alianza legislativa de la Cuarta Transformación (Morena-PT y PES), no tomaron en cuenta estas consideraciones y avalaron la opinión positiva a este proyecto del Ejecutivo, contra 11 legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, y remitieron el documento a la Comisión de Energía, encargada de dictaminarla antes de que concluya el mes.

En el documento se alerta que de aprobarse la reforma, provocaría renegociación o terminar de manera anticipada con los contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compra-venta de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes, al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía, lo que ocasionaría pasivos contingentes para el Estado mexicano a mediano plazo.



Además, señala que con base en información del Cenace, de tres subastas de largo plazo de energía eléctrica, hay 57 proyectos de operación y 14 nuevos contratos que se encuentran en ejecución, los cuales —en conjunto— implican una inversión de 8 mil 904 millones de dólares y una adición de 9 mil 525 megawatts (MW) de capacidad eléctrica en energía limpia.

“Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países que, en caso de aprobarse la iniciativa, estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir indemnizaciones, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales”, destaca el documento de la Comisión de Presupuesto.

Se agrega que, conforme a información de la Secretaría de Hacienda sobre Proyectos de Infraestructura financiados por capital privado (27 de agosto de 2020), existen 157 planes del subsector electricidad para generación de energía con una inversión de 845 mil 623 millones de pesos.

De ese total se reportan en etapa de autorización y ejecución 123 proyectos que fueron propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y cuya inversión asciende a 561 mil 42 millones de pesos; sin embargo, restando los planes que utilizan energías convencionales e hidroeléctricas, las cuales tendrían preferencia en el despacho eléctrico, quedarían 105 acciones de generación con energía solar y eólica cuyo monto de inversión asciende a 451 mil 289 millones de pesos.

“Se comenta que la reforma podría afectar algunos compromisos de tratados comerciales a los que está suscrito México en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado.

“Esta iniciativa va en el sentido contrario de las señales que tenemos que enviar. Va en contra de lo establecido en nuestra Carta Magna... viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales. Está clara la repercusión que va a tener, se van a incrementar los costos de generación eléctrica en nuestro país”, indicó Fernando Galindo (PRI).



El perredista Antonio Ortega dijo que “de manera mañosa, los autores de esta iniciativa sólo recogen la mitad de los juicios del CEFP sobre el impacto que tendría la reforma”. Las externalidades que vendrán de la renegociación de los contratos o términos de los mismos, que se van a ir a tribunales.

Rocío Barrera (Morena) señaló que la iniciativa es fundamental porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, y permite cumplir con no incrementar las tarifas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA APRUEBA OPINIÓN FAVORABLE

Iniciativa de reforma a Ley de la Industria Eléctrica avanza en comisiones de la Cámara de Diputados

El documento avalado con 31 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones establece que al aprobar esta iniciativa "generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad".

Por: Redacción10 de febrero de 2021, 19:55

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión favorable respecto de la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento avalado con 31 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones establece que al aprobar esta iniciativa "generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)", detalla la Cámara Baja en un comunicado.

Esta opinión incluye la evaluación realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara Baja, la cual señala que esta iniciativa "podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos pasivos contingentes, así como la interposición con algunos acuerdos comerciales internacionales".

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González, dijo que esta opinión será remitida a la Comisión de Energía para su dictamen y por oficio se comunicará a la Mesa Directiva para su conocimiento.

Durante la reunión extraordinaria, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fernando Galindo Favela, dijo que la repercusión de la iniciativa incrementará los costos de generación eléctrica en el país, que repercutirá en alza en las tarifas de los consumidores o aumentará el subsidio que aporta el gobierno federal, lo que mermaría su capacidad para atender otras necesidades de la población.

El legislador reiteró que México tiene que enviar señales de certidumbre jurídica a sus socios comerciales, con los que ha firmado acuerdos internacionales.

La diputada de Morena, Rocío Barrera Badillo, argumentó que esta iniciativa es fundamental porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética.

También de Morena, el diputado Pablo Gómez Álvarez insistió en que la CFE es la mayor productora de energía no contaminante. No es verdad que se quiera hacer a un lado la energía limpia. Explicó que lo que se tiene son contratos de largo plazo.

“No podemos seguir subsidiando así porque es injusto y le hace daño a la CFE, se debe defender al país, que es el que paga”, dijo el legislador experredista.

El pasado 1 de febrero, el presidente López Obrador presentó ante el Congreso de la Unión la iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en la reforma energética en el sexenio pasado, con lo que pretende establecer como obligación los límites a la generación de electricidad privada y la dominancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La iniciativa, presentada en la Cámara de Diputados para su análisis y discusión de origen, contiene modificaciones a ocho artículos y cuatro transitorios de dicha ley, que entró en vigor en 2015.

Entre los cambios más relevantes está el orden de despacho al que se obligaría al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que como gestor de la red ahora no ponderaría el uso de energía más barata por nodo, sino en primer lugar la energía de las hidroeléctricas de la CFE, seguida por la que se genera en otras plantas de la estatal, la eólica y finalmente los ciclos combinados de la CFE, dejando al último las otras renovables, como solar, de privados.

Esta iniciativa será analizada por legisladores, empresarios y expertos en el sector este 11 y 12 de febrero en un Parlamento Abierto, con dos mesas temáticas: “Energía Eléctrica” y “Energías Renovables y Transición Energética”.



**Avanza en comisiones**

Rechazan CCE y Chamber of Commerce la preferente

E. DE LA ROSA Y F. DAMIÁN

Iniciativa de reforma eléctrica, cambio mayúsculo, alerta CCE

Llamado unánime. Sector empresarial pide a los legisladores pensar en la mejor decisión para el país; Comisión de Presupuesto da su aval y turna a la de Energía

EDUARDO DE LA ROSA Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Presidente atenta contra las empresas que ya operan en México, por lo que es indispensable que los legisladores analicen si cambiar la ley es una buena decisión para el país o si es correcto pensar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es más importante que México.

En entrevista con MILENIO el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, recordó que desde hace meses, muchos sectores productivos extranjeros se manifestaron contra los cambios que pretendieron hacer en 2019, cuando las empresas se sintieron afectadas.

“Ahora, estamos hablando de un cambio mayúsculo, ya no de cambios a los reglamentos o a las normas, sino a la ley. Esa es la preocupación de todos, incluidos los mexicanos, al decir: oye será esta una buena decisión para el país, o creemos que la CFE es México. Yo creo que es más que eso. Nuestro llamado a los legisladores es que,

ojalá con una gran altura de miras, vean si esto realmente beneficia a nuestro país”, comentó.

Por su parte la International Chamber of Commerce México (ICC México) solicitó al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa preferente, ya que, además de afectar toda la industria productora de energías limpias, perjudicará la reputación del país frente a los inversionistas nacionales y extranjeros.

Expuso que esta reforma, aunado a contravenir reglas y acuerdos formalizados en tratados internacionales, se contraponen a los principios de austeridad en el gasto del gobierno, porque tendrían que incrementar los precios de la energía eléctrica al público, o subsidiar con recursos públicos el consumo energético de la industria y los hogares mexicanos.

Dan aval en San Lázaro

Con el rechazo de la oposición en su conjunto, la Comisión de Presupuesto en San Lázaro aprobó la iniciativa presidencial y se turnó a la Comisión de Energía, encargada de dictaminarla.

La evaluación de impacto presupuestal, entregada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la misma Cámara de Diputados a la Comisión de Presupuesto,

indica que la reforma generará un incremento de hasta 135 mil 558 millones de pesos en las utilidades de la CFE por venta de energía, aunque al menos 28 firmas extranjeras “estarían en posición de interponer controversias o exigir indemnizaciones”.

CLAVES**Pemex**

Una reestructuración profunda para sanear a Petróleos Mexicanos (Pemex) costaría entre 10 y 12 puntos del PIB, indica un análisis de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef).

Opciones

El Fundef da opciones para que el gobierno apoye a Pemex; la más profunda es separar exploración del resto de la empresa, otra es apoyarla para que no incumpla con sus obligaciones financieras y cubrir las pérdidas de operación.

Diputados de Morena y aliados avalan sin cambios

Avanza en comisiones reforma a ley eléctrica

CON 31 VOTOS A FAVOR, la instancia de Presupuesto aprueba iniciativa de AMLO y la pasa a Energía; modificaciones generarían hasta 135 mil mdp más para CFE, revela evaluación

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

La Cámara de Diputados inició el análisis de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la opinión favorable por parte de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, quienes la avalaron sin cambios.

En una sesión semipresencial se emitieron 31 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, 11 en contra de los diputados de oposición (PRI, PAN, PRD, MC), así como dos abstenciones por parte de los diputados del Partido Verde Jesús Carlos Vidal y Leticia Gómez.

o eldato

El martes pasado, el Presidente López Obrador advirtió que no se cambiará ni una coma a su iniciativa y reprochó a la oposición su aval a la reforma energética del sexenio pasado.

El debate se centró en los resultados de la evaluación de impacto presupuestal entregada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de San Lázaro, que señalan la reforma generaría un incremento de hasta 135 mil 558 millones de pesos en las utilidades de la CFE por venta de energía.

Por ese motivo, la diputada de Morena Rocío Barrera aseguró que el proyecto, "es susceptible de aprobarse en los términos que se ha presentado"

El estudio también señala que el dictamen permitirá incrementar el porcentaje de utilización de la capacidad instalada que la CFE tiene para la generación de energía.



Al respecto, el diputado del PT Benjamín Robles recordó que actualmente la CFE está operando al 51.30 por ciento de su capacidad: "Por ello, el PT propone que no le cambiemos ni una coma a esta iniciativa, porque esto es a favor del país".

En contraparte, el análisis señala que al menos 28 empresas extranjeras "estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir indemnizaciones".

En esa materia, el diputado priista Fernando Galindo advirtió que la propuesta va en contra de lo establecido en la Carta Magna.

"Esta iniciativa viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales, en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y en otros acuerdos con diversas naciones del mundo. Está clara la repercusión que va a tener esta iniciativa; se van a incrementar los costos de generación eléctrica de nuestro país", denunció.

Fabiola Loya, de Movimiento Ciudadano, sostuvo que de aprobar la iniciativa presidencial, "los costos de producción generarán un impacto en la economía de los mexicanos y mexicanas, que se va a ver reflejado en el recibo de luz".

Denunció además que se eliminan las subastas públicas, "por lo que la CFE no va a estar obligada a recurrir a este mecanis-

mo para acceder a energías más limpias y baratas; es decir, volvemos a la opacidad y a la discrecionalidad".

La opinión favorable de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados fue turnada a la Comisión de Energía, cuyos integrantes deberán dictaminarla.

Este jueves y viernes se realizará el parlamento abierto en el que participarán todos los actores involucrados en la industria eléctrica, mientras que el próximo lunes 15 de febrero los miembros de la Junta de Coordinación Política se reunirán con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial y con el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, para debatir sobre el tema.

Inicia debate

Legisladores de Morena y PT defendieron la propuesta; la oposición advierte riesgos.



"ESTA INICIATIVA establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética"

Rocío Barrera

Diputada de Morena



"LA INICIATIVA busca el fortalecimiento y a su vez garantiza la estabilidad del sector energético. El PT propone que no le cambiemos ni una coma a esta iniciativa, porque esto es a favor del país"

Benjamín Robles

Diputado del PT



"ESTA INICIATIVA viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales. Está clara la repercusión que va a tener; se van a incrementar los costos de generación eléctrica"

Fernando Galindo

Diputado del PRI



"LA CFE no va a estar obligada a recurrir a este mecanismo para acceder a energías más limpias y baratas; es decir, volvemos a la opacidad y a la discrecionalidad"

Fabiola Loya

Coordinadora de Movimiento Ciudadano



Seguir a @ContraReplicaCD

Llevar Reforma Eléctrica a parlamento abierto

Nación | jueves 11 de febrero de 2021 - 01:00

La iniciativa de carácter preferente enviada por el Ejecutivo para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) será discutida en Parlamento Abierto este jueves y viernes.

Este diálogo se dará pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que no se le moverá ni una coma a su iniciativa.

En tanto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión presupuestaria de la iniciativa de reforma, y se hará lo mismo en la Comisión de Energía, y posterior se llevará a pleno para su votación. para después enviarla al Senado, con el fin de que quede aprobada, como lo desea el presidente, el 2 de marzo.

El presidente de dicha comisión, el morenista Erasmo González Roble, aseguró que con esta reforma la CFE estará en las mismas circunstancias de competencia y eso asegurará que no se suba el costo de la luz a los mexicanos.

En tanto, Fernando Galindo, del PAN, indicó que la iniciativa es contraria a la Constitución, normas internacionales y los tratados comerciales, y prueba de ello, dijo, es que se pronunció la SCJN.

Claudia Bolaños

<https://www.contrareplica.mx/nota-Llevar-Reforma-Elctrica-a-parlamento-abierto202111227>



Avanza en Comisiones iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica

El documento, avalado en reunión extraordinaria, establece que la aprobación de la iniciativa "generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad"



Foto Cuartoscuro

Sarahi Uribe | El Sol de México

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el Ejecutivo federal.

El documento, avalado en reunión extraordinaria, establece que la aprobación de la iniciativa "generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)", de acuerdo con la evaluación realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara baja.

Apunta que "la iniciativa podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos pasivos contingentes, así como la interposición con algunos acuerdos comerciales internacionales".

La opinión establece que está formulada únicamente en lo correspondiente a lo que compete a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Por su parte, el presidente de la Comisión, diputado Erasmo González, señaló que la opinión se remitirá a la Comisión de Energía para dictamen y por oficio se comunicará a la Mesa Directiva para su conocimiento.

Durante su intervención, el diputado del PRI, Fernando Galindo Favela, indicó que la repercusión de la iniciativa incrementará los costos de generación eléctrica en el país, que repercutirá en alza en las tarifas de los consumidores o aumentará el subsidio que aporta el Gobierno Federal, mermando su capacidad para atender otras necesidades de la población.

A favor, la diputada de Morena, Rocío Barrera Badillo, sostuvo que la iniciativa es fundamental porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética. La ley en la materia atomizó y privatizó la generación de la electricidad con el objetivo de hacer un negocio lucrativo únicamente para los generadores privados y colocar el precio a la oferta y demanda.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/avanza-en-comisiones-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-la-industria-electrica-6348325.html>

Avala comisión proyecto de reforma eléctrica

Sin la existencia de un impacto presupuestal, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió una opinión favorable sobre la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo federal, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

La aprobación de la iniciativa fue respaldada por Morena y sus aliados, mientras que la oposición expresó que debía esperarse a conocer, de parte del Ejecutivo federal, el impacto presupuestal de la reforma.

El presidente de la comisión, Erasmo González (Morena), expresó: "No podemos dimensionar el impacto presupuestal definido como una cantidad establecida. Dejamos señalado que el Gobierno de México, como la Comisión Federal de Electricidad, también establecerá los alcances de estos contratos, es una reforma muy técnica; lo que sí vemos es que si hay una apertura de participación de CFE, seguramente Comisión Federal será más rentable, tendrá la posibilidad de poner a consideración el uso, la energía que produce

y por supuesto que se podrá diluir también el costo fijo y variable que tiene la CFE".

Por su parte, el diputado Antonio Ortega (PRD) explicó que, según el estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el proyecto sí beneficiaría las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad, pero establece que "podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos de pasivos contingentes, así como la interposición con algunos puntos de acuerdos comerciales internacionales".

El legislador perredista explicó que las acciones legales que se van a tomar por todas las empresas se van a convertir en pasivos no de la CFE, sino que serán de la nación, de corto y mediano plazos.

Ortega citó información del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que establece la existencia de 57 proyectos privados de generación de energía limpia en operación, y 14 nuevos proyectos construyéndose y en ejecución. / **JORGE X. LÓPEZ**



Avanza en comisiones la reforma eléctrica

TURNAN INICIATIVA A COMISIÓN DE ENERGÍA

La comisión de Presupuesto de San Lázaro emitió opinión favorable sobre la propuesta presidencial

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal.

Con 31 votos a favor — de Morena y aliados—, 11 en contra y dos abstenciones, se emitió una opinión favorable a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual busca modificar el orden de los generadores de energía para “alimentar” el sistema eléctrico nacional, dando prioridad a la Comisión Federal de Electricidad sobre los particulares.

Los diputados Leticia Mariana Gómez y Jesús Carlos Vidal, del Partido Verde, bandada promovente de la Reforma Energética en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, fueron los dos legisladores que se abstuvieron de votar.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Energía, cuya mayoría son integrantes de Morena, con 20 diputados, la cual dictaminarán y podría pasar al pleno para su discusión y aprobación, esto pese a que se anunció que este 11 y 12 de febrero habrá Parlamento Abierto con dos mesas temáticas: Energía Eléctrica y Energías Renovables y Transición Energética.

En opinión a favor, la diputada Rocío Barrera (Morena) argumentó que la CFE tendría preferencia en el despacho de la energía eléctrica, mediante la operación de sus centrales, dejará de ser sólo una administradora de contratos y se evitará favorecer a los privados.

“¿Por qué esta iniciativa es fundamental para el desarrollo de nuestro país? Porque establece un mecanismo legal que fortalece a la CFE, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética”, aseguró.

Benjamín Robles, diputado por el PT, señaló que la CFE subutiliza 47.8% de la infraestructura de generación y se prioriza el acceso a la red eléctrica de energía producida por empresas privadas, lo que implica un abuso.

“La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador lo que busca es el fortalecimiento y, a su vez, garantiza la estabilidad del sector energético... el PT propone que no le cambiemos ni una coma a esta iniciativa enviada por el Ejecutivo, porque esto es a favor del país”, sostuvo.



En la parte de la oposición, Fernando Galindo (PRI) señaló que la propuesta del Ejecutivo no da certidumbre jurídica ante los inversionistas del mundo ni incrementa la competencia económica del país. El priista consideró que los argumentos de la mayoría parlamentaria son equivocados y repercutirán en las tarifas, además de poner en riesgo la Banca de Desarrollo del país.

“Se van a incrementar los costos de generación eléctrica de nuestro país”, advirtió.

31

VOTOS

a favor obtuvo la iniciativa en la Comisión de Presupuesto.

2

DIPUTADOS

del Partido Verde se abstuvieron de votar.

Cámara: tendrá la CFE gran salto en ingresos con la reforma

- Por ventas entrarían hasta 135 mil millones de pesos más, estima la Comisión de Presupuesto
- Riesgo de demandas por la cancelación de contratos en energías limpias

ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

La CFE podría aumentar su utilidad hasta en 135.5 mil mdp

ENRIQUE MÉNDEZ

Con la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para dar prioridad al despacho de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa incrementaría su utilidad, por el aumento en ventas de energía, entre 14 mil 308 millones de pesos y 135 mil 558 millones de pesos, concluyó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que aprobó una opinión en favor de la iniciativa.

No obstante, alertó que la cancelación de contratos de generación eólica y solar, que tienen inversiones de 451 mil millones, provocaría un pasivo contingente de corto plazo.

La comisión basó su opinión en un estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el cual anticipó que la reforma podría afectar compromisos internacionales de México y derivar en demandas en el ámbito internacional.

En la víspera de que la Comisión de Energía analice la iniciativa en parlamento abierto, antes de votar el dictamen, diputados de la Comisión de Presupuesto dieron un de-

bate sobre los alcances del proyecto presidencial.

Mientras Morena expresó su "coincidencia plena" con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el PT manifestó que acepta la sugerencia del mandatario para "no cambiar ni una coma" a la iniciativa. En contraste, MC consideró que la declaración del Presidente fue excesiva porque "vulnera la actuación de esta cámara".

El diputado Pablo Gómez (Morena) sostuvo que "de lejos", la CFE produce energía eléctrica con procesos más limpios que la iniciativa privada y argumentó que el país no puede seguir con los subsidios a las empresas. "Hagamos esto", dijo en referencia a la aprobación de la reforma.

En contraste, el diputado Fernando Galindo Favela (PRI) afirmó que la opinión es parcial, porque sólo se refiere a un posible aumento en los ingresos de CFE, pero no revisa el aumento de los costos de generación y el incremento en los subsidios. Llamó a revisar el efecto en la banca de desarrollo que, expresó, es uno de los principales inversionistas de los proyectos de generación eléctrica.

Mientras, en el dictamen se incluyeron las conclusiones del centro de estudios, que, a su vez, resaltó que actualmente hay 57 proyectos en operación y 14 nuevos más en ejecución, resultado de las tres primeras subastas de largo plazo, que implican una inversión de 8 mil 904 millones de dólares, aproximadamente 196 mil 769 millones de pesos, y una adición de 9 mil 525 megavatios de capacidad eléctrica en energía limpia. "Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países que estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir ser indemnizadas", explica.

Hay 157 proyectos para generación de electricidad con una inversión total de 845 mil 623 millones de pesos, de los cuales 123 están en ejecución propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y cuya inversión asciende a 561 mil 42 millones de pesos.

Lo anterior, porque la capacidad de planta de CFE es de 51.30 por ciento, y al llegar a 55 por ciento tendría ingresos adicionales de 14 mil 308 millones de pesos. En caso de ser 90 por ciento, sus ingresos adicionales serían hasta 135 mil 558 millones de pesos, detalla.



...y advierten sobre demanda de 28 empresas

POR PATRICIA RAMIREZ

Con la mayoría de Morena y sus aliados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión positiva para la iniciativa de Ley del Servicio de Energía Eléctrica, enviada como preferente por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pese al rechazo de la oposición, se dio luz verde a esta reforma aún cuando el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas entregó a la comisión un documento señala que la reforma generaría un incremento de hasta 135 mil 558 millones de pesos en las utilidades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por venta de energía, aunque al menos 28 empresas extranjeras estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir indemnizaciones.

La Comisión de Presupuesto aprobó esta tarde el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los investigadores parlamentarios consideraron que con las

nuevas condiciones para la generación de energía se lograría un aumento en ventas de energía de entre 14 mil 308 millones de pesos y 135 mil 558 millones de pesos, pero la cancelación de contratos de generación eólica y solar provocaría un pasivo contingente de 451 mil millones de pesos.

“La iniciativa podría afectar algunos compromisos de tratados comerciales a los que está suscrita la nación, en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado, así como derivar en demandas en el ámbito internacional que generarían pasivos contingentes de corto plazo”, sentencia el análisis.

Asimismo, detalla que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), indica que las tres primeras subastas de largo plazo arrojan 57 proyectos en operación y 14 nuevos proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, que en conjunto implican un monto de inversión de 8 mil 904 millones de dólares (196 mil 769 millones de pesos) y una adición de 9 mil 525 megavatios de capacidad eléctrica en energía limpia.



Advierten que iniciativa eléctrica pone inversiones en riesgo

Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso

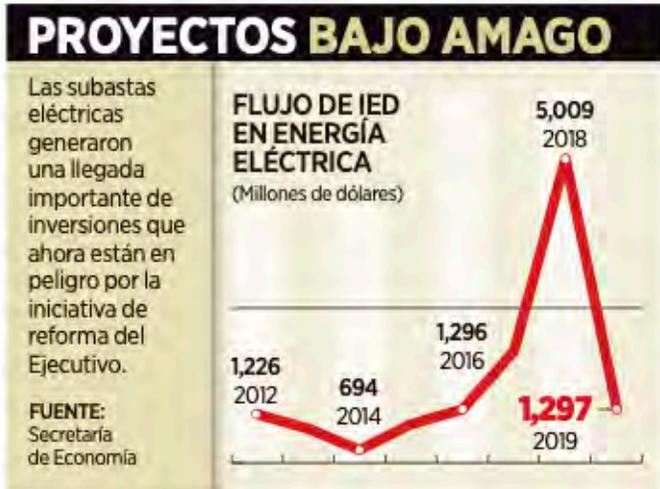
Litigarán empresas por indemnizaciones, dice Centro de Estudios de San Lázaro

DIANA GANTE

Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo.

Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

“Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser



indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales”, revela el documento.

Los proyectos en cuestión son de energías renovables, resultado de tres subastas de largo plazo realizadas entre 2015 y 2017, y cuyos contratos tienen vigencia hasta por 20 años. La capacidad instalada conjunta suma 9 mil 525 megawatts.

A la fecha, la inversión prácticamente está ejercida y el resto está en proceso

de ejercerse para ocho proyectos eólicos y siete solares.

De acuerdo con el documento del CEFP, la reforma al sector eléctrico podría afectar “diversos compromisos en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado, que abarcan tres tratados de libre comercio: el T-MEC con Estados Unidos y Canadá; el Tratado de Asociación Transpacífico (CPTPP) con otras 10 naciones de la Cuenca del Pacífico (Asia y América) y el Tra-

tado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)”.

El 23 de octubre pasado, 43 legisladores republicanos y demócratas de ambas cámaras del Congreso estadounidense enviaron una carta al entonces Presidente Donald Trump en la que alertaron sobre acciones de las autoridades mexicanas que “contradicen el espíritu” del T-MEC.

El centro de estudios expuso que con la iniciativa de reforma se violan temas relacionados con el medio ambiente, mejora regulatoria y protección a las inversiones, lo que llevaría al Gobierno a indemnizar a las empresas afectadas y generar un pasivo contingente en el mediano plazo.

Destacó que otras inversiones proyectadas por 451 mil 289 millones de pesos, correspondientes a proyectos propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para generación de energía solar y eólica, y que se encuentran en etapa de autorización y ejecución, también podrían verse afectadas.

Lamenta la oposición en San Lázaro que AMLO no haya recuperado su salud mental

Fue en la Cámara de Diputados donde las bancada de oposición lamentaron la postura del Presidente de la República expresada el día de ayer respecto a que esta iniciativa preferente con reformas a Ley de la Industria Eléctrica no va a tener ningún cambio, no se le moverá ninguna coma. Legisladores del PAN y PRD señalaron que si bien el Presidente de la República ya recuperó su salud física después de haber convalecido por Covid-19, bueno, pues lamentaron que haya recuperado su bienestar físico, pero no su bienestar mental, ni tampoco emocional.



<https://drive.google.com/file/d/1jD0fv1ud9IVwxSFQqyzdYrKB8bORSE33/view>

Entrevista / Edmond Grieger Escudero (Presidente – International Chamber of Commerce en México)

“La Cámara Internacional de Comercio solicita de forma atenta, que se reconsidere esta postura (reforma a la Ley de la Industria Eléctrica) porque, si bien, tenemos elementos de ilegalidad que consideramos que van a impactar de forma negativa en el desarrollo de inversiones en México de forma importante, esta iniciativa también debe de velar que se cumplan con los criterios que ha emitido la Suprema Corte de Justicia recientemente. Algunas Cámaras con las que estamos participando fueron invitadas al Parlamento Abierto para la discusión en comisiones en la Cámara de Diputados. La ICC esperamos tener también participación en este Parlamento Abierto”.

<https://drive.google.com/file/d/1PzLV45AU9T5hLHmafZnihoYWPsync09ym/view>

ICC pide al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa de Reforma de la Industria Eléctrica

La Cámara Internacional de Comercio dijo que la prioridad de México debería centrarse en la preservación de las empresas que aún se mantienen en pie y a los empleos que generan.



Lilia González
10 de febrero de 2021, 20:21



Foto EE: Archivo

La **Cámara Internacional de Comercio (ICC)** por su sigla en inglés) pidió a la Cámara de Diputados rechace la **iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica**, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y con ello se evite someter al país en juicios de amparo y/o arbitrajes nacionales e internacionales, a los que acudirían las numerosas empresas para defender sus inversiones.

El organismo privado consideró "innecesario" llevar al país a un debate cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) ya sentenció en contra de los principales argumentos de la reforma preferente; por lo que la prioridad debe centrarse en preservar empresas y empleos, además de la recuperación económica, y no en dar preferencia a una empresa.

La **ICC**, capítulo México, solicitó al **Congreso de la Unión** "rechazar la Iniciativa Preferente enviada por el presidente de la República para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero ya que, además de afectar a toda la industria productora de energías limpias, perjudicaría también profundamente y a largo plazo la reputación de nuestro país frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros".



Sector privado insta al Congreso a rechazar la iniciativa de reforma eléctrica

La International Chamber of Commerce México (ICC México) solicitó al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa preferente enviada por el presidente, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, ya que además de afectar toda la industria productora de energías limpias, perjudicará la reputación del país frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

<https://www.milenio.com/negocios/sector-privado-insta-congreso-rechazar-reforma-electrica>

ICC: cambios afectarán reputación de México

Redacción • La Razón

LA INTERNATIONAL Chamber of Commerce México (ICC México) solicitó atentamente al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero.

Aseveró que de aprobarse afectaría toda la industria productora de energías limpias y perjudicaría profundamente y a largo plazo la reputación de México frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros, al contravenir reglas y acuerdos alcanzados y formalizados previamente en tratados internacionales.

También dañaría "irreversiblemente" los derechos humanos de los mexicanos relativos a la salud y a un ambiente sano. Asimismo, dijo, se contraponen a los principios de austeridad en el gasto del Gobierno, porque tendrían que incrementarse los precios de la energía

eléctrica al público o bien subsidiar con recursos públicos el consumo energético de la industria y los hogares mexicanos.

"En momentos en que la prioridad del país debería centrarse en la preservación de las empresas que aún se mantienen en pie y los empleos, es innecesario y contraproducente someter al país a un debate de la iniciativa preferente de reforma, los cuales serían la base para juicios de amparo y/o arbitrajes nacionales e internacionales a que acudirían las numerosas empresas para defender sus inversiones".

La ICC México subrayó que el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos, Canadá y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica establecen la prohibición de los monopolios, la irretroactividad de la ley y el principio de progresividad en materia de derechos humanos.

40

Mil Mdd en
inversiones se
arriesgarían,
según BBVA



La ICC México solicitó al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica

POR: TZUARA DE LUNA - FEBRERO 11, 2021 3:23:AM



FOTO: CUARTOSCURO
/ ARCHIVO

RESALTÓ QUE DE APROBARSE, SE CONTRAVIENE EN REGLAS Y ACUERDOS ALCANZADOS Y FORMALIZADOS EN TRATADOS INTERNACIONALES

La **International Chamber of Commerce México (ICC México)** solicitó al Congreso de la Unión rechazar la iniciativa preferente para reformar la **Ley de la Industria Eléctrica** enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya que perjudica tanto a la industria productora de energías limpias, como la reputación del país frente a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Agregó que dicha iniciativa se contrapone a los principios de autoridad en el gasto del Gobierno, debido a que tendrían que incrementarse los precios de la energía eléctrica o subsidiar con recursos públicos el consumo energético de la industria y los hogares en el país.

Resaltó que de aprobarse, se contraviene en reglas y acuerdos alcanzados y formalizados en tratados internacionales, lo que repercutirá en la entrada de capitales a corto y largo plazo.

AR

<https://www.24-horas.mx/2021/02/11/exigen-freno-de-la-reforma-electrica/>



ICC: reforma a ley eléctrica dañaría imagen e inversiones

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La International Chamber of Commerce México (ICC México) advirtió al Congreso de la Unión que, de no rechazar la iniciativa preferente enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, además de afectar a la industria productora de energías limpias, perjudicará la reputación del país frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Señaló que esta reforma, aunado a contravenir reglas y acuerdos formalizados en tratados internacionales, se contraponen a los principios de austeridad en el gasto del gobierno, porque tendrían que incrementarse los precios de la energía eléctrica al público, o subsidiar con recursos públicos el consumo energético de la industria y los hogares mexicanos.

El organismo indicó que “en momentos en que la prioridad del país debería centrarse en la preservación de las empresas que aún se mantienen en pie y los empleos, la recuperación de la economía y el desarrollo de condiciones competitivas para la industria, creemos innecesario y contraproducente, someter al país a un debate donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya sentenció en contra de los principales argumentos de la iniciativa preferente de reforma”.

El ICC señaló que la aprobación de la reforma propuesta afectaría a usuarios finales, desarrolladores, generadores, permisionarios y sus socios autoabastecidos, permisionarios/contratistas y en general, a diversos sectores de la sociedad, y salud de los mexicanos, medio ambiente y la economía nacional.

De manera adicional, indicó que dichos cambios, “constituyen una falta grave al estado de derecho y se

les, lo que hace imposible la aplicación de dicha reforma y, por supuesto, da pie a los mecanismos de defensa para contrarrestarla”.

Aseveró que el T-MEC, además del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, hablan de la prohibición de los monopolios, la irretroactividad de la ley y el principio de progresividad en materia de derechos humanos.

“Hacemos un llamado a los integrantes del Congreso, para que en un análisis crítico y detallado, observen que las reformas planteadas a la Ley irían en contra de los objetivos primarios referidos en la exposición de motivos como: garantizar la calidad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional; evitar el incremento de las tarifas del servicio eléctrico y estimular la competencia en condiciones de equidad”, concluyó.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





VISTO BUENO

Iniciativas aprobadas ayer por la Cámara de Diputados en sesión semipresencial:

- Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que sea facultad de la Federación la regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los ecosistemas costeros.

453
votos a favor

- Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal a fin de establecer la obligación de crear las condiciones de accesibilidad en el transporte para personas con alguna discapacidad.

455
votos a favor

- Reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera.

460
votos a favor

- Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para incluir perspectiva de inclusión educativa.

464
votos a favor



POLÍTICA NACIONAL

Aval. Con el apoyo de los 455 diputados que participaron en la sesión semipresencial se aprobó una reforma que responsabiliza a la SCT de vigilar e inspeccionar que caminos, puentes y servicios de autotransporte federales y privados garanticen la accesibilidad a las personas con alguna discapacidad, adultos mayores y embarazadas.

-Ivonne Melgar y Ximena Mejía



Especial

■ La Cámara baja sesionó de forma semipresencial.

Enreda a diputados credencial de Inapam

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados canceló primero la expedición de la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y luego la repuso al advertir el potencial daño a los beneficiarios.

Durante la sesión semipresencial de ayer, el pleno aprobó la propuesta de Lizeth Guerra, de Moreno, para eliminar la credencial por el costo que implica emitirla.

“Ante la austeridad del Estado mexicano, sobre todo en la actual situación de emergencia sanitaria, resulta innecesario y estéril gastar recursos económicos en la elaboración de la credencial, así como su tramitación y expedición”, justificaba la propuesta de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

“Es muy práctico, efectivo y mejor que las personas adultas mayores se identifiquen con la credencial del Instituto Nacional Electoral, un documento que la mayoría de ellos ya la tienen”.

Porfirio Muñoz Ledo festejó la reforma al emitir a dis-

tancia su voto a favor.

“¡Muchas gracias en nombre de mis contemporáneos!”, expresó el legislador de 87 años.

En lo general, la propuesta se aprobó con 453 votos a favor y uno en contra.

Sin embargo, minutos después, en la discusión en lo particular, la misma diputada Guerra pidió en tribuna revertir su propia propuesta.

“Este documento debe seguir expidiéndose, pues de lo contrario se estaría limitando los derechos de aquellos adultos mayores que sólo tienen la credencial y no cuentan con alguna otra identificación oficial”, señaló.

Con la reserva, aprobada por 439 diputados, se cambió la palabra “deberán” por “podrán”, para reconocer alguna otra identificación.

Previamente, el pleno de la Cámara aprobó otra reforma en la misma ley, en los artículos segundo y quinto, para proteger el patrimonio de las personas mayores de 60 años, especialmente en trámites y contratos que hagan ante instituciones financieras y notarios al adquirir hipotecas inversas.



AMLO usó cubrebocas en el primer vuelo de CDMX a Santa Lucía

GOBIERNO FEDERAL



Foto: Youtube Gobierno de México

Pilar Cayetano

MiÉ 10 Febrero 2021 11:42



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** usó cubrebocas para el **primer vuelo al aeropuerto de Felipe Ángeles**, en **Santa Lucía**, en Estado de México, el cual abordó en Ciudad de México, acompañado de los miembros del gabinete, representantes del Congreso de la Unión y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

¿Qué ocurrió? Minutos antes de abordar el avión de la Fuerza Aérea Mexicana, Daniel Asaf, jefe de la Ayudantía del presidente, le acercó un paquete de **cubrebocas**, **AMLO** tomó uno, se lo colocó y subió a la aeronave.

¿Por qué importa? **AMLO** inauguró la base aérea en el marco del Día de la Fuerza Aérea. Aseguró que el aeropuerto de Felipe Ángeles se inaugurará el 21 de marzo de 2022.

"Es el aeropuerto más importante que se está construyendo en el mundo, es un fenómeno de la ingeniería civil (...) ya hoy inauguramos la base aérea y las instalaciones militares", destacó.

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/amlo-usó-cubrebocas-en-el-primer-vuelo-de-cdmx-a-santa-luc%C3%ADa/>



Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad

Las modificaciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal se avalaron por consenso

Boletín No. 5850

Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad

- Las modificaciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal se avalaron por consenso
- El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 455 votos, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 5, 34, y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la obligación de crear las condiciones de accesibilidad en el autotransporte federal para personas con alguna discapacidad. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

El documento precisa que la planeación, formulación y conducción de las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), deberán realizarse mediante un diseño universal, de accesibilidad y ajustes razonables para las personas con alguna discapacidad.



Destaca que la SCT deberá vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes y con los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

Los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán cumplir con las condiciones de movilidad, seguridad, comodidad, calidad y accesibilidad para personas con discapacidad, agrega.

Accesibilidad y desplazamiento para personas con discapacidad

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y desde plataforma digital, el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN), precisó que las reformas contribuyen al proceso de armonización respecto a la dignidad humana y de justicia social y al pleno ejercicio del derecho de accesibilidad y desplazamiento para las personas con discapacidad en todo el país.

Con estos cambios, dijo, el país estará a la vanguardia en materia de derechos fundamentales, derivado de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, la cual incorporó un catálogo de derechos humanos y tratados internacionales. Además, la armonización legislativa hace efectivo que las personas con discapacidad gocen de sus deberes fundamentales a plenitud.

Mencionó que el autotransporte federal en todas sus modalidades constituye una parte importante en la economía y el desarrollo social del país, por lo que es de suma importancia la armonización en sus disposiciones secundarias y reglamentarias, para así consagrar la obligatoriedad de garantizar los principios y derechos inalienables de las personas con discapacidad.

Resaltó que con la reforma, las autoridades competentes deberán observar en todo momento la aplicación de los aspectos técnicos y normativos, de accesibilidad y de ajuste razonable para los derechos humanos de las personas que tienen alguna discapacidad.



Espacios públicos no están planeados a sus necesidades

La diputada promovente de la reforma, Martha Angélica Tagle Martínez (MC) expuso que en México las personas con discapacidad tienen dificultades para ejercer con plenitud sus derechos, debido a obstáculos sociales y culturales, en virtud de sus condiciones físicas y psicológicas, además de que los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades.

Mencionó que el dictamen parte de una visión integral e incluyente; contribuye al proceso de armonización en un tema sensible, prioritario y de respeto a la dignidad humana y de justicia social, como es el ejercicio pleno del derecho a la accesibilidad y desplazamiento para las personas con discapacidad por todo el territorio nacional; se abona a la construcción de un Estado incluyente.

Se armoniza la ley en materia de derechos humanos

El también promovente, diputado Marco Antonio Adame Castillo (PAN) señaló que la intención es armonizar la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal con la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, pero sobre todo ser consecuentes con el mandato constitucional que establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

“Como legisladores no podemos ni debemos permitir que existan ciudadanos de primera y de segunda que a causa de alguna discapacidad tienen dificultades para acceder a las mismas oportunidades. El acceso a los servicios de transporte sustentable es necesario para garantizar el ejercicio de otros derechos; en México más de siete millones de personas presentan alguna discapacidad, de ellas, más de un millón son menores de edad”, añadió.

Se desecha reserva

Previo a la votación, la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (Morena) presentó propuestas de modificación a los artículos 5, 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, las cuales no fueron aceptados por el Pleno y, por lo tanto, se desecharon.



Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad

Los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán cumplir con las condiciones de movilidad, seguridad, comodidad, calidad y accesibilidad para personas con discapacidad, agrega. Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y desde plataforma digital, el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN), precisó que las reformas contribuyen al proceso de armonización respecto a la dignidad humana y de justicia social y al pleno ejercicio del derecho de accesibilidad y desplazamiento para las personas con discapacidad en todo el país.

<https://lineapolitica.com/2021/02/10/aprueban-reformas-para-garantizar-accesibilidad-en-el-autotransporte-federal-a-personas-con-discapacidad/>

Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Fortalece y Garantiza los Derechos de las Personas con Discapacidad

La diputada Martha Tagle Martínez (MC) sostuvo que las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, garantiza los derechos de las personas con alguna discapacidad en su desplazamiento.

“Se pretende legislar a favor de la accesibilidad y desplazamiento en caminos, puentes y autotransporte federal, en virtud de garantizar los derechos de todas las personas, sin distinción alguna”, señaló.

<https://vivecoahuila.com.mx/reformas-a-la-ley-de-caminos-puentes-y-autotransporte-fortalece-y-garantiza-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>



Aprueban reformas para que sea facultad de la Federación la protección y preservación de los ecosistemas costeros

Presentan grados de contaminación muy graves, se depositan grandes cantidades de basura

Boletín No. 5851

Aprueban reformas para que sea facultad de la Federación la protección y preservación de los ecosistemas costeros

- Presentan grados de contaminación muy graves, se depositan grandes cantidades de basura
- El dictamen fue aprobado por consenso en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que sea facultad de la Federación la regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los ecosistemas costeros.

Además, para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pueda suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objetivo de que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman la facultad del control de acciones para la protección al ambiente en los ecosistemas costeros.

El dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que modifica las fracciones de XI del artículo 5º y V del artículo 11 de dicha norma, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Señala que los mares y la zona costera de México son uno de los pilares del desarrollo nacional. Desafortunadamente, el deterioro ambiental, con la consecuente pérdida de hábitats naturales de biodiversidad marina y de muchos recursos socioeconómicos cada día sigue incrementándose.

Destaca que actualmente México es uno de los países con los ecosistemas costeros más frágiles y vulnerables ante los impactos de los fenómenos naturales y de origen antropogénico, entre ellos el cambio climático.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) resaltó que los ecosistemas costeros actualmente presentan grados de contaminación muy graves, ya que se han convertidos en zonas en donde se depositan grandes cantidades de basura y se confinan diversos desechos como aguas residuales, materiales no biodegradables y tóxicos, entre los que se encuentran los plásticos.

Por ello, la reforma tiene como objetivo expresar la facultad de la Federación sobre la regulación de aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los ecosistemas costeros. Con esta propuesta, dijo, se pretende, desde la legislación ambiental, establecer las bases con las cuales los tres niveles de gobierno deberán impulsar y diseñar políticas que busquen detener y mitigar el deterioro de los ecosistemas costeros, así como para impulsar su restauración.

Estimó que con la reforma se podrá atender de forma pertinente el mandato que se tiene en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como de la protección al ambiente; al tiempo que también se dará un paso muy determinante en la salvaguarda de los ecosistemas costeros existentes en el país.



El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), impulsor de la reforma, dijo que los ecosistemas costeros requieren de acciones de protección efectiva, ya que en la medida de que esto ocurra se estará cuidando no sólo el sustento de quienes ahí habitan, sino que también se estará procurando el equilibrio ecológico.

Sostuvo que la contaminación de playas y océanos se ha convertido en un problema global de enorme dimensión. Consideró que la reforma representa un paso importante para revertir la contaminación de los ecosistemas costeros, en beneficio del cuidado, estabilidad y sustentabilidad de los ambientes marinos mexicanos.

--ooOoo--

Aprueban reformas para que personas con discapacidad auditiva reciban educación bilingüe en lengua de señas

El objetivo es impulsar la alfabetización

Boletín No.5854

Aprueban reformas para que personas con discapacidad auditiva reciban educación bilingüe en lengua de señas

- El objetivo es impulsar la alfabetización
- Por consenso, se avaló el dictamen que modifica las leyes generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 464 votos, un dictamen para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, garanticen que la educación que reciban sea bilingüe, apropiada a las necesidades de cada uno y con apego a su identidad cultural.

El documento, que adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma y adiciona los artículos 2 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, señala que se entiende por Comunidad de Sordos el grupo social cuyos miembros comparten la identidad cultural propia de los sordos y el uso de la Lengua de Señas.

En el dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, se subraya que la Secretaría de Educación Pública también proporcionará a los estudiantes con discapacidad educación bilingüe en Lengua de Señas Mexicana.

Menciona que para ello, se deberán realizar los ajustes razonables en función de las necesidades de las personas y otorgar los apoyos necesarios para facilitar su formación, con la finalidad de potenciar el máximo de habilidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad.

También, diseñar e implementar programas de formación docente en Lengua de Señas Mexicana y el uso conjunto de la lectoescritura en español; impulsar a través de educación bilingüe la alfabetización de las personas con discapacidad auditiva y el uso de la lengua en forma escrita, así como promover planes de investigación, preservación y desarrollo de formas de comunicación alternativa de las personas con discapacidad sensorial.

Eliminar el analfabetismo al que se enfrentan las personas sordas

En la fundamentación y desde plataforma digital, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Laura Barrera Fortoul (PRI), expresó que según datos de la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad auditiva afecta a 466 millones de personas en todo el mundo, lo que representa más del 5 por ciento de la población mundial, de los cuales 432 millones son adultos y 34 millones son niñas y niños.

Indicó que en México existen 2.4 millones de sordos, más de 84 mil son menores de 14 años; de ellos, el 46 por ciento, es decir, casi la mitad, no asiste a la escuela, sumándose a los más de 124 mil jóvenes sordos de 15 a 29 años, de los cuales el 28 por ciento no tuvieron ningún tipo de educación, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica.



El rezago educativo, dijo, es uno de los grandes obstáculos a los que se enfrentan las personas sordas, el cual repercute en su desarrollo profesional, pues únicamente tres de cada diez jóvenes sordos obtienen recursos para vivir mediante un trabajo fijo, y el 67 por ciento restante tienen que buscar otros ingresos para subsistir.

Barrera Fortoul precisó que el dictamen busca garantizar un derecho fundamental, el acceso a la educación de calidad para personas sordas y usuarios de la lengua de señas como lengua madre, reconociendo que está debe acompañarse de la lectoescritura en español y eliminar el analfabetismo al que se enfrentan las personas sordas.

Lo anterior, añadió, entendiéndolo que para la comunidad sorda, recibir educación y tener escuelas en su lengua es una acción afirmativa. “Los invito a votar a favor y juntos eliminar los múltiples obstáculos a los que se enfrentan las personas sordas en nuestro país”.

Garantizar derechos de la comunidad de sordos

Una de las promoventes de la reforma, diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (Encuentro Social) mencionó que el dictamen permitirá contribuir a generar igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida para las personas sordas, pues su objetivo es garantizar los derechos de la comunidad de sordos.

Se busca visibilizar su identidad cultural, para que fortalezca la inclusión educativa y sus derechos; establece la obligación para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos tengan garantizada la educación bilingüe y apropiada a sus necesidades; es imprescindible que el diseño de los programas de formación para estudiantes con discapacidad estén acompañados de una educación docente en lengua de señas mexicanas.

Mejores condiciones para acceder a una educación

Por MC, la diputada Lourdes Celenia Contreras González, también promovente, lamentó que en México el derecho a la educación excluye a quienes viven con una deficiencia auditiva o se comunican en una lengua indígena; por ello, dijo, es importante este dictamen, ya que representa un avance en la lucha para lograr la inclusión de las personas con discapacidad.

Con las reformas, subrayó, niñas, niños y adolescentes que experimentan alguna desventaja como la deficiencia auditiva o el uso de alguna lengua indígena, tendrán mejores condiciones para acceder a una educación de excelencia, en condiciones equitativas. En México, alrededor de 250 mil personas utilizan la lengua de señas mexicana.

Se promueve una perspectiva de inclusión educativa

Martha Garay Cadena, diputada del PRI y también promovente, expuso que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen más de 6 millones de personas con discapacidad, lo que representa casi el 5 por ciento de la población total del país; ellos, enfrentan obstáculos para recibir una educación de calidad, pues el 14 por ciento de las personas sordas adultas nunca fueron a la escuela y, dos de cada tres, sólo pudo concluir la educación básica.

Las y los menores que sufren de alguna deficiencia auditiva, dijo, pueden llegar a tener graves problemas en la escuela. Añadió que el dictamen promueve una perspectiva de inclusión educativa y lingüística basada en conceptos como educación bilingüe y los derechos culturales de la comunidad de personas sordas, con el apoyo de la lengua de señas mexicana.

--ooOoo--



Aprueban reformas para que personas con discapacidad auditiva reciban educación bilingüe en lengua de señas

La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 464 votos, un dictamen para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, garanticen que la educación que reciban sea bilingüe, apropiada a las necesidades de cada uno y con apego a su identidad cultural.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueban-reformas-para-que-personas-con-discapacidad-auditiva-reciban-educacion-bilingue-en-lengua-de-senas/>

Aprueban reformas para que personas sordas reciban edu bilingüe de LS

por: Uniradio Informa - 10 Febrero 2021, 03:47 pm



- El objetivo es impulsar la alfabetización

- Por consenso, se avaló el dictamen que modifica las leyes generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 464 votos, un dictamen para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, garanticen que la educación que reciban sea bilingüe, apropiada a las necesidades de cada uno y con apego a su identidad cultural.

El documento, que adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma y adiciona los artículos 2 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, señala que se entiende por Comunidad de Sordos el grupo social cuyos miembros comparten la identidad cultural propia de los sordos y el uso de la Lengua de Señas.

En el dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, se subraya que la Secretaría de Educación Pública también proporcionará a los estudiantes con discapacidad educación bilingüe en Lengua de Señas Mexicana.

Menciona que para ello, se deberán realizar los ajustes razonables en función de las necesidades de las personas y otorgar los apoyos necesarios para facilitar su formación, con la finalidad de potenciar el máximo de habilidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad.

También, diseñar e implementar programas de formación docente en Lengua de Señas Mexicana y el uso conjunto de la lectoescritura en español; impulsar a través de educación bilingüe la alfabetización de las personas con discapacidad auditiva y el uso de la lengua en forma escrita, así como promover planes de investigación, preservación y desarrollo de formas de comunicación alternativa de las personas con discapacidad sensorial.

Eliminar el analfabetismo al que se enfrentan las personas sordas

En la fundamentación y desde plataforma digital, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Laura Barrera Fortoul (PRI), expresó que según datos de la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad auditiva afecta a 466 millones de personas en todo el mundo, lo que representa más del 5 por ciento de la población mundial, de los cuales 432 millones son adultos y 34 millones son niñas y niños.

Indicó que en México existen 2.4 millones de sordos, más de 84 mil son menores de 14 años; de ellos, el 46 por ciento, es decir, casi la mitad, no asiste a la escuela, sumándose a los más de 124 mil jóvenes sordos de 15 a 29 años, de los cuales el 28 por ciento no tuvieron ningún tipo de educación, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica.

El rezago educativo, dijo, es uno de los grandes obstáculos a los que se enfrentan las personas sordas, el cual repercute en su desarrollo profesional, pues únicamente tres de cada diez jóvenes sordos obtienen recursos para vivir mediante un trabajo fijo, y el 67 por ciento restante tienen que buscar otros ingresos para subsistir.

Barrera Fortoul precisó que el dictamen busca garantizar un derecho fundamental, el acceso a la educación de calidad para personas sordas y usuarios de la lengua de señas como lengua madre, reconociendo que está debe acompañarse de la lectoescritura en español y eliminar el analfabetismo al que se enfrentan las personas sordas.

Lo anterior, añadió, entendiendo que para la comunidad sorda, recibir educación y tener escuelas en su lengua es una acción afirmativa. “Los invito a votar a favor y juntos eliminar los múltiples obstáculos a los que se enfrentan las personas sordas en nuestro país”.

Garantizar derechos de la comunidad de sordos

Una de las promoventes de la reforma, diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (Encuentro Social) mencionó que el dictamen permitirá contribuir a generar igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida para las personas sordas, pues su objetivo es garantizar los derechos de la comunidad de sordos.

Se busca visibilizar su identidad cultural, para que fortalezca la inclusión educativa y sus derechos; establece la obligación para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos tengan garantizada la educación bilingüe y apropiada a sus necesidades; es imprescindible que el diseño de los programas de formación para estudiantes con discapacidad estén acompañados de una educación docente en lengua de señas mexicanas.

Mejores condiciones para acceder a una educación

Por MC, la diputada Lourdes Celenia Contreras González, también promovente, lamentó que en México el derecho a la educación excluye a quienes viven con una deficiencia auditiva o se comunican en una lengua indígena; por ello, dijo, es importante este dictamen, ya que representa un avance en la lucha para lograr la inclusión de las personas con discapacidad.

Con las reformas, subrayó, niñas, niños y adolescentes que experimentan alguna desventaja como la deficiencia auditiva o el uso de alguna lengua indígena, tendrán mejores condiciones para acceder a una educación de excelencia, en condiciones equitativas. En México, alrededor de 250 mil personas utilizan la lengua de señas mexicana.

Se promueve una perspectiva de inclusión educativa

Martha Garay Cadena, diputada del PRI y también promovente, expuso que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen más de 6 millones de personas con discapacidad, lo que representa casi el 5 por ciento de la población total del país; ellos, enfrentan obstáculos para recibir una educación de calidad, pues el 14 por ciento de las personas sordas adultas nunca fueron a la escuela y, dos de cada tres, sólo pudo concluir la educación básica.



Las y los menores que sufren de alguna deficiencia auditiva, dijo, pueden llegar a tener graves problemas en la escuela. Añadió que el dictamen promueve una perspectiva de inclusión educativa y lingüística basada en conceptos como educación bilingüe y los derechos culturales de la comunidad de personas sordas, con el apoyo de la lengua de señas mexicana.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/625739/aprueban-reformas-para-que-personas-sordas-reciban-edu-bilingue-de-ls.html>



Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad

Los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán cumplir con las condiciones de movilidad, seguridad, comodidad, calidad y accesibilidad para personas con discapacidad, agrega. Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y desde plataforma digital, el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN), precisó que las reformas contribuyen al proceso de armonización respecto a la dignidad humana y de justicia social y al pleno ejercicio del derecho de accesibilidad y desplazamiento para las personas con discapacidad en todo el país.

<https://lineapolitica.com/2021/02/10/aprueban-reformas-para-garantizar-accesibilidad-en-el-autotransporte-federal-a-personas-con-discapacidad/>



Destacan acceso a oportunidades educativas a niñas, niños y adolescentes con deficiencia auditiva y hablen una lengua indígena

La diputada Celenia Contreras González (MC) destacó que la reforma a ley permitirá a las niñas, niños y adolescentes con una deficiencia auditiva y que hablen alguna lengua indígena tengan acceso a mejores oportunidades de educación.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/destacan-acceso-a-oportunidades-educativas-a-ninas-ninos-y-adolescentes-con-deficiencia-auditiva-y-hablen-una-lengua-indigena/>



Realizan el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento

Con el propósito de intercambiar visiones sobre la propuesta de creación de unidades internas para apoyar a la Cámara de Diputados en el uso de evidencias basadas en la ciencia, se realizó de manera telemática el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-el-foro-nacional-de-asesoramiento-cientifico-al-parlamento/>

Realizan el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento

Necesario, tener datos verificables y demostrables para la toma de decisiones legislativas: diputados y expertos

Boletín No. 5852

Realizan el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento

- Necesario, tener datos verificables y demostrables para la toma de decisiones legislativas: diputados y expertos
- La reunión se desarrolló de manera telemática

Con el propósito de intercambiar visiones sobre la propuesta de creación de unidades internas para apoyar a la Cámara de Diputados en el uso de evidencias basadas en la ciencia, se realizó de manera telemática el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento.

En el encuentro, diputadas, diputados y expertos destacaron la importancia de tener asesoramiento científico que brinde datos confiables y demostrables para la toma de decisiones legislativas en beneficio de la ciudadanía.

La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada Marivel Solís Barrera (Morena), indicó que al comienzo de la actual Legislatura se hizo el compromiso de incluir a la comunidad científica en la toma de decisiones parlamentarias, a fin de que ayuden a garantizar las condiciones de bienestar a futuro.



El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), expresó que aunque haya diferentes caminos se puede llegar al mismo sendero. “En el caso de la ciencia hay mucha nobleza, pero se dice que los mexicanos somos expertos en no ponernos de acuerdo”, advirtió.

La diputada María Eugenia Espinosa Rivas (PAN) consideró que el asesoramiento permanente y la evidencia científica son la oportunidad para que el Congreso muestre su amor hacia el quehacer científico, pues a través de la ciencia se transforma al ser humano.

La diputada Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano) enfatizó la importancia de que las decisiones públicas estén fundadas en evidencia científica. Consideró que muy pocos legisladores usan la información que generan los centros de estudio de la Cámara; no obstante, los temas y problemas que se atienden en el Congreso están relacionados con la diversidad del país que tenemos.

Del mismo partido, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo mencionó que la emergencia sanitaria evidenció el rebase de problemas y la exigencia de actualizarnos en instrumentos científicos. “Se sigue desdeñando la asesoría científica; aunque universidades podrían darle seguimiento a la pandemia, las redes sociales han mostrado otras cosas, incluso de personas que consumen cloro, pero no se ha salido a parar esta desinformación”.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) pidió evitar que se dupliquen funciones, porque desde el inicio de esta Legislatura se ha tratado de adelgazar al aparato burocrático, por lo que no se deben repetir actividades porque el erario se debe cuidar. Sugirió que desde las secretarías técnicas de las comisiones se tenga un enlace directo con la comunidad científica.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) declaró que la crisis sanitaria nos hace recordar que el mundo está interconectado para lo bueno y lo malo, por lo que es necesario promover el asesoramiento y uso de la evidencia científica con datos verificables.



Intervenciones de la comunidad científica

Cecilia Noguez Garrido, directora del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que la ciencia es la base de las sociedades modernas y antiguas, por lo que el Gobierno federal tiene la responsabilidad de tomar decisiones respaldándose en el conocimiento oportuno y veraz.

Alma Cristal Hernández Mondragón, integrante de International Network for Governmental Science Advice y Global Young Academy, puntualizó que la propuesta es tener un consejo formado por legisladores y científicos que apoyen las decisiones, periodo con periodo, a través de un intercambio permanente dividido en distintas áreas.

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica en la UNAM, consideró que no se puede pretender ser especialista en todo; por ello, como sucede en otros países, existen grupos de asesoramiento a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. “Los problemas de hoy requieren de soluciones basadas en conocimientos, innovación y tecnología; legislar en un vacío de opciones crea más problemas, en lugar de resolverlos”, señaló.

Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana, aseguró que los científicos mexicanos no están alejados del proceso legislativo, porque acuden cada vez que hay Parlamento Abierto. Sin embargo, aseveró, “es lamentable que los argumentos no sean determinantes del voto o sean sólo telón de un fondo legitimador”.

José Mustre de León, director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, dijo que incluir un grupo de asesoramiento en el Congreso ayudaría a que se tengan de forma directa distintas opiniones, lo que potenciaría el proceso legislativo. Señaló que en las redes sociales, que muchas veces son consultadas, hay información que no es confiable.

Juan Silvestre Aranda Barradas, secretario de Investigación y Posgrado del IPN, consideró conveniente acercar los resultados de la investigación a mejorar la calidad de vida del país. Advirtió que las soluciones basadas en datos científicos son mejores que improvisar, lo que resalta la importancia de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

Por su parte, Aline Villareal Medina, profesora del Departamento de Fisicoquímica, de la Facultad de Química de la UNAM, pidió convertir hallazgos científicos en política pública, pues sería en beneficio de los ciudadanos.

El ex rector de la UNAM, José Sarukhán Kermez, coordinador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), explicó que muchos de los logros y avances con los que se ha beneficiado la sociedad mexicana han nacido de la investigación. Puso de ejemplo el trabajo teórico de los institutos de salud, quienes han hecho la investigación clínica que cambió la salud de los mexicanos.

Apuntó que la mayor parte del trabajo teórico y científico no se comunica a la población, por lo que la sociedad ignora las investigaciones que las universidades y centros de investigación realizan, pero para eso se requiere de recursos, porque “no es gratis”, por lo que se necesita del entendimiento de este fenómeno en la Cámara de Diputados, que es donde se asignan los recursos.

Carlos Aguilar Salinas, coordinador de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas del INCMNSZ, mencionó que se debe promover la equidad en información y acceso a medicamentos, además de contar con los estudios realizados por distintas instituciones de investigación.

Xyoli Pérez Campos, jefa del Servicio Sismológico Nacional e investigadora del Instituto de Geofísica de la UNAM, refirió que se piensa que la ciencia es una élite, pero eso está totalmente alejado de la realidad; el científico busca respuesta a preguntas en beneficio de la sociedad.

Marta Ochman, profesora-investigadora de la Escuela de Gobierno de Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, dijo que las leyes tienen impacto en el sistema de valores y el futuro de la democracia en México, como cuando se aprobó prohibir la venta de refrescos a menores, lo que fue aplaudido, pero que afectó la individualidad, pues son castigos e imposiciones, en lugar de fomentar ciudadanos autónomos que cuiden su salud.

Francisco Medina Gómez, de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt), señaló que también se debe incluir al sector productivo privado, que ha sido muy satanizado. “La información es poder y es eso lo que debe empoderar a la Cámara de Diputados, sus decisiones, y ser un contrapeso del Ejecutivo federal”.

Al concluir el foro, la diputada Solís Barrera afirmó que los participantes destacaron la importancia de contar con asesoramiento científico en el Legislativo, por lo que el compromiso es seguir trabajando con la comunidad científica.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/realizan-el-foro-nacional-de-asesoramiento-cientifico-al-parlamento#gsc.tab=0>

Propuesta de bancarizar a migrantes no resolverá problema de dólares: legisladores

El problema del reenvío de remesas en efectivo no se solucionará desde un escritorio; legisladores y especialistas sostienen que hay un gran desconocimiento por parte de las autoridades financieras sobre lo que padecen los migrantes mexicanos que envían o traen sus dólares en efectivo al país.



https://drive.google.com/file/d/1JhuZ7I5KDeGu4e6EF_4liyAFav6x98B1/view

Diputados amplían los delitos por los que puede ser juzgado el Presidente

La Cámara de Diputados hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a los artículos 108 y 111 de la Carta Magna luego de ser aprobada por 18 congresos locales, esta reforma amplía los delitos por los que puede ser juzgado el Presidente de la República, ahora podrá hacerlo ya no sólo por traición a la patria y delitos graves del orden común, sino también por hechos de corrupción o delitos electorales.



https://drive.google.com/file/d/1XTWm4xkosuMBAhGVUeqsJl2pwXt_s1p0/view



Diputados facultan Sedatu para elaboración de estimación de recursos federales para vivienda

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para elaborar anualmente una estimación fundamentada que determine el monto de recursos federales para cumplimentar la política de subsidios de vivienda y ésta se garantice a la población de menos recursos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-facultan-sedatu-para-elaboracion-de-estimacion-de-recursos-federales-para-vivienda/>



Niega que se le indague por delincuencia organizada

El fiscal de Morelos no es adversario: Carmona

EL ENCARGADO de procurar la justicia estatal acusa embestida política a su trabajo; afirma que el descrédito a su instancia sólo es capitalizable por el crimen

• Por Alejandro Galindo

alejandro.galindo@razon.com.mx

En medio de lo que llamó un embate político en su contra, que se ha materializado en un juicio de desafuero en la sección instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que el desprestigio de su trabajo sólo favorece a la delincuencia.

"En algún punto, las autoridades deben tener prudencia y darse cuenta de que no somos adversarios, porque mandar el mensaje de que somos adversarios solamente es capitalizable por la delincuencia", dijo a *La Razón*, al negar que exista contra él una investigación relacionada con terrorismo, tráfico de armas o delitos contra la salud.

De acuerdo con información que se difundió ampliamente en mayo pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) abrió la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEITATA-MOR/0000286/2020, por una supuesta denuncia ciudadana en contra de Carmona Gándara, por "graves delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita, además de delincuencia organizada en su modalidad de terrorismo, acopio y tráfico de armas y lo que resulte".

Sin embargo, el fiscal morelense aseguró que no ha sido notificado desde la FGR por estos cargos, por lo que, insistió, la información es falsa.

"La SEIDO (Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, dependencia de la Fiscalía General de la República), inició una carpeta y una consecuente investigación bajo la premisa de que cuando fui designado fiscal General de Morelos (en febrero de 2018) yo carecía de los exámenes de control de confianza en el momento de mi designación, ellos estimaron jurí-

dicamente que eso es constitutivo de un delito que se llama ejercicio indebido del servicio público", dijo.

"Desconozco por qué en medios de comunicación se ha dicho que se trata de delincuencia organizada, acopio de armas; lo que yo puedo inferir es que se trata de un tema político, un tema de deslegitimación, desprestigio... porque desde la Fiscalía e Morelos se ha procedido legalmente en contra de actores políticos que han incomodado a algunas autoridades y ese es el tema central", dijo.

Carmona Gándara destacó que muestra de la autonomía de su cargo respecto al Gobierno del estado es la molestia que su actuar y la del Ministerio Público ha generado entre algunas autoridades.

Frente al juicio que enfrenta en la Cámara de Diputados, por el ejercicio indebido del servicio público, remarcó que se trata "de un tema administrativo" al que puede responder con pruebas, pues, dijo, la carencia de los exámenes de control de confianza la subsanó después de que asumió el cargo ante la propia Fiscalía General de la República.

"En la Constitución del estado de Morelos (cuando fue designado en la Fisca-

lia local) no se me exigía que yo tuviera ese examen, se tiene que cumplir con posterioridad, algo que hice (...) soy notario, una persona sana, decente y tengo la convicción de seguir viviendo aquí, con mi familia", declaró.

DESTACA COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN BLANCO.

A pesar de "las aristas políticas" que pueda haber, Gándara afirmó que existe un trabajo constante y de colaboración entre la Fiscalía General de Morelos y las autoridades estatales, por lo que rechazó la idea de que, como han opinado expertos y organizaciones civiles, la entidad gobernada por Cuauhtémoc Blanco viva un clima de ingobernabilidad.

"No me corresponde hablar en el tema político, pero sí en la procuración de justicia, que está directamente vinculada con la seguridad pública—que le corresponde al gobierno del estado—, por su puesto que no hay ingobernabilidad, por supuesto que el control del territorio lo tienen las autoridades estatales; se hace un esfuerzo conjunto con autoridades federales y municipales en los trabajos de seguridad pública y procuración de justicia", comentó.



◦ el dato

El funcionario morelense afirmó que ya fue notificado del juicio de desafuero y que ya respondió, por lo que ahora espera a que sea nuevamente avisado del inicio del desahogo de pruebas.



"LO QUE YO PUEDO inferir es que se trata de un tema político, un tema de deslegitimación, desprestigio, porque desde la Fiscalía de Morelos se ha procedido legalmente en contra de actores políticos que han incomodado a algunas autoridades"

Uriel Carmona Gándara

Fiscal General de Morelos

Foto: Cuartocero

CARMONA Gándara, en una imagen de archivo de septiembre pasado.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Diputado de Morena propone reforma para proteger derechos de usuarios de servicios digitales

Más allá de las redes sociales, el diputado de Morena, Javier Hidalgo propuso una iniciativa de Ley Federal de Protección al Usuario Digital.

“La presente Ley es de orden público y tiene por objeto promover y proteger los derechos de los usuarios digitales procurando la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones con los proveedores de servicios digitales”, detalla la iniciativa.

En el documento se detalla que un servicio digital es aquel que se brinda a través de aplicaciones o contenidos en formato digital a través de internet u otra red.

De manera que esta Ley sería aplicable para empresas como Google, Netflix, Uber, Facebook, Twitter, Mercado Libre, entre otras, que operan en México.



Por otra parte, la Ley incluye regulación específica o asimétrica para empresas con poder sustancial de mercado así como preponderantes.

Las empresas que, conforme a esta Ley, se consideran dominantes o con poder sustancial de mercado, “deberán bloquear contenidos, aplicaciones o servicios a petición expresa de sus respectivos usuarios, sin que el bloqueo pueda extenderse arbitrariamente a otros contenidos, aplicaciones o servicios distintos de los solicitados por el usuario” y esta acción no podrá afectar arbitrariamente a los usuarios.

Este tipo de empresas dominantes deberán ofrecer a los usuarios que lo requieran “un servicio de control parental y publicar de manera clara las características operativas de este servicio y las instrucciones para que el usuario pueda operar las aplicaciones necesarias para el correcto funcionamiento del mencionado servicio”.



Asimismo, tendrán un Código de Ética bajo el principio de autorregulación, donde informarán a los usuarios digitales su compromiso para respetar y promover todos y cada uno de los derechos consagrados en la Constitución, tratados suscritos y leyes vigentes, en caso de aplicar alguna moderación de contenido.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/morena-propone-reforma-para-proteger-derechos-de-usuarios-de-servicios-digitales>



Proponen reforma para proteger derechos de usuarios digitales

Más allá de las redes sociales, el diputado de Morena, Javier Hidalgo propuso una iniciativa de Ley Federal de Protección al Usuario Digital.

"La presente Ley es de orden público y tiene por objeto promover y proteger los derechos de los usuarios digitales procurando la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones con los proveedores de servicios digitales", detalla la iniciativa.

[Proponen reforma para proteger derechos de usuarios digitales \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)

Aprueba Comisión que la CNDH supervise el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Salud

Lo anterior, cuando exista declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria en el país

Boletín No. 5853

Aprueba Comisión que la CNDH supervise el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Salud

- Lo anterior, cuando exista declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria en el país
- También pide realizar sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer

La Comisión de Derechos Humanos, que preside el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que sea atribución de dicha comisión supervisar en el Sistema Nacional de Salud, el respeto a los derechos humanos cuando exista declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria en el país.

Además, el documento avalado en sesión telemática y remitido a la Mesa Directiva, establece que desde la declaratoria de contingencia sanitaria en el área de salubridad general en el país y hasta su término, la CNDH, en su caso, formulará las propuestas generales conducentes a fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de cualquier persona, de manera específica de quienes pertenezcan a grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el dictamen indica que en el caso de que se formulen dichas propuestas generales, serán remitidas a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez (Morena), promovente de la iniciativa dictaminada, dijo que la protección de la salud en momentos de emergencias sanitarias no puede ser objeto de restricciones bajo ningún concepto. “La aplicación de medidas sanitarias no deberían ser pretexto para incidir en la violación de derechos humanos”.

Sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer

En la reunión de la Comisión se aprobó un punto de acuerdo por el que dicha instancia legislativa solicita a la Junta de Coordinación Política y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, tengan a bien autorizar el día 8 de marzo del presente año, una sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo, consideró necesario llevar a cabo la sesión solmene porque, dijo, se tiene una deuda con la población femenina y es fundamental que se escuche su voz en esta Legislación de la Paridad de Género.

De la misma bancada, la diputada Laura Martínez González comentó que, en el marco del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, es necesario erradicar la violencia de género, así como hacer válido el derecho femenino a ejercer el voto.

Por otra parte, la Comisión aprobó su opinión favorable respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 3º de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-comision-que-la-cndh-supervise-el-respeto-a-los-derechos-humanos-en-el-sistema-nacional-de-salud#gsc.tab=0>



Aprueba Comisión que la CNDH supervise el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Salud

La Comisión de Derechos Humanos, que preside el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que sea atribución de dicha comisión supervisar en el Sistema Nacional de Salud, el respeto a los derechos humanos cuando exista declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria en el país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueba-comision-que-la-cndh-supervise-el-respeto-a-los-derechos-humanos-en-el-sistema-nacional-de-salud/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

La Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aprobó el formato para la entrega de los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, que será el próximo 20 de febrero a las 11 horas, de manera telemática.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-el-formato-de-la-tercera-entrega-de-los-informes-individuales-de-la-cuenta-publica-2019/>

Adultos mayores tendrán descuentos en productos y servicios con su INE

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad sustituir la credencial del Instituto Nacional de las Personas adultas Mayores (INAPAM) con alguna identificación oficial como la credencial para votar, credencial de jubilado o pensionado, o alguna credencial que lo acredite como persona adulta mayor.



Con ello, las personas de 60 años y más podrán recibir todos los beneficios que otorga el Inapam de manera directa con solo presentar su identificación.

El proyecto impulsado por la diputada de Morena, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, fue aprobado por 439 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

“Actualmente no todos los adultos mayores tienen el INE, o el comprobante de domicilio, u otros documentos que requiere el Inapam para afiliarlos, o bien, hay adultos mayores que por desconocimiento no lo tramitan, el objetivo de la propuesta es dar trato prioritario y preferencial en la política pública dirigida al bienestar social a dicho sector poblacional, para que todos sean beneficiarios de manera directa son hacer el trámite”, puntualizó.

El dictamen, que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, no quita la facultad al Inapam para seguir credencializando, y su principal función seguirá siendo la de gestionar convenios de colaboración con algunos diversos establecimientos, para ofrecer descuentos en distintos rubros como el pago del agua y predial; recreación, deporte, educación y cultura; transporte; servicios dentales oftálmicos, laboratorios clínicos, aparatos ortopédicos; ropa, calzado, hogar; asesoría jurídica y legal; y alimentación.

<https://www.razon.com.mx/mexico/adultos-mayores-tendran-descuentos-productos-servicios-ine-422974>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Las personas adultas mayores podrán acreditar su edad a través de más opciones, como la credencial del INE

La Cámara de Diputados aprobó reformas para que las personas adultas mayores puedan acreditar su edad mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado, o credencial que lo acredite como persona adulta mayor, y así gozar de los beneficios de esta ley y de otros ordenamientos jurídicos aplicables.

<https://hojaderutadigital.mx/las-personas-adultas-mayores-podran-acreditar-su-edad-a-traves-de-mas-opciones-como-la-credencial-del-ine/>

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

Se realizará el próximo 20 de febrero de manera telemática

Boletín No.5860

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

- Se realizará el próximo 20 de febrero de manera telemática
- Habrá posicionamientos de cada grupo parlamentario

La Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aprobó el formato para la entrega de los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, que será el próximo 20 de febrero a las 11 horas, de manera telemática.

El acuerdo precisa que se mantendrán las directrices aplicadas en la anterior entrega, toda vez que prevalece la emergencia sanitaria.

Se hará una sesión virtual con el Auditor Superior de la Federación, y el director Jurídico, quien se presentaría en la Cámara de Diputados con los documentos para hacer la entrega formal.

El diputado Rodríguez Carrillo precisó que la reunión será vía telemática. Primero será la sesión de la instancia legislativa y se expondrán los posicionamientos de los grupos parlamentarios, posteriormente dará su informe el Auditor y se recibirán los documentos.

“La designación de los oradores se le dejará a cada grupo parlamentario, esperando la lista de cada uno de los diputados que acompañarán los posicionamientos; generalmente son 5 minutos

por cada uno, pero se podrá dividir entre algunos diputados ese tiempo, a consideración del grupo parlamentario”, explicó.

Que el plan anual de auditorías incluya las de tipo forense

En asunto generales, la diputada Gloria Romero León (PAN) comentó que en el Programa Anual de Auditorías de la ASF no se incluyen las de tipo forense, por lo que propuso hacer una mesa de trabajo posterior para analizar el tema. “Es de la mayor relevancia acompañar a la Auditoría Superior para ver qué tipo de auditorías y en qué rubro se estarán haciendo”.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) coincidió en la importancia de las auditorías forenses porque es lo previo a las denuncias de hechos, por lo que hay que estar pendientes de cazar a los funcionarios corruptos. “Se estará pendiente del Programa Anual de Auditorías, principalmente en municipios de Puebla y el de abasto de medicamentos a la entidad”, enfatizó.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) celebró que en este programa anual se haya incluido a las universidades tecnológicas, tema que se ha puesto sobre la mesa y que arrojará elementos interesantes, comentó.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI) indicó que este programa de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no debe sufrir modificaciones durante el año, a menos que haya alguna explicación que lo amerite.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (Morena) comentó que hay una buena disposición en el inicio de los trabajos con la ASF, por lo que dijo estar de acuerdo en que se realicen las de tipo forense, pero es la dependencia quien tiene la facultad de decidir cuáles serán las auditorías que se llevarán a cabo.

Al respecto, el presidente de la Comisión indicó que las auditorías forenses llevan un proceso, por lo que no están desestimadas, pero primero se debe encontrar una anomalía en la cuenta. Señaló que se enviará un oficio a la ASF para llegar a un buen término de establecer estas auditorías, porque lejos de que las auditorías disminuyan, lo que se busca es que aumenten.

Por último, el diputado informó que integrarán una mesa de trabajo con agrupaciones de la sociedad civil, quienes darán sus investigaciones sobre fiscalización, el próximo viernes, a fin de que retroalimenten de información a la Comisión.



Diputadas y diputados conmemoran el 479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara

Se celebra el próximo 14 de febrero

Boletín No.5848

Diputadas y diputados conmemoran el 479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara

• Se celebra el próximo 14 de febrero

• Integrantes de todos los grupos parlamentarios expresan sus comentarios

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM, conmemoraron el 479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara, a celebrarse el próximo 14 de febrero.

Guadalajara es la segunda ciudad más grande de nuestro país

En el apartado de Efeméride, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena) comentó que hoy Guadalajara es una ciudad cosmopolita, la segunda más grande de nuestro país, sede de grandes eventos deportivos y tecnológicos pero, principalmente, es la cuna del tequila y del mariachi, una de las mejores expresiones de la mexicanidad a escala global.

“Es un orgullo haber nacido en la perla tapatía. A 479 años de su fundación, las y los diputados de Morena refrendamos nuestro compromiso con las y los ciudadanos de Guadalajara de acercar los beneficios sociales de la cuarta transformación hasta sus hogares”, agregó.



Es un referente de nuestra historia nacional

Del PAN, el diputado Absalón García Ochoa señaló que Guadalajara es un referente de nuestra historia nacional, una ciudad que ha logrado fundir la tradición con la modernidad y el desarrollo. "Guadalajara es su jarabe tapatío, mariachi, tequila, charrería, sus médicos y enfermeras, es toda su gente que se siente orgullosa de su origen".

Indicó que año con año, Guadalajara se convierte en el epicentro de la cultura de Hispanoamérica. "La Feria Internacional del Libro es uno de los eventos más importantes no solo de las letras sino de la cultura que nos une, se trasmite a las generaciones venideras y completa a las más grandes expresiones artísticas del mundo entero".

Volverá a ser ejemplo de trabajo a largo plazo

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI) manifestó que este aniversario debe servir para recordar que somos un país fuerte, de metas grandes y miras elevadas, lucha incansable, renovación permanente, pero también de ideas y vocación liberal.

"Cuántas veces sea necesario debemos defender a nuestras instituciones, a nuestro federalismo, los derechos sociales y, sobre todo, la libertad de las personas. Por eso, estamos seguros que quienes habitamos en la ciudad de Guadalajara recompondremos el camino y volverá a ser ese gran ejemplo de trabajo a largo plazo bien hecho y de acciones concretas a base de esfuerzo y voluntades".

Tierra de oportunidad para muchos

Por el PT, el diputado Alfredo Porras Domínguez comentó que el nombre de Guadalajara proviene de la ciudad de Guadalajara de España, ciudad del río pedregoso. "Es una ciudad que nos hace sentir a todos los mexicanos muy orgullosos".

Enfaticó que Guadalajara significa tierra de oportunidad para muchos y llegar a un aniversario más y conocer y vivir en Guadalajara, sus alrededores es un crecimiento enorme; es, sin duda, una tierra que invita a la superación.

Ha sido cuna de ciudadanos ilustres

En tanto, la diputada Carmen Julia Prudencio González (MC) refirió que en 1542 se fundó la gran capital de Guadalajara en Valle de Atemajac, sobre el margen del río San Juan de Dios. Y el 14 de febrero los tapatíos estarán de fiesta celebrando 479 años de su fundación.

Comentó que también ha sido cuna de ciudadanos ilustres que se inventaron ideas de libertad para México como son Prisciliano Sánchez, Luis Quintanar, Valentín Gómez Farías, cuyos preceptos quedaron plasmados en la Constitución de 1824; y estimó que es una ciudad que enamora a sus visitantes con sus patios, templos y lugares.



Ha sido la sede de distintos acontecimientos relevantes

Desde la plataforma digital, el diputado Ricardo De la Peña Marshall (Encuentro Social) enfatizó que Guadalajara ha sido la sede de distintos acontecimientos relevantes y la cuna de muchas personas que han formado parte importante de diversos procesos históricos en distintas áreas de la vida de nuestro país.

Resaltó que es una ciudad de amplia e interesante historia, en ella han nacido personas que se han distinguido por sus importantes aportaciones a México y el mundo. Dijo que su grupo parlamentario celebra un año más de vida de esta ciudad, rindiendo el debido homenaje a su cultura, historia y a todas y todos los tapatíos.

Es epicentro de la actividad económica y cultural en el occidente

Por el PRD, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña mencionó que la Ciudad de Guadalajara ha constituido el epicentro de la actividad económica y cultural en el occidente mexicano; es la segunda ciudad de más importancia en el país, reconocida mundialmente por atraer emprendedores nacionales y extranjeros, y por sus aportes en el ámbito educativo y económico.

Lamentó que hoy tenga graves problemas de contaminación, falta de vialidades, transporte insuficiente, escasez de servicios urbanos elementales, incremento de trabajo precario y pobreza, así como inseguridad y violencia.

Es un orgullo nacional

Leticia Mariana Gómez Ordaz, diputada del PVEM, expresó que el vínculo que “todos tenemos con la Ciudad de Guadalajara hace que nuestro corazón lata al ritmo del mariachi; famosa por sus plazas coloniales, su futbol y su comida. Es un orgullo nacional”.

Mencionó que la cultura de Guadalajara llega a otros países; no sólo es tequila y mariachi, también ha sido cuna de importantes artistas e intelectuales.

--ooOoo--



Diputadas y diputados conmemoran el 479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara

En el apartado de Efeméride, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena) comentó que hoy Guadalajara es una ciudad cosmopolita, la segunda más grande de nuestro país, sede de grandes eventos deportivos y tecnológicos pero, principalmente, es la cuna del tequila y del mariachi, una de las mejores expresiones de la mexicanidad a escala global.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-479-aniversario-de-la-fundacion-de-la-ciudad-de-guadalajara/>



Diputados conmemoran aniversario de la fundación de Guadalajara

CM por CM — febrero 10, 2021 en Destacadas, Política



En sesión semipresencial, diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD conmemoraron el **479 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara**, a celebrarse el próximo 14 de febrero.

La diputada de Morena, **Katia Alejandra Castillo Lozano**, comentó que hoy Guadalajara es una ciudad cosmopolita, la segunda más grande de nuestro país, sede de grandes eventos deportivos y tecnológicos pero, principalmente, **es la cuna del tequila y del mariachi, una de las mejores expresiones de la mexicanidad a escala global.**

Del PAN, el diputado **Absalón García Ochoa** señaló que año con año, Guadalajara se convierte en el epicentro de la cultura de Hispanoamérica. “La Feria Internacional del Libro es uno de los eventos más importantes no solo de las letras sino de la cultura que nos une, se trasmite a las generaciones venideras y completa a las más grandes expresiones artísticas del mundo entero”.



Por el PRI, la diputada **Hortensia María Luisa Noroña Quezada**, manifestó que este aniversario debe servir para recordar que somos un país fuerte, de metas grandes y miras elevadas, lucha incansable, renovación permanente, pero también de ideas y vocación liberal.

A su vez, el diputado del PT, **Alfredo Porras Domínguez** comentó se trata de una ciudad que nos hace sentir a todos los mexicanos muy orgullosos, mientras que la diputada de MC, **Carmen Julia Prudencio** refirió que en 1542 se fundó la gran capital de Guadalajara en Valle de Atemajac, sobre el margen del río San Juan de Dios.

Desde la plataforma digital, el diputado de Encuentro Social, Ricardo De la Peña Marshall, enfatizó que Guadalajara **ha sido la sede de distintos acontecimientos relevantes y la cuna de muchas personas que han formado parte importante de diversos procesos históricos** en distintas áreas de la vida de nuestro país.

Por el PRD, la diputada **Verónica Beatriz Juárez Piña** lamentó que hoy tenga graves problemas de contaminación, falta de vialidades, transporte insuficiente, escasez de servicios urbanos elementales, incremento de trabajo precario y pobreza, así como inseguridad y violencia.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/02/10/diputados-conmemoran-aniversario-de-la-fundacion-de-guadalajara/>



Diputados aprueban reformas a artículos constitucionales para acotar fuero del Presidente

La Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del Presidente y establecer la posibilidad de juzgarlo por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito. La diputada Aleida Alavez, afirmó que las reformas a los artículos son históricas pues recogen y atienden el reclamo social que durante décadas ha hecho la población. Las reformas fueron turnadas al Ejecutivo Federal para su promulgación.

<https://drive.google.com/file/d/1dbDHqPvyl0C3KwvkFe52sq5g-sbYgxFy/view>



Diputadas de Morena demandan que no haya impunidad en el caso de Salgado Macedonio, acusado de abuso sexual

Lorena Villavicencio Ayala, Laura Imelda Pérez Segura, Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, dijeron que preocupa e indigna que, no obstante que existen acusaciones y denuncias que han sido documentadas, no haya una investigación seria, debidamente fundada y sustentada para integrar la carpeta de investigación y determinar en definitiva, la procedencia o no de la acción penal en contra de Salgado Macedonio.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputadas-de-morena-demandan-que-no-haya-impunidad-en-el-caso-de-salgado-macedonio-acusado-de-abuso-sexual/>



GACETA PARLAMENTARIA

Diputadas de Morena exigen que Salgado no quede impune

POR XIMENA MEIÍA

E IVONNE MELGAR

naclonal@glm.com.mx

Mujeres diputadas de Morena exigieron que no haya impunidad en el caso de Félix Salgado Macedonio, precandidato por su partido a la contienda por la gubernatura de Guerrero, y que es acusado de abuso sexual.

A partir de un punto de acuerdo publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, hicieron un llamado a la Fiscalía de Guerrero a que realice una exhaustiva investigación para aclarar y, en su caso, fincar

responsabilidades por las omisiones en la integración de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias en contra de Salgado.

Las diputadas Lorena Villavicencio Ayala, Laura Imelda Pérez Segura, Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez calificaron de preocupante e indignante que, no obstante que existen acusaciones y denuncias que han sido documentadas, no haya una investigación seria, debidamente fundada y sustentada para integrar la carpeta de investigación.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) se reincorpora a sus actividades legislativas

Se citó a sesión semipresencial el martes 16 de febrero, a las 11:00 horas

Boletín No.5861

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) se reincorpora a sus actividades legislativas

- Se citó a sesión semipresencial el martes 16 de febrero, a las 11:00 horas

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados se dio cuenta de un oficio de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), por el que notifica su reincorporación a las actividades legislativas, a partir del 16 de febrero.

Cambios en comisiones

De la Junta de Coordinación Política se recibieron comunicaciones, con relación a cambio de integrantes de las Juntas Directivas de Comisiones.

Posteriormente, el presidente en turno de la Mesa Directiva, diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN), expresó que para que las y los diputados puedan emitir su voto de manera oportuna, se les solicita actualizar la última versión de la aplicación remota de asistencia y votación, misma ha sido distribuida oportunamente por las direcciones generales de Tecnologías de la Información y de Apoyo Parlamentario, a través de los enlaces de cada grupo parlamentario en el Pleno.

Comunicó que los votos de viva voz se otorgarán única y exclusivamente cuando la Dirección General de Tecnologías de la Información reporte una falla en la aplicación o en los equipos, por lo que no habrá excepción alguna.

Enseguida, el diputado Azuara Zúñiga dijo que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 16 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-diputada-nelly-minerva-carrasco-godinez-morena-se-reincorpora-a-sus-actividades-legislativas#gsc.tab=0>



PROPONEN REFORMAS PARA TRADUCIR DEL ESPAÑOL A LENGUAS INDÍGENAS TEXTOS DE ÍNDOLE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) propuso reformas de ley para que con traductores inteligentes, se haga el traslado del español a lenguas originarias, y viceversa, textos de índole científico y tecnológico, asimismo se facilite y mejore la interacción entre las autoridades, pueblos y comunidades.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-reformas-para-traducir-del-espanol-a-lenguas-indigenas-textos-de-indole-cientifico-y-tecnologico/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Hasta 4 años de cárcel a funcionarios que se apliquen vacunas anticovid sin que aún les corresponda, propone diputada del PAN

La diputada federal del PAN, Annia Saraí Gómez Cárdenas, propuso reformas al Código Penal Federal para castigar hasta 4 años de cárcel a los funcionarios que hagan alarde de influyentismo o se aprovechen de sus cargos para saltarse la fila y aplicarse las vacunas, tratamientos y medicamentos contra covid-19, cuando no les corresponda.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/hasta-4-anos-de-carcel-a-funcionarios-que-se-apliquen-vacunas-anticovid-sin-que-aun-les-corresponda-propone-diputada-del-pan/>

Proponen cárcel a funcionarios que se 'salten la fila' para vacunas

La diputada federal del PAN, Annia Saraí Gómez Cárdenas, propuso cambio legales para sancionar con hasta 4 años de cárcel, a los funcionarios que aprovechándose de su cargo accedan a las vacunas, tratamientos y medicamentos por “influyentismo”, cuando no les corresponda.

En conferencia de prensa en la que mostró una manta que decía: ¡cárcel a los gandallas!, dijo que al menos en cinco entidades del país se han registrado casos vergonzosos en los que directivos de centros hospitalarios y altos funcionarios de gobiernos estatales y municipales, se han aplicado la vacuna anticovid antes que el personal que están en la primera línea de atención a la pandemia.

La legisladora regiomontana, dijo que se trata de reformas al artículo 215 del Código Penal Federal para castigar a estas personas abusivas.

“Cuando en beneficio propio o de un tercero utilice su cargo para acceder con prioridad y ventaja a vacunas, tratamientos e insumos médicos. Y estamos proponiendo que haya una sanción de uno a cuatro años de prisión y además, de destitución e inhabilitación del cargo de 4 a 9 años para poder acceder a otro cargo. Evidentemente, estas penas se duplicarían cuando haya una emergencia sanitaria como la que estamos enfrentando hoy en nuestro país”.



Evidentemente, estas penas se duplicarían cuando haya una emergencia sanitaria como la que estamos enfrentando hoy en nuestro país”.

Annia Gómez aprovechó para exhortar a los actuales funcionarios federales, estatales y municipales para no incurrir en estas conductas de abuso de poder, incluso ser ejemplo de cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas y no emular al Presidente López Obrador que mantiene su terquedad en no usar cubrebocas.

https://wradio.com.mx/radio/2021/02/11/nacional/1612999029_691144.html



FOTO: ESPECIAL

POR YVONNEREYES

La diputada federal del PAN, Annia Sarai Gómez Cárdenas, propuso reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 4 años de cárcel a los funcionarios que hagan alarde de influentismo o se aprovechen de sus cargos para saltarse la fila y aplicarse las vacunas, tratamientos y medicamentos contra COVID-19, cuando no les corresponda.

En conferencia de prensa en la que mostró una manta que decía "¡cárcel a los gandallas!", la legisladora comentó que en al menos en cinco entidades del país se han registrado casos vergonzosos en los que directivos de centros hospitalarios y altos funcionarios de gobiernos estatales y municipales, se han aplicado la vacuna anticovid antes

El PAN en la Cámara baja busca que se castigue con prisión a los funcionarios que se apliquen la vacuna anticovid antes de tiempo, algo que ya ha sucedido en al menos cinco estados

que el personal que está en la primera línea de atención a la pandemia.

Gómez Cárdenas manifestó que se deben aplicar castigos para estos funcionarios abusivos.

"Cuando en beneficio propio o de un tercero utilice su cargo para acceder con prioridad y ventaja a vacunas, tratamientos e insumos médicos. Y estamos proponiendo que haya una sanción de uno a cuatro años de prisión y además, de destitución e inhabilitación del cargo de 4 a 9 años

para poder acceder a otro cargo. Evidentemente, estas penas se duplicarán cuando haya una emergencia sanitaria como la que estamos enfrentando hoy en nuestro país".

Asimismo, la panista hizo un exhorto a los actuales funcionarios federales, estatales y municipales para no incurrir en estas conductas de abuso de poder, incluso ser ejemplo de cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas y no emular al presidente López Obrador que mantiene su terquedad al no usar cubrebocas.



PROPUESTA PANISTA

Plantean cárcel por nepotismo en vacunación

La diputada federal panista Annia Sarahí Gómez Cárdenas propuso reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con cuatro años de prisión a cualquier funcionario que aplique el influentismo o se aproveche de su cargo para aplicarse la vacuna contra covid-19 sin respetar el orden de prioridades establecido.

— Ximena Mejía e Ivonne Meigar

Diputados de Tamaulipas protestan contra regulación a redes sociales propuesta por Monreal

Legisladores del PAN aseguraron que la iniciativa “atenta contra la libertad de expresión y los principios elementales de la democracia”; piden no analizar la propuesta



Ciudad Victoria, Tamaulipas.- “Sí a la libertad de expresión” y “No a la censura en redes sociales”, fueron las pancartas que desplegaron los diputados del **Partido Acción Nacional**, al manifestarse en la tribuna del Congreso de Tamaulipas en contra de la iniciativa de censurar a las **redes sociales**, que promueve el senador Ricardo Monreal.

En la sesión ordinaria de este miércoles, la diputada **Rosa María González Azcárraga** (PAN) propuso un punto de acuerdo para solicitar al Congreso de la Unión que se abstenga de analizar y dictaminar la iniciativa que promueve **Ricardo Monreal** y con la cual, dijo, el gobierno federal tendría el control de las redes sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/diputados-de-tamaulipas-protestan-contra-regulacion-redes-sociales-propuesta-por-monreal>



Es inevitable establecer controles: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal dijo respetar la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador de no regular las redes sociales como pretende el zacatecano con su iniciativa, pero advirtió que aunque el mandatario y los poderes fácticos no estén de acuerdo “será inevitable” reglamentar a esas plataformas digitales en seis meses o un año.

“Aunque los poderes fácticos y el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) no estén de acuerdo, esto se va a regular en seis meses, un año o dos años, es inevitable establecer controles a los entes públicos...”, reviró.

Esta mañana, López Obrador, se pronunció en contra de regular las redes sociales, aunque al mismo tiempo pidió terminar la “censura” que ejercen en medio del debate del Congreso para normar estas plataformas.

“Se trata de temas polémicos, yo soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los me-

dios de comunicación, soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada (presidente de 1872-1876), que la prensa se regule con la prensa”, declaró en su rueda de prensa matutina.

En entrevista radiofónica, Monreal aseguró que López Obrador está en su derecho de rechazar que se regulen las redes sociales, pero explicó que son poderes autónomos el Legislativo y el Ejecutivo, por lo cual se tendrá que legislar para garantizar la libertad de expresión en México.

“Está en su derecho, (AMLO) pero creo que somos poderes autónomos (...) hay equilibrio de poderes y yo respeto”, recalcó.

La reforma regularía las redes sociales con más de un millón de usuarios, les exigiría autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) e impondría multas de hasta 89.62 millones de pesos (cerca de 4.4 millones de dólares) a las que “violen la libertad de expresión” por cancelar cuentas. *(Alejandro Páez)*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Piden que FGR indague irregularidades en plan de jóvenes

El diputado priista Juan Francisco Espinoza agendó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Fiscalía General de la República (PGR) investigar de manera coordinada presuntos actos de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Linares, Nuevo León, y el área metropolitana de Monterrey.

El exhorto de cinco puntos demanda también a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al Instituto Nacional Electoral (INE) acciones concretas para evitar el mal uso del presupuesto de la estrategia gubernamental y que ésta tenga un uso electoral.

A la STPS se le pide transparentar el número de empresas dadas de baja y los servidores públicos sancionados por la comisión de irregularidades con el programa prioritario.

Además, se le demanda que dé a conocer las acciones emprendidas para solventar y prevenir esas irregularidades, entre ellas desvío de recursos, retención de apoyos, uso inadecuado de información personal y sobornos a los aprendices.

REFORMA publicó que en Linares, Lucio Zurita, ex empleado de la Coordinación de Desarrollo Económico municipal, se coludió con dueños de negocios para ofrecer supuestos empleos a jóvenes, obtener sus datos personales y, sin su consentimiento, inscribirlos en la plataforma del programa y después cobrar las becas.

En el punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria también se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a que realice una revisión integral a los recursos ejercidos por Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de corroborar su adecuado ejercicio y, en su caso, sancionar a los servidores públicos que, por acción u omisión, han provocado afectaciones a las arcas públicas federales.

También solicita al INE que dé seguimiento a las acciones desarrolladas por el programa, para prevenir su uso electoral en beneficio de los candidatos de Morena o del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.reforma.com/piden-que-fgr-indague-irregularidades-en-plan-de-jovenes/ar2122580?v=2>



Piden que FGR indague irregularidades en plan de jóvenes

El diputado priista Juan Francisco Espinoza agendó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Fiscalía General de la República (PGR) investigar de manera coordinada presuntos actos de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Linares, Nuevo León, y el área metropolitana de Monterrey.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/piden-que-fgr-indague-irregularidades-en-plan-de-jovenes/ar2122589?referer=-7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a-

=

FORO NACIONAL DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL PARLAMENTO

La investigación es lo que le da valor a los datos y los vuelve útiles para la toma de decisiones: José Sarukhán

“Los problemas más importantes que está enfrentando México en este momento son de índole interdisciplinario y no lo estamos incorporando así”: José Sarukhán.

Por: Nelly Toche 10 de febrero de 2021, 21:11

Se llevó a cabo el Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento coordinado por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, la idea es intercambiar visiones sobre la creación de capacidades internas de asesoramiento y uso de evidencia científica en la Cámara de Diputados, esto como parte del trabajo de cabildeo rumbo a la aprobación de la reciente iniciativa presentada que busca integrar al trabajo legislativo una oficina de asesoramiento científico. En general los diputados que participaron en este foro están convencidos de la necesidad de integrar los conocimientos a las decisiones legislativas, Mario Alberto Rodríguez, presidente de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aseguró:

“Necesitamos asesoría porque la pandemia ha evidenciado la exigencia de actualizarnos en instrumentos de carácter científico”.

Dijo que el abordaje y discusión de la pandemia, ha estado lleno de términos epidemiológicos mal empleados, usados indistintamente, con acciones equivocadas, con muchas cifras y poco análisis “esto solo ha hecho que el problema se normalice, es lo que los políticos han hecho... () A estas alturas seguimos desdeñando la asesoría científica, pero las universidades e instituciones de investigación tienen una gran cantidad de información que puede alimentar el seguimiento de la pandemia y el futuro de los problemas en el país”.

El impacto de la ciencia en la toma de decisiones

Durante la mesa dedicada al análisis del Impacto de la Ciencia en la Toma de Decisiones, José Sarukhán Kermez, coordinador Nacional Conabio, se mostró escéptico sobre este nuevo esfuerzo “me ha tocado ver muchas iniciativas similares que tratan de acercar a miembros de la comunidad académica al legislativo y sobre todo tener la oportunidad de incidir”, sin embargo tiene claro su mensaje:

“Yo no veo manera de que un país sea conducido sin las bases de la información científica factual que le permiten beneficiar a los miembros de su sociedad, todo lo que conduzca a eso para hacerlo de manera honesta, ética e independiente (sin transformar la información a las conveniencias políticas) son bienvenidas, esto tiene que ser real porque en mi experiencia el

esfuerzo de comunicación con la comunidad académica es de dientes para afuera, un cambio profundo en esto será una de las cosas más saludables que este país pueda tener”.

Al aportar evidencia para esta mesa dijo que la investigación es lo que le da valor a los datos y los vuelve útiles para la toma de decisiones. “Tenemos muchísima más información de lo que se usa, por diversas razones la información no es utilizada para si quiera definir algunos de los problemas que tienen que encarar las diferentes áreas de gobierno, esto es una pena porque muchas de las cuestiones que tienen que ver con el bienestar de la sociedad mexicana han salido de la investigación directamente, sin necesidad de que nadie la pida, porque los investigadores están al tanto de los problemas y requerimientos fundamentales”.

Desde su área de experiencia dijo que en el caso de los recursos naturales, México cuenta con el organismo más reconocido internacionalmente de información para la toma de decisiones en el manejo de biodiversidad (Conabio).

En algunos casos se ha utilizado parte de la información para cuestiones reglamentarias, el último ejemplo más notable y específico es que hace tres años por primera vez el legislativo, ejecutivo y la academia trabajó de manera conjunta para una modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable que puso las normas, leyes y mecanismos para la regulación de la agricultura y protección de ecosistemas prioritarios, esto ningún otro país lo tiene.

Concluyó que es paradójico que teniendo toda esta evidencia no se ha encontrado el camino para que se opere.

“En 35 años que he estado acudiendo a la Cámara de Diputados a dar charlas, comentar problemas y demás no parecen hacer meya, hoy tenemos ante nosotros una enorme cantidad de evidencia de que el trabajo de investigación está siendo útil para beneficio de la población”. Por su parte Xyoli Pérez Campos, jefa del Servicio Sismológico Nacional, aseguró que no esperar que los legisladores lo sepan todo y tampoco los investigadores, ha puesto en evidencia la necesidad de comunicación efectiva. “Si es esta oficina la que se propone para que sea ese medio efectivo, deberá tener una visión amplia, identificar las necesidades y las respuestas que ni los propios legisladores saben que requieren y que van a necesitar para beneficio de la sociedad”.

Dentro de los problemas que ha enfrentado la especialista, compartió que el tomador de decisiones en una situación de desastre necesita contar con una base legislativa bien fundamentada en conocimiento, “para ser oportunos y se lleve a buen término”.

Por ello las políticas públicas necesitan del conocimiento fundamentado y probado, “si impulsamos la ciencia que conduzca a ello se evitará la ciencia falsa que ahora es el alimento de tomadores de decisiones e incluso legisladores”. Agregó que este enlace con la comunidad científica va a permitir toda esa traducción entre las diversas poblaciones que necesitan interactuar, que se haga uso de los resultados y no se queden en los estantes o foros tradicionales.

Francisco Medina Gómez, director del Consejo Estatal De Ciencia y Tecnología de Jalisco, puso en la mesa toda la colaboración que desde los institutos en los estados se puede brindar, enfatizo que se quiere participar pero muchas veces los investigadores dispersos en toda la República están lejos de los foros y la toma de decisiones central, “parece que somos un país federal solo en la Constitución por lo que es muy importante que se señale a los investigadores de toda la República mexicana como un grupo plural y que aporta en muchas áreas, la diversidad es nuestra fuerza”.

nelly.toche@eleconomista.mx



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diputadas y diputados aprueban reformas para proteger de la violencia a personas adultas mayores

El dictamen fue aprobado por consenso

Boletín No.5857

Diputadas y diputados aprueban reformas para proteger de la violencia a personas adultas mayores

- El dictamen fue aprobado por consenso
- Pasó al Senado para sus efectos constitucionales

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 455 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de protegerlos de la violencia y que tengan trabajo digno.

El dictamen, que modifica los artículos 11, 12, 13, 14, 19, 26, 28 y 39 de la citada Ley, establece que la denuncia popular podrá ser sobre los actos de violencia hacia personas adultas mayores; además, que la organización de la bolsa de trabajo que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social incluya el término “trabajo digno”.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también actualiza el término “Distrito Federal”, por “Ciudad de México” e incorpora “las alcaldías de la Ciudad de México”.

Las personas adultas mayores tendrán acceso a un trabajo digno

Al fundamentar el dictamen, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) comentó que estimular la participación social es de gran relevancia a efecto de que se haga del conocimiento de las autoridades competentes, por medio de una denuncia, todos los actos de violencia que dañen a un adulto mayor.

Además, explicó, tendrán acceso a un trabajo libre de discriminación, con seguridad social y un salario remunerador y digno, quedando claro que sus derechos no están sujetos a dádivas.

“Se dará un paso más en el respeto, defensa y garantía de los derechos de las personas adultas mayores, lo que resulta en un beneficio y una mayor calidad de vida y bienestar”, señaló.

Al fijar su postura. la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) comentó que, de acuerdo con un informe especial sobre los derechos de las personas en 2019 de la CNDH, este grupo está expuesto a la vulneración de sus derechos fundamentales y, por lo general, no denuncian la violencia. “Seguiremos luchando para garantizar sus derechos, particularmente el derecho a la salud y una vida digna”, aseveró.

-

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-para-proteger-de-la-violencia-a-personas-adultas-mayores#gsc.tab=0>



Fundamenta Olga Juliana Elizondo dictamen para fomentar participación social en la denuncia de todo acto que afecte derechos de personas adultas mayores

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) fundamentó el dictamen que busca fomentar la participación social en la denuncia de todo acto de violencia que genere una afectación a los derechos de las personas adultas mayores.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/fundamenta-olga-juliana-elizondo-dictamen-para-fomentar-participacion-social-en-la-denuncia-de-todo-acto-que-afecte-derechos-de-personas-adultas-mayores/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Entrevista / Martha Tagle (Diputada – Movimiento Ciudadano)

“Se pretende que se legisle en materia de ciberseguridad pero en el marco de la Ley de Seguridad Nacional que es una ley donde se contemplan los ataques que puede haber hacia el Estado Mexicano, dentro o afuera y que se puedan considerar amenazas a la seguridad nacional y luego cuando leo el dictamen, confunden todos los términos y conceptos de lo que tendría que ver con ciberseguridad, hablando con expertos dicen que una cosa es sin duda el tema de la seguridad que se tiene que garantizar en temas cibernéticos que pueden entrar en el marco de la seguridad nacional, pero también involucran otro tipo de temas que no haría falta esta reforma constitucional”.

https://drive.google.com/file/d/1ssVnPU2qN-mwR7bjj5lb_shoDm7Wwmt7/view



Plantean exhorto a partidos

Piden cumplir 3de3 de género

Reprocha Tagle
incongruencia
de Morena
en caso Salgado

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Ante el caso de Félix Salgado, candidato de Morena al Gobierno de Guerrero sobre quien pesan acusaciones de abuso sexual, la diputada Martha Tagle llamó a los partidos a garantizar que se cumpla con la “Tres de Tres contra la violencia de género”.

Remarcó que se deben evitar más casos de candidatos con antecedentes y acusaciones de violencia contra las mujeres, cumpliendo con los lineamientos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral (INE).

Recordó que los lineamientos del INE prevén que los candidatos firmen un documento donde garantizan no contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento, y en su caso no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

Establecen también que los candidatos deben asegurar que no cuentan con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado, o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.



Especial

■ Martha Tagle, de MC, llamó a cumplir los lineamientos del INE contra la violencia de género.

La Tres de Tres contra la Violencia de Género incluye el compromiso de no estar inscrito o tener registro vigente como deudor alimentario o moroso, que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan.

“La Cámara de Diputados exhorta a los órganos de dirección de los partidos políticos a dar cumplimiento con los ‘Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género’ del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”, plantea la propuesta presentada por la diputada de Movimiento Ciudadano.

“En específico, en lo con-

cerniente a la revisión de los perfiles de las personas que aspiren a una candidatura a un cargo de representación en el marco del mecanismo denominado Tres de Tres contra la Violencia”.

Señaló que el caso de Salgado muestra la necesidad de cumplir con los lineamientos.

“No se pide que se le mande a la cárcel sin un proceso penal, pero que sí haya una consecuencia política, que es no acceder a una candidatura”, expuso.

Su postulación, a pesar de los múltiples testimonios y denuncias por violencia sexual en su contra, reprochó, representa un acto de incongruencia de Morena frente a los discursos a favor de la igualdad.

Manifestó que, al mantener ese tipo de candidatos, no se le da valor a la palabra de las mujeres y siguen los estereotipos de que ella se ganó la agresión.

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

Se realizará el próximo 20 de febrero de manera telemática

Boletín No.5860

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

- Se realizará el próximo 20 de febrero de manera telemática
- Habrá posicionamientos de cada grupo parlamentario

La Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aprobó el formato para la entrega de los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, que será el próximo 20 de febrero a las 11 horas, de manera telemática.

El acuerdo precisa que se mantendrán las directrices aplicadas en la anterior entrega, toda vez que prevalece la emergencia sanitaria.

Se hará una sesión virtual con el Auditor Superior de la Federación, y el director Jurídico, quien se presentaría en la Cámara de Diputados con los documentos para hacer la entrega formal.

El diputado Rodríguez Carrillo precisó que la reunión será vía telemática. Primero será la sesión de la instancia legislativa y se expondrán los posicionamientos de los grupos parlamentarios, posteriormente dará su informe el Auditor y se recibirán los documentos.

“La designación de los oradores se le dejará a cada grupo parlamentario, esperando la lista de cada uno de los diputados que acompañarán los posicionamientos; generalmente son 5 minutos

por cada uno, pero se podrá dividir entre algunos diputados ese tiempo, a consideración del grupo parlamentario”, explicó.

Que el plan anual de auditorías incluya las de tipo forense

En asunto generales, la diputada Gloria Romero León (PAN) comentó que en el Programa Anual de Auditorías de la ASF no se incluyen las de tipo forense, por lo que propuso hacer una mesa de trabajo posterior para analizar el tema. “Es de la mayor relevancia acompañar a la Auditoría Superior para ver qué tipo de auditorías y en qué rubro se estarán haciendo”.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) coincidió en la importancia de las auditorías forenses porque es lo previo a las denuncias de hechos, por lo que hay que estar pendientes de cazar a los funcionarios corruptos. “Se estará pendiente del Programa Anual de Auditorías, principalmente en municipios de Puebla y el de abasto de medicamentos a la entidad”, enfatizó.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) celebró que en este programa anual se haya incluido a las universidades tecnológicas, tema que se ha puesto sobre la mesa y que arrojará elementos interesantes, comentó.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI) indicó que este programa de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no debe sufrir modificaciones durante el año, a menos que haya alguna explicación que lo amerite.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (Morena) comentó que hay una buena disposición en el inicio de los trabajos con la ASF, por lo que dijo estar de acuerdo en que se realicen las de tipo forense, pero es la dependencia quien tiene la facultad de decidir cuáles serán las auditorías que se llevarán a cabo.

Al respecto, el presidente de la Comisión indicó que las auditorías forenses llevan un proceso, por lo que no están desestimadas, pero primero se debe encontrar una anomalía en la cuenta. Señaló que se enviará un oficio a la ASF para llegar a un buen término de establecer estas auditorías, porque lejos de que las auditorías disminuyan, lo que se busca es que aumenten.

Por último, el diputado informó que integrarán una mesa de trabajo con agrupaciones de la sociedad civil, quienes darán sus investigaciones sobre fiscalización, el próximo viernes, a fin de que retroalimenten de información a la Comisión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Aprueba Comisión el formato de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2019

La Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aprobó el formato para la entrega de los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, que será el próximo 20 de febrero a las 11 horas, de manera telemática.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-el-formato-de-la-tercera-entrega-de-los-informes-individuales-de-la-cuenta-publica-2019/>

Avalan reformas para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera a las personas adultas mayores

Deben recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento administrativo o judicial

Boletín No.5855

Avalan reformas para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera a las personas adultas mayores

- Deben recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento administrativo o judicial
- El dictamen fue aprobado por consenso, en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 460 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Dentro de las modificaciones plateadas se incluye a los órganos constitucionales autónomos y las instituciones del sistema financiero, así como quienes ejercen la función notarial y registral en las entidades federativas, para que apliquen y den seguimiento a la ley antes mencionada.

En el documento remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también se establece que en el derecho a la certeza jurídica y al recibir asesoría de forma gratuita se incorpore la herramienta de la suplencia de la queja deficiente como un elemento de protección del patrimonio familiar y personal.

Deben recibir un trato digno

Al fundamentar el dictamen, la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) señaló que, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población para el 2050, 32.4 millones de mexicanas y mexicanos serán personas adultas mayores, y a pesar de los avances en la legislación y las políticas públicas focalizadas a este sector de la población más de la mitad se enfrenta a condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Dijo que esta reforma busca fortalecer los mecanismos que garanticen los derechos relativos a su integridad, dignidad, referencia y certeza jurídica. “Las personas adultas mayores deben recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento administrativo o judicial que los involucre, así como el apoyo de las instituciones federales, estatales, municipales y órganos autónomos en el ejercicio y respeto de sus derechos”.

Indicó que se pretende que en el derecho a la certeza jurídica y al recibir asesoría de forma gratuita se incorpore la herramienta de la suplencia de la queja deficiente como un factor de carácter proteccionista.

Derecho a una vida de calidad

Al fijar su postura, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) resaltó que el objetivo es incluir a los órganos constitucionales autónomos en la aplicación y seguimiento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Establecer que las instituciones del sistema financiero, así como quienes ejercen la función notarial y registral en las entidades federativas, apliquen y den seguimiento a la Ley y garanticen a este sector poblacional el derecho a la certeza jurídica en la protección del patrimonio personal y familiar.

Manifestó que las personas adultas mayores tienen derecho a una vida con calidad, libre de violencia y sin discriminación, a recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial, así como a la protección de su patrimonio.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/-avalan-reformas-para-garantizar-el-derecho-a-la-seguridad-juridica-y-financiera-a-las-personas-adultas-mayores#gsc.tab=0>



Avalan reformas para garantizar el derecho a la seguridad jurídica y financiera a las personas adultas mayores

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 460 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Dentro de las modificaciones plateadas se incluye a los órganos constitucionales autónomos y las instituciones del sistema financiero, así como quienes ejercen la función notarial y registral en las entidades federativas, para que apliquen y den seguimiento a la ley antes mencionada.

<https://www.elarsenal.net/?p=990837>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MÉXICO

PRD pide comparecencias de Salud, INSABI y SHCP

Para que expliquen la tardanza en la compra consolidada de medicamentos, falla que generará una nueva crisis sanitaria en el país.

Angélica Melín

Miércoles 10 De Febrero, 2021 . 13:21



En la **Cámara de Diputados**, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) anunció que solicitará la comparecencia de funcionarios de las secretarías de Salud y Hacienda, para que expliquen la tardanza en la compra consolidada de medicamentos, falla que generará una nueva crisis sanitaria en el país.

Asimismo, plantearon pronunciamientos sobre el tema del acceso a oxígeno medicinal para pacientes con **COVID-19**; que se incluya en la aplicación prioritaria de vacunas a capacitadores electorales y también celebraron el cese del funcionario de salud en el Estado de México, que se fue al **Super Bowl**, en lugar de atender la crisis sanitaria por **coronavirus** en esa entidad.

En el tema de los medicamentos, los perredistas en San Lázaro puntualizaron que pedirán a la Junta de Coordinación Política, respaldar el llamado a rendir cuentas, al secretario de Salud, Jorge Alcocer; al director del **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**, Juan Ferrer; y a la Oficial Mayor de la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**, Thalía Lagunas.

Advirtieron que las omisiones en la compra consolidada de medicamentos para este 2021, calculada en 100 mil millones de pesos, ocasionará un fuerte desabasto de insumos médicos, lo que podría provocar un grave aumento de muertes por otros padecimientos distintos al **coronavirus**.

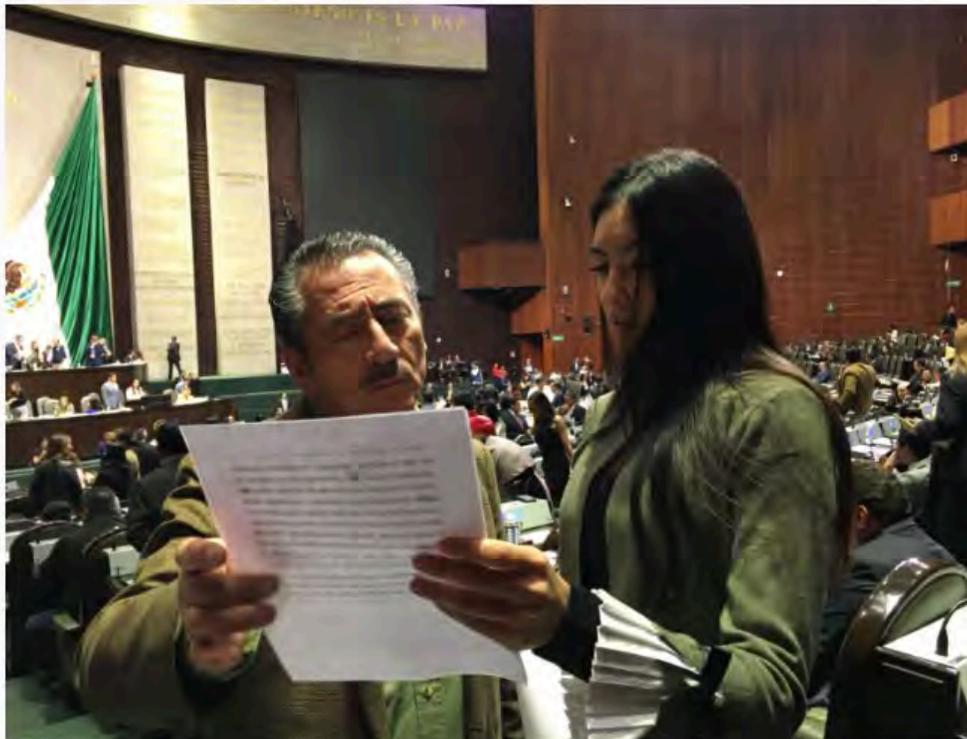
Las compras debían haberse hecho desde el año pasado, pero apenas este lunes 8 de febrero, se dieron a conocer avances del proceso de proveeduría de medicamentos que inició el pasado mes de febrero. Esto representa, sentenciaron, medio año de retraso.

Esto provocará que durante el primer semestre de este 2021, la autoridad tenga que realizar adquisiciones a destiempo, emergentes, a sobreprecio, con más tardanza en las entregas, retrasos en la distribución, escasez, demora en citas, consultas, operaciones y suministro de tratamientos, anticiparon.

El diputado Antonio Ortega, agregó que con ese desfase, el próximo mes de marzo apenas se conocerá qué laboratorios participarán en las licitaciones; en mayo se podría conocer los nombres de quienes obtendrán los contratos; y probablemente, entre junio y julio, los medicamentos comiencen a llegar al país.

"Preveo por lo tanto, meses de terror, un panorama desolador para la población y una crisis de atención a diversas enfermedades que, sumadas al **Covid-19**, se convertirán en una situación inédita", agregó Ortega Martínez.

Advierte PRD de nueva crisis sanitaria; ahora por falta de medicamentos en el país. Llamará a autoridades a comparecer ante diputados



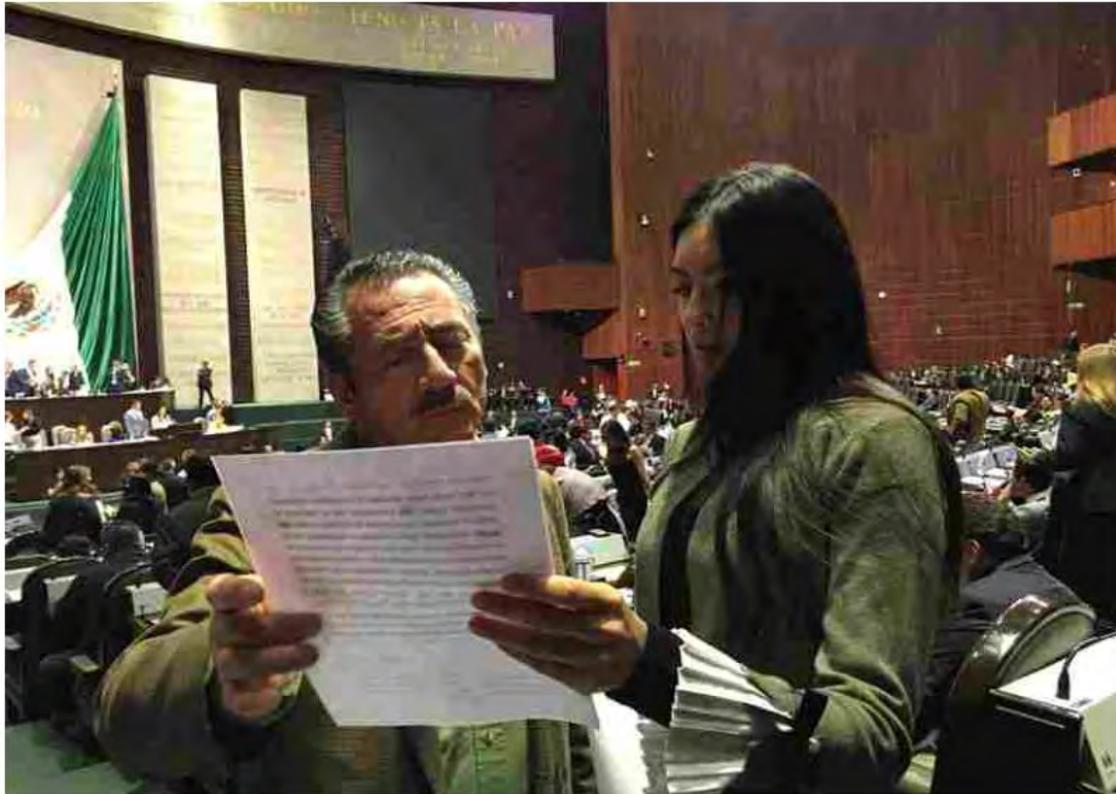
Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de febrero de 2021

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la Cámara de Diputados presentará ante la Junta de Coordinación Política, un Punto de Acuerdo para citar al Secretario de Salud, Jorge Alcocer y al director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, así como a Thalía Lagunas Aragón, Oficial Mayor de Hacienda; a fin de que expliquen el proceso de compras consolidadas de medicamentos prevista para este 2021, que implican un cuadro cercano a los 1 mil 200 productos con una inversión aproximada de 100 mil millones de pesos.

Los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez y Antonio Ortega Martínez adelantaron que esta nueva omisión del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador propiciará un panorama desolador cuyas secuelas son predecibles con un incremento de muertes por padecimientos distintos al Covid-19, debido a que no habrá medicamentos para cubrir la demanda de por sí ya preocupante.

Indicaron que, de acuerdo con el proceso de proveeduría de medicamentos al Sistema de Salud mexicano dado a conocer este lunes, el proceso se inició con medio año de atraso colocando al país en el umbral de una nueva crisis sanitaria sumada a la que ya padecemos por la pandemia; pero esta vez por falta de medicinas y los consecuentes aplazamientos de citas médicas; intervenciones quirúrgicas, más todo lo que conlleva el proceso de atención de las y los enfermos del país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/advierte-prd-de-nueva-crisis-sanitaria-ahora-por-falta-de-medicamentos-en-el-pais-llamara-a-autoridades-a-comparecer-ante-diputados/>



Advierte PRD de nueva crisis sanitaria; ahora por falta de medicamentos en el país. Llamará a autoridades a comparecer ante diputados

Los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez y Antonio Ortega Martínez adelantaron que esta nueva omisión del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador propiciará un panorama desolador cuyas secuelas son predecibles con un incremento de muertes por padecimientos distintos al Covid-19, debido a que no habrá medicamentos para cubrir la demanda de por sí ya preocupante.

<https://hojaderutadigital.mx/advierte-prd-de-nueva-crisis-sanitaria-ahora-por-falta-de-medicamentos-en-el-pais-llamara-a-autoridades-a-comparecer-ante-diputados/>

Pide diputada de PRD incluir en vacunación prioritaria a capacitadores INE

La diputada Guadalupe Almaguer exhortó al gobierno federal a aplicar vacunas anticovid, a los asistentes y capacitadores electorales, ya que desde el pasado 7 de septiembre de 2020 dio inicio el Proceso Electoral Federal 2020-2021, y pese a tener contacto con la población no han sido inmunizados.



Recordó que el próximo 6 de junio cuando se celebre la jornada electoral, habrá poco más de 163 mil casillas, que recibirán la votación tanto de la elección federal como de las locales.

Y ello implica visitar a alrededor de 12 millones de ciudadanos y ciudadanas para invitarlos a que participen como funcionarios de

casilla y capacitarlos, por lo que se debe priorizar la vacunación a los Supervisores y Supervisoras Electorales, y las y los Capacitadores Asistentes Electorales.

La legisladora federal del PRD por San Luis Potosí, aseguró que este personal, estará en constante contacto con documentos y personas, por lo que es necesario cuidar de ellos y de los aproximadamente 95 millones de mexicanos que podrán votar el próximo 6 de julio.

Por ello, la diputada Guadalupe Almaguer demandó a las autoridades sanitarias, pues consideró menester incluirlos en las primeras etapas de vacunación.

https://wradio.com.mx/radio/2021/02/10/nacional/1612986706_230021.html



Gobierno Federal debe priorizar en el plan de vacunación a supervisores y capacitadores electorales: Guadalupe Almaguer

La diputada Guadalupe Almaguer Pardo presentó un punto de acuerdo en el que exhorta al Gobierno Federal para que sean vacunados las y los asistentes electorales y capacitadores, ya que el pasado 7 de septiembre de 2020 dio inicio el proceso electoral federal 2020-2021.

<https://www.elarsenal.net/?p=990807>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Confirma TFJA procedencia de embargo a ex tesorero de Javier Duarte

Antonio Tarek Abdalá Saad, ex tesorero del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, sufrió un nuevo revés, luego de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la procedencia de un embargo por mil 308 millones 933 mil 853 pesos que ordenó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para resarcir el daño que le ocasionó a la hacienda pública.



Por unanimidad, los magistrados aprobaron el proyecto del magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, quien propuso sobreseer el juicio que interpuso el quejoso para impugnar la penalidad, ya que el ex servidor público presentó extemporáneamente la demanda de nulidad de dos actos administrativos: el primero por el mandamiento de ejecución, requerimiento de pago y acta de embargo practicada el 31 de octubre de 2018 por el cual se le exigió el pago de dicho monto; y el segundo, respecto al pliego de responsabilidades de 6 de abril de ese mismo año emitido por la ASF donde se estableció la cantidad como una sanción resarcitoria.

La ponencia del magistrado Jiménez Illescas, refiere que Tarek Abdalá manifestó que no le notificaron la resolución personalmente y por lo tanto dijo conocerla a la fecha en que presentó la demanda, pero la ASF señaló que el ex diputado federal del PRI interpuso su solicitud de forma extemporánea.

“Como sustento de su causal, la autoridad exhibió el pliego impugnado y su constancia de notificación por rótulo practicada el 9 de abril de 2018. Por su parte, no obstante que la instrucción le otorgó la oportunidad de ampliar su demanda, el demandante fue omiso en hacerlo teniéndose por precluido su derecho”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/10/politica/confirma-tfja-procedencia-de-embargo-a-ex-tesorero-de-javier-duarte/>



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

EN VIVO / Sesión ordinaria del 10 de febrero del 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3qdy0K4>

Facebook: <https://bit.ly/3aQt1J3>

YouTube: <https://bit.ly/3aTez2T>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 78,948.

Reacciones: 1,298.

Espectadores/Vistas: 17,583.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

transmitió en vivo.

Publicado por Restream.io · 5 h · 🌐

EN VIVO / Sesión ordinaria del 10 de febrero del 2021.

Hoy en la sesión ordinaria:

-Efeméride con motivo del Aniversario de la Ciudad de Guadalajara.... Ver más



EN VIVO / Presentación del Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres y la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3pauQFC>

Facebook: <http://bit.ly/3p8bXmV>

YouTube: <https://bit.ly/2Z1B5ky>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 31,128.

Reacciones: 607.

Espectadores/Vistas: 2,216.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

transmitió en vivo.

Publicado por Wirecast · 4 h · 🌐

Sigue en vivo la Presentación del Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres México y la Cámara de Diputados.





POST

CONTENIDO

EN VIVO / Foro Nacional de Asesoramiento Científico al Parlamento, convocado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3q9Iz8L>
Facebook: <http://bit.ly/3a8uYRZ>
YouTube: <https://bit.ly/3aSn1iW>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 64,820.
Reacciones: 845.
Espectadores/Vistas: 4,846.



En el Día de la Fuerza Aérea Mexicana celebramos la labor de sus integrantes a favor de la paz, seguridad y soberanía del país.

TIPO DE PUBLICACIÓN: EFEMÉRIDE
Twitter: <https://bit.ly/2Z1ZA12>
Facebook: <http://bit.ly/3a5JA4v>
Instagram: <https://bit.ly/3aTGijV>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 18,793.
Reacciones: 513.



La Presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, asegura que pesar de los esfuerzos realizados para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, con preocupación se observa que ésta no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN
Twitter: <https://bit.ly/2NdmT5x>
Facebook: <http://bit.ly/3aUnpxb>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 3,649.
Reacciones: 38.





POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el CEDIP, te invitan a la presentación del libro: "El Parlamento en tiempos críticos".

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

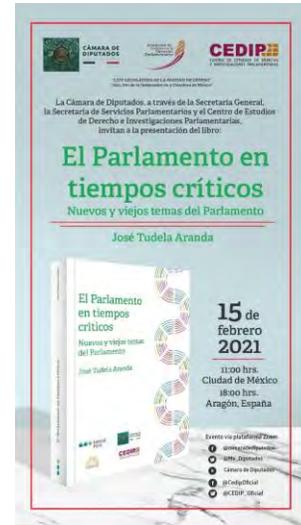
Twitter: <https://bit.ly/3714n7n>

Facebook: <http://bit.ly/3p4MhHD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,310.

Reacciones: 79.



EN VIVO / Reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3tJyObT>

Facebook: <https://bit.ly/2MUDZoH>

YouTube: <https://bit.ly/3a6g3rq>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 19,339.

Reacciones: 430.

Espectadores/Vistas: 3,233.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
transmitió en vivo.

Publicado por Wirecast · 4 h · 🌐

Sigue en vivo la reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359529730739953664



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359531294842044418



<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1359534964770013184>





<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1359547187177394177>



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1359555144090865668>



<https://twitter.com/Ernestodalessio/status/1359557971144028160>





<https://twitter.com/XavierAzuarasLP/status/1359563791944589312>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1359567695256125445>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359565974664536067>



<https://twitter.com/wzuloag/status/1359567924365828101>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359578361412997120>



<https://twitter.com/JulietaMRabago/status/1359579679796117507>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359590494158737410>



https://twitter.com/F_GALINDO/status/1359592033506258947





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359593853897109505>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359595221974138883>





<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1359598982092193795>

Laura Barrera Fortoul @LauraBarreraF · 1min

Les comparto mi intervención respecto al dictamen de la @CAGVulnerables en beneficio de la inclusión de las personas sordas, dando sentido a la Primera #SemanaSaludAuditivaMX.

Diputados Federales PRI @GPPRIDiputados · 9min

La diputada @LauraBarreraF presentó el dictamen de la comisión de @CAGVulnerables, la cual preside, el cual busca garantizar un derecho fundamental: el acceso a la educación de calidad para personas sordas y usuarios de la Lengua de Señas como lengua madre.

[Mostrar este hilo](#)



3:33 11 reproducciones @LauraBarreraF

5 8

https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1359600699718459394

Rocío Barrera Badillo @Rocio_BarreraB · 8min

En Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analizamos la iniciativa de reforma a la #LeyDeLaIndustriaEléctrica.

Esta iniciativa es fundamental para el desarrollo del país, pues establece un mecanismo legal que fortalece a la @CFEmx. (1/3)



Tus Diputados Morena y 9 más

1 1 3

<https://twitter.com/RosalbaVCruz/status/1359602329805221890>



<https://twitter.com/RosalbaVCruz/status/1359603059932995592>



<https://twitter.com/OscarGonzalezYa/status/1359603623819440128>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359595417575559169>

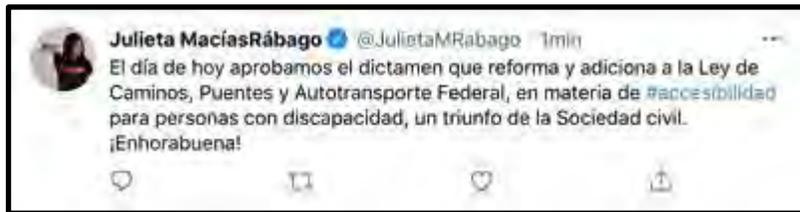




https://twitter.com/sara_rochaslp/status/1359594985398575105



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359604462998937605>



https://twitter.com/martha_garay/status/1359606846395400193





<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1359616692452745216>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359618835347738625>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359620671735799808



<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1359624295022878723>





https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1359635011855675396



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1359641063904866304>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359651730582081539>



https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1359683975011270664





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

#VS.COVID

UN MILLÓN MÁS, EL DOMINGO

COFEPRIS AUTORIZA EL USO DE EMERGENCIA DE LAS VACUNAS CANSINO Y SINOVAC

POR FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que un millón de dosis de la vacuna anti COVID-19, provenientes de India, podrían llegar al país la madrugada de este domingo.

En la mañana, explicó que el embajador en India, Federico Salas, comunicó a la cancillería que ya se autorizó el envío del laboratorio AstraZeneca.

“Voy a dar una buena noticia que ojalá y se convierta en realidad, porque depende siempre de una serie de circunstancias, y hay imprevistos, pero hoy en la madrugada nos informó nuestro embajador en India de que ya ha sido autorizado un envío de vacunas a México”, dijo.

Agregó que este primer lote se calcula que llegue al país entre las 2:00 y 3:00 del domingo, para que, de inmediato, se proceda a su aplicación.

Explicó que se analiza la logística de distribución, pero esta vacuna —la de AstraZeneca— sería suministrada a todos los adultos mayores del país, esta en medio de la controversia en Europa por su efectividad en este sector de la población.

El Presidente también dijo a conocer que la farmacéutica Pfizer reanudará sus entregas la próxima semana



CORO NAVI RUS

AMENAZA MUNDIAL

5

• VACUNAS DIFERENTES EN MÉXICO.

2

• MILLONES VIENEN DE INDIA.

FOTO: LESLIE PÉREZ



CELERIDAD

• En Querétaro está la planta en donde se va a envasar la vacuna china CanSino.

próxima, mismas que servirán para aplicar las segundas dosis faltantes.

Con estas, añadió el mandatario, prácticamente alcanza —nos faltarían 100 mil— para terminar de vacunar en segunda dosis a los que ya fueron vacunados.

DAN AYAL

Ayer la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó para su uso urgente las vacunas de CanSino Biologics y Sinovac. La empresa china CanSino Biologics informó que su vacuna contra el COVID-19 puede ser usada en mayores de 18 años.

En el caso de Sinovac se espera la llegada de dos millones de dosis para antes de que concluya el mes de febrero.

Respecto a la vacuna china CanSino se espera que llegue el antígeno esta semana para iniciar el envasado en la planta Drugmex, en Querétaro, de otros dos millones de dosis. ■

NUEVA CEPA

1

• En San Luis Potosí descubrieron otra variante de COVID.

2

• Se trata de una paciente de 59 años de edad.

3

• Esta nueva variante ha sido identificada como E484K.

Palomean vacunas chinas en Cofepris; Sinovac tiene eficacia de 50.8 por ciento

Cofepris da visto bueno a las vacunas de CanSino y Sinovac

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El primero de los 10 millones de dosis de la vacuna Sinovac pactados llegará este mes, informó Hugo López-Gatell.

Emergencia sanitaria.

México acumula cinco biológicos aprobados para hacer frente a los contagios de covid-19

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de las vacunas chinas CanSino y Sinovac, con lo que ya son cinco las aprobada contra el covid por México.

Respecto al inmunizante Sinovac, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, precisó que tiene una eficacia de 50.8 por ciento y que comenzará a recibirse en este mes.

"Se estima que podríamos tener un millón de dosis en febrero; 3 millones en marzo; 3 millones en abril y 3 millones en mayo para un total de 10 millones de dosis correspondientes a 5 millones de personas a lo largo de ese periodo", explicó el funcionario.

Sobre el fármaco de CanSino Biologics, confirmó que el Comité de Moléculas Nuevas le dio su visto bueno y que el primer envío de la materia prima llegará hoy a la planta de Drugmex, en Querétaro, donde serán envasadas 2 millones de dosis.

El 9 de diciembre, el gobierno fe-

Autorizada

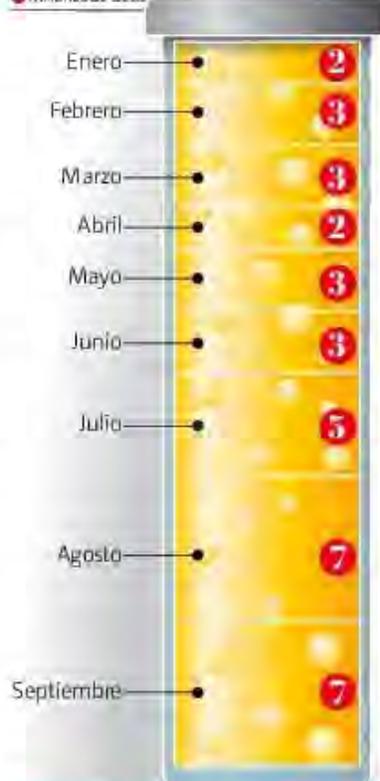
La farmacéutica china CanSino Biologics informó que obtuvo la autorización de Cofepris para uso de emergencia de su vacuna

 **90%**
de efectividad

 **1 dosis**
por persona

Calendario de entrega

● Millones de dosis



Total: 35 millones

• FUENTE: Ssa • INFORMACIÓN: Eduardo L. Hernández

deral firmó un acuerdo de precompra con CanSino para acceder a 35 millones de dosis de su vacuna, que tiene una eficacia de 65.7. Con su autorización, México ya tiene garantizadas los biológicos de Pfizer, Sputnik, AstraZeneca y CanSino.

Debido a que la vacuna requiere una sola dosis, el gobierno federal pretende inmunizar con ella a los adultos mayores a fin de evitar que tengan que trasladarse para una segunda aplicación.

Aunque, para arrancar con la inmunización de mayores de 60 años, el gobierno federal utilizará cerca de un millón de dosis de AstraZeneca, que llegarán el domingo, procedentes de la India, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy (ayer) en la madrugada nos informó nuestro embajador en India que ya ha sido autorizado un envío que podrían llegar en la madrugada del domingo, cerca de un millón de dosis", dijo en su conferencia mañanera.

Una vez que arriben los medicamentos, señaló, "de inmediato" se procederá a aplicarlas.

Las estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud no son tan optimistas, pues señaló que para controlar la pandemia es necesario vacunar a 500 millones de personas en América Latina y el Caribe.

Con información de: Janayna Mendoza y Leonardo Lugo

Aprueba Cofepris las vacunas chinas

Autoriza la utilización de emergencia de CanSino y Sinovac; de la primera se espera que llegue esta semana el compuesto para su envase en Querétaro; de la segunda, dos millones de dosis hacia fin de mes

El domingo arribaría a México cerca de un millón de dosis de AstraZeneca, provenientes de India; la OMS avala que sea aplicada en adultos mayores

[EFE y Mario D. Camarillo]

La Cofepris da el sí a vacunas CanSino y Sinovac contra COVID

❖ Se suman a las de Pfizer, AstraZeneca y Sputnik V, anteriormente aprobadas ❖ De la china Sinovac se esperan 2 millones de dosis este mes, dice Martha Delgado, de la SRE

[EFE]

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), autorizó la utilización de emergencia de las vacunas contra la COVID de las farmacéuticas chinas CanSino y Sinovac, confirmó este miércoles la subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Martha Delgado.

“Tenemos una excelente noticia hoy, que se han autorizado ya por la Cofepris las vacunas de Sinovac y de Cansino para nuestro

país”, dijo la funcionaria en entrevista con W Radio.

Con la aprobación de esta vacuna, ya son cinco los biológicos con los que contará México para cumplir con su plan de inmunización: los de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, CanSino y de la rusa Sputnik V.

Detalló que con la autorización de Sinovac se esperan 2 millones de dosis para antes de que termine febrero, y de CanSino se espera que llegue el compuesto de las vacunas esta semana a la planta Drugmex, en Querétaro,

para que sean envasadas.

Este miércoles, CanSino informó que su vacuna fue aprobada en México y aseguró que realizó un ensayo clínico en Pakistán con el cual se pudo demostrar que la vacuna es 91% efectiva para prevenir enfermedades graves.

Este compuesto utiliza un virus del resfriado común modificado, conocido como adenovirus tipo-5 (Ad5), para transportar el material genético de la proteína del coronavirus al organismo.

México ha albergado estudios de fase tres del laboratorio CanSi-

no, con unos 7,000 voluntarios en 10 estados del país.

La funcionaria destacó que en el caso de AstraZeneca, México está realizando el envasado de 12 millones de dosis en el país y se espera que estén listas para abril, aunque señaló que se está tratando de reducir el tiempo de entrega.

Asimismo, aseguró que entre abril y mayo el país podrá contar con millones de dosis de vacunas contra la covid-19 gracias a los acuerdos que se tienen con distintos laboratorios.

ANCIANOS Y MAESTROS

Llegan este domingo casi 1 millón de dosis AstraZeneca

[Mario D. Camarillo]

Con bombo y platillos el presidente López Obrador comunicó en Palacio Nacional que el próximo domingo llegarán a México procedentes de India, cerca de un millón de vacunas contra COVID de la farmacéutica AstraZeneca, con las cuales se comenzará la vacunación de adultos mayores y maestros.

Refirió que fue el embajador de México en India, Federico Salas, confirmó que el envío de ese lote de dosis ya tiene la autorización para su embarque, por lo que la Fase 2 de la Jornada de Vacunación contra el SARS-CoV-2 se retomaría a la brevedad.

"Hoy (miércoles) en la madrugada nos informó nuestro que ya ha sido autorizado un envío de vacunas a México, desde la India", señaló el mandatario al agregar que "(de acuerdo con el cronograma) se espera que lleguen a la Ciudad de México a las tres de la mañana del domingo".

"Esto es una muy buena noticia; es un primer envío, se calcula que llegue de dos a tres de la mañana del domingo, entonces de inmediato se va a proceder a su aplicación en adultos mayores y maestros ¿por qué? porque necesitamos protegerlos y regresar a clases presenciales", aseguró el mandatario al reiterar que ya es necesario volver a las aulas a pesar de no haber evidencias de que la pandemia se ha contenido.

Detalles

La subsecretaria Martha Delgado abundó que México ha pagado más de 1,000 millones de pesos en vacunas y aunque no se tiene una partida especial en el presupuesto para comprarlas eso "no implica que no se tenga para pagarlas".

México, con 126 millones de habitantes, fue uno de los primeros países del mundo en iniciar la aplicación del fármaco de Pfizer y BioNTech el 24 de diciembre, pero hasta ahora solo ha recibido alrededor de 767,000 dosis, lo que impidió su meta de inmunizar a todo el personal médico de primera línea con 1.4 millones de unidades en enero pasado. (EFE).

PALOMEAN DOSIS PARA ANCIANOS

La cura de AstraZeneca sí protege a los mayores de 65 años y también contra las variantes del SARS-CoV-2, señaló la OMS.

Avalan vacuna para abuelitos

La OMS autorizó las dosis para mayores de 65 años y confirmó la eficacia ante variantes del coronavirus

ASTRAZENECA

AFP

nacional@gtmm.com.mx

GINEBRA.— La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció ayer que la vacuna contra covid-19 de AstraZeneca puede administrarse a mayores de 65 años.

“Tomando en cuenta todas las pruebas disponibles, la OMS recomienda el uso de la vacuna en personas de 65 años y más”, declaró el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre Inmunización (SAGE).

El SAGE autorizó el empleo de estas sustancias médicas en los países donde circulan variantes del virus, pese al cuestionamiento de su eficacia en ambos casos.

Esta vacuna, desarrollada por el laboratorio británico AstraZeneca y la Universidad de Oxford, enfrentó críticas en las últimas semanas, ya que su eficacia no se consideró concluyente para mayores de 65 años.

“Las nuevas directrices de la OMS son un paso importante para ampliar el acceso a la vacuna Oxford-AstraZeneca a todos los rincones del mundo”, afirmó Andrew Pollard, especialista de la Universidad de Oxford.

La vacuna, que Reino Unido fue el primero en administrar masivamente a su población, ya tiene la aprobación de varios países y de la Unión Europea.

Sin embargo, algunos gobiernos han preferido recomendarla sólo para menores de 65 años, o incluso 55 años, por falta de datos suficientes sobre su efectividad en personas mayores.

En tanto, Sudáfrica planteó la posibilidad de una efectividad “limitada” de esta inyección frente a la variante identificada en ese país, considerada más contagiosa.

No obstante, Alejandro Cravioto, presidente del SAGE, reiteró que el grupo aconseja que la vacuna se use en personas a partir de los 18 años, sin un límite de edad.

“No hay razón para no recomendar su uso incluso en los países que tienen circulación de las variantes”, afirmó Cravioto.

Respecto a las inoculaciones, el subdirector de la Organización Panamericana de la Salud, Jarbas Barbosa, afirmó que en los próximos días la OMS decidirá si otorga el aval de uso de emergencia a la vacuna de la farmacéutica británica.



Casos

Al menos 19 países de América Latina reportan tener una de las tres variantes del virus: Brasil, Reino Unido o Sudáfrica.



Foto: Cuernavaca

No cesan los contagios de Covid-19.

Más de 510 mil contagios de C-19 y 31 mil 339 muertes en CDMX

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de México informó que este miércoles se reportaron 510 mil 630 casos de Covid-19 contra 506 mil 748 de la víspera, al sumar 3 mil 882 casos en las últimas 24 horas.

La Secretaría de Salud local, en su resumen diario, reportó 31 mil 339 decesos acumulados, con 169 en las últimas 24 horas.

En el renglón de los confirmados activos estimados se informó de 23 mil 435, lo que en el cambio del último día significó 255 casos más, que en los pasados 15 días han estado enfermas del coronavirus.

En el Resumen de casos Covid-19, que dio a conocer la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum

Pardo en sus redes sociales, con la estructura de la información modificada, se indicó que la tasa de incidencia es de 5,671.26.

El gobierno capitalino pidió a la ciudadanía, ante el continuo incremento de contagios y la cantidad de hospitalizados por Covid-19, que si se tienen síntomas o se ha estado en contacto directo con un caso positivo, aislarse y llamar a @locatel_mx para recibir orientación y apoyo.

También, reitera el llamado a las personas que ya no requieran de los tanques de oxígeno, los devuelvan para que éstos sean utilizados por quienes puedan seguir su convalecencia por Covid-19, en sus casas y liberar así, camas en hospitales.

La CDMX se mantiene en

semáforo epidemiológico rojo, ahora hasta el 14 de febrero por lo que, junto con la Secretaría de Salud local, recuerda que estamos en Emergencia Sanitaria por Covid-19 y si bien varias actividades económicas ya reabrieron, insistieron en observar las medidas sanitarias para tratar de evitar los contagios y complicaciones por Covid-19.

Se reitera en el llamado a no tener fiestas y reuniones, y en caso de tener el más simple síntoma de resfriado, gripa o dolor de cabeza se debe acudir a un centro de salud o quiosco para que se les aplique una prueba rápida o una PCR, para confirmar o descartar que se tenga SARS-CoV-2, y de resultar positivo, aislarse para cortar la cadena de contagio.

Estudio de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU

Doble cubrebocas reduce contagios de C-19 hasta 96%

WASHINGTON, EU.- Asegurarse de que la mascarilla está ceñida a la cara y usar dos mascarillas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorio descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) realizaron en ene-

ro experimentos para ver cuánto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de una mascarilla quirúrgica y luego plegar el material excesivo cerca de la cara.

Hallaron que ambos métodos ayudaron a reducir la exposición a aerosoles potencialmente infectados en más de un 90% en simulaciones de laboratorio.

Cuando la fuente y el recep-

tor de los aerosoles respiratorios simulados usaban mascarillas dobles, o mascarillas médicas anudadas y plegadas, la exposición del receptor se reducía un 96,4% y un 95,9%, respectivamente, mostraron los experimentos.

Los resultados de un experimento demostraron que la mascarilla de procedimientos médicos sin nudos bloqueaba un 42,0% de las partículas de una tos simulada, y la mascarilla de tela bloqueaba un 44,3%.

Ver página 13

Doble mascarilla reduce contagios en 96 por ciento

Asegurarse de que la mascarilla está ceñida a la cara y usar dos mascarillas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorio descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) realizaron en enero experimentos para ver cuánto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de una mascarilla quirúrgica y luego plegar el material excesivo cerca de la cara.

Hallaron que ambos métodos

ayudaron a reducir la exposición a aerosoles potencialmente infectados en más de un 90% en simulaciones de laboratorio.

Los resultados de un experimento demostraron que la mascarilla de procedimientos médicos sin nudos bloqueaba un 42,0% de las partículas de una tos simulada, y la mascarilla de tela bloqueaba un 44,3%.

La combinación de dos mascarillas bloqueaba un 92,5% de las partículas tosidas.

En otro experimento, los CDC intentaron simular la propagación del COVID-19 durante la inhalación cuando una o ambas personas usan mascarillas de forma correcta.

En el primer escenario, cuando solo una de las fuentes de aerosoles usaba mascarilla, hallaron que

la exposición se reducía en un 82,2% con una mascarilla doble y un 62,9% con una mascarilla quirúrgica anudada, plegada con un ajuste ceñido.

Cuando la fuente y el receptor de los aerosoles respiratorios simulados usaban mascarillas dobles, o mascarillas médicas anudadas y plegadas, la exposición del receptor se reducía un 96,4% y un 95,9%, respectivamente, mostraron los experimentos.

Los datos subrayan que un ajuste ceñido sin espacios en torno a los costados o el uso de una segunda mascarilla de tela para mejorar el ajuste de la primera aumenta la eficacia general y reduce el riesgo de transmisión del virus, dijeron los CDC.

[Alejandro Páez Morales]

CONTABILIZA LA REDIM 470 MUERTES EN ESTE SECTOR

El gobierno federal ha minimizado el impacto de la pandemia en el sector infantil del país con la idea equivocada de que el virus no afecta a esta población.

“Tenemos 470 niños y niñas que han muerto y casi 45 mil que han dado positivo a COVID y no olvidemos que el virus hace daño a los cuerpos, genera una inflación...”, aseguró la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), a través de su director ejecutivo, Juan Martín Pérez García. La Redim presentó su informe anual ante senadores, donde advierte que niñas, niños y adolescentes son los más gol-

peados por la pandemia en México, pues esta situación agudizó la violencia contra este sector de la sociedad, principalmente en materia de abuso sexual, pornografía y corrupción de menores.

“En el año de la pandemia 947 mujeres de cero a 17 años fueron víctimas de corrupción de personas menores de edad, en este periodo se registraron 312 denuncias por pornografía infantil, mientras que en 2019 se registró 121 reportes”, relató Irma Alma Ochoa Treviño, integrante del Consejo Directivo de la Redim.

Ignoran a 45 mil niños y adolescentes contagiados por COVID

AUMENTA VIOLENCIA INFANTIL. El informe destaca un aumento en la violencia intrafamiliar resultado del confinamiento con casi 7 millones de llamadas de emergencia por este hecho, es decir, 19 mil diarias.

Ochoa Treviño, recalcó que pese a sus consecuencias devastadoras, la violencia sexual es una realidad que ocurre a una de cada 10 adolescentes: a nivel nacional más de 5 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas de abuso sexual, en el 60% de los casos sus principa-

les agresores son personas integrantes de la familia, dijo

ORFANDAD. La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, Josefina Vázquez Mota, aseguró que, “al aumentar la tasa de fallecimientos por COVID, más niñas y niños están hoy en situación de orfandad, expuestos sin duda, a explotación y abusos que puedan propiciar que un niño, un adolescente, de entrada abandone la escuela”, expuso.

Apoyo económico y kit de higiene a ex reos por epidemia de C-19

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Secretaría de Gobierno local dio a conocer las Reglas de Operación de los programas "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2021" y "Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal".

Como parte del programa de "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2021" se beneficiará al menos a 200 personas en situación de

desempleo con un apoyo mensual de cinco mil pesos por hasta tres meses.

Mientras que en el contexto de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, se entregarán kits con artículos de higiene personal y una tarjeta de transporte para apoyar a mil 500 personas egresadas del Sistema de Justicia Penal.

En un comunicado, se dijo que el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México cuenta con presupuesto de tres millones de pesos para el "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2021", el cual colocará en una

práctica laboral a los beneficiarios.

Cada uno de los 200 beneficiarios recibirá un apoyo mensual de cinco mil pesos por hasta tres meses, así como acompañamiento del personal técnico especializado del Instituto de Reinserción Social, de manera virtual o presencial, según lo permita el Semáforo Epidemiológico, en el rubro de sus capacidades sociolaborales, con la finalidad de darle estabilidad y permanencia en su empleo.

Este acompañamiento consistirá en espacios grupales, tanto presenciales como digitales; reuniones, visitas, conversaciones y acciones de seguimiento con empleadores potenciales y sus encargados, manteniendo comunicación ininterrumpida, y en caso de ser necesario, se abrirá un espacio de escucha individual.

Asimismo, se explicó que el programa beneficiará al 14 por ciento de la población egresada del Sistema de Justicia Penal, atendida de forma directa por el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, contribuyendo al ejercicio del derecho al trabajo digno de las personas que egresan del Sistema, para generar condiciones que faciliten el acceso a un empleo formal.

También, observó la Secretaría de Gobierno que el Instituto de Reinserción Social cuenta con presupuesto de un millón de pesos para el programa de "Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal", en el que se asigna un máximo de 633.33 pesos en especie mediante la entrega de un kit de higiene personal y una tarjeta de transporte, con una precarga de 90 pesos, para cada uno de los mil 500 beneficiarios.

El kit estará compuesto por un morral, chamarra, pasta dental, cepillo de dientes, papel higiénico, jabón de baño, desodorante, peine, gel desinfectante, cubrebocas, toallas sanitarias (en el caso del kit para mujer) y rastrillo desechable (en el caso de kit para hombre).

Asimismo, se prevé la canalización de 50 personas a albergues, cada una tendrá un costo de hasta mil pesos, lo cual será utilizado por el Instituto de Reinserción Social para cubrir, máximo, 20 noches de alojamiento por beneficiario.

Para ambos programas se emitirá una convocatoria general durante el primer trimestre de 2021 en la página web del Instituto de Reinserción Social: <http://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/>.



EN EL SECTOR, 10 MILLONES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Revelan grave impacto al turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación

Por Ana Martínez

PASAN visitantes extranjeros **CAPTAN** divisas por 11,024 de 45 millones en 2019 a 24 millones en 2020, según Inegi; desembolsaba cada uno 496 dls. en promedio, ahora 406 mdd, una baja de 55%; turismo de crucero, el de mayor daño, se desploma 71.6% y pierde 18 mil empleos **pág. 14**



• Por Ana Martínez
ana.martinez@razon.com.mx

La crisis sanitaria desatada por el Covid-19, que cerró las fronteras en muchos países durante 2020, repercutió en el desplome de 46 por ciento en la llegada de turistas internacionales a México, alcanzando apenas una cifra de 24 millones 315 mil 759 de viajeros extranjeros de los 45 millones 024 mil 453 que vinieron al país en 2019.

La información que dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refleja, entre otras cosas, las acciones de cada una de las naciones, que han impuesto ciertas medidas específicas para evitar la propagación del virus, además, de que en centros turísticos en México, se ha limitado el aforo para no arriesgar a la población.

Del total de visitantes de internación, que cayó 53.7 por ciento anual, los ingresos por vía aérea apenas alcanzaron los ocho millones 390 mil 750 registros, una contracción de 57.3 por ciento anual; mientras que por tierra llegaron dos millones 456 mil 367 personas, lo que también indicó

EL AÑO PASADO apenas llegaron 24.3 millones de viajeros extranjeros; expertos apuntan que industria verá la luz hasta dentro de dos o tres años

o el tip

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, solicitó a las secretarías de Economía y de Salud considerar al sector como una actividad esencial para la economía del país.

un retroceso en su comparación con el año anterior inmediato de 40.4 por ciento

Dentro de los excursionistas internacionales, detalló el Inegi, los turistas de crucero se desplomaron 71.6 por ciento el año pasado, con el arribo de apenas dos millones 580 mil 373 embarcaciones frente a los nueve millones 094 mil 652 que llegaron en 2019.

El presidente de la Asociación para la Cultura y el Turismo en América Latina (Actual), Armando Bojórquez, estimó que de marzo de 2020 al tercer mes de 2021 la industria de cruceros en México habrá perdido cuatro mil 500 millones de pesos y 18 mil empleos directos a causa del coronavirus.

de análisis económico-financiero de Banco Base, apuntó que el turismo se recuperará por completo hasta finales de 2022, "cuando las campañas de vacunación estén más

avanzadas y los consumidores recuperen la confianza para viajar".

Sin embargo, la perspectiva para algunos analistas apuntan a una recuperación de hasta tres o cuatro años.

César Ramírez, socio líder de Hotelaría y Turismo de KPMG en México, mencionó que este año no se alcanzarán los niveles prepandemia dentro del sector y será hasta 2023, principalmente por el avance que se tenga en el plan de vacunación contra Covid.

"El 2020 ha sido el peor año para el turismo. Tuvo los tres primeros meses del año normales, pero a mediados de marzo y todo el segundo trimestre del año fue todo un caos. Cerraron los hoteles, hubo despidos. El 2020 representó una disminución fuerte para las empresas. Los destinos parecían pueblos fantasma", señaló el experto en entrevista con *La Razón*.

Además, comentó que las empresas del sector tuvieron pérdidas contables considerables a lo largo del año pasado, por lo que tuvieron que renegociar con clientes sus pagos, pues "fue una gran crisis de obtención de efectivo y negociación con proveedores para extender plazos de pago".

Los turistas internacio-

nales que llegaron al país también gastaron menos. El año pasado los viajeros desembolsaron un total de nueve mil 890 millones de dólares, una baja de 55.8 por ciento anual. En tanto, el gasto se hundió 18.1 por ciento en 2020, con apenas 406.73 dólares, frente a los 496.49 dólares que destinaban previo a la pandemia.

En términos generales, en 2020 ingresaron al país 51 millones 160 mil visitantes, 47.5 por ciento menos que los 97.4 millones de 2019, por lo tanto, el ingreso de divisas totales ascendió a 11 mil 024.8 millones de dólares, una merma de 55.1 por ciento.

El gasto medio total se redujo a 215.50 dólares el año pasado, desde 252.28 dólares que destinaban los turistas previos a la pandemia en 2019.

El experto de KPMG indicó que también se detuvieron inversiones para desarrollar proyectos turísticos. Incluso, sus análisis apuntan a que este año sólo buscarán recuperar inversiones, antes que destinar más dinero a sus negocios.

"El inicio de 2021 está muy complicado, empezando por las restricciones de viaje de Canadá a nuestro país. Se espera que para el segundo semestre haya un pequeño crecimiento en cuanto a la llegada de turistas extranjeros. Los hoteles deberán invertir en tecnologías y medidas sanitarias para reabrir", concluyó Ramírez.

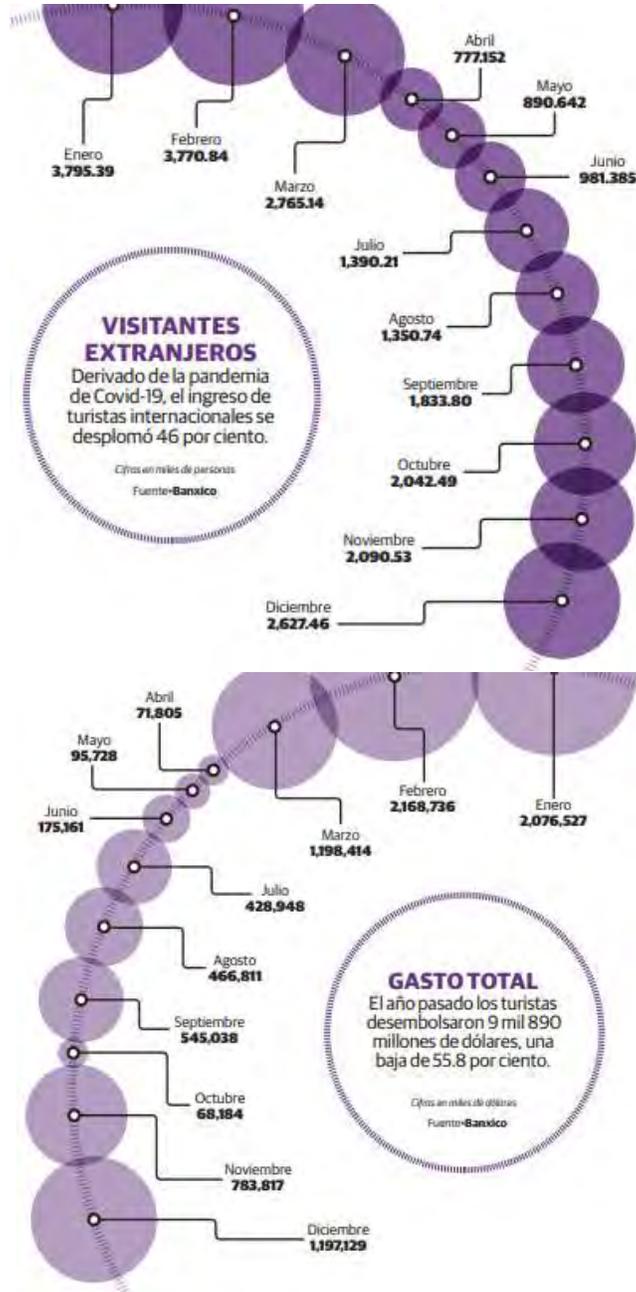


71.6

Por ciento se redujo la llegada de cruceros en México el año pasado

215.5

Dólares fue el gasto medio total de los visitantes



Llegada de turistas internacionales se cayó 44.3% en diciembre: INEGI

❖ A tasa anual, el número de turistas internacionales que egresaron del país en el último mes del año pasado registró una reducción de (-)65.3 por ciento

[Redacción]

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó este miércoles que México recibió en diciembre del 2020 un 44.3% menos de turistas internacionales que en el mismo mes de 2019, al pasar de más de 4.7 millones de turistas a 2.6 millones de viajeros por causa de la pandemia de COVID-19.

En su comparación anual, el número de turistas internacionales que ingresaron al país registró una reducción de (-)44.3% en el mes en cuestión.

En el caso de los turistas de internación, en diciembre pasado se observó un retroceso a tasa anual de (-)45.4%: los turistas que ingresaron vía aérea descendieron (-)48.9% y los que lo hicieron por vía terrestre disminuyeron (-)34.6 por ciento.

Del total de turistas de internación que ingresaron al país durante diciembre de 2020, 71.1% correspondió a turistas por vía aérea y el restante 28.9% a turistas por vía terrestre.

A tasa anual, el número de turistas internacionales que egresaron del país en el último mes del año pasado registró una reducción de (-)65.3 por ciento.



CUARTO SCURO

El descenso responde a la pandemia del COVID-19. Derivado de esta crisis, México perdió en diciembre el 48.8 por ciento de sus ingresos de divisas producidos por el turismo respecto al mismo mes de 2019.

Los viajeros internacionales dejaron en el país mil 269.9 millones de dólares en el último mes de 2020, mientras que en

diciembre del 2019 gastaron 2 mil 480.9 millones de dólares.

El gasto medio de cada turista aumentó al pasar de 266.29 dólares en diciembre de 2019 a 293.25 dólares a finales del 2020.

El 1 de junio del 2020 arrancó en México la llamada "nueva normalidad" con una apertura económica y social por fases y muy cautelosa tras dos meses de una

emergencia sanitaria que paralizó las actividades no esenciales.

Aunque el decrecimiento del turismo a finales del 2020 sigue siendo muy acentuada, los datos del último trimestre mejoraron ostensiblemente frente a la caída de más del 60% de julio y agosto de 2020, lo que se puede interpretar como una paulatina reactivación del mercado.



Cifras globales de la OMS Bajan contagios y muertes por vez primera en 4 meses

EFE Y AFP

Bajan contagios y muertes por covid-19

Informe de la OMS.

Registra la menor cifra de casos diarios en cuatro meses; avala vacuna de AstraZeneca en mayores

EFE Y AFP
SUIZA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) notificó ayer 304 mil nuevos casos de covid-19 en el mundo en las últimas 24 horas, siendo ésta la cifra más baja registrada desde el 13 de octubre de 2020, cuando descendió por última vez de los 300 mil contagios diarios.

También se reportó la menor cifra de muertes diarias desde el 28 de diciembre, con 8 mil 28.

El 20 de diciembre se registró la cifra más alta de casos diarios, con 840 mil, siendo más del doble que en la actualidad, mientras que el día con más fallecidos, con 16 mil 655, fue el 22 de enero.

En el acumulado total de la pandemia, los casos globales de covid-19 ascienden a 106.3 millones, registrando a su vez un total de 2.3 millones de muertes, de acuerdo con las estadísticas de la organización.

Los datos de las redes sanitarias nacionales indican que las dosis de vacuna administradas en el mundo rondan ya los 150 millones, detallándose que 43 millones de ellas se han inoculado en Estados Unidos, 40 millones en China, casi 18 millones en la Unión Europea y 13 millones en Reino Unido.

Los pacientes recuperados en el mundo se acercan a los 80 millones, casi cuatro quintas partes del total, mientras que de los 25 millones de casos activos, 0.4 por ciento (102 mil) se encuentran en estado grave o crítico.

Además, acerca de la teoría de que el covid pudo generarse en un laboratorio de la ciudad china de Wuhan y expandirse debido a un error, es "extremadamente improbable", confirmaron el martes expertos de la OMS que investigaron en China.

"La hipótesis de un accidente en un laboratorio es extremadamente improbable para explicar la introducción del virus en el hombre", dijo Peter Ben Embarek.

El experto agregó que ésta no forma parte de las hipótesis que sugieren para estudios futuros, restando importancia a una declaración del ex presidente estadounidense Donald Trump, quien acusó al instituto de virología de Wuhan de haber dejado escapar el virus de forma consciente o de manera involuntaria.

Dan luz verde

La vacuna contra el coronavirus desarrollada por AstraZeneca y la Universidad de Oxford puede emplearse en mayores de 65 años y en lugares donde circulen las variantes del virus, aseguraron asesores de la OMS.

"Tomando en cuenta todas las pruebas disponibles, la OMS recomienda el uso de la vacuna en personas de 65 años y más", declaró el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre Inmunización (SAGE).

Aseguraron que también puede utilizarse en lugares donde "estén presentes las variantes", pese a que estudios recientes sugirieran que ese inmunizante es menos efectivo contra la cepa detectada en Sudáfrica. ■



CLAVES

Infectados

Se registraron 304 mil nuevos casos de covid en un día, el número más bajo desde octubre de 2020.

Decesos

También se reportó la menor cifra de muertes desde el pasado 28 de diciembre, con 8 mil 28 decesos.

Inmunización

Las dosis de vacunas administradas en el mundo rondan los 150 millones.





LÓPEZ OBRADOR: SON PILARES DEL ESTADO MEXICANO

“Fuerzas Armadas nos sacan adelante”

El Ejército y la Marina apoyan al gobierno en tareas de seguridad, en desastres naturales y a combatir la pandemia, destacó el Presidente al conmemorar los 106 años de la Fuerza Aérea

POR DAVID VICENTEÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de covid-19.

“Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tras inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar 1, en el complejo del Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles, López Obrador destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas del Ejército y la Marina, gracias a la reforma constitucional.

“Antes de esta reforma no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública”, afirmó.

Otras labores en las que su gobierno cuenta con las Fuerzas Armadas, dijo, son la entrega de libros de texto, el traslado de insumos médicos y la construcción de bases de la Guardia Nacional y sucursales del Banco del Bienestar.

PRIMERA | PÁGINA 5



Con estas dos instituciones, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan.”



Nos han ayudado a trasladar cientos, miles de toneladas de insumos médicos, de medicamentos, vacunas.”



A partir de la reforma a la Constitución ya nos ayudan en esto (tareas de seguridad pública) que es fundamental para garantizar la paz.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Con las Fuerzas Armadas sacamos adelante al país”

INAUGURAN PISTA DE AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la labor de la Defensa Nacional y la Marina en tareas de seguridad pública y el apoyo para enfrentar la contingencia sanitaria

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Al inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan a su gobierno para sacar adelante al país en tareas como la seguridad, atención a la población en desastres naturales y durante la contingencia sanitaria por covid-19.

“Con estas dos instituciones, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó.

López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el 106 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana e inauguró las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, en el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

En su mensaje, el Presidente destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas en las que están apoyando las Fuerzas Armadas.

“Haciendo un repaso en general, se logró, mediante una reforma a la Constitución, que las Fuerzas Armadas participaran para garantizar la seguridad pública de nuestro país... antes de esta reforma, no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública”, indicó.

Acompañaron al presidente López Obrador, entre otros, las secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

También asistieron los titulares de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval; de Marina-Armada de México, almirante José Rafael Ojeda Durán, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; así como el comandante de la Fuerza Aérea, general José Gerardo Vega Rivera.

López Obrador destacó la labor del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en la aplicación del Plan DN-III y Plan Marina, en el apoyo a damnificados por fenómenos naturales, en el apoyo a la educación con la entrega de libros de texto, en cuidado a instalaciones estratégicas y, actualmente, en la contingencia sanitaria.

Sobre la construcción de las nuevas instalaciones aeroportuarias, el mandatario reiteró que fue un logro cancelar las obras del aeropuerto de Texcoco y encargar las obras al Grupo de Ingenieros Militares.

“Llevamos muy poco tiempo y ya estamos inaugurando esta primera etapa, y vamos a regresar el día 19 para inaugurar instalaciones del Ejército, de la zona militar; y el 21 de marzo del año próximo inauguramos el complejo”, reiteró López Obrador.

PRIMER DESCENSO

El avión de la FAM, Boeing 373-800, matrícula 3527, en el que viajó ayer el presidente López Obrador, fue recibido en la nueva pista militar con el baño de dos chorros de agua, lanzados desde camiones de bomberos, como lo marca la tradición aeroportuaria.

Posteriormente, el mandatario recibió la explicación del avance de las obras por parte del general Gustavo Vallejo, comandante del Grupo de Ingenieros Constructores encargados de los trabajos.

Tras la ceremonia, aterrizaron en la nueva pista, a manera de prueba, aviones comerciales, sin pasajeros, de las empresas Volaris, Aeromar y TAR, los cuales esperaron más de tres horas, dando vueltas, antes de poder descender.



Duración

Once minutos duró el vuelo del Presidente del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a Santa Lucía.



AMLO se dice en contra de regular redes sociales

- ♦ Al mismo tiempo el mandatario pide que terminen con la "censura"
- ♦ A la larga será inevitable reglamentarlas, expresa Ricardo Monreal

[Mario D. Camarillo y Alejandro Páez Morales]

6

AMLO dice estar en contra de regular redes sociales, pero les pide no censurar

❖ “Soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada, que la prensa se regule con la prensa”, señala el Presidente

[Mario D. Camarillo]

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció este miércoles en contra de regular las redes sociales (Twitter y Facebook), aunque al mismo tiempo pidió terminar la “censura” que ejercen estos medios, en medio del debate del Congreso para normar estas plataformas.

“Se trata de temas polémicos, yo soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los medios de comunicación, soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada (presidente de 1872-1876), que la prensa se regule con la prensa”, declaró en su rueda de prensa matutina.

López Obrador se refirió a la iniciativa que presentó el pasado lunes el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La reforma regularía las redes sociales con más de un millón de usuarios, les exigiría autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) e impon-

dría multas de hasta 89,62 millones de pesos (cerca de 4.4 millones de dólares) a las que “violen la libertad de expresión” por cancelar cuentas.

“No debe haber censura, prohibido prohibir, lo único es que se garantice la libertad. Eso sí es importante porque cuando llevaron a cabo esa censura en Estados Unidos, se puso verde la Estatua de la Libertad”, señaló López Obrador, sin entrar más en la polémica que él mismo ha provocado al calificar de entes de censura a las redes sociales, que a su decir, tratan de silenciar sus mensajes.

“Que en las redes hay ataques, que hay bots, sí, pero todos tienen derecho de expresarse, de manifestarse. Y el que no argumenta, el que insulta, no es visto, no lo siguen; el que argumenta, el que esgrime razones, el que tiene fundamentos, elabora buenas explicaciones, a ese lo siguen en las redes; el que se dedica nada más a insultar o el que dice que para qué la vacuna rusa si esa sólo se debe de aplicar a los rusos, pues hasta se burlan; o el que dice: ‘Ten cuidado, no te

vayas a vacunar con Sputnik o con la CanSino porque te van a poner un chip y te van a volver comunista”.

Asimismo, refirió sobre el manejo que hacen las redes sociales apuntó que “eso del chip no nos hemos dado cuenta, o ya nos di-

mos cuenta, pero todavía no se ha hecho extensivo, de que ya el chip ya lo traemos en el teléfono, todos traemos chip. Y ya recomiendo de que no se confíen, porque muchas veces ese teléfono, ese chip es micrófono y escuchan todo. Dicen: ‘No, hay cier-

tas aplicaciones en donde no escuchan, se va a la nube’, pues no es así, esto ya es otra cosa”.

“Lo mejor es hacer la vida pública cada vez más pública y el que nada debe, nada teme y ejercer nuestra libertad a plenitud. Pero, en fin, eso es”, indicó.



Ancira. Unos al pastor a media cátedra sobre negocios... a un policía

Ancira se echa unos al pastor y da consejos de finanzas a policía

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Alonso Ancira estuvo tranquilo, relajado, incluso bromista. Antes de que iniciara su audiencia el martes pasado, comió tacos al pastor sentado al interior de un pequeño cuarto a un costado de la sala, a unos minutos de que se reanudara su comparecencia ante un juez.

Estaba con un elemento de la Guardia Nacional encargado de su resguardo, pero que también, cortés, le acerca una hoja, a falta de servilletas, para que se limpie. El empresario, acusado de lavado de dinero, dio consejos de negocios y finanzas al uniformado.

“El secreto de la Bolsa de Valores, acuérdate de eso, es no tener que vender. No vas a necesitar ese dinero en los siguientes dos años para que no tengas que vender o si baja la acción”, explicó.

El presidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México le dijo que la lectura de periódicos ayuda mucho porque “permite tener perspectiva de lo que está pasando en el mundo”. Aseguró que él leía cinco diarios de distintos países todas las mañanas, aunque solicitó el nombre de tres.

“En Alemania, para que te des una idea, son 74 millones de gentes, y diario hay 78 millones de periódicos y revistas. En México somos 127 millones de cabrones

y hay 2 millones de periódicos al día: la gente en México no está acostumbrada a leer”.

El empresario, de pelo cano, playerablanca y con el uniforme color caqui de recluso, interrumpió la lección al guardia por su comida. “Estaban buenísimos, no me había comido tacos de éstos. Eran de pastor, ¿verdad?”.

Enseguida entró a la sala uno de sus abogados. “¡Señor Ancira!”, gritó desde la puerta el litigante de traje azul marino y corbata morada.

—¿Qué tal los tacos?

—Buenísimos, ¡éntrale!

El abogado no respondió a la invitación y en cambio avisó al empresario que la ambulancia ya estaba lista para valorarlo. “Trae oxígeno y todo”.

La audiencia de la semana pasada tuvo que suspenderse por ocho horas porque Ancira dijo sentirse muy cansado. “Enfermo que come y mea, el diablo que se lo crea”, bromeó antes de ser valorado de su salud.

Pero antes de que arribara el personal médico, el abogado le preguntó a Ancira cómo la pasó cuando se contagió.

—Y cuando le dio covid, ¿qué sintió?

—Nunca sentí, fui asintomático, ciento por ciento.

—¿Nada, nada?

—Nada. Me hicieron una prueba, porque me puse en cuarentena, y salió positiva; me volvieron a hacer otra y salió negativa.

—Nada. Me hicieron una prueba, porque me puse en cuarentena, y salió positiva; me volvieron a hacer otra y salió negativa.

Durante su relato, Ancira, quien también cuenta con la nacionalidad estadounidense, no desaprovechó para indirectas. “Yo ya estaría vacunado allá”.

Unos minutos más tarde comenzó la audiencia, pero apenas se dio un receso la personalidad dicharachera del empresario salió de nueva cuenta. Primero con sus abogados hizo *teamback* para discutir lo que más le importa.

“Traemos ahí unas pruebas que vamos a presentar y no se trata de ser muy incisivos porque ya hay un acuerdo”. Pero Ancira no solo dirigió a los suyos. Se acercó a la pantalla en la que se transmitía la imagen de los fiscales, así como del apoderado legal de Pemex, para preguntarles cómo iba el proceso para concretar el acuerdo reparatorio que derivará en que pronto salga de prisión.

En esta audiencia, debido a las medidas sanitarias, ellos no se encontraban en la sala 1 del Centro de Justicia Penal Federal del reclusorio Norte. Las imágenes filtradas en YouTube de esa audiencia muestran a Ancira, de 65 años, tranquilo, confiado de que pronto dejará el reclusorio, porque su libertad cuesta 219 millones de dólares a pagar en cuatro años. —

#ESTAFAMAESTRA

Robles logra acuerdo con la fiscalía

DE DECLARARSE
CULPABLE, SE LE
REDUCIRÁ LA CONDENA

POR DIANA MARTÍNEZ

@MSOCI.HERALDOENMEXICO.COM

La Fiscalía General de la República aceptó negociar con la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, para concluir de forma anticipada el proceso penal que enfrenta por ejercicio indebido del servicio público.

Este miércoles, los fiscales señalaron que la FGR está dispuesta a enta-



• **ESPERA.** La exfuncionaria fue arrestada en agosto de 2019.

PIDEN CIFRA

• La Fiscalía ha solicitado más de cinco mil millones de pesos como reparación del daño al erario.

blar pláticas con la imputada sobre un procedimiento abreviado, que implica declararse culpable para obtener una reducción de la pena de prisión.

El juez de control Ganther Alejandro Villar Ceballos dio cinco días a los fiscales para que informen cómo se dará el acercamiento con Robles, actualmente presa en Santa Martha Acatitla.

El próximo 27 de febrero se realizará una nueva audiencia para conocer el acuerdo entre la imputada y la FGR. ■

CRITERIO DE OPORTUNIDAD

La FGR decide no acusar a Rosario Robles; busca acuerdo

[Redacción]

◆ La Fiscalía General de la República (FGR) desistió de acusar formalmente a la extitular de la Sedesol, Rosario Robles Berlanga, por el delito de uso indebido del servicio público, toda vez que se buscará la salida anticipada de la exfuncionaria dentro de la causa penal.

Durante la audiencia, en la que Robles Berlanga sería formalmente acusada, la FGR decidió negociar con sus abogados para alcanzar un acuerdo a través de Criterio de oportunidad.

Ganther Villar Ceballos, juez adscrito al Reclusorio Sur, dio a la FGR un plazo de cinco días hábiles para resolver el posible acuerdo. La próxima audiencia será el 26 de febrero. Rosario Robles estuvo ausente por problemas de salud.

Van 300 plazas a concurso abierto

Faltan a PJF magistrados

Tienen tribunales déficit histórico y nuevas vacantes por reforma

VÍCTOR FUENTES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrenta un déficit de más de 300 magistrados de circuito, y para llenar las vacantes, por primera vez desde 2009 está dispuesto a contratar a cualquier abogado que gane un concurso de tres etapas, aunque no tenga carrera judicial.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó el 4 de febrero las nuevas reglas para concursos libres de oposición para magistrados, que son los jueces más importantes del país, salvo los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Podrá participar cualquier abogado o abogada con 35 años cumplidos y 5 años de experiencia profesional. Las plazas de magistrado pagan 2.5 millones de pesos netos anuales, pues el PJF mantiene salarios superiores al del Presidente de la República.

Los dos primeros concursos, para 120 plazas, también fueron convocados el 4 de febrero, pero no serán abiertos, pues sólo podrán participar jueces de Distrito en funciones, o secretarios o ex secretarios de Estudio y cuenta de la Corte que sigan laborando en el PJE, pero es previsible que en poco tiempo salgan convocatorias abiertas a cualquier abogado.

Entre 2000 y 2009, el CJF celebró cuatro concursos abiertos para magistrados, es decir, pudieron participar juzgadores que no forman parte del PJF, académicos y litigantes, pero en todos los casos, la gran mayoría de los ganadores fueron jueces de

Por ocupar

Requerimientos de magistrados en tribunales del Poder Judicial de la Federación (PJF):

■ Tribunales colegiados en funciones*	271
■ Magistrados que se requieren	813
■ Plazas vacantes	114
■ Tribunales unitarios en funciones*	101
■ Plazas vacantes	7
■ Plazas que requerirán por conversión a tribunales colegiados	202
■ Total déficit actual y futuro	323

*Incluye tribunales auxiliares.

Fuente: Consejo de la Judicatura Federal.

Distrito que lograron su ascenso a la categoría superior de la carrera judicial.

En 2020, el CJF celebró un concurso abierto para elegir a los primeros 45 jueces —no magistrados— del nuevo sistema de justicia laboral. De los ganadores, sólo diez fueron abogados “externos” al PJF, provenientes sobre todo de juntas y tribunales de conciliación y arbitraje.

El déficit de magistrados se ha producido por dos flancos. Uno es histórico, pues los dos últimos concursos internos para magistrados terminaron en febrero y diciembre de 2018, y sólo hubo 56 ganadores.

Al cierre de 2020, por tanto, 121 puestos en tribunales colegiados y unitarios de circuito eran ocupados por secretarios, habilitados por el CJF en funciones de magistrados.

Sólo en la Ciudad de México, 33 secretarios despachaban como magistrados, mientras que en estados como Coahuila, Sonora, Nuevo León y Jalisco, la mayoría de los tribunales colegiados tenían una plaza ocupada por secretario.

En contraste, los circui-

tos judiciales más pequeños y con menos tribunales, como Campeche, Colima, Aguascalientes e Hidalgo, sí tienen ocupadas todas las plazas por magistrados titulares.

Pero hay otro problema. La reforma constitucional del PJF, que pasó en el Congreso a finales de 2020 y sólo espera la aprobación de las legislaturas estatales, elimina los tribunales unitarios y los reemplaza con tribunales colegiados de apelación.

Esto implica que los 101 tribunales unitarios existentes en el país, en los que se resuelven apelaciones en juicios penales y civiles, tendrán que irse convirtiendo en tribunales colegiados con tres integrantes cada uno, es decir, se requieren 202 magistrados adicionales.

“Se pretende fortalecer el debate y el proceso deliberativo, lo cual se traducirá en resoluciones de calidad en beneficio de la adecuada administración de justicia. Es decir, al ser tres juzgadores quienes resuelvan y existiendo la posibilidad del diferendo, se otorga mayor certeza en la voluntad del órgano”, se justificó en la iniciativa para esa reforma.

#OPERATIVOS

SALVAN A VÍCTIMAS DE TRATA

EL AÑO PASADO, LA PANDEMIA NO DETUVO LOS CRÍMENES RELACIONADOS CON LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

POR JOSÉ RÍOS

En el transcurso de 2020, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ha rescatado en operativos a 99 posibles víctimas por delitos relacionados con trata de personas en modalidad de explotación sexual, de las cuales, tres de ellas son de nacionalidad extranjera.

De acuerdo con una solicitud de transparencia realizada por **El Heraldo de México**, desde 2012 a

99

• VÍCTIMAS DE TRATA FUERON RESCATADAS EN 2020.

finales de 2020 en territorio mexicano han sido localizadas 419 presuntas víctimas en este delito, entre ellas, 76 menores de edad. De estos hallazgos, 23 por ciento fueron durante el año pasado.

En el documento, la fiscalía mexicana detalla que durante el transcurso del año pasado, en plena contingencia, se localizaron a tres víctimas que contaban con nueve años de edad, entre ellas dos niñas y un niño, además de otras cinco personas que oscilaron entre los 14 y 16 años.



“¿QUÉ ES LA TRATA? ES UN DELITO EN EL QUE SE USA A LAS PERSONAS COMO SI FUERAN MERCANCÍAS PARA EXPLOTARLAS”.

El número de rescates del año pasado relacionados por este crimen y hechos por la autoridad estatales el más alto desde 2014, cuando hubo 92 personas auxiliadas, entre ellas una joven de 16 años que reportó tener nacionalidad guatemalteca.

Mientras que en 2017 fue cuando se registró el mayor número de ubicaciones de personas extranjeras, con 14 mujeres de nacionalidad colombiana y 13 más de origen venezolano, lo que igualó al número de víctimas nacionales en la entidad al registrar 27 personas.

En la respuesta a la solicitud de datos, las autoridades no especificaron los municipios involucrados en la petición. En el último trimestre de 2020 se atendieron diversas denuncias anónimas sobre posibles actos de trata en bares y centros de baile de sitios en la región centro y oriente del Estado de México.

En noviembre pasado, ocho personas fueron ubicadas en un bar de Teoloyucan en la modalidad de exhibiciones privadas de orden sexual. Y en octubre, 11 mujeres fueron rescatadas por la corporación dentro de un bar ubicado en la zona conurbada de Toluca. ■

DATOS CLAVE

1 • Hoy, hay más de 65 mil niños víctimas de trata de personas en nuestro país.

2 • La cifra global de niños afectados por trata se ha triplicado en 15 años: ONU.

3 • Otra modalidad que usan los criminales en la trata es el tráfico de órganos.

Romney y Pence son rescatados de la turba

Reviven con videos inéditos violencia incitada por Trump

ENCARGADOS del *impeachment* revelan que por minutos o escasos metros funcionarios casi se topan con manifestantes; afirman que magnate cultivó grupos de provocadores para atacar el Capitolio desde antes de la elección



Redacción • La Razón

Una versión de los demócratas más ofensiva recurrió a videos inéditos para evidenciar la “escalofriante” violencia causada por Donald Trump y demostrar que ésta pudo ser mayor al saldo de cinco muertos que dejó el asalto al Capitolio.

Con grabaciones de seguridad del recinto, de las cámaras corporales de policías y de medios de comunicación, los legisladores que ejercen de fiscales en el *impeachment* advirtieron que ni el entonces presidente estimó el daño provocado, pues senadores, asesores y funcionarios estuvieron a escasos metros o minutos de ser alcanzados por una turba a la que incitó el magnate y a la que se sumaron miembros del grupo supremacista blanco Proud Boys.

Ese fue el caso del republicano Mitt Romney, quien se libró de encontrarse de frente con los invasores del Capitolio durante la certificación de la elección gracias a la reacción del oficial de Policía del recinto, Eugene Goodman.

Romney, quien se ha mostrado crítico con el exmandatario, camina sobre un pasillo cuando Goodman corre hacia él y lo pasa, pero voltea para pedirle que se regrese y se ponga a salvo, pues prácticamente se dirigía a los simpatizantes enardecidos que se encontraban un piso abajo, así lo relató la delegada Stacey Plaskett, quien calificó la labor del encargado de la seguridad de “heroica”.

En otro video se observa cuando al menos siete trabajadores atraviesan pasillos y corren hacia una oficina detrás de la sala de conferencias para refugiarse; ahí se atrincheraron ante el paso de los alborotadores, quienes siete minutos después invadieron el pasillo y comenzaron a romper puertas contiguas y, aunque uno de los asaltantes intentó derribar la suya, no

lo logró. Mientras que en otra grabación se ve a senadores salir por unas escaleras.

Con una cronología más detallada y evidencia perturbadora nunca antes mostrada los demócratas situaron el segundo día del juicio en lo que pudo ser si uno de ellos hubiera sido tomado como rehén.

Plaskett advirtió que el mismo Trump puso un blanco en la espalda de la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, y el entonces vicepresidente Mike Pence, quien fue evacuado por un

equipo de seguridad sólo 14 minutos después de la invasión; ambos fueron criticados por Trump por actuar supuestamente en su contra.

En el segundo round del proceso, los demócratas buscaron revivir el alto nivel de la turba de Trump para detener la certificación electoral; buscan atraer votos republicanos para lograr sentenciarlo por estos hechos.

La delegada asumió el liderazgo, de la mano de Jamie Raskin, de la sesión que se

extendió más de siete horas para acusar al magnate, pues afirmó que desde mediados de 2020 Trump cultivó grupos de alborotadores que finalmente activó violentamente el 6 de enero, como su última carta para retener el poder.

Incluso comparó el asalto al Capitolio con los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, al asegurar a casi 20 años de los hechos, que verdaderos patriotas son los 44 pasajeros que evitaron que un avión se estrellara en el recinto y no a quienes Trump calificó de esta manera por respaldarlo para defenderlo de un supuesto robo electoral.

Siguiendo un poco la estrategia del expresidente, los demócratas Raskin, Plaskett, Joe Neguse, Joaquín Castro, Eric Swalwell, Ted Liu, David Cicilline y Madeleine Dean reafirmaron sus posturas con declaraciones repetitivas y retomaron los tuits incisivos de Trump al insistir que es el único responsable.

En las primeras horas de ayer presentaron los tuits, entrevistas y discursos que emitió el aún presidente de manera premeditada durante 2020 en su negativa a aceptar una posible derrota electoral, declaraciones que se volvieron más desafiantes tras la elección, pues convirtió la acusación de un supuesto fraude en su estandarte para empujar a sus simpatizantes a defenderlo y no rendirse hasta revertir el resultado.

FISCAL PIDE PRUEBAS DE PRESIONES. Autoridades de Georgia demandaron a funcionarios a resguardar la evidencia de la llamada de Trump al secretario de Estado, Brad Raffensperger, al considerar que es un hecho de “alta prioridad”.

El objetivo es analizar el material de la conversación telefónica del pasado 2 de enero para determinar si hubo alguna violación a la ley, como ya lo investiga ese estado, en el llamado del magnate para hallar 11 mil 780 votos para revertir los resultados y con lo que podrían imputarle delitos graves.



Así se salvaron el vicepresidente y el senador

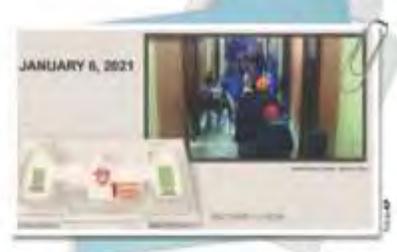
Las escenas gráficas en el segundo día del juicio muestran cómo algunos funcionarios evadieron a los alborotadores.



El entonces vicepresidente Mike Pence es trasladado junto a su familia a una zona segura por un equipo especial.



Mitt Romney presentaba por el pasillo cuando fue alcanzado por el oficial Goodman para llevarlo a salvo.



Un sujeto intenta derribar la puerta de una oficina en la que se atrincheraron varios trabajadores del recinto.

2020

SEPTIEMBRE
Se celebró el congreso de la Cámara de Diputados y el Senado de los Estados Unidos en el Capitolio.

OCTUBRE

26. Comienza el juicio a los miembros del gabinete de Trump.

30. Comienza el juicio a los miembros del gabinete de Trump.

ADVIERTEN QUE HUBO PREMEDITACIÓN

Legisladores afirman que el magnate planeó la estrategia desde hace meses, incluso antes de la elección.

19. Alguien intentó derribar la puerta del Capitolio.

2021

ENEJO
4. Comenzó el juicio a los miembros del gabinete de Trump.

5. Alguien intentó derribar la puerta del Capitolio.

NOVIEMBRE

4. Calificó de vergüenza el intento para cometer un fraude electoral en su contra.

5. Envío un mensaje a sus seguidores para detener el conteo de votos y evitar que se perpetrara supuesto robo.

16. Acusa magnate que inclusive hay registro de personas muertas que "votaron" el pasado 3 de noviembre.

DICIEMBRE
2. Llamó a votantes y simpatizantes a no permitir que le robaran la reelección.

12. Daba visos de alientos a la agresividad al llamar a patriotas a disputar una batalla.

8

Cargos federales ya se acreditaron contra uno de los integrantes de la turba

34

Días después del asalto al Capitolio comenzó el segundo juicio contra Trump

#JUICIOPOLÍTICO

DISFRUTÓ LA VIOLENCIA

TRUMP NO FUE UN "ESPECTADOR INOCENTE" SINO EL INCITADOR DEL ATAQUE AL CAPITOLIO: FISCALES

AFP Y AP

17

• REPUBLICANOS DEBEN VOTAR CONTRA TRUMP.

D

onald Trump incitó a la insurrección y se regocijó con la violencia perpetrada por sus simpatizantes en el Capitolio, que fue la culminación de meses de estrategia para desacreditar el proceso electoral, argumentaron ayer los demócratas en su rol como

MÁS SOBRE EU

1

• Expulsión de Trump de Twitter es definitiva, se informó.

2

• Indagan presiones poselectorales de Trump en Georgia.

fiscales del juicio político contra el exmandatario de EU.

Después de atizar a sus partidarios afirmando que las elecciones fueron robadas, Trump "renunció a su rol de comandante en jefe y se convirtió en el incitador en jefe de una peligrosa insurrección" el 6 de enero, afirmó el legislador demócrata Jamie Raskin, que actúa como líder de los fiscales.

Raskin afirmó que la "evidencia va a demostrar que él sabía lo que iba a ocurrir y que no estaba para nada sorprendido por la violencia". Para los abogados que representan a Trump el juicio es, sin embargo, "una instrumentalización política" que va a "desgarrar" a Estados Unidos.

Trump —que está en Florida tras dejar la Casa Blanca el 20 de enero— no comparecerá en la argumentación del proceso y está molesto con sus abogados por su defensa.

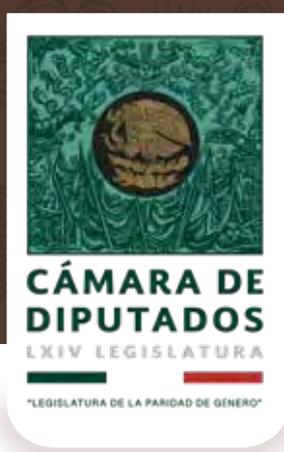
De acuerdo con The New York Times, tras el asalto al Capitolio, miles de republicanos abandonaron el partido. Tan sólo en California, 33 mil personas cancelaron su afiliación; 12 mil lo hicieron en Pensilvania y 10 mil más en Arizona. ■



FOTO: EFE

VISITA

• Biden fue al Pentágono en pleno debate sobre extremismo en el ejército.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



¿En qué beneficia a los mexicanos que Pemex y CFE sean monopolios estatales? Son empresas que nos están envenenando y quebrando.

Soberanía engañosa

Creer que nuestra soberanía depende de que el Estado mexicano monopolice la extracción de petróleo y la generación de electricidad es el mito que más nos ha dañado en el último siglo.

La soberanía depende de la fortaleza económica de un país; de su capacidad de crecer y de generar riqueza para invertir en infraestructura moderna, en salud pública que mejore la vida cotidiana de su población, en educación pública de calidad que empareje la cancha y permita que los jóvenes desarrollen su potencial, sin importar en qué barrio nacen; en su capacidad de generar propiedad intelectual para no sólo pagar regalías por la de otros países. ¿En qué ayudan los monopolios de Pemex o CFE a esos objetivos?

Los días del petróleo están contados. Las petroleras privadas y estatales invierten a marchas forzadas para generar energía renovable. Estamos en una carrera contra reloj para sacar pronto el petróleo de nuestro subsuelo y canjearlo por escuelas, hospitales y aeropuertos. Por eso, Pemex debería dedicar sus recursos a extraer tan rápido como pueda, con ayuda de empresas privadas que tienen más recursos y tecnología.

En la generación de electricidad, el objetivo es evidente: producir la energía más barata, limpia y confiable posible. Eso beneficiará a los consumidores que hoy gastan tanto pagando “la luz”, sobre todo en el verano, y a industrias que serán más com-

petitivas y generarán más empleos. CFE debería dedicarse a distribuir con eficiencia energía generada por inversionistas privados, capaces de construir plantas nuevas infinitamente más eficientes que las carcachas de CFE. Cuando tenían el monopolio, los cuates de los líderes del SUTERM y SME se hacían ricos construyendo plantas caras e ineficientes.

Haber permitido que empresas privadas invirtieran miles de millones de dólares –que CFE no tenía– para construir plantas, de acuerdo a las especificaciones de la paraestatal, permitió una maquila muy provechosa para el Estado. A cambio de abastecer gas recibía electricidad. Puso a competir a los privados, comprándole primero a quien produjera más barato, y vendía esa energía a precios de mercado, generando ingresos considerables. Usar sus recursos en absurdos como perdonarle 11 mil millones de pesos de adeudos a 607 mil tabasqueños nos recuerda que las empresas públicas son tan ineficientes porque se manejan con criterios políticos, derrochando nuestro dinero. Eso lo pagaremos todos. Sientan un terrible precedente para que otras clientelas exijan igual trato.

Pocas cosas debilitarían más la soberanía de México que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Propone que primero se compre la electricidad cara que genera la CFE. Una termoeléctrica que use combustóleo como insumo genera electricidad cinco veces más cara

que una planta eólica o solar, y eso es sólo el costo directo. ¿Cuánto costarán los problemas de salud de residentes de las ciudades que respirarán toneladas de azufre? ¿Reflejarán en el recibo de “la luz” el costo cinco veces mayor? Seguramente no. Entonces, lo pagaremos los contribuyentes. ¿Qué abona más a la soberanía de México tener finanzas públicas sanas o débiles que requieran de más deuda? Cada año, le transferimos dos puntos del PIB de nuestro dinero a Pemex.

Para generar empleos necesitamos atraer inversión privada. Cambiar las reglas a medio juego la ahuyenta (hay 26 mil millones de dólares privados invertidos en energías renovables). La energía cara mata nuestra competitividad. Si además es sucia, un montón de industrias no cumplirían su compromiso de reducir su huella ambiental en los próximos años. Nos disparamos en el pie cuando podríamos atraer cadenas de valor que salen de China.

Este gobierno ni intenta revertir el paupérrimo manejo de Pemex y CFE, sólo busca apuntalar sus monopolios. Quienes creen en el absurdo argumento “soberano” y les enorgullece ser “dueños” de Pemex y CFE deben entender que estas empresas generan –y generarán– colosales pérdidas. Hoy a cada mexicano le tocan 29 mil pesos de deuda de Pemex y casi 10 mil pesos de deuda de CFE. Vayan ahorrando porque esa cifra, con certeza absoluta, crecerá rápido.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Redes y mentiras de *cuatroteístas*

Vívillos, los diputados de Morena en San Lázaro quieren ir más allá de Ricardo Monreal.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Redes y mentiras de *cuatroteístas*

La desconexión, el triunfalismo y la anticipación de vísperas entre los machuchones de Morena salta y sobresalta con frecuencia: cuando su mayoría diputadil se disponía a palomear hoy una insensata iniciativa para dizque defender a los usuarios de las redes sociales, su promotor, el senador Ricardo Monreal, decidió congelar por 15 días esa propuesta.

A través de la Comisión de Puntos Constitucionales que domina, la fracción mayoritaria quiere ir más allá para imponer (*La Jornada* de ayer) que “se considere un ataque de seguridad nacional la difusión de noticias falsas *contra el gobierno*”.

¡Recórholis!

Nada dice, obvio, de las falacias que difunden sus fanáticos y funcionarios públicos, incluido el presidente de la República.

Se amarran el dedo para que no les reprochen sus falsedades en el ciberespacio

El lunes, por ejemplo, Andrés Manuel López Obrador dijo esta mentira contumaz: “Aguilar Camín dice: ‘Pues no se puede aplicar esa vacuna en México porque es una vacuna rusa, solo se puede aplicar en Rusia’. Y entonces empiezan a decirle: ‘Pues sí, entonces la tampiqueña nada más la pueden comer los de Tampicó’. Pero todo esto *por su coraje irracional*”. El aludido no dejó pasar tan alevosa afirmación y ayer, en estas páginas, emplazó al mandatario a “que pruebe su dicho” y difunda su reclamo “en ese medio” (el salón de Tesorería de Palacio Nacional). “Le pido que muestre en la pantalla el fragmento de texto, audio o televisión donde yo escribí o dije lo que él dice que dije”, porque “no es el mejor síntoma de salud cívica de un país tener un presidente que falsea las cosas”, y le recuerda los principios de Morena: “No mentir. No robar. No traicionar al pueblo...”.

Las declaraciones presidenciales navegan en el ciberespacio y desde luego en las redes, pero es inimaginable que la aplanadora morenista considere *fake news* aseveraciones como esa.



¿De qué se trata entonces la iniciativa para “garantizar” que lo que el cuatroteísmo entiende como “libertad de expresión” fluya sin contención a pesar de que, si se aprueba, obligaría al IFT (que por “neoliberal” y “corrupto” querían desaparecer), con decenas de miles de nuevos burócrata-comisarios para “vigilar” que las redes “no censuren”?

Como escribí ayer aquí, estos apetitos *reguladores* tienen su vergonzosa inspiración en la solidaridad con el peligroso Donald Trump, a quien de nueva cuenta su “amigo” AMLO dedicó estas palabras: “No me gustó lo que hicieron los dueños de las redes sociales, no de las redes sociales, de las plataformas estas famosas (Facebook, Twitter...), cuando silenciaron al presidente Trump...”.

Pasados de listos, los morenistas se amarran el dedo para que nadie les reproche la cascada de falsedades que subirán al ciberespacio de no ganar las posiciones que se disputarán en las elecciones del próximo 6 de junio, sobre todo las necesarias para mantener su mayoría en San Lázaro, inventando robos de urnas, mapacheo, compra de votos y todo lo que les sirva para victimizarse y alegar, como en 2006 a pesar de que jamás han podido demostrarlo, “¡fraude, fraude, fraude...!”.



TRASCENDIÓ

Que ya a bordo del avión de la Fuerza Aérea que iba a aterrizar minutos después sobre una de las tres pistas del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, la duda entre los pasajeros de élite que acompañaron a **Andrés Manuel López Obrador** era quién es en el gabinete la versión mexicana del *designated survivor*, esa figura gringa que deja a un miembro de la clase gobernante fuera de sus actos colectivos por si las moscas. Y es que ahí iban muy felices los titulares de Gobernación, Defensa, Marina, Seguridad y Relaciones Exteriores, además del ministro presidente de la Corte y el líder del Senado, es decir, toda la línea de sucesión y los encargados de nombrar interinatos en la misma aeronave.

Que el caso de la empresa *milusos* Altum Tecnologic, que en dos años consiguió contratos millonarios con diferentes instituciones públicas, como reportó MILENIO el miércoles, puede ser un eslabón más de las empresas fantasma de la red encabezada por **Claudia Rincón Pérez**, señalada desde el sexenio anterior como **La reina de las licitaciones** y contra la que el Senado pidió una investigación, en un punto de acuerdo de 2016, a la Secretaría de la Función Pública de entonces y a la Auditoría Superior de la Federación.

Que la dirigencia de Morena en CdMx entregó a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, un borrador del reparto de candidaturas para mujeres y hombres a las alcaldías a fin de cumplir con la ley de paridad. Con el mapa, ella tendrá la última palabra de apoyar perfiles jóvenes lejos de las eternas *tribus*, o bien ceder a los cacicazgos que se mantienen desde hace décadas, entre morenistas y antiguos perredistas. *It's her call!* —



Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx
j Brito@yahoo.com
@abritoj

Los empresarios de todo el país no saben cuál es la razón por la que el Sistema de Administración Tributario, que lleva Raquel Buenrostro bajo la cortina a citas para obtener un nuevo RFC. Organismos empresariales como Coparmex, que dirige José Medina Mora, Concanaco, de Enrique Solana y Canacindra que dirige Enos Castellanos no entienden la razón del gobierno de que, con el pretexto del Covid, los empresarios no puedan obtener un registro ante del SAT, especialmente en tiempos de pandemia, donde se buscan alianzas y registro de nuevas empresas.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Canceladas, citas para registrar empresas en el SAT*
- * *Se retrasan alternativas terapéuticas contra COVID-19*
- * *Rechaza ICC reforma eléctrica que plantea AMLO*

Desde hace varios meses empresarios de Monterrey, Guadalajara, CDMX y otras regiones del país han estado tratado de registrar una empresa ante el SAT y sus esfuerzos han sido infructuosos. No importa que lo intenten a por la mañana, a media noche, por la tarde, en fin de semana. El sitio del SAT no funciona.

Desde hace muchos meses el registro de nuevas empresas o el intento para obtener un nuevo Registro Federal de Contribuyentes resulta imposible. No se sabe por qué razón Raquel Buenrostro decidió cancelar toda posibilidad de registro a las nuevas empresas y empresarios.

INNOVACION.- Para hacer frente al Covid-19, la FDA de los Estados Unidos ya brindó la autorización de uso de emergencia a más de 7 tratamientos. En Alemania, el Centro Médico Universitario de Schleswig-Holstein usará como intento terapéutico Bamlanivimab, de Lilly, y se su-

mará al tratamiento de Regeneron, con la meta de distribuirse en diversos hospitales universitarios; por su parte, Canadá autorizó el uso de Remdesivir para tratar a pacientes hospitalizados por coronavirus.

Mientras eso pasa, México se acerca a los 165 mil fallecimientos, y aún no se tiene certeza de si la estrategia del gobierno mexicano funcione. Esta decisión recayó en las manos del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, quien ha retrasado la llegada de alternativas terapéuticas que contribuyan a disminuir la carga hospitalaria y las defunciones. Una de las voces que representa a miles de médicos mexicanos es la del doctor Francisco Moreno, Médico Internista e Infectólogo en el Centro Médico ABC, quien ha advertido que los medicamentos que han solicitado, como lo ha sido Remdesivir, para atender a más pacientes no los han autorizado, dejando a su suerte a miles de pacientes y al propio personal médico.

RECHAZO.- La International Chamber of Commerce México, que dirige María Fernanda Garza rechazó la Iniciativa Preferente enviada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica y que fue turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero ya que, además de afectar a toda la industria productora de energías limpias, perjudicaría profundamente y a largo plazo la reputación del país.

NOMBRAMIENTO.-Piérre Kriek, asumió el puesto de Director de Finanzas y Contraloría para Daimler Vehículos Comerciales México. En el cargo, tendrá la responsabilidad de desarrollar e implementar estrategias, planificar y generar informes financieros, así como de liderar las iniciativas que aseguren una buena rentabilidad y liquidez para la división. Por su parte, su antecesor, Alejandro Trujillo, dirigirá el área de Result Management para Mercedes Benz Trucks de manera global, desde Alemania.

PREMIO.- Banco Santander, que lleva Héctor Grisi por cuarto año consecutivo, la revista Euromoney reconoció a la Banca Privada de Santander como la mejor en México.



DEBATE ECONÓMICO

La contrarreforma eléctrica

*Bruno Donatello*

11 de febrero de 2021, 01:26



Dos son las únicas justificaciones para la contrarreforma eléctrica de la Cuarta Transformación: un proestatismo trasnochado y un nacionalismo ramplón tipo Echeverría...

Impulsan y apadrinan la contrarreforma en el sector de la electricidad, ya en manos del Congreso, el presidente López Obrador, la secretaria de Energía, Rocío Nahle y el director de la CFE (Comisión Federal de Electricidad) Manuel Bartlett. En una nuez, esa contrarreforma consiste en fortalecer la calidad de monopolio gubernamental de la CFE en su ramo, por la vía de que en el largo plazo dejen de participar en el sector eléctrico empresas privadas, tanto mexicanas como extranjeras.

La propuesta lanzada sin explicación y sin el más mínimo intento de convencimiento ha desatado una controversia de marca mayor. La secretaria Nahle ha declarado que se trata de proteger a México de acuerdos saqueadores, pero no ha podido comprobar esa naturaleza en ninguno de los contratos de participación firmados.

¿Por qué estar en contra de la actual contrarreforma en el sector eléctrico? Los monopolios, sean públicos o privados, son perjudiciales para el bienestar colectivo en razón de que nunca tienen incentivo para la productividad, la eficiencia, la innovación productiva. En suma, para ofrecer un mejor producto a costos reducidos. Desde esta perspectiva, la participación de empresas privadas en el sector introducía competencia, obligando a la CFE a competir en beneficio de los consumidores, que somos todos. Adicionalmente, esa participación de privados en el ramo permite relajar la restricción presupuestal que tanto aprieta al sector público, dando lugar a que se inviertan en el sector recursos frescos de origen privado.



Dicho lo anterior, se aprecia que tan solo dos son las justificaciones para la contrarreforma eléctrica que impulsa el autodenominado gobierno de la Cuarta Transformación: un proestatismo trasnochado –la idea de que el sector público es infinitamente bueno y bondadoso– y un nacionalismo ramplón digno de la época de Luis Echeverría.

Pero los peligros de la contrarreforma que se nos plantea no terminan en un proestatismo obsoleto y en un nacionalismo simplista. Esa contrarreforma también encarna una agresión en contra de la ecología de México, además de amenazar acuerdos concertados dentro del Tratado T-MEC entre los tres grandes países de América del Norte. Lo primero, en razón de la apuesta decidida que en la contrarreforma se hace en favor de los combustibles fósiles y en contra de las energías limpias. Lo segundo, en razón de que podrían suscitarse represalias por parte de Canadá y Estados Unidos para penalizar las exportaciones de México e incluso conllevar indemnizaciones.

<https://www.economista.com.mx/opinion/La-contrarreforma-electrica-20210211-0023.html>



**Javier
Aparicio**
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

¿Por qué un monopolio eléctrico?

¿Por qué el Presidente recurrió a la figura de iniciativa preferente cuando su partido cuenta con mayoría en ambas Cámaras?

El pasado 1º de febrero, al iniciar el periodo ordinario de sesiones del Congreso, el Presidente de la República presentó ante la Cámara de Diputados una “iniciativa para trámite preferente” para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

El mecanismo de iniciativa preferente proviene de la reforma política de 2012, pero casi no ha sido utilizada hasta ahora: Calderón y Peña la usaron una sola vez cada uno, y ésta es la primera de López Obrador. De acuerdo con el artículo 71 constitucional, la Cámara de Diputados tendrá un plazo máximo de treinta días para discutirla y votarla en el pleno. En caso de ser aprobada, cosa que no está garantizada, pasaría de inmediato al Senado para ser discutida y votada en el mismo plazo.

¿Por qué el Presidente recurrió a la figura de iniciativa preferente cuando su partido cuenta con mayoría en ambas Cámaras? ¿Por qué decidió entregarla en la Cámara, donde la mayoría de sus integrantes han manifestado su interés en buscar la reelección, y no en el Senado?

La iniciativa pretende modificar tres temas clave de la industria eléctrica que conocemos hasta ahora. En primer lugar, se propone cambiar las reglas con las que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) adquiere electricidad, dando prioridad a la generada por la Comisión Federal de Electricidad, independientemente de su costo, y dejar en segundo término la energía generada por particulares —ya sea eólica, solar o mediante ciclo combinado—. Vale la

Adquirir electricidad a bajo costo le permite a CFE venderla a bajo costo a los consumidores de todos los hogares del país.



Plantean reforma que fortalece a CFE.

pena recordar que las plantas de CFE Generación que usan gas, carbón o combustóleo, suelen tener costos muy superiores a las plantas privadas.

Adquirir electricidad a bajo costo le permite a CFE venderla a bajo costo a los consumidores de todos los hogares del país y, al mismo tiempo, obtener ganancias que compensen las pérdidas actuales de sus plantas de generación. CFE podría invertir en nuevas tecnologías para generar energías renovables, pero es un hecho que la apuesta reiterada del gobierno es recurrir al carbón y al combustóleo que, por otro lado, Pemex no tiene dónde colocar.

Esta estrategia quizás pueda ayudar temporalmente las finanzas de CFE y Pemex, pero en última instancia, significará mayores costos por electricidad para los consumidores o, en su defecto,

que se destinen escasos recursos del erario para subsidiar la venta de electricidad cara, ineficiente y contaminante.

En segundo lugar, la iniciativa busca limitar los permisos de autoabastecimiento de empresas privadas, es decir, prohibir que empresas generen electricidad para sus propias actividades productivas. **¿El objetivo? Obligarlas a comprarle electricidad a CFE, aunque esto les resulte más caro, encarezca las cadenas productivas en general, o implique pérdidas millonarias para empresas que ya no podrán utilizar o recuperar sus inversiones en capacidad instalada de generación.**

En tercer lugar, la iniciativa pretende eliminar el mecanismo de subastas eléctricas, mismo que permite a CFE comprar energía a los generadores más eficientes y de menor costo. Sobra decir que este mecanismo permite que la competencia entre generadores públicos o privados produzca ahorros para los hogares y ganancias para la propia CFE. Como ejemplo, basta comparar el costo por megawatt-hora de CFE Generación con el costo contratado mediante las subastas más recientes: el primero es tres o cuatro veces mayor al segundo.



Todo lo anterior implica grandes costos sociales y tiene fuertes visos de inconstitucionalidad. La semana pasada, la segunda sala de la SCJN declaró inconstitucional diversos aspectos del acuerdo de la Secretaría de Energía, emitido en mayo de 2020, que buscaba los mismos efectos de la iniciativa presidencial. La Corte resolvió que este acuerdo vulneraba los principios de libre competencia y concurrencia señalados en el artículo 28 Constitucional.

El otro lado de la moneda es igualmente preocupante: de ser aprobada, los litigios e indemnizaciones que esta iniciativa puede producir son de varios miles de millones de dólares.

En caso de ser aprobada y ratificada por la Corte, esta reforma elevaría los costos de la electricidad para los hogares, y ahuyentaría aún más a la inversión privada, nacional y extranjera, en un momento de recesión. Dicho todo lo anterior, si es una idea tan mala, ¿por qué el Presidente decidió presentarla con su nombre y apellido? ¿Qué espera de sus legisladores? ¿Qué espera de la Corte?

FRENTE POLÍTICOS

1. Salud social. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se pronunció contra la postura del senador **Ricardo Monreal** de regular las redes sociales, pues, insistió, deben brindar libertad a los usuarios. **Monreal** había planteado esta iniciativa, sin embargo, decidió retrasar su registro ante comisiones. "Soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los medios de comunicación, soy partidario de lo que decía **Sebastián Lerdo de Tejada**, 'que la prensa se regule con la prensa'", comentó. La negativa del Presidente a regular las redes data de enero pasado, cuando se mostró en contra de que Facebook decidiera suspender la cuenta de **Donald Trump**. "No acepto la censura y menos de particulares que no representan el interés de los ciudadanos", insistió. Tomen nota: ya saben de qué lado... estar.

2. ¿Perdón y olvido? La Fiscalía General de la República, anunció que llegará a un acuerdo con **Rosario Robles**, ex titular de la Sedatu, para dar una solución anticipada al señalamiento de ejercicio indebido del servicio público que pesa en su contra por no denunciar un presunto desvío de más de 5 mil millones de dólares. El anuncio lo formuló el Ministerio Público federal durante la diligencia en la que se formalizaría la imputación en contra de **Robles**. Sin embargo, **Mónica Martell**, agente del MP federal, hizo saber al juez de control que se encuentra en posibilidad de aplicar alguno de los medios alternativos que den por terminada la causa penal, como el procedimiento abreviado, luego de haber iniciado un acercamiento con la defensa de la inculpada. ¿Se abrirán nuevos caminos para la justicia?

3. Cuestión de género. Mujeres diputadas de Morena exigieron que no haya impunidad en el caso de **Félix Salgado Macedonio**, candidato por su partido a la gubernatura de Guerrero, acusado de abuso sexual, por lo que hicieron un llamado a la Fiscalía estatal a que realice una exhaustiva investigación para aclarar y, en su caso, fincar responsabilidades por las omisiones en la integración de las carpetas de investigación. Las diputadas **Lorena Villavicencio**, **Laura Imelda Pérez**, **Wendy Briceño** y **Rocío del Pilar Villarauz** calificaron de preocupante e indignante que, no obstante que existen acusaciones y denuncias documentadas, no haya una pesquisa seria, debidamente sustentada que determine la procedencia o no de la acción penal en contra del político. Seriedad. El tema no es divertido.

4. Advertencia. El gobierno mexicano cree que a través de instrumentos de escritorio, se pueden cumplir con las metas de reducción de gases de efecto invernadero, ya de por sí insuficientes, en el marco del Acuerdo de París, pues pretende de un plumazo limpiar energías sucias, como la producida por las hidroeléctricas, advirtió **Pablo Ramírez**, campañista de Energía y Cambio Climático de Greenpeace México. Con la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aseguró, queda claro que las energías renovables están fuera del mapa de la 4T. Destacó que la CFE busca aumentar la potencia de las hidroeléctricas y con la modificación al reglamento de los certificados de energías limpias, darles una categoría que no tienen. **Manuel Bartlett** no será recordado como quien revolucionó la generación de electricidad.

5. El país del absurdo. La diputada por el PAN **Annia Sarahí Gómez** propuso reformas al Código Penal Federal, para castigar hasta con 4 años de cárcel a cualquier funcionario que utilice el influentismo o su cargo para aplicarse la vacuna contra covid-19 y no respete el orden para la vacunación. Señaló que al menos en cinco estados se han documentado casos en los que directivos de hospitales y funcionarios estatales y municipales se han aplicado la vacuna antes que el personal de salud. Propone, además, destitución e inhabilitación del cargo de 4 a 9 años para poder acceder a otro. Con un poco de civilidad se corregiría este asunto, pero, por desgracia, no la hay. ¿Con lo difícil que se ponen de acuerdo, la propuesta se aprobará antes de que se controle al covid o después?


**Número
cero**
**José Buendía
Hegewisch**

Jbuendia@gimm.com.mx

Reforma eléctrica y la bandera del nacionalismo

El presidente **López Obrador** vuelve remasterizado con la bandera del nacionalismo tras superar el covid, para librar una batalla que marcará su sexenio con la reforma a la industria eléctrica. El olor al combate parece darle fuerza y vitalidad al plan de modificar las reglas de juego del sector energético, con más empeño y obstinación que antes de la cuarentena. Ello, porque su iniciativa para favorecer a la compañía pública de electricidad (CFE) es central en una estrategia electoral que busca conectar el voto con gestas históricas de reivindicación de los bienes nacionales para retener el Congreso, ante escasos resultados de su gobierno.

La iniciativa fue enviada al Congreso como preferente cuando se recuperaba del covid, aunque desechó la vía de la reforma constitucional que *blindaría* de impugnaciones. Eso ya era una señal clara de la decisión y apremio por cumplir con las promesas de la 4T para todos aquellos que pensaban que el confinamiento lo haría cambiar de planes en la industria eléctrica, relajar el clima de confrontación con el poder económico o ajustar la estrategia ante la crisis sanitaria. Todo lo contrario, el aislamiento y distancia con la cotidianidad le sirvieron — como confiesa — para “reafirmar” creencias y su proyecto de reformas, aunque luego se atore en tribunales o sobrevengan demandas millonarias.

Eso no le preocupa porque la ley es un posicionamiento político. La exigencia al Congreso de aprobarla sin mover una coma es la expresión más clara de su firme asentimiento y conformidad con esas creencias y su apuesta electoral. Para algunos, el covid le sirvió para regresar a un estado confrontativo y de adicción nacionalista, aunque, sin anotar la relevancia electoral de una ley que empuja, a pesar de que fallos de la Corte ya anticipan juicios de inconstitucionalidad antes de aprobarse. No obstante, la orden taxativa cae como balde agua a legisladores de Morena que impulsan un parlamento abierto con la esperanza de corregir ahí fallas constitucionales y evitar controversias en la Corte. Si no admite discusión,

¿qué caso tiene ponerla a revisión pública? En efecto, lo que le dejó el covid fue reforzar sus posturas de que el Congreso no es un contrapeso a sus planes y que su misión es frenar a los privados porque, si la 4T no hubiera llegado, “controlarían el 80% de la industria eléctrica”, como dijo en tono propagandístico al reaparecer en la mañana con un discurso recargado del viejo sonido de las gestas patrióticas.

Surtió efecto. Inmediatamente, la Comisión de Presupuesto se pronunció a favor, a pesar de advertir que afecta tratados comerciales en inversión, comercio internacional y empresas del Estado, así como derivar en demandas que le generarían deudas. Según sus estimaciones, la CFE podría aumentar hasta en 135,000 millones de pesos sus utilidades, pero el costo de la cancelación de contratos podría abrir un pasivo de 451,000 millones de pesos.

El cambio de reglas de juego, sin embargo, genera nerviosismo e incertidumbre en el sector energético, que estudia medidas de respuesta si se revisan los contratos para energías “limpias” de particulares nacionales y extranjeros. La ley podría no sólo violar la libre competencia de los artículos 27 y 28 constitucionales — como ya sentenció la SCJN con la llamada “política **Nahle**” de un decreto anterior —, sino el capítulo 22 del T-MEC sobre trato no discriminatorio entre empresas. La indemnización por daños y perjuicios podrían superar 60,000 millones de dólares, calcula la Plataforma México Clima y Energía. Pero esos costos e inversiones futuras no parecen preocupar a **López Obrador**, como tampoco antes lo desalentó el parón de la Corte a su política eléctrica. Por el contrario, regresa en pie de lucha contra lo que llama “negocios leoninos” en electricidad de la reforma energética de 2013. Según la ASF, los contratos con empresas privadas de energía eólica, por ejemplo, suponen pérdidas para la CFE por comprarla cuatro veces arriba del precio de mercado. Pero, sobre todo, deja en claro que el “rescate” de las empresas nacionales de energía será la principal bandera electoral y las urnas, el terreno de confrontación contra los “neoporfiristas” que se oponen a sus reformas.

Dicen bien los que afirman que el Presidente no va a cambiar lo que resta del sexenio, aunque cabría acotar, mientras no pierda fuerza en las urnas o en su popularidad.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; PROTECCIÓN A LA NIÑEZ PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, asistió a la presentación del libro “Alas Rotas: cómo prevenir la violencia sexual infantil y ayudar a las víctimas”, que organizó a distancia la senadora **Josefina Vázquez Mota**, en su participación el legislador se dirigió a los procuradores, ministerios públicos e impartidores de justicia de cada entidad, haciéndoles un llamado para que tengan sensibilidad y refuercen las acciones para combatir los ilícitos en contra de niñas, niños y adolescentes, asimismo consideró indispensable enviar un mensaje claro de que la protección de la niñez debe ser un tema prioritario para que los menores vivan una vida libre de violencia y crezcan en un ambiente sano, señalando que aquellos que dañen a un menor, deben saber que siempre habrá una ley para juzgarlos, refirió que el marco jurídico actual reconoce a los menores como titulares de derechos y establece responsabilidades para garantizar su pleno desarrollo, lamentablemente dijo que los infantes siguen siendo sujetos de agresiones físicas, violencia sexual y explotación laboral, de las que un alto porcentaje ocurre en el círculo familiar, reconoció el trabajo y a la obra de la senadora **Josefina Vázquez Mota**, dijo que le consta la preocupación e indignación de la legisladora en los temas que conciernen a los niños y las niñas del país.

PRESIDENTA DE CÁMARA DE DIPUTADOS DULCE MARÍA SAURI; COVID-19, NO PUEDE DERRUMBAR PROCESO DEMOCRÁTICO; CAMBIOS DE INTEGRANTES Y DE JUNTAS DIRECTIVAS DE COMISIONES

La diputada **Dulce María Sauri Riancho**, presidenta de la cámara de diputados, señaló que la pandemia provocada por el Covid-19, no puede derrumbar el proceso democrático de renovación de órdenes de gobierno y de los representantes populares que los integran, las elecciones del 6 de junio se van a desarrollar en condiciones inéditas producto de la emergencia sanitaria que vivimos, señaló que los procesos internos de los partidos políticos para elegir a sus candidatos a los diversos cargos se han efectuado con apego a sus estatutos y normas internas, pero bajo la modalidad de reuniones a distancia, indico que una vez definidos en los procesos internos partidistas las mujeres y los hombres que competirán por los distintos cargos en disputa, gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como regidores de los ayuntamientos, candidatos y ciudadanos entraremos al extraño periodo de silencio, previo al inicio formal de las campañas que, en la mayoría de los casos, coincidirá con los primeros días de abril, la legisladora indico que en México no existe, como en Estados Unidos, la posibilidad de votar por correo, lo que permitió en ese país que más de un tercio de sus electores enviara con antelación su boleta, señaló que nos espera un doble reto, por una parte, derrotar al abstencionismo que acompaña tradicionalmente a las elecciones intermedias federales, para lo cual habrá que vencer el justificado temor de un contagio al asistir a las casillas y emitir el voto, y el segundo desafío consiste en la construcción de la estructura ciudadana que actuará en la jornada electoral, refiriéndose a quienes recibirán y contarán los votos del 6 de junio, mujeres y hombres que integrarán las mesas directivas de casilla, y la representación de los partidos políticos, y que estarán físicamente presentes de 8 de la mañana a 6 de la tarde del día de la votación. Por otra parte la Mesa Directiva dio cuenta de una comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones, la diputada **Dulce María Sauri Riancho**, informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA EN SAN LAZARO IGNACIO MIER; ATIENDE AGENDA LEGISLATIVA.

El presidente de la junta de coordinación política **Ignacio Mier Velasco**, señaló que en la cámara de diputados en un diálogo fraterno junto con el diputado **Armando Contreras Castillo**, revisaron temas de la agenda legislativa, asimismo analizaron la reforma a la ley sobre la CFE, misma que corregirá la prioridad de la oferta productiva de las hidroeléctricas, termoeléctricas y eólicas de la comisión federal de electricidad, también atendieron temas pendientes de la agenda de los pueblos y comunidades indígenas como el derecho a la consulta y el reconocimiento del uso y preservación de la plantas sagradas utilizadas en planes medicinales y ceremoniales.

SENADOR RICARDO MONREAL; SE CONVOCA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, indico que el Senado de la Republica convocó a interesados a integrar el Consejo Nacional de Búsqueda de Personas, señaló que las bases y requisitos fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria y en los micro sitios de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, dijo que el Senado, aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria para integrar el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, esta convocatoria está dirigida a organizaciones de familiares, defensores de derechos humanos, grupos organizados de víctimas, asociaciones civiles, instituciones académicas, colegios de profesionales, activistas que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como a expertos y a la sociedad en general, las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos serán las encargadas de recibir las propuestas de los aspirantes, a través del mecanismo electrónico de registro que se encontrará disponible en la página web del Senado de la República del 15 al 19 de febrero. Las comisiones acordarán el formato y la metodología para la evaluación de las y los candidatos, a más tardar el 24 de febrero de 2021 y remitirán a la Mesa Directiva el listado de los aspirantes que cumplan con los requisitos y reúnan condiciones de elegibilidad para integrar

el Consejo, además, enviarán a la Mesa Directiva el dictamen correspondiente para que la designación de los consejeros se someta a la aprobación del Pleno de la Cámara de Senadores.

PRESIDENTE DE MORENA MARIO DELGADO; MÓNICA RANGEL EN SAN LUIS POTOSÍ COORDINARA LOS TRABAJOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, anunció a **Mónica Rangel Martínez** como la ganadora de la encuesta en San Luis Potosí para coordinar los trabajos de defensa de la Cuarta Transformación en el estado, dijo que en Morena tienen el compromiso de abrir espacios políticos para las mujeres, señaló que en el caso de San Luis Potosí participaron 21 mujeres y la gente decidió que la doctora **Mónica Rangel** sea quien encabece el proyecto de la Cuarta Transformación en el estado, el dirigente nacional indicó que confían en que Mónica Rangel va a asumir plenamente el compromiso de hacer de la política un imperativo ético e impulsar la transformación del país, asimismo recordó que serán siete las candidatas que representen al Movimiento Regeneración Nacional en las elecciones a gubernaturas, con la intención de garantizar la paridad de género y la participación de las mujeres en el proceso electoral, por su parte, Mónica Rangel celebró que Morena sea un partido comprometido con facilitar y mejorar las condiciones para que las mujeres puedan participar activamente en la vida política del país, invitó a las potosinas que participaron en el proceso interno a trabajar en conjunto y sumarse a su proyecto, dijo que siguiendo el ejemplo del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, serán cercanos, austeros e incluyentes, de igual forma, **Citlalli Hernández** ratificó el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de la Comisión Nacional de Elecciones a Mónica Rangel, indicó que cree que los buenos comentarios que hay sobre su trabajo como secretaria de salud se verán reflejados en el ejercicio de gobierno, porque van a ganar San Luis Potosí en los próximos meses, estuvieron también los integrantes del Comité Nacional de Elecciones: **Esther Gómez**, secretaria de la Diversidad Sexual, y **Carlos Evangelista**, secretario de Combate a la Corrupción, **Mario Delgado** aseveró que hay un gran deseo de cambio en el pueblo de México, pues la mayoría de los mexicanos y mexicanas sienten una gran identidad con el proyecto que encabeza el presidente López Obrador y con Morena.

DIPUTADO FERNANDO GALINDO; OPINA SOBRE INICIATIVA DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El diputado **Fernando Galindo Favela**, del Partido Revolucionario Institucional, presentó su posicionamiento en contra de la Iniciativa de la Ley de la Industria Eléctrica, durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señaló que hoy estamos viviendo la mayor crisis económica de nuestra historia, y las señales que México tiene que enviar al mundo, son señales de certidumbre jurídica, de respeto al Estado de Derecho, de incrementar la competencia económica y las inversiones de nuestro país, tenemos que estar dispuestos a reducir los costos de generación eléctrica para los mexicanos y para que las empresas puedan tener una mayor expansión en nuestro país, asimismo tenemos que demostrar que México está comprometido con el medio ambiente, ante esto señaló que la iniciativa que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, va en el sentido contrario de las señales que tenemos que enviar, dijo que esta iniciativa va en contra de lo establecido en nuestra Carta Magna, tal y como lo pronunció la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto, viola preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales, en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y en otros acuerdos con diversas naciones del mundo, señaló que está clara la repercusión que va a tener esta iniciativa, se van a incrementar los costos de generación eléctrica de nuestro país, y eso puede tener dos consecuencias: o se van a incrementar las tarifas eléctricas que van a pagar los mexicanos, o se va a tener que incrementar el subsidio que aporta el Gobierno federal, mermando la capacidad del Estado mexicano para atender otras necesidades que tienen las mexicanas y los mexicanos, asimismo señaló que también se va a poner en riesgo el patrimonio de la Banca de Desarrollo de nuestro país, indicó que la Banca de Desarrollo ha sido uno de los principales inversionistas de los proyectos de generación eléctrica, eso va a tener implicaciones importantes en el patrimonio de la Banca de Desarrollo y por consecuencia, en el patrimonio de los mexicanos. También señaló que es importante que nos demos cuenta que no está completo el expediente que envió el Ejecutivo federal, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, todas las iniciativas tienen que tener un dictamen de impacto presupuestal con la dependencia encargada, y tiene que ser sancionado por la Secretaría de Hacienda. El legislador señaló que vale la pena que escuchemos las opiniones que se van a tener en el Parlamento Abierto el día de hoy y el día viernes, para tener mejor información, poder enriquecer la opinión y poder enviar esta opinión la próxima semana a la Comisión de Energía, que es quien va a determinar esta iniciativa del Ejecutivo federal.

DIPUTADA LAURA BARRERA; ELIMINAR EL ANALFABETISMO AL QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS SORDAS

La diputada **Laura Barrera Fortoul**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, informó que la Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 464 votos, un dictamen para que en el caso de niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos, las autoridades federales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, garanticen que la educación que reciban sea bilingüe, apropiada a las necesidades de cada uno y con apego a su identidad cultural, señaló que el documento, que adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma y adiciona los artículos 2 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, señala que se entiende por Comunidad de Sordos el grupo social cuyos miembros comparten la identidad cultural propia de los sordos y el uso de la Lengua de Señas, expresó que según datos de la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad auditiva afecta a 466 millones de personas en todo el mundo, lo que representa más del 5 por ciento de la población mundial, de los cuales 432 millones son adultos y 34 millones son niñas y niños. **Barrera Fortoul** precisó que el dictamen busca garantizar un derecho fundamental, el acceso a la educación de calidad para personas sordas y usuarios de la lengua de señas como lengua madre, reconociendo que está debe acompañarse de la lectoescritura en español y eliminar el analfabetismo al que se enfrentan las personas sordas. En el dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, se subraya que la Secretaría de Educación Pública también proporcionará a los estudiantes con discapacidad educación bilingüe en Lengua de Señas Mexicana.

RODOLFO VALENCIA Y JORGE VERA EN EL EDOMEX; RENUNCIAN JUNTO CON 3500 MILITANTES AL PRD POR ALIANZA CON EL PRI

Rodolfo Valencia Caballero, Jorge Vera, en el Estado de México, perredistas del municipio de Tultepec, presentaron una renuncia masiva al Partido de la Revolución Democrática (PRD), ante su inconformidad por la alianza con el Revolucionario Institucional (PRI), sostuvieron una reunión frente a las oficinas de la Comisión Nacional de Afiliación del Partido de PRD, en donde los líderes señalaron que el sol azteca ha perdido el rumbo de izquierda, la cual ha sido manipulada y arrebatada por los dirigentes estatales y municipales de Tultepec, señalando que el PRD en Tultepec está sepultado, porque pierden los ideales izquierdistas, asimismo señalaron que son luchadores sociales, por lo que vienen a entregar más de 3 mil 500 firmas de renuncia, **Rodolfo Valencia Caballero**, ex regidor y quien encabezó la protesta, así como distintos líderes sociales reiteraron su descontento por la alianza que existe entre esos dos partidos, destacando que "Tultepec siempre ha sido de izquierda, por su parte, **Jorge Vera**, ex delegado de Real de Tultepec, resaltó que esa unión de poderes con PRI y PAN no puede ser permitida, acompañados de pancartas con la consigna "Nueva Esperanza", se trasladaron al Monumento a la Revolución para tomarse fotos, el pasado 4 de febrero, algunos líderes sociales como **Rodolfo Valencia**, informaron sobre su renuncia, al sentirse agraviados por la coalición PRD-PRI y PAN.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; DECIDE BUSCAR ACUERDO CON ROSARIO ROBLES

La Fiscalía General de la Nación (FGR), en el caso de **Rosario Robles**, ex secretaria de SEDESOL, decidió no acusarla formalmente en este momento, a fin de buscar una salida anticipada, Rosario Robles fue acusada de apropiación indebida de más de 5 mil millones de pesos, funcionarios judiciales revelaron que ante el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal adscrito al Penal Sur, la Agente de Asuntos Públicos de la Federación, **Mónica Martell Olguín**, manifestó su disposición a aceptar anticipadamente la decisión de desistimiento del proceso penal. El juez ordenó al Ministerio Público proponer, en no más de cinco días, que la FGR busque directamente a Rosario Robles para continuar el diálogo y buscar una salida anticipada del caso, la ex funcionaria tiene una orden de aprehensión, la cual libró un juez en noviembre de 2020, en ese sentido, los abogados de Rosario Robles entregaron un escrito que firmó su clienta y donde ella aseguró que colaboraría como testigo en la investigación, **Ganther Villar** juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, convocó a celebrar una nueva audiencia el próximo 26 de febrero en la que la FGR dará a conocer los acuerdos alcanzados con el ex funcionario propietario de Sedesol y Sedatu durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

LORENZO CÓRDOVA; LA DEMOCRACIA NO VA A SER UNA VÍCTIMA DE LA PANDEMIA

Lorenzo Córdova, presidente del INE, descartó que la democracia vaya a ser una víctima de la pandemia, por lo cual la elección del 6 de junio se va a realizar implementando los protocolos necesarios para reducir el riesgo de contagio, subrayó que no hay margen para posponer los comicios, ya que esto llevaría a una crisis constitucional, señaló que el que no exista uno de los poderes integrado en el momento del inicio de la legislatura colocaría al país en una situación en la que nunca se ha encontrado en su historia y que, evidentemente, no debemos arriesgar. Córdova Vianello aseveró que ningún programa social ni de vacunación contra el COVID-19 debe ser utilizado como herramienta política en el marco de las elecciones de 2021, agregó que están a la espera de que la Secretaría de Bienestar conteste un requerimiento de información sobre el tema, señaló que ni los programas sociales ni los programas de vacunación, ahora con la pandemia de COVID-19, pueden tener un uso político, ni desde el punto de vista de la propaganda, ni desde su propio uso, indicó que tienen un convenio firmado con la Secretaría de Bienestar, donde hicieron la solicitud de información y que esperan que en las próximas semanas les pasen toda la información relativa a todos los programas sociales a nivel federal, asimismo recordó, que la misma solicitud le fue planteada a los gobiernos locales e incluye nombre de programas sociales vigentes, reglas de operación, presupuesto, padrón de beneficiarios y gestores encargados de administrarlos. El INE va a vigilar que estos programas sean utilizados sin esta finalidad política.

**USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook Héctor Muñoz
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)



DESDE LOS PLENOS DE SAN LÁZARO Y DEL SENADO
JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DULCE MARÍA SAURI, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; URGENTE FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, participó en la presentación del Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Cámara de Diputados, en la que destacó la urgencia de frenar la violencia contra mujeres y niñas, ya que a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicarla, con preocupación se observa que no sólo no cesa, sino que parece haber un franco aumento. Estimó que esa violencia tiene características cada vez más preocupantes y con nuevas formas, como ocurre en el cyberespacio, o como la que ocurre cada vez más en los ámbitos laboral, comunitario, político o doméstico, en el contexto de la pandemia.

Subrayó que la vulneración al derecho a una vida libre de violencia, además de constituir una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes, se concatena con otras violaciones de derechos, en una cadena interminable de sucesos que derivan en la impunidad. La violencia por razones de género, aseguró, anula el ejercicio de otros derechos como los que tienen las niñas y las jóvenes a recibir educación, a estar informadas sobre su cuerpo, su sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos que les son inherentes a su condición de mujeres. También afecta el derecho a tener acceso a un trabajo digno, sin discriminación salarial y con acceso a servicios que propicien la igualdad, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, así como a tener amplia participación en la toma de decisiones, sin ser objeto de violencia. La diputada del PRI se congratuló por la celebración del Memorandum de Entendimiento, porque reconoce la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas, de fomentar y proteger sus derechos como una ruta necesaria y poderosa para erradicar la violencia contra ellas.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, EDUARDO RAMÍREZ, PIDE REFORZAR ACCIONES PARA COMBATIR DELITOS EN CONTRA DE MENORES



El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, hizo un llamado a los procuradores, ministerios públicos e impartidores de justicia de cada entidad, para que tengan sensibilidad y refuercen las acciones para combatir los ilícitos en contra de niñas, niños y adolescentes. “Aquellos que transgredan a un menor, deben saber que siempre habrá una ley para juzgarlos”, dijo. También consideró indispensable enviar un mensaje claro de que la protección de la niñez debe ser un tema prioritario para que los menores vivan una vida libre de violencia y crezcan en un ambiente sano. Refirió que el marco jurídico actual reconoce a los menores como titulares de derechos y establece responsabilidades para garantizar su pleno desarrollo. Sin embargo, señaló, los infantes siguen siendo sujetos de agresiones físicas, violencia sexual y explotación laboral, de las que un alto porcentaje ocurre en el círculo familiar.

MARIO DELGADO ANUNCIA QUE MÓNICA RANGEL SERÁ LA CANDIDATA DE MORENA EN SLP



El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, y la Comisión Nacional de Elecciones del partido concluyeron finalmente el proceso interno de la elección de los 15 candidatos y candidatas a igual número de gubernaturas que estarán en juego en la elección del próximo 6 de junio, y pese a que en varios casos se registraron inconformidades por los resultados de la encuesta, las cosas no pasaron a mayores. Por lo menos no ha habido renunciadas al partido. Aunque en San Luis Potosí no fue la excepción y de hecho se podría decir que fue la decisión más controvertida, la doctora **Mónica Liliana Rangel Martínez** resultó la ganadora, de entre 21 mujeres que se inscribieron en este proceso. **Delgado Carrillo** hizo un reconocimiento a la trayectoria de la doctora, expriista y exsecretaria de salud del Gobierno del estado. De esta forma, Morena completó la cuota de género que instruyó el Tribunal Electoral, con siete mujeres y ocho hombres. Por cierto, es el primer partido que completó el proceso. El resto de las candidatas son: **Indira Vizcaíno, por Colima; Layda Sansores, Campeche, Clara Luz Flores, Nuevo León, Celia Maya, Querétaro y Lorena Cuéllar en Tlaxcala.** Sin duda, que el líder morenista todavía tiene por delante pasar la turbulencia que generará, sin duda, la elección de los candidatos a diputados federales y locales, presidencias municipales y alcaldía de la Ciudad de México, entre otros.

DIPUTADA LAURA BARRERA: SORDO-CIEGOS DEBEN RECIBIR EDUCACIÓN ADECUADA



La diputada Laura Barrera Fortoul fundamentó un dictamen de reformas de ley que buscan garantizar a la niñez y juventud sorda o sordociega que la educación que reciban sea en lengua de señas, o apropiada a sus necesidades. Detalló que con este propósito se plantea modificar el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y los artículos 2 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Compartió que la discapacidad auditiva afecta a 466 millones de personas en todo el mundo, lo que representa más del 5% de la población mundial. La legisladora mexiquense del PRI dijo que en México existen 2.4 millones de mexicanos sordos, de los cuales más de 84 mil son menores de 14 años, de éstos el 46% no asiste a la escuela. El rezago educativo es uno de los grandes problemas a los que se enfrentan las personas sordas y repercute en gran medida en esta población, por lo que es necesario garantizar el acceso a la educación de calidad para las personas sordas o sordociegas.

ELECCIONES INTERMEDIAS REPRESETAN UN RETO PARA MORENA Y EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR



En las próximas elecciones, en la que estará en disputa la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas, Morena tiene amplias posibilidades de conservar la mayoría de los diputados federales junto con sus aliados, ya que de acuerdo a los recientes sondeos de opinión el partido del presidente López Obrador tiene, por el momento, marcada ventaja sobre la oposición. Sin embargo, hay que recordar que las elecciones intermedias –como se les conoce a las de la mitad del sexenio—tienen sus propias particularidades y, por supuesto, los resultados varían con respecto a una elección presidencial, en la que también está en juego las 500 diputaciones federales. Por ejemplo, en el gobierno de **Vicente Fox**, en la elección del 2003, el PAN obtuvo una menor votación, que lo llevó a

tener 61 diputaciones menos con respecto al 2000; con **Felipe Calderón** también perdieron 63 en el 2009, en relación al 2006, y en el 2015 el PRI de **Enrique Peña Nieto**, tuvo once espacios menos que en el 2012. En la pasada elección presidencial en la que arrasó **Andrés Manuel López Obrador**, Morena logró 241 curules, y habrá que esperar a ver si sufre bajas en el 2021. El primer Mandatario mantiene un buen nivel de aceptación —apenas arriba del 60 por ciento—, que sin duda va a contribuir a acarrearle votos a los candidatos morenistas, eso que ni qué. Sin embargo, habrá que ver si repiten con su abrumadora mayoría y la efectividad de la alianza Va por México en su contra. Por supuesto, que requiere de una mayoría legislativa para seguir con su proyecto, como en el primer tramo de su administración que contó con el apoyo de la bancada de Morena, donde junto con sus aliados, han impulsado lo que puede considerarse el andamiaje jurídico de la 4T, tanto con iniciativas en lo social, económico, judicial y de salud, y sobre todo en la llamada austeridad republicana y de manejo del gasto, por mencionar algunos rubros.

SENADOR Y PRECANDIDATO DE MORENA A GOBERNATURA DE SINALOA RUBÉN ROCHA MOYA RECONOCE LABOR DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA



El abanderado de Morena al gobierno de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, reconoció la labor que realiza la Fuerza Aérea Mexicana y le externó una felicitación en su 106 aniversario, en el que por cierto dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas hizo un digno homenaje con la inauguración de las nuevas instalaciones del aeropuerto “Felipe Angeles”, de la base aérea. El candidato a la gubernatura por Sinaloa hizo un amplio reconocimiento a técnicos e ingenieros de la Defensa Nacional por haber concluido de manera eficiente con esta primera etapa, y dijo que no tiene duda que la magna obra del aeropuerto internacional habrá de concluirse en el tiempo que se tiene previsto.

EL DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS TIENE MUCHO QUE APORTAR A LA CANDIDATURA DE LA COALICION



El diputado federal por Sinaloa, **Alfredo Villegas**, tiene claro que hay que redoblar esfuerzos y el apoyo al candidato del PRI al gobierno del estado de Sinaloa, para que su campaña rumbo a las elecciones de junio pueda ser exitosa y el partido conserve el estado en el que el actual gobernador ha hecho un buen trabajo. El legislador tiene mucho que aportar, ya que mantiene una gran presencia en diversos sectores productivos del estado, por lo que seguramente tendrá mucho que aportar. Apenas hace unos días se reunió con el también abanderado de la alianza Va Por Sinaloa, con quien intercambió puntos de vista sobre lo que viene y en la que se destacó que el proyecto es de todos los sinaloenses. El diputado Villegas ha sido uno de los principales promotores para que en el Presupuesto de Egresos se incluyan recursos para la entidad y el sector campesino, que ha sido de los más desfavorecidos en el actual gobierno federal. Ya trabaja con las organizaciones campesinas de la entidad para respaldar la candidatura del abanderado de la coalición y favorecerlo con el llamado voto verde.

DIPUTADO ROBLES MONTOYA: NO LE CAMBIEMOS NI UNA COMA A LA INICIATIVA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, emitió una opinión favorable a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuya sesión presencial Morena y sus aliados votaron a favor, 11 en contra y dos abstenciones de los diputados de oposición, y sólo falta esperar la realización del parlamento abierto de este fin de semana, para posteriormente pasar a la dictaminación. Por cierto, el diputado del PT, **Benjamín Robles Montoya**, secundó lo expresado por el Primer Mandatario para que “no le cambiemos ni una coma a esta iniciativa, porque esto es a favor del país”. Dijo que la CFE subutiliza el 47.8 por ciento de la infraestructura de la generación “y bajo el esquema actual se prioriza el acceso a la red eléctrica de energía producida por empresas privadas, lo que implica un abuso”. La diputada de Morena, **Rocío Barrera**, también refrendó que esta iniciativa es susceptible de aprobarse en los términos que se ha presentado”. N hay la menor duda que la propuesta avanzará en San Lázaro sin mayores contratiempos y antes de que finalice este mes será enviada al Senado para seguir el proceso legislativo como iniciativa preferente.

OSORIO CHONG PROPONE QUE LA SSA DISEÑE CAMPAÑA PARA EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



El senador **Miguel Ángel Osorio Chong** presentó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría de Salud a elaborar, implementar y promocionar una campaña y un protocolo nacional para el uso obligatorio de cubrebocas en todos los espacios públicos. En su propuesta el legislador señala que a unos días que se cumplirá un año del primer caso de Covid-19 en nuestro país, las cifras de contagios y decesos siguen en aumento; por ello, dijo, si acatamos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede evitar una mayor tragedia. Recordó que el pasado 1º de diciembre la OMS actualizó su Guía de Uso de Cubrebocas en el contexto del Covid-19, la cual se sustenta en evidencia científica la transmisión del virus y sus beneficios, además de emitir recomendaciones respecto a su uso. “La OMS afirma que el conocimiento que se tiene sobre la transmisión del virus SARS-COV-2, causante de la enfermedad Covid-19, evoluciona constantemente, permitiendo abordar la situación pandémica de una forma más certera”, señala en su Punto de Acuerdo en que sostiene que la actual situación sanitaria en la que nos encontramos pudo haber sido evitada si las autoridades hubieran tomado con mayor seriedad su uso como medida preventiva.

HUGO ERIC FLORES ESTA MUY SEGURO QUE EL PES TENDRA MAS DIPUTADOS FEDERALES



El presidente de Encuentro Solidario, **Hugo Eric Flores**, sigue en la ardua tarea de completar las listas de sus candidatos para los más de 21 mil cargos que estarán en juego en las elecciones del próximo 6 de junio, sobre todo para diputados federales, ya que tiene claro que lo importante es mantener el registro como partido político nacional. Está seguro de que tendrá los votos suficientes para lograr este objetivo, y para ello ya tiene aspirantes a un cargo de representación popular que tienen fama y buena reputación, en la mayoría de los casos. Hay que recordar que tuvieron el atino de postular a **Cauhtémoc Blanco** a la gubernatura de Morelos y tuvieron buen resultado en las urnas, por lo que buscan repetir la fórmula con varios personajes del ámbito deportivo e incluso artístico, como es el caso de **Adolfo Bautista**, “el Bofo”, y **Javier Cruz**, el **abuelo Cruz**, entre otros, quienes buscan una diputación. El PES buscará al menos mantener los 24 legisladores federales que actualmente tiene en San Lázaro, e incluso dice que podrían llevarse Baja California con **Jorge Hank**. También habrá que esperar la lista de plurinominales, que no dudé que traerá varias sorpresas.

EL DIPUTADO FEDERAL Y CANDIDATO A CUERNAVACA JORGE ARGÜELLES: NECESARIO REFORZAR ACCIONES CONTRA EL COVID



El coordinador del PES en la Cámara de Diputados y aspirante a la presidencia municipal de Cuernavaca, **Jorge Argüelles**, externó su preocupación por el aumento en el número de contagios por Covid, y confió en que las autoridades estatales refuercen las acciones para enfrentar la pandemia, ya que desafortunadamente Morelos ha sido una de las más golpeadas. El legislador ha puesto especial atención en este problema de salud y consideró necesario que se impulse una campaña sobre las medidas preventivas, como el uso del cubrebocas, entre la población. Confió que tanto en el país como en el estado se habrá de salir adelante con determinación y responsabilidad social, y lamentó que la oposición siga cuestionando las acciones de gobierno sin argumentos ni sustento científico, con el único

afán de buscar votos.

USE CUBREBOCAS SÁLVESE!!

**RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL
#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector Muñoz

Instagram :jHectormunoz www.hectormunoz.com.mx



LOS TRES PODERES
Juan López Miguel

PAN: EL GOBIERNO “SE CUELGA” DE LA PANDEMIA, PARA JUSTIFICAR CRISIS ECONÓMICA, VIOLENCIA, FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS...; COVID, “LE CAYÓ COMO ANILLO AL DEDO”, ACUSAN

Visceral, hay que decirlo, postura del grupo parlamentario de Acción Nacional, contra el gobierno federal, en temas de coyuntura, los cuales, admitan o no, afectan, repercuten, en todos los mexicanos y sectores.

Con el mismo tono que utiliza el Presidente de la República en su foro matinal, para criticar y descalificar al adversario, de igual manera, ayer, bancada del grupo parlamentario, se refirió a políticas públicas que ejerce Andrés Manuel López Obrador. Cada cual, con su cada quién, reza sabiduría popular y bajo esas condiciones, el titular del Ejecutivo Federal y sus principales rivales políticos-personales, se fustigan, puyan y laceran, como suelen hacer, desde sus respectivas tribunas.

Ventaja, para el mandatario, porque tiene a su disposición, canales oficiales de televisión abierta, mientras opositores al régimen, Canal del Congreso y foros partidistas.

Por lo que expresan ambos frentes, todo indica que no cabe en ellos, sensibilidad, oficio, cortesía, prudencia, y sueltan en spots electorales y ante medios, todo su peor discurso político, para descalificarse.

Una cosa es cierta, en señalamientos, acusaciones que se hacen, el ciudadano advierte quién dice la verdad y quién difama o sólo pretende dar atole con el dedo al que seducen con su discurso, para que voten por ellos, en las elecciones del primer domingo de junio siguiente.

El país está en campaña y de esa manea, entendemos, Morena y su jefe máximo, el titular del Ejecutivo Federal, con el PAN y su clase política, se dan con todo, en temporada electoral, en la cual, disputan cereza del pastel: mayoría en la Cámara de Diputados, voto de nuevos representantes populares que, a partir de la LXV Legislatura, decidirán política social del presidente López Obrador; o la oposición, aplica corrección y pone un “detente”, a López Obrador.

Lo que sea, pero está claro que reaparición del Presidente, tras confinamiento forzoso por contagio de Covid, los panistas están de igual manera que el mandatario, en guardia, bravos, para defender sus políticas de gobierno o modificar lo que no funciona. En intervención inicial para presentar agenda legislativa que promoverán en el último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, el coordinador parlamentario en funciones de los senadores del blanquiazul, Erandi Bermúdez Méndez, fue tajante:

-“México, enfrenta uno de los momentos más duros de su historia. El luto, el dolor y la angustia, se han multiplicado y, en gran medida, es por la ineptitud y la irresponsabilidad de Morena”. México, añade, vive momentos de cambios, pero desafortunadamente, son cambios profundamente negativos.

-“Una crisis económica más grave que en otros países, en donde hay 2.5 millones de personas que no han recuperado su empleo: más de 1 millón de microempresas, cerraron definitivamente”, ilustra. Enseguida, toca el asunto que más siente y resiente la población del país, el gobierno federal y clase política, oficial o de oposición:

-“El manejo desastroso de la pandemia ha provocado que en México, seamos el tercer país del mundo con mayor número de muertes por Covid. Más de 165 mil fallecimientos y cerca de 2 millones de contagios”.

-“La inseguridad, no cesa. Han sido incapaces de reducir la violencia. Por el contrario, feminicidios y homicidios dolosos, están en niveles históricos”.

Enseguida, José Erandi, hizo alusión al Presidente:

-“Por mucho que les interese el discurso oficial de hablar de un México diferente, la realidad, ustedes la ven, no se puede ocultar”.

-“Siempre lo advertimos y siempre dijimos lo que ocurriría, nos opusimos a decisiones equivocadas; dimos la lucha para que no desapareciera el Seguro Popular; para no dejar sin medicinas ni tratamiento a niñas, niños y mujeres con cáncer; para no desaparecer los apoyos a emprendedores; para no afectar a los más vulnerables; no perjudicar el medio ambiente y energías renovables; para que no destruyeran y esta pretensión, de seguir destruyendo las instituciones y los organismos autónomos, pero también propusimos soluciones, dijimos cómo sí”.

-“No hay tiempo para perder el rumbo. Es por eso que las y los senadores del PAN, exigimos y seguiremos trabajando con mayor intensidad, en propuestas, prioritariamente encaminadas a ayudar a las familias, a enfrentar sus mayores preocupaciones: la salud, sus ingresos y su seguridad”.

De cara a los medios -conferencia virtual-, el panista, justificó agenda legislativa: “estamos conscientes de que son muchos los temas que debemos abordar desde el Senado, pues además está en peligro la democracia, transparencia, productividad, competitividad, sustentabilidad, justicia y también la libertad de expresión”.

Senadora. Martha Cecilia Márquez Alvarado, más visceral:

-“... dejar muy en claro que estamos ante un gobierno federal que nos tiene en la idea de que todo es culpa de la pandemia y se han colgado de manera negligente, de manera mezquina, de la pandemia; como decía por ahí en el Presidente, que la pandemia, le cayó como anillo al dedo, justamente era porque él se iba a colgar de esta pandemia, para ponerla de pretexto para todo”.

Como planteaban actores políticos de oposición en la vieja época del PRI, para esclarecer asuntos de gravedad en el país, como el movimiento estudiantil del 68, la

senadora por Aguascalientes, adelantó que impulsarán Comisión de la Verdad, para el asunto de la pandemia.

-“... porque no es justo, que se han presentado denuncias; que se ha señalado, que se piden comparecencias ¡y nadie! nos escucha; quizá también en esta Comisión de la Verdad, pudieran estar los presidentes de la comisión de Salud en el Senado, que nada han hecho, que nada han dicho y que nada han hecho, desde esta gran institución que es del Estado”.

-“Entonces, lo que vamos a hacer desde el grupo parlamentario del PAN, es hacer una Comisión de la Verdad, donde se hable de los responsables de tantas muertes en México; de los responsables de las muertes de niños con cáncer; los responsables del mal manejo de la pandemia que ha sido un crimen y, donde seguramente y obviamente, ya saben que no estarán fuera de esta Comisión de la Verdad, como culpable, el Presidente, el secretario Jorge Alcocer y el Subsecretario, Hugo López-Gatell”.

Fracción parlamentaria del PAN en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, alista iniciativa en materia de salud, integral, en el que consideran a la iniciativa privada, como parte del sistema universal del rubro.

-“... no podemos solamente ir hacia lo mismo, se habla de que hay que destinar para la salud más recursos, recursos que no hay en el gobierno y menos por cómo los han tirado a la basura esta administración federal, no hay dinero que alcance en salud”.

Comisión de la Verdad, advierten, harán responsables del mal manejo de la pandemia y desabasto de medicamentos, a los culpables.

Candentes, estridentes, se esperan las sesiones en el Senado, en los últimos meses de la LXIV Legislatura, de hoy al 31 de agosto, porque en el receso legislativo que inicia el 1° de mayo, ahí, sesiona la comisión Permanente del Congreso de la Unión, que presidirá el representante de Morena y presidente de la mesa directiva, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, de “sana cercanía”, con su tutor político y virtual líder de ese partido en el Poder Legislativo, Ricardo Monreal Ávila.

¡Vaya!

EN EL CHACALEO

Aquí, comentamos, que las candidaturas para un cargo de elección popular en elecciones de este año, en especial, diputado federal, pluri o mayoría relativa, el tal “amlito” y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, serían los que “parten y reparten”. Así fue, si revisan y vuelven a revisar los interesados, nombres de aspirantes a ese cargo... Esos tolocos que ejercieron el gobierno del saqueo, corrupción y pillaje, no se midieron con sus propuestas, porque incluyen a los mismos que, al igual que ellos, dejaron en la sepultura al PRI, del que tanto se colgaron para acumular, fama, dinero y riqueza... Solo que la militancia, tiene sentido común y de esa manera, razonará su voto el próximo primer domingo de junio con otras alternativas que hay... En el PRI, hasta el mes que entra, dan a conocer candidatos a diputados de mayoría relativa... Para el caso del coordinador de la bancada en San Lázaro, está el plan “A” y “B”: si el grupo

parlamentario, es grande -que lo dudamos-, el tal “amlito”, deja la dirigencia que le dejó Luis Videgaray Caso, y se va de coordinador; Rubén Moreira, iría como sustituto a la presidencia del CEN, con una maniobra estatutaria... Si el grupo parlamentario no es muy grande, o de plano, apenas llegue una treintena, lo más probable, es que no convenga a los intereses del tal “amlito” ir de coordinador y se queda en el CEN, hipótesis que facilitaría que la coordinación quede en manos de Rubén Moreira Valdez... Técnicamente, el coahuilense, es virtual jefe de bancada del PRI en San Lázaro, dados los desencuentros que tiene con el que dejaron al frente del grupo, los tolucos que abusaron del poder que tuvieron para dejar al país y al PRI, como hoy están... Senadora Verónica Delgadillo, del MC, exhorta a secretaría de Salud y Profeco, involucrarse de lleno, con la escasez y altos costos del oxígeno medicinal, para pacientes Covid; en Punto de Acuerdo, plantea que ambos entes públicos, se coordinen, para permitir abastecimiento del gas, tanques y recargas; llama a la Profeco, evitar abuso e incremento desmedido en los precios de tanques y recarga... De igual manera, Geovanna Bañuelos de la Torre, senadora del PT, solicita a Profeco y Comisión Federal de Riesgos Sanitarios, reforzar acciones de verificación de prácticas comerciales abusivas y fraudulentas que ponen en peligro a población que padece Covid, en la venta de tanques de oxígeno para uso medicinal y servicios de recarga de oxígeno en todo el país... Ante desinterés del Presidente a problemas del Metro, frente a la incapacidad de la directora de ese Sistema de Transporte Colectivo, para otorgar mantenimiento preventivo y correctivo en las estaciones, trenes y vías, ayer, ¡oootro! flamazo en uno de los trenes de Línea 3, estación Indios Verdes... ¿Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y Florencia Serranía, reaccionarán, se echarán culpas mutuas, hasta que pase una tragedia mayor? ¿Eso quieren para poner más atención a lo que sucede en ese STC que heredó al país don Gustavo Díaz Ordaz? ¿Sí?... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com...



Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx
j Brito@yahoo.com
@abritoj

Los empresarios de todo el país no saben cuál es la razón por la que el Sistema de Administración Tributario, que lleva Raquel Buenrostro bajo la cortina a citas para obtener un nuevo RFC. Organismos empresariales como Coparmex, que dirige José Medina Mora, Concanaco, de Enrique Solana y Canacindra que dirige Enos Castellanos no entienden la razón del gobierno de que, con el pretexto del Covid, los empresarios no puedan obtener un registro ante del SAT, especialmente en tiempos de pandemia, donde se buscan alianzas y registro de nuevas empresas.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Canceladas, citas para registrar empresas en el SAT*
- * *Se retrasan alternativas terapéuticas contra COVID-19*
- * *Rechaza ICC reforma eléctrica que plantea AMLO*

Desde hace varios meses empresarios de Monterrey, Guadalajara, CDMX y otras regiones del país han estado tratado de registrar una empresa ante el SAT y sus esfuerzos han sido infructuosos. No importa que lo intenten a por la mañana, a media noche, por la tarde, en fin de semana. El sitio del SAT no funciona.

Desde hace muchos meses el registro de nuevas empresas o el intento para obtener un nuevo Registro Federal de Contribuyentes resulta imposible. No se sabe por qué razón Raquel Buenrostro decidió cancelar toda posibilidad de registro a las nuevas empresas y empresarios.

INNOVACION.- Para hacer frente al Covid-19, la FDA de los Estados Unidos ya brindó la autorización de uso de emergencia a más de 7 tratamientos. En Alemania, el Centro Médico Universitario de Schleswig-Holstein usará como intento terapéutico Bamlanivimab, de Lilly, y se su-

mará al tratamiento de Regeneron, con la meta de distribuirse en diversos hospitales universitarios; por su parte, Canadá autorizó el uso de Remdesivir para tratar a pacientes hospitalizados por coronavirus.

Mientras eso pasa, México se acerca a los 165 mil fallecimientos, y aún no se tiene certeza de si la estrategia del gobierno mexicano funcione. Esta decisión recayó en las manos del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, quien ha retrasado la llegada de alternativas terapéuticas que contribuyan a disminuir la carga hospitalaria y las defunciones. Una de las voces que representa a miles de médicos mexicanos es la del doctor Francisco Moreno, Médico Internista e Infectólogo en el Centro Médico ABC, quien ha advertido que los medicamentos que han solicitado, como lo ha sido Remdesivir, para atender a más pacientes no los han autorizado, dejando a su suerte a miles de pacientes y al propio personal médico.

RECHAZO.- La International Chamber of Commerce México, que dirige María Fernanda Garza rechazó la Iniciativa Preferente enviada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica y que fue turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero ya que, además de afectar a toda la industria productora de energías limpias, perjudicaría profundamente y a largo plazo la reputación del país.

NOMBRAMIENTO.-Piérre Kriek, asumió el puesto de Director de Finanzas y Contraloría para Daimler Vehículos Comerciales México. En el cargo, tendrá la responsabilidad de desarrollar e implementar estrategias, planificar y generar informes financieros, así como de liderar las iniciativas que aseguren una buena rentabilidad y liquidez para la división. Por su parte, su antecesor, Alejandro Trujillo, dirigirá el área de Result Management para Mercedes Benz Trucks de manera global, desde Alemania.

PREMIO.- Banco Santander, que lleva Héctor Grisi por cuarto año consecutivo, la revista Euromoney reconoció a la Banca Privada de Santander como la mejor en México.

**La retaguardia**

Por: Adriana Moreno Cordero

Incomodidad de López Obrador con cubrebocas

11-Febrero-2021

Con cuánta incomodidad y hasta enojo, el presidente Andrés Manuel López Obrador descendió por la escalerilla del avión que, junto con la mayoría de miembros de su gabinete, lo llevó del Aeropuerto de la Ciudad de México al dique Aeropuerto de Santa Lucía, en un vuelo que duró 11 minutos,

Y es que traía un cubrebocas que nunca le acabó de quedar bien, entre que se lo subía y se lo bajaba y nada más no le atinaba. Así llegó a la Base Aérea Militar Número 1 a cortar el listón inaugural, porque supuestamente ahí se recibirán vuelos comerciales. Con todo respeto, esta infraestructura que nunca se entendió por qué se inauguraba si prácticamente siempre ha estado ahí, nada tiene que ver con el Aeropuerto que se construía en Texcoco y que llevaba un avance del 36 por ciento. Se trata de un par de pistas que, se reitera, ya estaban en la base militar, así que la pregunta obligada es: ¿Por qué insistirá tanto el presidente en montar un espectáculo tan patético, por decir lo menos?, bueno hasta supervisó obras que no se ven.

A lo mejor lo anterior es explicable porque el gabinete de esta llamada cuarta transformación, insiste en organizar actos como de kermess, -válgase el término-, en los que no hay sustancia y para ilustrar esto, recuérdese cuando llegó el primer cargamento de vacunas contra el Covid-19, hasta desfile militar hubo y toda la cosa para recibir vacunas que sirvieron para menos del 1 por ciento de la población.

Lo que no podía faltar, es el "apapacho" que López Obrador, por enésima ocasión, le dedicó a las Fuerzas Armadas. De hecho dijo que, "con estas dos instituciones, con la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando al país. Es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas". Desde luego, los señalamientos sobre que el tabasqueño está militarizando al país, seguramente aumentarán.

Por otra parte y respecto a las divisiones en Morena, mientras una asociación de mujeres en Guerrero defiende "a capa y espada" ni más ni menos que al cuestionado candidato de Morena al gobierno del estado, Félix Salgado Macedonio, señalando de la manera más absurda que se trata de "un ser especial", alrededor de 100 militantes y diputadas de Morena, firmaron un escrito en el que exigen que sea retirada la candidatura del referido personaje porque en el partido oficial, "no hay lugar para abusadores" y hay que recordar que quien también es conocido como el "diputado Costales", tiene en su contra dos acusaciones por violación, un delito que por cierto, no expira, pese a que el flamante senador con licencia, intentó hacerlo parecer así.

Hace ya algunas semanas, el dirigente nacional de Morena, Mario Martín Delgado, dijo, -palabras más, palabras menos-, que sacaría adelante la candidatura del cuestionado guerrerense y ahora, al parecer, las mujeres morenistas como la diputada Wendy Briseño se le voltean para demandar en la carta de referencia:

"No seremos nosotras quienes salgamos a defender lo indefendible cuando busquemos el voto a favor de los candidatos respecto a los que existen dudas sobre su perfil y probidad, así hayan ganado por medio de una encuesta, pero sin contar con honorabilidad y la conciencia de género que hoy debe exigirse a todos los participantes a un cargo de elección"



La diputada Briseño propuso que Morena inste a las autoridades a hacer una investigación exhaustiva, "pero eso no quita que Morena no tome una posición clara y contundente mientras la autoridad investiga"

Por si el rechazo de las mujeres morenistas no fuera suficiente, 150 activistas y artistas hombres, propusieron al presidente López Obrador retirar la candidatura de Salgado Macedonio en otra misiva en la que se puede leer: "Nos pronunciamos por romper el pacto de silencio y complicidad entre hombres y exigimos el retiro de la candidatura de Félix Salgado Macedonio, pues es un hombre que ha sido acusado de violación y abuso sexual, no puede contender por un puesto de elección popular".

El círculo se le está cerrando a Salgado Macedonio, que como método de defensa ha utilizado la soberbia, suponiendo que con el apoyo que la ha brindado Mario Delgado, por instrucciones del inquilino de Palacio Nacional, le es suficiente, pero debería preguntarse el impío abanderado cómo irá a hacer campaña, -en caso de que siga-, pues podría encontrarse con el abierto rechazo hasta de sus propios correligionarios.

En la cuenta regresiva para las elecciones del 6 de junio próximo, le pesará a Salgado Macedonio todos los señalamientos que le han venido haciendo esto, junto con las protestas de militantes morenistas que le exigen al líder del partido oficial, que deje de estar imponiendo candidaturas no a su gusto, sino del tabasqueño.

Municipiones

*** No deja de llamar la atención que en la primera plana del diario, "The New York Times", aparezca un artículo en el que se entrevistan a varias personas que pese a lo que dice aquí, continúan en su peregrinar para encontrar oxígeno para sus familiares enfermos de Covid-19, está carísimo y no pueden encontrarlo, mientras que el presidente López Obrador y su funcionario "estrella" Hugo López Gatell, insisten en que la curva se aplanó y continúan vendiendo el espejismo de las vacunas que "ya merito" llegan a México. ¿Será?

*** Habrá que seguir muy de cerca el caso de la extitular de la Sedatu, Rosario Robles, porque éste, al parecer ya dio un inesperado giro, pues como se difundió, la exjefa de Gobierno de la capital de la República, ofreció formalmente a la Fiscalía General de la República (FGR) declararse culpable de las omisiones que permitieron los desvíos por más de 5 mil millones de pesos de la Estafa Maestra a cambio de obtener una pena de prisión mínima y no ir a juicio. Esto implica que la señora Robles Berlanga tendría que involucrar necesariamente al expresidente Enrique Peña Nieto. ¿Lo hará?

*** El senador Miguel Ángel Osorio Chong, propuso algo que no tendrá eco, no obstante, planteó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría de Salud a elaborar, implementar y promocionar una campaña y un protocolo nacional para el uso obligatorio de cubrebocas en todos los espacios públicos. En su propuesta el legislador priísta señala que a unos días que se cumplirá un año del primer caso de Covid-19 en nuestro país, las cifras de contagios y decesos siguen en aumento; por ello, dijo, si acatamos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto al uso de cubrebocas, se puede evitar una mayor tragedia.

morcora@gmail.com

<https://hombresdelpoder.com/columna.php?id=21831>



REDES DE PODER ENERGÍA



IMPORTACIONES FANTASMA

Nos comentan que una problemática que está creciendo en el sector de los combustibles es la importación de gasolinas que pasa por la frontera sin pagar los impuestos correspondientes, lo que implica una ventaja indebida en el mercado mexicano.

Algunos empresarios gasolineros, dicen, ofrecen el producto originario de ciudades como **Houston, Brownsville o Corpus**, en el estado de **Texas**, en los Estados Unidos, hasta en 13 pesos, muy por debajo de los 16 pesos en los que llega a ofrecerla **Petróleos Mexicanos** (ya con un descuento importante), lo que ocasiona que la empresa productiva del Estado no pueda competir, y ni qué decir de los importadores que sí están pagando sus impuestos correspondientes.

En ocasiones, hasta 3 de 4 autotanques que llegan a pasar algunos importadores por la frontera, lo hacen sin pagar el impuesto correspondiente, por lo que el margen de ganancia aumenta, aún y con un precio por debajo del mercado. La pandemia no debería de ser pretexto para que las autoridades correspondientes atendieran las denuncias.

¿DEBATE O SIMULACIÓN?

La polémica está servida. El día de hoy arranca el Parlamento Abierto para el análisis de la ini-

ciativa enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre la **Ley de la Industria Eléctrica** en la **Cámara de Diputados**.

El debate, que será llevado de manera virtual por parte de la **Comisión de Energía** de San Lázaro, tendrá dos mesas temáticas, "Energía Eléctrica" y "Energías Renovables y Transición Energética", y pretende ser un ejercicio inclusivo donde se escuchen todas las voces, tanto de los legisladores de diferentes bancadas como de empresarios.

Sin embargo, no se puede pasar por alto que el propio presidente ha pedido que "no se le cambie ninguna coma", y el coordinador del Grupo Parlamentario de **Morena** en la Cámara, **Ignacio Mier**, adelantó que aprobarán la reforma sin modificaciones.

Entonces, ¿de qué servirá escuchar a la oposición o a la iniciativa privada? Porque se prevé que, además, el próximo lunes, integrantes de la comisión que preside el diputado **Manuel Rodríguez**, se reúnan con representantes del **Consejo Coordinador Empresarial**, que en principio, al igual que las bancadas opositoras, se oponen a la reforma enviada por el presidente, en los términos que propone.



CFE: falacias y realidades

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la fundamentación de la iniciativa, el aumento en ventas de energía derivado de la misma permitiría a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) incrementar su utilidad en un monto anual de entre 14 mil 308 y 135 mil 558 millones de pesos, si bien en el corto plazo podría provocar un pasivo contingente de hasta 451 mil millones de pesos, sujetos a la cantidad de contratos con privados que se vean afectados. Tras analizar los diversos impactos del texto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara consideró que tendrá un "efecto positivo en las finanzas de CFE".

Como ha reiterado el mandatario, el propósito fundamental de la reforma es dar prioridad al despacho de energía que produce el Estado por medio de la CFE, a fin de revertir un esquema de privatización en el que se benefició a un puñado de empresas en detrimento de los intereses nacionales.

La normatividad que actualmente rige la relación comercial entre la CFE y los generadores privados de energía eólica o fotovoltaica es un claro ejemplo de los extremos a los que se llegó durante las administraciones neoliberales: la compañía del Estado se encuentra obligada a comprar a los particulares su producción y frenar la que realiza con su propia infraestructura, la cual permanece ociosa; pero las fuentes de energía de los primeros presentan una alta intermitencia y la CFE no tiene otra opción que invertir en plantas de respaldo que le permitan mantener un suministro constante a sus usuarios —es decir, a ciudadanos, hospitales, escuelas, oficinas gubernamentales, industrias— cuando las condiciones climáticas impiden la operación de las turbinas o las celdas solares. A su vez, esta necesidad impuesta de plantas de respaldo dio paso a toda una cadena de saqueo en la cual un contratista privado construye una central de ciclo combinado a gas natural, así como los gasoductos que llevan el combustible hasta ella, cobra al Estado por estos servicios y mantiene la propiedad de las instalaciones.

El daño financiero es colosal pero dista de ser el único. Forzar parones en la producción eléctrica de la CFE para mantener andando el negocio de los privados ha traído consigo episodios de devastación natural y humana, los más dramáticos de los cuales son las inundaciones periódicas que padece la población tabasqueña. En octubre pasado, López Obrador denunció estas catástrofes como un saldo nefasto del manejo de las instalaciones hidroeléctricas bajo una óptica neoliberal, es decir, privilegiando el lucro por encima de cualquier otra consideración: en los sexenios anteriores, la CFE mantuvo sus hidroeléctricas de la cuenca Grijalva-Usumacinta trabajando a su mínima capacidad, con la consiguiente acumulación de exceso de agua en las presas; cuando las lluvias amenazaban con desbordarlas, el líquido se soltaba de golpe y arrastraba todo a su paso.

Tampoco puede soslayarse la perversidad intrínseca que subyace en la política energética de los cinco sexenios anteriores, consolidada por la reforma constitucional aprobada durante el peñato al amparo del Pacto por México. Tal perversidad radica en aplicar el principio de la libre competencia entre actores asimétricos en su funcionamiento y sus objetivos: al contrario de las empresas privadas, que no buscan sino la maximización de sus ganancias, la Comisión Federal de Electricidad tiene una misión social y de palanca del desarrollo nacional, por lo cual sus inversiones no están ni pueden estar orientadas al lucro sino a la satisfacción de necesidades y de prioridades estratégicas para el país.

Por último, debe rechazarse la falacia de que la reforma presentada el primer día del mes suponga una defensa de los combustibles fósiles o un ataque a las energías limpias, una especie que poderosos intereses corporativos tratan de instalar mediante su influencia en los medios y la academia para desviar la atención del verdadero objeto de debate. Tanto el Plan de Negocios 2021-2025 de la empresa productiva del Estado como sus directrices presupuestarias y los acuerdos de colaboración que ha signado muestran que lo que se encuentra en juego son la recuperación de la soberanía nacional y el empeño por acabar con décadas de saqueo del erario.



ROZONES

¿PRIMor en San Luis?

ROZONES

Por: **ROZONES L** - 11/02/2021 02:42

Cuentan que las elecciones internas de Morena no van a dejar de levantar polvo y menos con la elección de la abanderada a la candidatura de San Luis Potosí, que al final recayó en **Mónica Rangel**. No deja de llamar la atención que la exsecretaria de Salud del gobierno del priista **Juan Manuel Carreras**, haya sido agregada de último momento, cuando la batalla se centraba en **María del Consuelo Jonguitud Munguía, Marcelina Oviedo, Francisca Reséndiz Lara, Luz María Lastras y Paloma Rachel Aguilar**. De hecho, comentan que Luz María y Paloma ya presentían algo, pues unieron fuerzas y lanzaron escrito con copia al Presidente que, entre otras cosas, dice: “ante el estado actual que guarda la convocatoria para elegir candidata a gobernadora y el riesgo inminente del rompimiento de la izquierda en nuestro estado, hemos decidido posicionarnos en un frente común contra la imposición del perfil que encabeza la C. Mónica Liliana Rangel Martínez”. Como que esto huele a PRIMor, nos dicen.

• IFT: ENCONTRONAZO EN PUERTA

Nos comentan que el presidente interino del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Adolfo Cuevas**, decidió pedir renuncias en áreas clave, pues tiene la intención de hacer nuevos nombramientos. Nos hacen ver que al pleno del órgano regulador no le molesta que personal del propio instituto acceda a mejores puestos, como podría ocurrir con la candidata **Lourdes Santaolalla**, lo que le preocupa es que Cuevas no cuide la elección del perfil justamente en puestos estratégicos como la Dirección General, responsable de supervisar a los preponderantes. El reto no es menor, pues se requiere contar con una experiencia sólida para lidiar con los gigantes. Nos dicen que hay muchos ojos puestos en la decisión que finalmente se tome y que puede venir un encontronazo.

• SONORA Y LAS DECISIONES CORRECTAS

Así que con el paso de los meses varios indicadores han venido a mostrar en qué entidades se han tomado decisiones correctas. Ahora el Imco fue el que dio cuenta de que Sonora, estado gobernado por **Claudia Pavlovich**, fue el que menos daños tuvo en su quehacer económico durante el último trimestre de 2020. De acuerdo con el estudio, en Sonora fue central la coordinación que estableció Pavlovich con los empresarios, quienes encontraron confianza y seguridad para sus inversiones. El resultado fue que muchas empresas se siguieron instalando ahí y un ejemplo es AT Engine, especializada en la producción de piezas para la industria aeroespacial, un proyecto conjunto entre la firma alemana Aerotech Peissenberg y la mexicana Altaser Aerospace, que invirtieron 200 millones de dólares en su planta y generarán más de 400 empleos. Buenas noticias.

• OPERACIÓN “VAS-POR-TODAS”

Nos cuentan que quien se está tomando muy pero muy en serio eso de ir “a la segura” para amarrar un puesto para el próximo trienio es **Carmen Medel**, actual diputada de Morena. Y es que la legisladora por el distrito 14 de Minatitlán se apuntó en el proceso interno de su partido para buscar la reelección y seguir en su curul. Ah, pero ya encarrerada, para tener un plan B, también se anotó para competir por la alcaldía de Coatzacoalcos. Y por si las dos anteriores no le salen también por una diputación local. Comentan que la maniobra de este cuadro guinda ya desató fuertes críticas porque, se dice, lo que se asoma detrás de la acción es la intención de seguir aferrada al hueso. Nos dicen que en respuesta ella señaló que “no pasa nada” y que además no fue la única. “Hubo más legisladores que hicieron lo mismo, entre ellos varios hombres”, señaló la legisladora quien se someterá a las encuestas que aplique su partido. Las cosas que pasan en la rebatinga por las postulaciones de Morena.



• EN LA ESCENA DEL CRIMEN

En Zapopan se dice que el regidor de Morena **Hugo Rodríguez Díaz** convocó para hablar sobre sus aspiraciones políticas. Se trataba de anunciar que se postularía a la candidatura a la presidencia municipal, que dejará vacante **Jesús Pablo Lemus**. Hasta ahí todo bien. Lo malo, nos comentan, fue que el anuncio lo realizó en el estacionamiento del restaurante Los Otates; sí, el mismo donde el lunes se registró una balacera y un levantón que dejó heridos. Según se cuenta, el aspirante dijo que Los Otates representaban un bache para la imagen de Jalisco y mala reputación a la seguridad. Así la falta de sensibilidad en tiempos electorales y el afán de figurar. El caso es que por el mismo puesto están peleando 11 morenistas que no han actuado de esa manera.

• AUSENTE EN EL PARLAMENTO ABIERTO

En los pasillos virtuales de San Lázaro se asegura que el director de la Comisión Federal de Electricidad no hará acto de presencia en el Parlamento Abierto que inicia este jueves para debatir la propuesta presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Aunque se dice que el poblano fue invitado, acudirán en su representación **Miguel Santiago Reyes Hernández**, director de CFE energía y CFE internacional; **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, abogado general de la empresa productiva, y **Edmundo Sánchez Aguilar**, director corporativo de Finanzas. Ya se verá si tras el parlamento se modifica el dictamen o si sólo queda en mero trámite para pasar sin cambios, como ya lo advirtió la bancada de Morena y que ayer pasó la aplanadora a la oposición en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/rozones-l/primor-san-luis-423044>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



APERTURA



KEMCHS Utilidad presidencial



GALINDO Retiso





**El Sol de México
NI DE AQUÍ PARA ALLÁ...**

No soy partidario
de regular las
redes sociales...



NI DE ALLÁ PARA ACÁ

EL ECONOMISTA
Mosqueado
Nerlicón



EL ECONOMISTA
¿Y dónde está el piloto?

Chavo del Toro

¿Y DÓNDE
ESTÁ EL
PILOTO?
@chavodeltoro

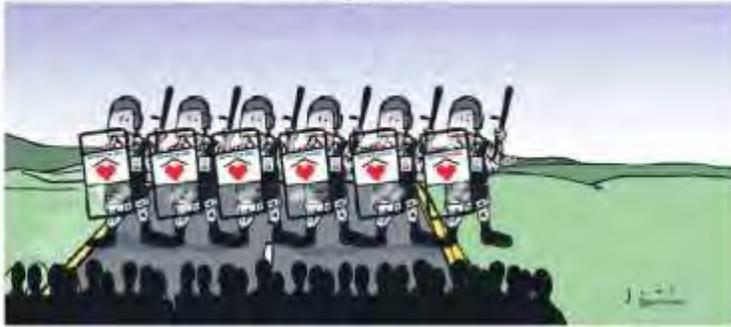


EL FINANCIERO





Migrantes



LA CRÓNICA DE HOY

CON TODO
"REJIFETÓ",
PERO...



EL ECONOMISTA

Inauguración

Perú

Llegadas

	Pfizer Biontech	HK470	DEMORADO
	AstraZeneca	DH964	DEMORADO
	Cansino	CH764	DEMORADO
	Sputnik V	PU507	DEMORADO
	Soberana02	RUM77	DEMORADO
	Johnson & Johnson	US976	DEMORADO
	Moderna	RT345	DEMORADO
	Detentes	PG666	ARRIBAZÓN

MÉXICO 21 MARZO 2022

La Jornada

ACAPARAMIENTO DE VACUNAS • HELGUERA



21 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLO + COMPARATIVO





RAPE/LA OPORTUNIDAD



©MONTELOVAPE

LA CRÓNICA DE HOY

EL GOBERNADOR ROCHA

¡AHORA SÍ SE VE PRECIOSO!



La Jornada

NUEVO MARTIRIO DE SANTA LUCÍA • EL FIGÓN

SEÑORA SANTA LUCÍA,
CUYO PODER YO INVOCO,
HAZ EL FAVOR, SANTA MÍA:
REVÍVENOS A TEXCOCO.



STA LUCÍA

EL FIGÓN

El Sol de México

DÉJA VÚ

¡OTRA VEZ
ERES EL HÉROE DE
LA PELÍCULA
PAPÁ!



©GALLO

La Jornada

REDADA • HERNÁNDEZ





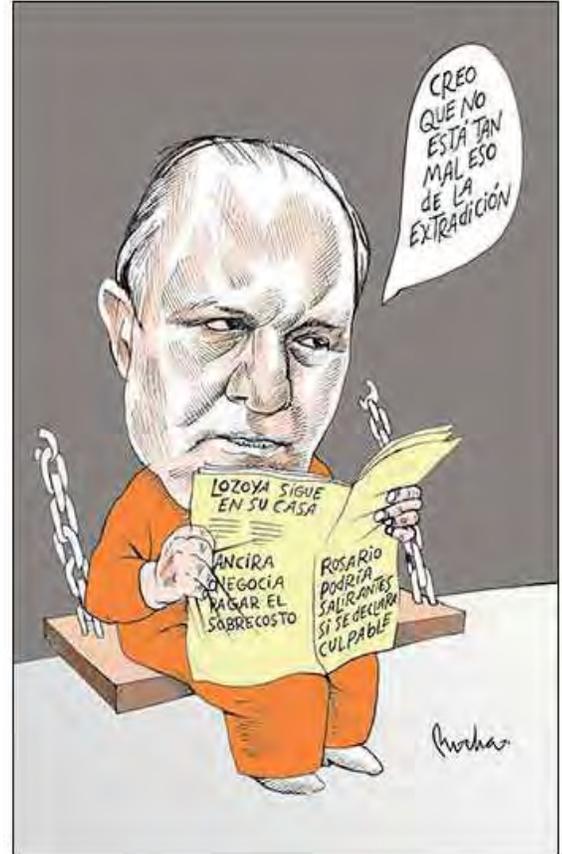
GREGORIO

FELICIDADES, MUJERES DE CIENCIA



La Jornada

TIERRA DE OPORTUNIDAD • ROCHA



EXCELSIOR

FRANCO

ESCUELAS DIGITALES EN AUMENTO



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DOBLE JUICIO

